Reclámese de los repartidores, vendedores y agentes, la hoja complementaria que acompaña este número.

LA NACION

Reclámese de los repartidores, vendedores y agentes, la hoja complementaria que acompaña este número.

Año XIX—Núm. 5483 — Buenos Aires, Mártes 9 de Octubre de 1888 — Redaccion y Administracion, San Martin 344 y 350

Circulacion del número anterior 18.300 ejemplares.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

	Capital	Interior	Rep. Oriental Paraguay y Bolivia	Otros países
Trimestre	4,50	5,25	6 —	7,50
Semestre	8,50	10,25	11,50	14,50
Año	16—	20—	22—	28—
Número suelto	0,06	—	—	—

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion de manera que su vencimiento recaiga en una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

En puntos del interior donde no existan agentes puede considerarse como tal el suscritor á más de tres ejemplares; no se le exigirá el pago prévio sinó por mensualidades, á razon de $ 1,30 m/n por cada suscricion y se le concederá un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

La policia y la justicia

Se hacen esfuerzos extraordinarios para hallar argumentos en apoyo de la negativa de la policía á cumplir una órden del juzgado federal, y es conveniente no dejar pasar en silencio, por sospechoso que sea su orígen, doctrinas perniciosas que, minando por su base nuestro sistema institucional, tienden á falsearlo por completo, haciendo ilusorias las garantías constitucionales.

En artículos anteriores hemos demostrado, tratando el asunto principalmente en sus relaciones directas é inmediatas con el caso actual, lo insustancial de la defensa que se hace del proceder de la policía.

Ampliaremos hoy el estudio general de la cuestion, examinándola desde el punto de vista de las prácticas legales en que se encuadra, y de las cuales no es posible sacarla, en el terreno de los principios, sin desnaturalizarla completamente.

Sostiénese que el Dr. Tedin, como juez federal, ha debido declararse incompetente para conocer del recurso de *habeas corpus* deducido por el caricaturista Sojo, porque la ley de 1863 solo autoriza á los jueces federales á proceder en los recursos de *habeas corpus* cuando la prision haya sido decretada por una autoridad nacional, y el jefe de policía no es autoridad nacional sinó una autoridad local de la capital de la república.

La sutileza de esta distincion no puede resistir al más ligero exámen.

La capital de la república está bajo la jurisdiccion de la nacion; sus rentas ingresan al tesoro nacional, sus leyes son dictadas por el congreso; el presidente de la república es el jefe inmediato de la capital.

Todo, en una palabra, es nacional, esencialmente nacional en la capital.

Se dice, sin embargo, que á pesar de ser esto así, la capital constituye una localidad extraña al órden nacional, porque tiene sus tribunales de justicia, independientes de la justicia federal, y porque si el congreso legisla para el territorio de la capital, lo hace como legislatura local, siendo tambien el presidente jefe de la localidad, en las condiciones que lo es un gobernador de provincia.

Que todo esto suceda, no quiere decir absolutamente que las autoridades de la capital federal no sean autoridades nacionales.

Significa, simplemente, que en el mecanismo institucional, se ha ideado este sistema para que la poblacion del territorio de la capital no quede excluida de los beneficios que acuerda la constitucion á todos los habitantes de la república.

Principalmente la organizacion de los tribunales de justicia en el territorio de la capital, era una necesidad para armonizar su existencia con los preceptos constitucionales que hacen de la justicia federal tribunales de seccion, que solo pueden entender de causas determinadas por la constitucion.

¿Debe deducirse de aquí que cuando la ley ha dicho que la corte suprema y los jueces federales conocerán de los recursos de *habeas corpus* en los casos en que las prisiones sean ordenadas por autoridad ó funcionarios nacionales, no están comprendidas en este calificativo las autoridades nacionales de la capital federal?

No hay razon alguna para hacer esta distincion que la ley no hace, sobre todo si se tiene presente que el recurso de *habeas corpus* es un recurso dado para amparar á los habitantes de la república en el ejercicio de los derechos y garantías que la constitucion consagra, punto especialmente confiado á los jueces federales por la constitucion de la república.

El jefe de policía de la capital será siempre una autoridad nacional, con jurisdiccion limitada al municipio, como la tienen limitada tambien otros funcionarios públicos nacionales [illegible] ejercen sus funciones.

La distincion metafísica que se quiere hacer es entónces completamente infundada. Las autoridades del municipio siempre serán autoridades nacionales, cualesquiera que sean las funciones que ejerzan, y por eso figuran en el presupuesto nacional que anualmente vota el congreso general de la nacion.

La práctica hasta aquí ha sido que los jueces federales, considerando nacionales á todas las autoridades de la capital, hayan entendido en los recursos de *habeas corpus* que se les han presentado, sin que haya ocurrido antes de ahora hacer la distincion sutil que hoy se hace para negarles jurisdiccion.

La corte suprema de justicia, por su parte, ha seguido la misma doctrina y nos basta recordar para probarlo los casos de Acevedo y Sojo, cuya prision fué ordenada por una de las cámaras del congreso, debe suponerse segun la teología de la actualidad, como parte de la imputacion de un delito que no es delito para los tribunales federales—delito de imprenta.

A nadie le ocurriria sin embargo sostener que la corte procedió mal porque el congreso como legislatura de la capital no es un poder nacional.

Se quiere confundir, con intencion ó sin ella, la separacion que se ha establecido entre los tribunales de justicia que conocen de todas las causas de derecho comun en el territorio de la capital y la justicia federal que conoce de las causas de excepcion con las demás ramas de la administracion de la capital de la república, en las que no existe la necesidad de hacer separacion por ningun género, porque esas funciones no chocan con preceptos constitucionales.

Admitiendo ahora hipotéticamente que en efecto el jefe de policía no fuera autoridad nacional, siempre tendria el juez federal jurisdiccion para conocer en el recurso de *habeas corpus* entablado por el caricaturista del *Don Quijote*.

Segun el art. 100 de la constitucion nacional, corresponde á la corte suprema y á los tribunales inferiores de la nacion el conocimiento y decision de todas las causas entre un extranjero y un ciudadano argentino.

El mismo precepto está consignado en los arts. 1º y 2º de la ley de 14 de setiembre de 1863 sobre la jurisdiccion y competencia de los tribunales.

En el caso presente, Sojo es un extranjero y el jefe de policía que ha ordenado su prision es una autoridad argentina; luego está amparado, al acudir á la justicia federal, por los preceptos legales que acabamos de citar; pero se dice que el amparo á la justicia federal, aun tratándose de extranjeros, no tiene nunca lugar en materia penal ó correccional.

Es una novedad para nosotros que el recurso de *habeas corpus* pueda considerarse como recurso del derecho penal.

El recurso de *habeas corpus* es un recurso esencialmente civil; es, permítasenos la expresion, la accion constitucional que tienen los habitantes de la república para defender las garantías individuales que el código fundamental consagra.

Es este un recurso ó accion tan privilegiado que en muchas partes es permitido su ejercicio ante cualquier juez, cualquiera que sea su jurisdiccion, llegando algunas leyes hasta declarar competente para conocer en él á un solo miembro de un tribunal colegiado.

El art. 20 de la ley de 14 de setiembre de 1863 confiere jurisdiccion indistintamente á los jueces civiles ó criminales de seccion para entender en los recursos de *habeas corpus*, lo que prueba evidentemente que por nuestra legislacion no se ha considerado este recurso como recurso del derecho penal.

Se dirá todavia que pertenecia á ese derecho la causa que originaba la vigilancia de Sojo; pero cualquiera que sea la causa que motive la prision ó detencion de un individuo, la jurisdiccion para conocer en el recurso de *habeas corpus* siempre es la misma, sin que pueda variarla en ningun caso la naturaleza del hecho imputado al que promueve el recurso.

Así, lo mismo puede entablar el recurso de *habeas corpus* el que ha sido preso por órden de la intendencia municipal, por haberle echado agua al vino que vende, como Champin, como el que se halla en detencion forzosa por haber amenazado en una carta con un puntapié, como Sojo.

La mision del juez es averiguar si el que ha ordenado una ú otra prision, tiene jurisdiccion para librar esa órden por la causa invocada.

Cualquiera que sea entónces el lado por donde se estudie esta cuestion, es evidente que el juez federal tenia jurisdiccion para entender en ella.

Esa jurisdiccion ha sido por otra parte reconocida por el mismo jefe de policía, y no se comprende como un funcionario que se pretende tan versado en derecho, ha podido entablar competencia despues de aquel hecho.

En efecto, el juez federal se dirigió al jefe de policía haciéndole saber que Sojo habia interpuesto el recurso de *habeas corpus*, y pidiéndole informes sobre la causa de la detencion forzada de aquel.

Si el jefe de policía creia que el juez federal no tenia jurisdiccion para conocer de aquel recurso, era entónces la oportunidad de promover la cuestion de competencia; pero despues de aceptada, es contrario á todo precepto legal promoverla cuando ya está dictada la sentencia.

Se pretende que el recurso de *habeas corpus* no tiene por objeto único producir como resultado la libertad del detenido si resulta que ha sido preso por órden de autoridad incompetente, y se afirma que el auto más procedente en estos casos es el que manda poner al preso á disposicion de su juez natural.

La ley no admite interpretacion cuando es clara y terminante.

El art. 20 de la ley de 14 de setiembre de 1863 dice que «los jueces de seccion investigarán cuando se les lleve un recurso de *habeas corpus* sobre el orígen de la prision y en caso de que esta haya sido ordenada por autoridad ó persona que no esté facultada por la ley, *mandará poner al preso inmediatamente en libertad*.

El recurso de *habeas corpus* no puede en consecuencia producir otro resultado que la libertad del detenido ó la autorizacion para que continúe preso cuando no se hace lugar al recurso.

Se discute en seguida, si la simple amenaza de prision y la vigilancia establecida por la policía para efectuarla da lugar al recurso.

La sentencia del juez federal adoptando la definicion de la palabra libertad dada por tratadistas que todo el mundo respeta, establece que hay lugar al recurso.

Los términos de la ley argentina que lo consagra inclinan á la interpretacion que le ha dado el juez federal.

Cuando un individuo se halla *detenido* ó preso, dice el art. 20 de la ley de 14 de setiembre, no dice como se ve, cómo ha de ser la detencion que sufra el recurrente, y desde que la vigilancia de la policía da por resultado la detencion privada del individuo, no se comprenderia por qué no seria pertinente el recurso de *habeas corpus* en ese caso, puesto que con él se busca la libertad que la constitucion ha establecido.

La detencion ó prision no solo se verifica en las cárceles.

Los jueces la establecen algunas veces en los domicilios y entre los militares es sumamente comun arrestar en el alojamiento, bajo palabra de honor.

La práctica de nuestros tribunales ha establecido tambien que la órden de prision equivale á la prision misma, y así es hoy regla adoptada con muy buenos fundamentos, que se pida y conceda la excarcelacion bajo fianza aunque no esté preso el que la solicita.

Entendemos que la misma doctrina se establece en el código criminal de procedimientos, que acaba de sancionar el congreso.

Estos antecedentes demuestran que la sentencia del Dr. Tedin es perfectamente fundada, y que la doctrina que ella sienta es la que más garante la efectividad de los derechos constitucionales.

Precisamente el caso de Sojo es una prueba de la necesidad de que la doctrina de la sentencia del Dr. Tedin prevalezca.

A Sojo se le quiere llevar á la cárcel á todo trance inventando á cada paso nuevos pretextos.

No le queda otro camino para evitar la arbitrariedad que encerrarse en su casa, que la policía respeta porque los jueces se niegan á darle órden de allanamiento sin semi-plena prueba de delito.

Entónces la policía llena su objeto poniendo una guardia en la puerta de Sojo y manteniéndola por tiempo indefinido, lo que puede dar por resultado que, si la policía quiere, se haga durar años la detencion forzada del caricaturista.

Hay un caso de vigilancia policial que es oportuno recordar en estos momentos. El Sr. Salvadores, vigilado por la policía de Rosas en tiempo de la mashorca, permaneció encerrado en un sótano de su casa durante quince ó veinte años y así escapó á los esbirros del tirano.

Para salvar á la policía de la iniquidad de la vigilancia se repite hasta el fastidio que Sojo no está detenido, no lo ha estado, ni siquiera se le ha amenazado con detenerlo.

Queremos demostrar la inexactitud de este hecho, porque debemos dejar clara como la luz la sinrazon de los que defienden los procederes de la policía.

En el informe pasado por la policía al juez federal se leen estas palabras: «...Y para no dejar burlado el principio de autoridad, lo que siempre he parecido intentar dicho individuo (Sojo) en las repetidas ocasiones que por imposicion de multas ú otras causas ha tenido que ver con esta oficina, resolví establecer vigilancia en la calle para que fuera tomado allí y conducido á la comisaría, siéndome imposible violar el domicilio privado sin autorizacion del juez.»

Creemos que despues de estas palabras contenidas en el informe de la policía dirigido al juez federal, nadie dudará ya de que existe la decision hecha de llevar á la cárcel al caricaturista, como nadie dudará tampoco de que las amenazas que constituyen un delito comun, no son más que un pretexto para realizar la captura.

Se afirma, por otra parte, que aun suponiendo que la mera vigilancia policial importase una detencion, el Dr. Tedin no habria podido dictar su auto, sin invadir las facultades propias de los tribunales de esta capital, porque le bastaba que el informe de la policía le dijese que la vigilancia habia sido establecida en casa del recurrente pues se le suponia autor de dos delitos previstos y penados por el código penal, para que se hubiese abstenido de ordenar el levantamiento de la vigilancia.

En vez de esto, dicen, el juez federal se avocó el conocimiento de la causa, estudió los antecedentes del asunto y declaró por sí y ante sí que la vigilancia no procedia.

¿De dónde ha sacado el Dr. Tedin facultad, se exclama, para pretender resolver cuestiones ajenas completamente á su jurisdiccion, puesto que se trata de delitos en que son exclusivamente competentes los tribunales de la capital?

Todas estas exclamaciones las contestaremos con resoluciones de la suprema corte de los Estados Unidos que definen y explican lo que el recurso de *habeas corpus* significa. Hé aquí esas resoluciones:

«El privilegio del auto de *habeas corpus* es el privilegio de que se investigue judicialmente la causa de la prision y que se le exonere de ella si la detencion se encuentra ser ilegal, y una suspension de esa prision impide todo procedimiento ulterior en un auto ya fallado.» (Exparte Fagan 2, Sprague 91; Exparte Dunn, 25 How, P. 467. Decisiones constitucionales de los tribunales federales de los Estados Unidos, traduccion de D. Nicolás A. Calvo tomo 1º, página 215.)

Para investigar la causa de la prision de Sojo y decidir si la detencion ha sido ó no legal, el Dr. Tedin ha debido proceder como lo ha hecho, estudiando los antecedentes del asunto en todos sus detalles. Esto no quiere decir que se haya avocado el conocimiento de la causa seguida á Sojo, ni mucho ménos que lo haya declarado culpable ó inocente.

Lo que la sentencia del juez federal ha establecido es que los delitos imputados á Sojo no caen bajo la jurisdiccion de la policía, y que por consecuencia la detencion forzada á que se hallaba condenado por órden del jefe de ese departamento, debia cesar.

El objeto del recurso de *hebeas cospus* se habia así llenado.

La misma circunstancia que presentan los defensores de la policía, de estar acusado Sojo de delitos cuyo conocimiento corresponde á los tribunales de la capital, es la prueba de que esos mismos defensores ofrecen de la completa legalidad del fallo del juez federal que declaró que la policía no tenia competencia legal para proceder como lo estaba haciendo con el caricaturista del *Don Quijote*.

La mision de la policía en todos los países bien organizados es esencialmente preventiva. Su objeto primordial es proteger, no perseguir. La justicia es la que interviene despues de cometido el acto punible, para aplicar el castigo y procurar la enmienda del delincuente.

La única manera legal de obtener el resultado preventivo que la policía persigue, es la vigilancia, dicen sus interesados defensores.

Perfectamente de acuerdo, y precisamente porque la policía no ha tratado de prevenir un delito sinó de perseguir á Sojo, es que sus procederes han sido criticados por todo el mundo y que el juez federal ha dictado la sentencia no obedecida.

Los articulistas que aprueban los procederes de la policía, disertan largamente sobre ese tópico combatiendo molinos de viento, porque toda la base de la argumentacion descansa en que el juez federal ha condenado la vigilancia policial preventiva de los delitos.

Nada es ménos cierto, sin embargo. El juez federal se ha preocupado únicamente del caso concreto que se llevaba á su consideracion, y en ese caso único ha resuelto que la vigilancia impuesta á Sojo debia cesar porque importaba una detencion forzada que se le imponia por autoridad incompetente.

Todos los considerandos de la sentencia del Dr. Tedin se contraen á estudiar el caso ocurrente y á demostrar que la policía procedia en él ilegalmente.

El mismo informe del jefe de esa reparticion, pasado al juez federal, es una confesion acabada de que la vigilancia no tenia por objeto prevenir un delito, sinó obligar á Sojo á reconocer en la policía una jurisdiccion que no tiene para entender en querellas de parte y para condenar por el delito de desacato en que pretendia que habia incurrido Sojo.

«Para no dejar burlado el principio de autoridad, dice el informe de policía, resolví establecer vigilancia en la calle para que fuera tomado allí Sojo y conducido á la comisaría, siéndome imposible violar el domicilio privado sin autorizacion del juez.»

No ha habido tal vigilancia entónces para prevenir un delito, sinó con el propósito confesado de llevar preso á Sojo para evitar que burlara el principio de autoridad.

Es esta vigilancia la que condena la sentencia del Dr. Tedin y no la vigilancia preventiva de que se ha pretendido que se ocupara.

Se calumnia entónces el espíritu y la letra de la sentencia del juez federal cuando se le atribuye el propósito de negar á la policía la facultad de prevenir delitos, cuando sólo se le [illegible] de perpetrarlos.

Pretenden los defensores del alzamiento que la policía de la capital reviste el carácter de policía de seguridad, de judicial y de municipal, y es regida por leyes y disposiciones que dictó la provincia de Buenos Aires antes de la cesion del municipio, y cita como tales varias disposiciones, algunas de las cuales son de los años 1812, 1821 y 1822, y casi todas anteriores á la promulgacion de la constitucion nacional, lo que importa decir que toda ley ó reglamento de policía que esté en contradiccion con los preceptos constitucionales, es nulo y de ningun valor, debiendo colocar en primera línea en esa categoría á la ley de 24 de diciembre de 1821, que delegaba en el poder ejecutivo la facultad de fijar las atribuciones del jefe y comisarios de policía.

Despues de promulgada la constitucion, no puede invocarse como ley un decreto del ejecutivo, ni pueden considerarse vigentes disposiciones que contrarien la division de los poderes públicos.

Una ley anterior ó posterior á la constitucion, que dé facultades judiciales á un empleado del poder ejecutivo, es una ley inconstitucional que tiene que desaparecer.

Apegados como somos á las prácticas de los Estados Unidos, citaremos en apoyo de nuestra doctrina un fallo de la suprema corte de aquella gran nacion. Dice así: «El congreso no puede conferir parte alguna del poder judicial á un empleado del ejecutivo».—(Beatty v. U. S. 1 Dev. 231.)

Siendo el jefe de policía un empleado del poder ejecutivo, nombrado directamente por él, á su capricho y voluntad, es evidente que no puede desempeñar las facultades judiciales que pretende tener el coronel Capdevila.

Se insiste mucho en sostener que la policía es juez sumariante entre nosotros.

¿Es esto cierto? Contestamos que no. Si fuera juez sumariante tendria las facultades indispensables para desempeñar el cargo, y ningun otro juez podria apropiarse su jurisdiccion.

Entre tanto, la misma policía reconoce que no tiene facultades para allanar domicilios, y no hay ejemplo de que cuando un juez del crímen se haya avocado la formacion de un sumario, la policía le haya disputado la competencia.

Una práctica viciosa que ha dado malísimos resultados, ha hecho que la policía, usurpando facultades que no tiene, haya procedido á levantar sumarios que no tienen valor legal de ningun género. Y la prueba de que es verdad lo que decimos se encuentra en que á pesar de los sumarios que la policía eleva á los jueces del crímen cuando se comete algun delito, estos jueces los forman de nuevo, ateniéndose siempre á las declaraciones que ante ellos se prestan.

La policía no es otra cosa que un auxiliar de la justicia criminal.

La relajacion de este principio es la causa de las arbitrariedades que la policía comete, pues ya no se limita á levantar sumarios sinó que admite querellas de parte, y cita, como en el caso de Sojo, á contestar demandas que ante ella se entablan.

En la enumeracion de atribuciones policiales que se ha hecho para demostrar que la policía ha podido resistir la sentencia del Dr. Tedin, no se ha presentado sin embargo la que la faculte para recibir demandas criminales y citar para contestarlas.

Y sin embargo, ese ha sido el caso de Sojo y por ello ha establecido el Dr. Tedin en su sentencia que el jefe de policía no es autoridad para mantener en detencion privada al caricaturista por haberse negado á comparecer ante una comisaría de policía á contestar una querella criminal contra él entablada.

Como se puede creer que adulteramos los hechos en interés de defender la sentencia del juez federal, vamos á presentar la prueba de que los que la adulteran son los que dicen que se ha citado á Sojo para que preste una declaracion y que se le ha establecido vigilancia para prevenir un delito.

Las citaciones que la policía ha hecho á Sojo están concebidas en los siguientes términos, textuales:

«*Policía de la capital*—El Sr. D. Eduardo Sojo, domiciliado calle Rodriguez Peña núm. 84, altos, se servirá presentarse en el acto en la comisaría de la seccion sétima, calle de Corrientes núm. 895, por ser necesaria su presencia á *efectos de contestar una demanda*, previniéndole que tiene conocimiento la oficina que se encuentra en su domicilio.—*Ramon S. Sosa*.»

La segunda citacion se halla concebida exactamente en los mismos términos, con la supresion de la parte en que se le previene que la comisaría sabe que se encuentra en su casa.

Tenemos entónces que aunque la policía tuviera todas las facultades que le atribuyen sus defensores, no tiene sin embargo la de tramitar querellas criminales, oyendo al acusador y citando al acusado para que conteste la demanda, y entónces hay que convenir en que en el caso de Sojo, el juez federal ha tenido completa razon para declarar ilegal el proceder de la policía y ordenar que cese la detencion forzada impuesta al caricaturista.

Pretenden los defensores de la policía que el conflicto no es entre el juez federal y el jefe de policía, pero sí entre el poder judicial y el poder ejecutivo, puesto que la conducta del jefe de policía en presencia del auto del Dr. Tedin ha sido aprobada por el presidente de la república.

Solo estableciendo hechos notoriamente falsos se puede llegar á semejantes conclusiones.

Es de todo punto inexacto que el presidente de la república haya aprobado la conducta del jefe de policía.

En el decreto que esa aprobacion contiene no se ve la firma del presidente de la república. El decreto no [illegible] más firma que la del Dr. Wilde.

El art. 74 de la constitucion dice:

«El poder ejecutivo de la nacion será desempeñado por un ciudadano, con el título de presidente de la nacion argentina.»

Ante esta prescripcion tan terminante, nadie puede sostener lealmente que un decreto que no lleva la firma de la persona que desempeña el poder ejecutivo de la nacion sea un acto de ese poder.

Se dirá que la firma del ministro del interior presupone la conformidad del presidente con el decreto dictado.

El art. 87 de la constitucion nacional claramente expresa lo que significa la firma de los ministros del P. E.: «Refrendarán y legalizarán los actos del presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia.»

Si un acto del presidente para ser válido requiere que la firma de éste sea refrendada por la de sus ministros, ¿cómo se puede sostener que sea válido un acto que lleva solo la firma de un ministro que, como se ha visto, no es otra cosa que un secretario del poder ejecutivo?

Ese decreto publicado aprobando la conducta del jefe de policía es entónces como si no existiera, y no puede pretenderse que él haya creado un conflicto entre el poder ejecutivo que no ha abierto opinion y el poder judicial que ha dado una sentencia en virtud de sus facultades legítimas.

Por lo demás, no nos podríamos explicar nunca que el poder ejecutivo pudiera pretender que ejerce atribuciones judiciales.

Nadie ha sostenido hasta aquí que las facultades judiciales que la policía se abroga sean facultades del poder ejecutivo; se ha sostenido puramente que el jefe de policía reune, además de su carácter administrativo, el carácter judicial por algunas atribuciones anexas al empleo.

Lo que ahora se pretende importa una subversion completa de los principios que sirven de base á la constitucion que nos rige y que han establecido la separacion é independencia de los tres poderes públicos que reunidos constituyen el gobierno de la nacion.

Así, por más que se diga y alegue, lo que existe es un acto de sedicion por parte del jefe de policía, que se ha negado á cumplir la sentencia de un juez federal.

El acto de sedicion queda bien caracterizado con la simple lectura del art. 20 de la ley sobre competencia y jurisdiccion de los tribunales nacionales.

Ese artículo declara de la competencia de los jueces de seccion, resolver los recursos de *habeas corpus* que ante ellos se presenten.

Pueden equivocarse al dictar su fallo, pueden cometer abuso ó usurpacion de autoridad; pero su sentencia hay que cumplirla siendo responsables por la falta que hayan cometido ante las autoridades que tengan facultad para juzgarlos.

Con el mismo derecho que el jefe de policía se niega á cumplir la sentencia del Dr. Tedin, so pretexto de invasion de atribuciones, puede mañana cualquiera otra autoridad con el mismo pretexto, hacer la misma resistencia, y el recurso de *habeas corpus*, que es un verdadero privilegio acordado á los habitantes de la república, se veria así convertido en una quimera.

De la actitud en que se ha colocado la policía, apoyada por el ministro Wilde, al imperio del despotismo hay ménos de un paso de distancia.

Entre las atribuciones constitucionales del poder judicial de la nacion, entra la de declarar en los casos que á él se presenten, la nulidad de una ley del congreso ó de un acto del poder ejecutivo.

Si un simple jefe de policía se cree autorizado para no cumplir una sentencia que á un acto suyo se refiere, con cuánta mayor razon no se creerian autorizados los poderes legislativo y ejecutivo para desconocer las resoluciones del poder judicial que declarasen inconstitucionales sus actos.

Somos de los que creen que el poder judicial, por las funciones que ejerce en nuestro mecanismo de gobierno, no puede encontrarse jamás en conflicto con los otros poderes, puesto que es él el intérprete en última instancia de la constitucion nacional.

Pensando así, estamos perfectamente de acuerdo con las siguientes palabras, consignadas por D. Nicolás A. Calvo en la introduccion á su version castellana de las Decisiones constitucionales de los tribunales federales de los Estados Unidos, y que hacemos nuestras para cerrar este estudio de la cuestion del dia, hecho con la rapidez que exige la prensa diaria:

«El secreto de la prosperidad y de la paz interior de los Estados Unidos, durante el siglo que corre, se encuentra incuestionablemente en la obediencia á las decisiones constitucionales de los tribunales federales, que han hecho imposibles las revoluciones porque les han quitado toda razon de ser, desde que cada decision importa la recta interpretacion, ámplia ó restringida, pero justa, de todos y cada uno de los artículos del pacto fundamental, igual en ambos países.

La intervencion del poder judicial para resolver los conflictos entre el gobierno federal y los estados federales, los conflictos de los estados entre sí, los que ocurren entre las corporaciones é individuos y los gobiernos ó vice-versa, en las diversas manifestaciones sociales que con el progreso social van adquiriendo formas nuevas y trayendo casos imprevistos, que terminan frecuentemente entre nosotros por el abuso de la fuerza bruta, presenta un campo de estudio vastísimo; pero ya depurado y limpio de los obstáculos y dificultades que han desvanecido estos mismos precedentes, establecidos por la jurisprudencia política, por aquel poder judicial con una sencillez, una concision y una facilidad de expresion que hace este importante estudio accesible á todas las inteligencias, con muy pequeña preparacion relativa, se compara á los largos años que requiere el conocimiento de nuestras vetustas leyes, producto de otras épocas de atraso, que han desaparecido para no volver ya,—como que nuestra legislacion vigente en su mayor parte se refiere á sociedades embrionarias, de épocas lejanas, en que eran desconocidos los adelantos actuales, y que son ya, por decirlo así, instrumentos de gobierno groseros y primitivos, comparados con los que requieren hoy las sociedades modernas en el apogeo del progreso general.»

LA SESION DE AYER

CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESUPUESTO Y CALCULO DE RECURSOS

TERMINA LA SANCION

Reunióse ayer la cámara de diputados.

Fué concedida la licencia que para faltar al resto de las sesiones del presente periodo, solicitaba el diputado por Catamarca Sr. Manuel A. Rodriguez.

Se dió cuenta de un mensaje del P. E. incluyendo en la prórroga los siguientes asuntos:

Estableciendo para los casos de expropiacion para la apertura de calles, plazas ó avenidas, la obligacion por parte de los propietarios, de pagar á la municipalidad el mayor valor que adquieran los frentes de sus fincas, pudiendo eximirse de este pago si renuncian á cobrar el valor del terreno que se tome para el objeto expresado.

Declarando obligatorio el pago de los afirmados que mande construir la municipalidad dentro del límite actual de la capital, en la forma establecida por la respectiva ordenanza municipal.

Instruccion pública

En seguida se continuó discutiendo el presupuesto de intruccion pública.

El despacho de la comision fué aprobado con las siguientes modificaciones:

En la universidad de la capital se crea una cátedra más de economía política y finanzas, debiendo este último estudio ser agregado á la cátedra de economía política existente. Se crea asimismo una cátedra de legislacion minera, curso libre. En la facultad de medicina un catedrático de enfermedades venéreas y otro de micrografía.

Por mocion del Sr. CIVIT se votó la partida de 10.000 pesos al Instituto geográfico argentino para terminar la publicacion del atlas de la república.

Se aumentó en 10 $ el sueldo de los profesores de las escuelas de aplicacion, anexas á las escuelas normales.

Se creó el puesto de profesor de idioma nacional en las escuelas normales de mujeres, así como el de profesora de corte y confecciones.

Por mocion del Sr. RIQUELME se creó una escuela normal mixta en Concordia con igual dotacion que las existentes en diversos puntos de la república.

Para fomento de las bibliotecas populares se votaron 1000 $ mensuales y para fomento de las escuelas en los territorios federales 1000 $ tambien mensuales.

Al encargado del depósito del consejo nacional de educacion, se le aumentó 50 pesos.

Se aprobó la partida de 500 pesos mensuales para costear la enseñanza manual en la escuela normal de Corrientes.

El sueldo de los profesores de las escuelas mixtas, en los territorios nacionales, se fijó en 100 pesos y en 80 el de las profesoras.

Guerra

En el presupuesto de guerra se introdujeron estos aumentos: de cien pesos en el sueldo del auditor de guerra; elevando á 800 pesos el sueldo de los generales de division y á 600 pesos el de los generales de brigada.

El Sr. CARBALLIDO propuso que se elevara á 40 $ el sueldo del ordenanza de la mayoria del cuerpo de inválidos. Actualmente se pagaba al sargento 1º que lo desempeñaba 13,50 $, lo que era algo injusto.

Manifestó el MINISTRO DE LA GUERRA que no habia tal injusticia; que ese sargento recibia el sueldo que le correspondia por el presupuesto, al igual de los demás de su grado. Hay, agregó, muchos soldados con treinta y treinta y cinco años de servicio, que han asistido á la gran batalla del siglo de Sud América: la guerra del Paraguay, que no reciben por eso mayor suma, aunque desempeñen funciones de ordenanza. Sin embargo, no me opongo al aumento propuesto.

Se vota la partida y es aprobada por gran mayoria.

Por mocion del Sr. ARIAS, la subvencion al Club naval y militar se aumentó de 200 á 400 $.

El pret para los jefes y oficiales del ejército en servicio activo se elevó por mocion del Sr. BOSCH de 15 á 30 $ mensuales.

En el presupuesto de marina se aumentó en 100 $ el sueldo del auditor, á 800 $ el sueldo del contra-almirante y á 600 $ el de los comodoros.

El Sr. MOLINA observó las partidas parciales acordadas á cada buque para gastos de escritorio, así como la suma asignada para los buques en desarme.

Despues de las explicaciones que dieron el MINISTRO DE MARINA y el Sr. ZEBALLOS, se votó el despacho de la comision, y fué aprobado.

Cálculo de recursos

Votado en seguida el cálculo de recursos, fué aprobado en la forma que lo publicamos el mártes ppdo.

Leyes de impuestos

Se pasó á considerar las leyes de impuestos para 1889.

La ley de aduana fué aprobada con las siguientes modificaciones:

Art. 1º Inc. 3º En lugar de «pólvora», poner: «pólvora de cazar».

Inc. 4º Agregar al final: «frutas en conserva, conservas de carnes y de legumbres en aceite, en vinagre ó en aguardiente, y quesos».

Inc. 5º, modificado de esta manera:

«El derecho de treinta por ciento, los adoquines, cordones de vereda, trotadoras, comestibles en general, con exclusion del arroz, la fariña, la sal de mesa y los que pagan derecho específico.»

Inciso 7º Agregar al final: «Hojalata, soldadura.»

Inciso 9º: Almidon, por cada kilo, siete centavos, en vez de cinco.

En el mismo inciso, la última partida, de esta manera:

«Papel de paja, de estraza, de estracilla, para bolsas, para forros de empapelar, bolsas de papel y papel de colores, kilo, doce centavos.»

Art. 4º Modificado en su primer párrafo, de esta manera:

«Para el cobro del impuesto de importacion, que se establece en la presente ley, igualmente que para el adicional, el de estadística y el de diferencias de cambios vigentes, el poder ejecutivo establecerá una tarifa de equivalencias en derechos específicos, formada sobre la base de los aforos oficiales de los artículos en depósito.»

Art. 5º Suprimir la última palabra: *visto*.

Art. 8º Modificado así:

«Los derechos de importacion serán satisfechos antes de la entrega de las mercaderías. Cuando su importe exceda de doscientos pesos, el pago podrá hacerse en otros extendidos, etc., etc.»

Art. 9º inciso 1º de esta manera: Las que pasen de tránsito para puertos del Brasil y Paraguay por los de Concordia, Monte Caseros, Paso de los Libres, Santo Tomé y Posadas.»

Colocar entre los art. 10 y 11, el siguiente: «Art. 10 1/2. El P. E. solo podrá exonerar en derechos de importacion cuando esta ley ó leyes especiales lo autoricen.»

Art. 11. Modificado de esta manera: «La presente ley regirá durante el año 1889.»

Sin modificacion á las tarifas vigentes, se aprobaron las de faros y avalices, derechos de puerto del Riachuelo, almacenaje y eslingaje, visita de sanidad, tarifas postales y telegráficas y contribucion directa.

Ley de patentes

La ley de patentes fué aprobada con estas modificaciones:

Art. 1º, inciso 4º, modificado así: «Importadores, exportadores ó uno y otro ramo conjuntamente, de mercaderías en general, con excepcion de alhajas, de 250 á 1500.»

Entre los incisos 4º y 5º, colocar el siguiente: Inciso 4 1/2: «Casas exportadoras de moneda metálica de 2500 á 5000.»

Inciso 9º En vez de 580 á 1500, poner «de 1000 á 3000.»

Inciso 10º En vez de 200 á 640, poner: «de 400 á 1500.»

Incisos 11, 13 y 14, despues de la palabra «ménos», agregar: «que no introducen.»

Inciso 13: Suprimir la palabra «solamente» y en vez de ella colocar estas: «que no introducen.»

Inciso 31: En vez de 40 á 240, poner: «de 40 á 500.»

Despues del inciso 39 colocar el siguiente:

Inciso 40: «Los importadores de mercaderias generales que introduzcan alhajas pagarán además de la patente principal la cuarta parte de la que les corresponda como importadores de este último artículo.»

Art. 3º Entre los incisos 1º y 2º colocar el siguiente:

Inciso 1 1/2: «Los dentistas, agrimensores, medidores en las aduanas y pedicuros, 100».

Inciso 3º Suprimir las palabras: «Dentistas, agrimensores, medidores en las aduanas».

Inciso 4º Suprimir: «y pedicuros».

Art. 27. Las palabras: «resolucion en el registro respectivo» se cambian por las siguientes: «resolucion en un registro especial». Y despues de la palabra: «oirán», agregar las siguientes: «al administrador y etc.»

Patente de 20.000 pesos á las casas de sport

Por mocion del Sr. MOLINA, ampliada por el Sr. BOSCH, se agregó un artículo estableciendo una patente anual de 20.000 pesos á las casas de remates de carreras ó apuestas mutuas, con excepcion del Jockey-Club é Hipódromo Nacional.

Por mocion del mismo Sr. MOLINA se suprimió la patente de 45 pesos con que están gravados los consultorios jurídicos.

Papel sellado

La ley de papel sellado fué aprobada con diversas modificaciones.

El mejor de los impuestos

Por mocion del Sr. SARMIENTO y en el deseo de evitar la piña y burla que se hace del congreso con la lluvia de solicitudes pidiendo garantia para construir ferrocarriles, propuso que la primera foja de esas solicitudes fuera de un valor de 1000 $.

Aceptada esta indicacion, resolvióse que las solicitudes por ferrocarriles sin garantia se extendieran en un papel de 500 pesos. En el mismo sello deberán extenderse las solicitudes pidiendo tierras para colonizar en compra ó en donacion.

Los Sres. CARBONELL y GIMENEZ propusieron el sello de 500 pesos para los ferrocarriles sin garantia y el Sr. MOLINA para los de tierras.

Con esto terminó la consideracion en la cámara de diputados de las leyes de presupuesto é impuestos para 1889.

La sesion terminó á las 7 p. m.

EL MUNDO INVISIBLE

ENTRE MICROBIOS

El microscopio—Revoluciones científicas—Copérnico y Pasteur—La vida de los microbios—Lo que hacen en el mundo—Gratitud que les debemos—Fisiologia y *psicologia* del microbio—Su reproduccion y la ley malthusiana—El hombre es un microbio homo-cocus—Bacterias artistas—La lucha por la vida—La policía sanitaria del organismo—Convcatillo de microbios—Combates en la sangre—La fiera patógena—Sudarmas—Cómo se domestican—Los microbios municipales—S. M. El laboratorio bacteriológico.

I

Los holandeses han consagrado en sus efemérides nacionales como una fecha memorable la de la invencion del microscopio. Los italianos conservan, por su parte, como una sagrada reliquia, el catalejo de Galileo. Ambos instrumentos al dar un órgano visual más perfecto á la humanidad, han ensanchado el límite de la inteligencia, haciéndola penetrar en lo infinitamente grande ó en lo invisiblemente pequeño.

De todas las invenciones, son estas dos las más revolucionarias. Una, ha subvertido un órden científico que reposaba sobre el consenso de 50 siglos, y cuyos representantes más conspícuos eran Hiparco y Tolomeo. La otra, opera ya una revolucion en otra esfera de conocimientos, más importante que la sideral, porque afecta problemas vitales.

La medicina se encuentra hoy en la situacion de la astronomía la víspera del siglo XVI. Copérnico y Pasteur, uno mirando al cielo y otro al suelo, se dan la mano á través de tres siglos de evoluciones científicas.

El microscopio es el instrumento de esta revolucion, y la nueva ciencia, la microbiologia ó bacteriologia.

Ciencia nacida ayer, hace diez años, pasa por su período épico y guerrero; luchando con los sistemas establecidos, los que le han disputado hasta el nombre. Littré ha puesto fin á esta contienda, y la palabra *microbio* y sus derivados se han incorporado al tecnicismo científico.

Conquistado el título, la controversia es ahora de doctrina, y el triunfo es obra de la colaboracion del tiempo y de la experimentacion.

Se concibe que la lucha sea tenaz; las ciencias, aunque de índole innovadora, tienen tambien su tendencia y sus elementos conservadores, sobre todo las profesionales, y es natural entónces que los 200.000 personas que ejercen en el mundo la medicina, la inmensa mayoria se pronuncie contra una teoría que viene á desmonetizar una gran parte del caudal científico adquirido.

Así se explican muchas de las prevenciones que asedian á la microbiologia y á los institutos que la cultivan, sin exceptuar el que en esta capital dirige el doctor Susini.

Antes de describir este establecimiento bacteriológico, hagamos una ligera excursion de recreo, no científico, á ese mundo invisible de los microbios, elementos de transformaciones orgánicas y agentes patógenicos.

Esta última propiedad es la que los ha envuelto en el terror y la preocupacion general. Un microbio es algo que espeluzna; es un enemigo tanto más terrible, cuanto que es alevoso; y hace dos años, el dia que el exámen microbiográfico descubria el bacilo colerígeno, el país se conmovia de uno á otro extremo, como si lo hubieran invadido las legiones de Jerjes.

Sin embargo, ni los microbios merecen tanta repulsion, ni es posible librarse de ellos por el pánico. Su elemento principal es el aire, y donde haya una vesícula aérea, allí hay un enjambre ó un gérmen de enjambres de microbios.

En cualquier punto y momento que tendamos la mano y la cerremos, podemos estar seguros que hemos oprimido multitud de generaciones de esos seres invisibles; muertos unos, flotando otros en busca de su medio de proliferacion.

Por dentro y por fuera, el organismo es asediado por millones de estos parásitos; de tal modo que á ellos se puede aplicar aquello de *in eo vivimur, movemur et sumus*.

Ellos son colaboradores en estas innumerables transformaciones que producen la circulacion de la materia.

Son los reconstructores del mundo viviente; cuando un organismo ha dejado de ser viable ellos lo atacan, lo fermentan, lo pudren, lo desasimilan y devuelven sus elementos al laboratorio vital. A este solo título, la existencia del microbio es providencial; está dentro de las grandes leyes de armonía; sin ellos, la mano que escribe estas líneas ni los ojos que las leen habrian podido organizarse, pues hace decenas de siglos que los elementos orgánicos que los forman se habrian agotado en el mundo; la vida se habria paralizado, y á esta hora, estaria petrificada en las tumbas megalíticas.

Innumerables como son, hacen sus múltiples tareas por un método de division de trabajo, desempeñando cada uno su papel en la economía general, ya sea en el agua, en el aire, en el suelo ó en la materia.

Son agentes químicos, físicos, fisiológicos, higiénicos, geológicos, industriales y tambien mórbidos.

Trabajan en la elaboracion de las bebidas, de las telas, del queso, del pan, y otros comestibles; depuran la atmósfera, preparan los alimentos á los vegetales, y sin su accion nutrificante no se producirian los cereales, ni las legumbres, ni las frutas, ni las flores; y no contentos con esta mision bienhechora de regalarnos con bebidas capitosas, velar por la higiene y prepararnos el alimento, se introducen todavia en el estómago para ayudarlo en su digestion.

Son tambien artistas, cromógenos, y elaboran todas las tintas del espectro; la paleta de los micrococus produce la extensa y variada gama cromática desde el violado hasta el rojo.

Y todavia algo más, aun despues de muertos, dan relieve á los continentes y fecundan con sus despojos las zonas sobre que se levantan florecientes naciones.

Tal es la tarea beneficente de estos seres invisibles, de los que el más gigantesco tiene cinco milésimos de milímetro, la bacteria del carbon, la cual guarda con el bacilo del cólera la misma proporcion que el elefante con el raton.

Este mundo es no solo maravilloso por su menuda inmensidad y por el papel que desempeña en el plan general de la creacion, sinó tambien por las leyes que lo rigen.

El microbio es un ser con vida, y por tanto, con funciones fisiológicas; nace, crece, se reproduce, odia, ama... y hasta tiene un principio de vida síquica: el de la irritabilidad; arranque de esa magnífica espiral que asciende, hasta rematar en el pensamiento humano. Ahí, en esos micro-organismos, se inicia la psicología celular.

El hombre mismo, no es más que un microbio en su primera faz de evolucion ontogénica. Este ser soberbio y pensador, está virtualmente contenido en su debut embriológico por una célula redonda, invisible; una bacteridia puntiforme que se desarrolla como el bacilo del cólera por segmentacion, hasta llegar al grado de morula, en que empieza recien su trabajo de morfologia y organizacion definitivamente humana.

Cada uno de nosotros, aunque no halague á nuestras pretensiones antropocéntricas, hemos pasado por ese estado de microbio, diremos de *homo-cocus*.

En esta esfera microscópica, es donde se admiran en todo su esplendor las fuerzas biogenéticas, su fecundidad, sus armonias, sus caprichos, sus terrores.

Cuando un microbio ha llegado á su maximum de vitalidad, á la plétora, se desembaraza de ella fraccionandose transversalmente, y ese fragmento es un nuevo ser. A veces, el alumbramiento es un parto laborioso. El bacilo se engrosa, se retuerce, se agita, y de sus entrañas surgen esporos, granulaciones que se convierten en individuos. Pero todo esto, con una rapidez, con una profusion asombrosa.

Pasteur ha observado la multiplicacion de un microbio, y á las 24 horas se habia reproducido en seis millones de individuos. Cohn ha calculado que un cocus que necesita una hora para dividirse en dos, al finalizar el tercer dia tendria una descendencia de 47 trillones de individuos. El micrococus de la difteria se duplica cada media hora; se concibe con este dato, la accion fulminante del desolador microbio.

Esto, como es natural, en condiciones favorables para su proliferacion; pero entre ellos tambien rige la ley malthusiana, y la reproduccion está limitada por los medios de subsistencia; de lo contrario, no habria en el planeta más vivientes que los microbios.

En un mundo en que las generaciones se cuentan por horas, el término medio de la vida humana es una eternidad.

Hemos dicho que los microbios aman, y así debe ser, segun el criterio de la filosofia natural. Por todas partes vemos que el amor es el vínculo que liga las generaciones, la pasion generosa que perpetúa las especies; ¿cómo entónces seres que parecen solo preocupados de la reproduccion podrian sustraerse á esa ley del génesis?

El hambre como aguijon de conservacion individual; el amor, la atraccion del placer, como ley de gravitacion de la especie, son los polos de la animalidad.

El microbio amará á su modo; serán amores solitarios, andróginos, ¡quién sabe!

Que odian, no cabe duda; entre el eugleno, la vampirela y la spirogira existen odios hereditarios é implacables; entre millones de microbios de innumerables formas, ellos se reconocen y libran reñidos combates, mientras los demás son neutrales.

Los microbios crecen, se nutren, es decir, tienen estómago; y el estómago es la víscera marcial que provoca en todo el universo esta batalla perpétua y cuotidiana por la existencia. Así, ellos tambien luchan y ¡qué luchas! sin cuartel, sin armisticio, sin más disyuntiva que la vida ó la muerte, en la que caen por millares de millones. A veces, la batalla es tan reñida, que en el campo no quedan más que vencidos: todos se han envenenado; pero sobre sus despojos, proliferan nuevas generaciones.

Sus formas son las más caprichosas, su adaptabilidad al medio la más flexible; organismos elementales, plasmodia bruta, tienen tal plasticidad, tal morbidez, que son los verdaderos Proteos de la vitalidad.

Entre estos seres que desempeñan funciones tan fundamentales en la circulacion de la materia, hay algunos que son morbígenos, nocivos clasificados con criterio humano y subjetivo, pues en el dominio de las leyes naturales la enfermedad no existe; es un simple fenómeno de evolucion de la materia.

La vida de estos microbios, como la de todos los seres, se sostiene por un cambio, un comercio de elementos; quitan al medio la sustancia que necesitan y le devuelven la que les es inútil. Operan en la economía vital una transaccion análoga á la que en la economía política realiza el labrador que, teniendo trigo de más, lo cambia por otros comestibles.

Ahora bien; un microbio invade el organismo: si no encuentra el medio favorable, muere insensiblemente; si lo encuentra, empieza sus funciones vitales que se traducen en transformaciones químicas; se apropia del medio lo que le conviene, y secreta en él los desperdicios.

La accion del parásito puede ser concurrente con la del organismo en que se ha hospedado; en este caso, su influencia es saludable; pero muchas veces ocurre lo contrario, el microbio es un verdadero parásito que vive á expensas del medio orgánico en que ha caido; entónces su accion es mortífera; hace madriguera en la piel, la garganta, el pulmon, el tubo digestivo, etc.; sustrae á la economía el oxígeno, el agua, el azúcar, la albúmina, las sales, obstruye la circulacion, relaja el nervio, y multiplicándose en la asombrosa proporcion que hemos visto, va por minutos envenenando el organismo con sus heces, sus tomainas; se agrupan en centros, en colonias, en las que el microbio inmigrante se aclimata, nutre y prolifera, convirtiendo al cuerpo en un conventillo.

El organismo sano es un medio desfavorable al parásito patógeno; á priori se puede sentar esta afirmacion del temple refractario de la plena energía vital.

El microbio antes de enseñorearse del medio debe librar una lucha tremenda. El organismo tiene una policía sanitaria tan celosa, como sin duda alguna no la posee la higiene pública. El agente de esa policía de salubridad es el glóbulo blanco de la sangre. Es con él con quien tiene que batirse á muerte la bacteria morbígena.

Inmediatamente que uno de estos micromónstruos ha caido en la sangre, es atacado por falanges de glóbulos.

Cada pulsacion es un ataque, llevado con ímpetu, redoblado con saña, con fiereza por ese glóbulo cuya ferocidad le ha valido el renombre de *fagocito*, devorador de microbios.

De estas luchas titánicas entre la peste y la salud, es constantemente teatro el organismo.

El glóbulo no siempre vence en la primera embestida; á veces es arrollado, y entónces ve engrosarse por millares las legiones de enemigos.

Cada minuto que pasa la batalla es más cruda, los combatientes se aumentan, el teatro de accion se ensancha y la victoria se hace más indecisa y sangrienta. El microbio lucha con armas ofensivas, su voracidad; y defensivas sus venenos.

Aquí interviene la ciencia en auxilio del glóbulo; la bacteriologia es propiamente una ciencia estratégica; su ideal no es reprimir, sinó prevenir la enfermedad.

La vacunacion, su más asídua tentativa, es un método de domesticar el microbio; y así como la industria ha domado al caballo, al toro y otras bestias, del mismo modo la microbiologia se propone sojuzgar esa fiera invisible por la atenuacion de su virulencia; aspira á quebrarle los dientes, á transformar las razas de microbios belicosos en razas de micro-organismos pacíficos y serviles. Es una aplicacion de la teoría darwiniana, un *élevage* terapéutico del microbio.

Para esto, hay que atacarlo en su fecundidad, en su naturaleza patógena; hay que falsificarle el tósigo, modificar sus condiciones de vida, debilitarlo, reducirlo á la impotencia, y una vez así degenerado, inocularlo, entregándolo á la voracidad del glóbulo blanco, como se entregaria un tigre embozalado á una multitud frenética.

La bacteriologia pretende algo más: pretende encontrar microbios aliados del glóbulo; bacterias inocuas que luchen contra las malignas.

Pongamos un ejemplo gráfico: El lector ha visto esas cuadrillas de napolitanos que hacen el servicio municipal de limpieza: barren, lavan las calles, amontonan el limo y lo expulsan por los caños cloacales, depurando así este organismo urbano.

Ayer no más, despues de la lluvia, andaban por las calles esas cuadrillas librando, cepillo en mano, una batalla encarnizada contra los microbios septógenos que invadian la ciudad. Nos representábamos ese enjambre de napolitanos como otras tantas bacterias, bacilos, vibriones y espirilas, disputándose el limo, y hasta la S. M. parecia decir: servicio de microbios.

Esos napolitanos son, pues, verdaderos microbios municipales que están luchando contra la inversion del microbio *termo*, agente de la putrefaccion. Algo análogo busca la bacteriología; persigue el hallazgo de un microbio que pueda echarlo por los vasos de la circulacion, que haga la higiene, como la intendencia lanza por las calles de la capital sus cuadrillas de microbios napolitanos.

Pero para encontrar este aliado, es necesario conocer la vida, las costumbres, los gustos, la influencia que en las bacterias ejercen el medio, el calor, la luz, la electricidad; conocer en fin su biología, y esta es la mision trascendental que tienen los laboratorios bacteriológicos, de reciente institucion en el mundo, uno de los cuales está instalado en esta capital, y dará tela para próximos artículos en los que expondremos todas sus curiosidades.

PEDRO VARANGOT.

POLITICA ESPAÑOLA

RECONCILIACION DE LOPEZ DOMINGUEZ Y SAGASTA

EL BANQUETE POLITICO DE VIGO

DISCURSOS MARTOS Y DEL MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO

MADRID, setiembre 2 de 1888.

Señor director de LA NACION:

El campo político aparece confuso y revuelto como si las brumas caliginosas del estío hubiesen descendido sobre él, empañando la pura atmósfera de las ideas y haciéndolo ver todo á través de las nieblas de los intereses personales.

De una parte vemos á los conservadores agitándose con desmedida furia en demanda del poder. Todas aquellas profecias que nos hicieron de que ellos ampararian al gobierno liberal con su benevolencia, ayudándole á cumplir sus compromisos políticos, se han convertido en groseras realidades y en impuras invectivas, trás de las cuales es fácil ver el ánsia por recobrar el bien perdido.

No se avienen estos conservadores con la idea de que el poder permanezca alejado de sus manos muchos meses; juzgan que es su patrimonio, que es su feudo, que es cosa suya y que quien lo tiene no siendo ellos lo detenta y lo roba. Buena prueba de ello es la constante vanagloria con que hablaban de la benevolencia que el Sr. Cánovas del Castillo dispensaba al Sr. Sagasta. Tanta alabanza de esa benevolencia, tantos elogios de ese desprendimiento, eran el mejor indicio de que no duraria mucho. Poco persiste en el corazon del avaro la idea de la caridad, y si algun dia socorre al pobre por conquistar fama entre sus contemporáneos, presto le parece que ya dió demasiado, y ata las cuerdas de su bolsa y echa la llave de su gabeta. Los conservadores ahora diríase que quieren reconquistar el poder con un ánsia y una prisa que no les da lugar á espera.

El discurso pronunciado por el Sr. Silvela en Málaga ha sido un dechado de demagogia y un prodigio de elocuencia jacobina. El discurso que pronunció el Sr. Pidal en Vigo ha sido tambien, más que una solicitud del poder dirigida respetuosamente ante la reina Doña Maria Cristina, una amenaza preñada de rencores, una exigencia á mano armada, una limosna por el estilo de aquella que le pidieron á Gil Blas de Santillana en una revuelta del camino, cuando se le apareció el mendigo que en la una mano tenia el sombrero demandando la caridad y en la otra el trabuco imponiendo la entrega del dinero.

Las exageraciones que hubo en el discurso del Sr. Silvela fueron contestadas elocuentemente, desde un popular periódico, por un escritor de mucho talento que decia al *leader* de los conservadores: «Si tales son los abusos que se cometen en la administracion pública, si tantos los amaños y cohechos, si tan profunda la desorganizacion, ¿por qué vosotros, conservadores, que gobernasteis el país durante ocho años seguidos de paz, no intentasteis remediarlo? ¿Por qué no corregisteis esos errores? ¿Por qué no pusísteis mano á esos abusos? Si ahora hay tanto personaje que mereciendo estar en presidio ocupa las alturas del Olimpo gubernamental, decidme, para sinceraros, ¿á qué ministro llevasteis á los tribunales, á qué gobernador sometísteis á la accion de la justicia, á qué pobre enriquecido rápidamente por medios infames, acusasteis é hicisteis sufrir la condenacion de las leyes y de la moral pública?

En cuanto al discurso del Sr. Pidal, las exageraciones teocráticas que presiden en el cerebro del orador ultramontano han sido contestadas por la risa del país. Es el Sr. Pidal un hombre de un talento contraproducente y de una elocuencia que á sí misma se contesta. Sus exageraciones le hacen el peor enemigo de los propios dichos.

No se atiene nunca á la realidad de los hechos. Allá en las oscuridades reaccionarias de su cerebro fráguanse ideas y conceptos que al salir al aire libre y á la luz pura de la atmósfera popular estallan y revientan, como las pompas de jabon hechas por un niño metiendo la caña dentro de la jícara en que ha disuelto el jabon en el agua.

Como síntoma del estado del partido conservador hay que estudiar estos dos discursos que predicen el ánsia de poder de los políticos que preside el Sr. Cánovas del Castillo y que á toda costa quieren recuperar los ministerios.

El Sr. Sagasta, que no habia hecho nada para merecer el poder de que goza, que habia ido poco á poco dejándose en las zarzas del camino la lana de la popularidad, ha considerado necesario salir de esa inaccion y hacer algo. Y ¿qué se le ha ocurrido? Atraer á sí al general Lopez Dominguez.

Siempre he dicho en estas cartas que entre los izquierdistas que dirige el general Lopez Dominguez y el gobierno del Sr. Sagasta no habia diferencia de principios; únicamente los separaban detalles personales, odios y antipatias de carácter. Ahora va á servir de lazo de union entre unos y otros el sufragio universal que, segun parece, está decidido á implantar el Sr. Sagasta. Andan estos dias muy preocupados los amigables componedores de la casa en atraer á los disidentes, consiguiendo que el general Lopez Dominguez ocupe un puesto oficial, tal vez el de capitan general de Madrid, entrando en el ministerio dos amigos suyos. Esta solucion será satisfactoria para todos, porque realmente no pueden constituir partido los que por boca misma del general Lopez Dominguez despues de su ruptura con el Sr. Romero Robledo, se consideraban impotentes para formar un gobierno, caso que la corona les llamase á sus consejos.

***

Habiendo ido á pasar el verano juntos en Galicia el ministro de estado Sr. marqués de la Vega de Armijo y el presidente del congreso Sr. Martos, se han considerado sus amigos en el caso de ofrecerles un banquete para que hablasen. Háse efectuado éste en la ciudad de Vigo, y nada ha habido allí digno de particular atencion. El Sr. ministro de estado, marqués de la Vega de Armijo, ha reiterado sus propósitos de contribuir á que el sufragio universal sea pronto un hecho; y el Sr. Martos ha pronunciado uno de sus discursos, algo rimbombantes y afectados en fuerza de querer ser correctos y clásicos, en que, bien desmenuzadas las palabras y bien sustanciadas las ideas, apénas si se encuentra cosa digna de consideracion.

Las mismas protestas contra la inmoralidad y contra el crímen, el mismo deseo de reforma y de mejora, los elogios de siempre á la idea liberal y democrática; en concreto, nada definitivo, nada que consiga la atencion pública.

No tenemos para que reproducir estos discursos, ni aun en extracto: seria ocupar espacio que para cosas más interesantes necesita LA NACION.

J. ORTEGA MUNILLA.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

La causa de Castro Rodriguez—El Dr. José Fonrouge, defensor del reo Castro Rodriguez, presentó ayer un escrito al juzgado del crímen apelando de la sentencia que condena al delincuente á la pena de muerte y alegando de nulidad del procedimiento de 1ª instancia hasta el momento del fallo.

La defensa alegará en 2ª instancia que no han sido llenados todos los trámites del procedimiento.

El juez proveerá hoy en este nuevo escrito.

Acuerdo del Banco de la provincia—Mañana celebrará acuerdo de descuento el directorio del Banco de la provincia.

La comision de descuento estuvo ayer reunida, despachando las solicitudes pendientes.

El duelo anunciado.—Ha quedado arreglado satisfactoriamente el incidente personal de que se ha venido hablando en estos dias en esta ciudad.

El acta siguiente instruye del resultado definitivo de este asunto:

«Los abajo firmados nombrados respectivamente por los padrinos y testigos de los Sres. Llanos y Antonio Lascano, por divergencia de opiniones ocurrida entre ellos sobre la apreciacion del caso, y sometido este á nuestra decision como jurados, con arreglo á las prácticas establecidas, usando de las facultades que nos han sido conferidas y que por tal carácter nos corresponden y habiendo examinado desde su orígen los antecedentes del asunto, juzgamos y resolvemos con carácter obligatorio para ambas partes, lo siguiente:

Que la carta que apareció en «El Diario de la Plata» es una propiedad privada del Sr. Llanos, y no ha debido publicarse sin su autorizacion, habiéndolo sido por otra parte sin conocimiento del director Sr. Lascano; que éste en su carácter de tal no está obligado á solidaridad en un hecho que en conciencia y como hombre de honor rechaza y condena.

Eliminada así, en justicia y en verdad, la causa ocasional, no existe agravio que dé justo motivo para ir al terreno; y declaramos terminado este incidente sin más ulterioridad.—La Plata, octubre 6 de 1888.—*Julio A. Costa*—*Rafael Hernandez*.

Préstamos sobre centros agrícolas—El directorio del Banco hipotecario celebrará el 15 del corriente su primera reunion para ocuparse de las solicitudes de la série N.

En esa misma reunion tomará en consideracion la nota del P. E. solicitando se reserve la suma de 20.000.000 $ con destino á centros agrícolas.

Si esta concesion se hace, quedarán libres únicamente treinta millones para ser distribuidos entre pedidos particulares que pasan de ciento diez millones.

Captura de un criminal—La autoridad policial del Monte capturó el sábado al individuo Pedro Sosa, complicado en un hecho criminal ocurrido el 12 de setiembre ppdo., en la jurisdiccion del partido de Lobos.

Conducido el criminal á Lobos y despues de averiguaciones practicadas por el comisario de la localidad, ha resultado que Sosa no es otro que Domingo Riquelmi, autor de un homicidio en San Pedro, en marzo de este mismo año, del que fué víctima Justo Gallo, peon de la estancia del Sr. Fortunato Gomez.

Pago de planillas y aprobacion de cuentas—El consejo general de educacion ha ordenado el pago de las planillas de sueldos de los consejos escolares de San Martin, Saladillo y General Alvear.

—Han sido aprobadas las cuentas presentadas por los consejos escolares de San Martin, Brandzen, San Nicolás, Coronel Suarez, Coronel Pringles y Maipú por el mes de agosto, Tapalqué por julio, Mar Chiquita por abril y Rauch por agosto.

Senado provincial—La cámara de senadores está citada para hoy á objeto de ocuparse de los asuntos á la órden del dia.

Exámenes en las escuelas—El 15 de noviembre próximo principiarán los exámenes en las escuelas comunes de la provincia.

Carreras en La Plata—El hipódromo provincial ha organizado grandes carreras en esta ciudad para el 21 del corriente.

El programa está ya confeccionado y á fines de la semana se abrirán las cartas de entrada.

El tramway rural á vapor—Se ha recibido en el ministerio de obras públicas una solicitud suscrita por los vecinos de Zárate, pidiendo se permita al concesionario del tramway rural Sr. Federico Lacroze, el uso de locomotoras á fin de regularizar el trasporte de mercaderias y acortar, al mismo tiempo, la duracion de los viajes.

Linea férrea de Cañuelas á Lobos—Al P. E. se ha presentado el Sr. Miguel Uribelarrea, pidiendo autorizacion para construir un ramal férreo entre Cañuelas y Lobos.

Este ramal cruzará la colonia que el solicitante posee en el partido de Cañuelas.

20.000 hectáreas de tierra pública—El Sr. F. de Ponte Ribeiro se ha presentado al ministerio de obras públicas solicitando, para fundar varios centros agrícolas, 20.000 hectáreas de tierra pública.

Nombramientos escolares—La direccion general de escuelas ha hecho los siguientes nombramientos:

Sub-preceptora de la escuela infantil núm. 3 de San Pedro á la Sta. Cármen Malmierca; ayudante de la misma á la señorita Fabia Eguí; sobrestante para el edificio á construirse en la seccion 14ª, manzana V de esta ciudad, el Sr. Eduardo Madero, y preceptor de la escuela ambulante núm. 4 de Olavarria al Sr. Pedro Lorenzi.

Exoneracion de multas—Ayer dictó el gobierno una resolucion exonerando á los escribanos Sres. Antonio E. Suarez, Joaquin Solé y Rodriguez y Tomás Bravo del pago de las multas que se les impuso por infraccion á la ley de sellos.

En dicha resolucion, el gobierno recomienda á los citados mayor cuidado para lo sucesivo en el cumplimiento de la expresada ley.

Templo en el Salto—Solicitando la suma de 10.000 pesos se ha dirigido al P. E. la intendencia municipal del Salto.

Con esta suma se procederá á la terminacion del templo que se construye actualmente en dicho pueblo.

Tambien se solicita una subvencion para el hospital.

Leyes promulgadas—Despues de haber pasado á las cámaras el P.E. una nota devolviendo observada la ley que acuerda la suma de 20.000 pesos para socorrer á las víctimas del ciclon en la provincia, resolvió ayer, prévio retiro de aquella nota, promulgar dicha ley, como así tambien la que abre un crédito suplementario por 10.000 pesos á la ley de 6 de marzo del corriente año para gastos de secretaria de la cámara de diputados, y la que autoriza la inversion de la suma de 8000 pesos para compostura de los caminos en el partido de Matanzas.

Bolsa de comercio—Octubre 8—Sociedad territorial—1ª rueda—Al contado, 9920 acciones á 15,70, 15,60, 15,50, 15,40, 15,50, 15,60, 15,50, 15,60, 15,70, 15,60, 15,50, 15,40, 15,30, 15,10, 15,20; para mañana, 6300 á 15,60, 15,70, 15,60, 15,40, 15,30, 15,10, 15,30, 15,40.

2ª rueda—Sociedad territorial—Al contado, 2300 acciones á 15,10, 15,20, 15,30, 15,20, 15,30; para mañana, 9620 á 15,30, 15,20, 15,10, 15,20, 15,10, 15,20, 15,30, 15,20, 15,30; para fin de mes, 200 (d) á 16.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

Parlamento aleman

BERLIN, LÚNES 8.—Un decreto imperial convoca al parlamento aleman para el dia 20 de noviembre.

Las huelgas de Saint-Etienne

SAINT-ETIENNE, DOMINGO 7.—Los temores que habian suscitado la actitud de los mineros huelguistas, de violencias por parte de estos contra las empresas de minas y la autoridad, no se realizaron, volviendo los obreros al trabajo en las condiciones ofrecidas por los patrones.

Carnot en Lyon

LYON, DOMINGO 7.—Llegó hoy el presidente Carnot, siendo recibido en la estacion del ferrocarril por las autoridades civiles y militares. El pueblo le hizo una acogida entusiasta.

El presidente, durante su permanencia en esta ciudad, residirá en la prefectura.

Combate en el Afganistan

SAN PETERSBURGO, LÚNES 8.—Confírmase el rumor esparcido desde hace algunos dias, de un reciente combate en el Afganistan.

Un telegrama recibido hoy de Kabul anuncia que hubo entre los insurgentes y las tropas del emir Abdur-Rhaman una batalla sangrienta en que los rebeldes sufrieron grandes pérdidas, siendo además completamente derrotados.

Regreso del rey de Portugal

BARCELONA, LÚNES 8.—El rey Luis de Portugal llegó hoy á este puerto, procedente de la Spezia. Pasará aquí algunos dias, para visitar la exposicion, regresando despues á Lisboa.

Los frutos del país en Amberes

(De nuestro corresponsal)

AMBERES, LÚNES 8.—Las lanas de Buenos Aires de 30 % de rendimiento se cotizan hoy en este mercado como sigue: lanas madres calidad superior, fr. 1,42 1/2 á 1,45 el kilo; id id calidad media, fr. 1,35 á 1,37 1/2; id id calidad secundaria, fr. 1,27 1/2 á 1,30. Existencia de lanas del Rio de la Plata, de todas clases, 7000 á 8000 fardos.

Cueros secos de vaca de matadero, de 20 á 21 libras de peso, fr. 96 á 100 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, de 20 á 25 kilos de peso, fr. 56 á 59 los 50 kilos.

Existencia de cueros vacunos del Rio de la Plata de todas clases, 180.000 á 190.000 cueros.

Exportacion de azúcar para Buenos Aires—El cambio sobre Lóndres en Amberes

(De nuestro corresponsal)

AMBERES, LÚNES 8.—En la segunda quincena de setiembre se han exportado para Buenos Aires: de esta plaza, 800 á 900 barricas de azúcar; de Rotterdam, 2500 á 2750; de Hamburgo 500 á 600; de Bremen, 700 á 800.

—Cambio sobre Lóndres, á 3 meses, fr. 25,47 á 25,48 por libra esterlina, ménos el descuento de los dias á correr al tipo del banco de Inglaterra.

El crédito argentino en Berlin

(De nuestro corresponsal)

BERLIN, LÚNES 8.—Fondos públicos nacionales de 1887, con 5 % de interés, 96 á 96 1/2 %.

Id id de la provincia de Buenos Aires, de 1886, con 5 % de interés, 95 á 95 1/2 %.

El crédito argentino en Amberes

(De nuestro corresponsal)

AMBERES, LÚNES 8.—Fondos públicos nacionales de 1886, con 5 % de interés, 95 1/2 á 96 %.

EL LA FRANCE EN MONTEVIDEO

Nuevos detalles sobre la colision con el Sud-America

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, LÚNES 8.—Esta mañana á las 7 llegó el La France. Crecido número de curiosos esperaba en el muelle por saber noticias del choque con el Sud-America. Los pasajeros para este puerto son todos de tercera clase y no saben dar una relacion exacta por haberse hallado durmiendo cuando acaeció el siniestro. Sin embargo, la mayoría,—segun informes,—está conteste con las declaraciones del capitan, quien afirma que el La France á las 6 1/2 de la mañana con dia claro entraba al puerto lentamente acortando marcha, para establecer su fondeadero. El Sud-America iba detrás de éste navegando rápidamente. La marcha del Sud-America describia una línea diagonal que iba á cruzarse con la línea del La France. Fatalmente se encontraron en la interseccion de esas dos líneas, sin tener tiempo de retroceder ni el uno ni el otro.

El vapor La France, viniendo del norte, marchaba á fin de describir la curva para fondear cerca del muelle. Fué entónces cuando el Sud-America quiso, juzgando al La France bajo muy poca presion, cortarle el camino. De ahí el choque inevitable, sin premeditacion por ninguna de ambas partes.

A bordo del La France prodújose gran confusion, creyéndose perdidos sus pasajeros. Muchos querian lanzarse al agua para ganar la costa que distaba trescientos metros. En la catástrofe salváronse casi todos los niños por haber sido los primeros que fueron arrojados al mar, siendo recogidos en los botes. Algunos pasajeros perecieron dentro de los camarotes por apretamiento de las maderas en el momento del choque.

El comandante del La France pone como testigo principal á un capitan español que venia á bordo, considerándolo como el único cuyo testimonio tiene autoridad en este caso.

Noticias uruguayas

EL CORONEL CONDE—INCENDIO—EL CONDE SAINT-FOIX—COMPAÑIA GENERAL DE TRAMWAYS—FIESTAS ITALIANAS.

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, LÚNES 8.—Falleció el coronel Gregorio Conde que servia en el ejército desde el año 23.

—Esta madrugada á las dos incendióse la licoreria La Uruguaya, de Rodriguez y Cª.

Las pérdidas se calculan en cincuenta mil pesos. La fábrica estaba asegurada en la Compañia trasatlántica.

—El 23 del corriente parte para Francia el ministro francés conde de Saint-Foix.

—La sociedad nacional de crédito fundará una gran empresa que se llamará Compañía general de tramways de Montevideo.

Asegúrase que la misma sociedad adquirirá el ferrocarril y el tramway del Norte.

—Hácense grandes preparativos para las fiestas italianas que se celebrarán en el Prado los dias 21, 22 y 23 del corriente.

San Luis

EL JUICIO POLÍTICO DE LOS CAMARISTAS—FUNDACION DE UN PUEBLO—VALOR DE LA PROPIEDAD—OTRAS NOTICIAS.

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, DOMINGO 7.—En la próxima sesion la legislatura se ocupará de la acusacion entablada por el juez del crímen Dr. Perez, contra los ministros del tribunal de justicia.

—El Dr. Ulises Lucero, que fué nombrado juez del crímen interino, aun no ha tomado posesion de su cargo por estar ausente. El juzgado sigue en acefalia.

—La legislatura ha autorizado al ejecutivo para invertir hasta 300 mil $ en la fundacion de un pueblo en la region sud de Villa Mercedes.

—Aun no han sido aprehendidos los autores del gran robo verificado el domingo en el monte de piedad de Mercedes.

—Pasado mañana se reune la comision directiva de la Sociedad del fomento para tratar sobre la instalacion de la biblioteca popular.

—La Sociedad de beneficencia acaba de comprar una finca muy central, donde mandará edificar en breve un edificio de altos para la celebracion de sus sesiones y recibos semanales.

La sociedad italiana ha dado comienzo tambien á la construccion de su edificio social.

—Aun sigue la crísis monetaria.

—El valor de la propiedad sigue en aumento. Los terrenos han cuadruplicado su valor en poco tiempo. El movimiento de la edificacion parece que entra en un período de reaccion.

Solicitando justicia

EL ADMINISTRADOR DE CORREOS Y TELÉGRAFOS EN ESQUINA.

(De nuestro corresponsal)

ESQUINA, DOMINGO 7.—La solicitada que publicó LA NACION con fecha 2 sobre las irregularidades en el servicio de correos y telégrafos de este punto, y hácia la cual dicho diario llamó la atencion del director general, contiene imputaciones calumniosas. Está suscrita por dos comerciantes, por personas que asaltaron la escuela mixta, recientemente salidos de la cárcel, y por menores de edad. No representan, pues, el comercio ni la sociedad.

Con este motivo personas de representacion social y comercial y autoridades del departamento dirigen hoy al director general de correos y telégrafos Dr. Cárcano, el telegrama que trascribo á continuacion:

Señor director general de correos y telégrafos.—Los que firmamos el presente tenemos el honor de dirigirnos á V. S. con la firme creencia de que en posesion de la verdad atenderá la peticion de nuestra solicitud.

Penosa impresion ha causado en este centro la resolucion tomada por la direccion general destituyendo ó trasladando á otro lugar al jefe de correos y telégrafos de esta localidad Sr. Victorio Silgueira, con motivo de una peticion calumniosa, dirigida desde aquí por determinadas personas que, obedeciendo á una venganza innoble, han hecho firmar á menores irresponsables.

Hacer lugar á la citada solicitud seria cometer una injusticia evidente hácia un empleado meritorio que cuenta quince años de servicios constantes á su país, dando el éxito á la inmoralidad, y sentando un precedente funesto para el empleado honorable que funda todo su porvenir en su carrera.

Creyendo que la buena fé del señor director ha podido ser sorprendida por los individuos que han pedido la destitucion del Sr. Silgueira, rogámosle se sirva comisionar al jefe de este distrito, ó á algun otro empleado, para levantar una sumaria informacion á fin de evidenciar la falsedad de las denuncias. Salve V. S. la justicia rehabilitando en su dignidad al empleado y reponiéndolo en su puesto.

Saludamos á V. S.—Víctor Lecomte, Juan P. Soto, Cándido Luiros, Ramon J. Garcia, Daniel Hayes, José S. Unico Rodriguez, cura párroco; Antonio Basualdo, jefe político; Santiago Molinari, Antonio E. Diaz, Juan Verengo, Antonio Sanguinetti Martros, L. de Sojeizer, [illegible] Balciron, Angel Bernasconi, [illegible], Luis Fernandez Vega, Pedro L[illegible], Manuel de Paz, Pedro Fondazzo, [illegible] T. Delfino y Hnos., Antires V. Gallardo, Feux Berdguerez, Celedonio Quiroga, Sebastian Gonzalez, Oscar Elias, agente del Banco nacional; Garcia Gallardo Yeca, Honorato Carreras, Juan Monasterio, Mauricio Prato, Juan B. Lemos, Santiago Molinari hijo, Enrique Souvezier, José Estani, Moisés Torres, Eduardo Jacobo, Anastasio Fernandez, Fernando S. Guviezer, Juan B. Gallardo, Francisco Paissan, Bernardo Pellegrini, José de la C. Gallardo, David Pecdont, Dr. Enrique Gallardo, B. Pellegrini hijo, Martin Pedemonte, Emiliano Forca, Cayetano Mota, José F. Freite Cafferata, F. Multido, Angel Alegre, José del Rosario Freita, Demetrio Carreras, Garcia y Hayes, Pablo Fernandez, Juan Pastrona receptor de rentas provinciales, Baldomero Galvaliz, Juan Maegs, Lázaro Multado, Próspero Cafferata, Miguel Ciafardino, Ramon y Fernandez Vega, Bernardo Igaltarado, Adolfo S. Hayes, Doroteo Barrios, Cecilio Carreras, Celedonio Ojeda, Ernesto Lecomte.

Goya

FIESTAS DE LA PATRONA—LA ALVEAR

(De nuestro corresponsal)

GOYA, LÚNES 8.—Ayer fondeó en este puerto la Alvear, bajando á tierra el general Dónovan, el coronel Blanco, el comandante Bosch, el sargento mayor Rivadavia y la compañía de estudiantes del colegio nacional de Corrientes.

Concurrieron á la procesion religiosa en honor de la patrona de esta ciudad, haciendo los honores militares la compañía de estudiantes, dos piquetes del 7º y 8º de línea, y el cuerpo de gendarmes.

Rompia la marcha la banda del 8º de línea.

Por la noche los amigos del general Dónovan le ofrecieron un banquete de treinta cubiertos en el Club social.

Hicieron uso de la palabra el Dr. Mariano Loza, ofreciendo el banquete; el general Dónovan aceptándolo, y los Sres. comandante Antonio Mendez, Dres. Veron y Leconte y el Sr. Zenon Silor.

Hoy á las 6 a. m. la Alvear siguió viaje para Corrientes.

Santiago del Estero

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, LÚNES 8.—Ayer por la mañana inauguráronse las cuatro escuelas graduadas que el gobierno provincial mandó construir en esta ciudad.

En uno de los edificios hablaron el gobernador Rojas, el presidente del consejo de educacion Dr. Agustin Sanchez y los inspectores Cárlos Massa y Aniceto Llosa. Despues obsequióse á la concurrencia con un lunch.

A las cinco de la tarde inauguróse la parte terminada del hospital mixto entregándolo inmediatamente al servicio público. Pronunciáronse allí discursos, uno por el gobernador Rojas, otro por el presidente del consejo de higiene Dr. Gregorio Gonzalez y otro por el ingeniero director de la obra D. Eugenio Tumand.

En seguida la concurrencia pasó á uno de los salones donde se la obsequió con un refresco.

El pueblo en masa concurrió á la fiesta.

El miércoles se inaugurará otra escuela fundada por los padres franciscanos y un colegio donde se estudiará el noviciado para seguir la carrera de sacerdote.

El 12 se inaugurará el banco provincial.

—Ayer efectuáronse en el Rosario del Tala las fiestas de su patrona con una procesion que recorrió diez cuadras adornadas con gallardetes. Por la noche dióse en un teatro improvisado en la municipalidad «La campana de la Almudaina» y en los salones del Club talense hubo un baile muy animado.

Hoy, si el tiempo lo permite, tendrán lugar las carreras de inauguracion de su hipódromo.

—En esta tuvo lugar tambien ayer una procesion cívica en honor de Sarmiento.

Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, LÚNES 8.—La municipalidad ha acordado autorizar al intendente á llevar á la suprema corte nacional el pleito seguido contra la empresa del gas.

—Ayer llegaron de esa dos empleados de policía, en busca de un individuo acusado de robo y homicidio en esa, cuyo nombre y filiacion anda de boca en boca. Convendria que los pesquisantes usasen alguna más discrecion y no publicasen el objeto que los trae.

—A causa de la continua y fuerte lluvia desde ayer á las doce hasta esta madrugada, suspendiéronse la apertura del bazar de caridad y las carreras en el hipódromo.

La apertura del bazar ha tenido lugar esta noche, siendo concurrido por selecta concurrencia.

—Espléndidas estuvieron ayer las fiestas religiosas en el templo parroquial celebrando el dia de la patrona del Rosario. Asistieron las autoridades locales y concurrencia crecida.

—Prodújose ayer á la madrugada un incendio en el almacen de N. Garcia, situado en la calle 3 de Febrero y Corrientes, quedando reducido totalmente á escombros.

—Debido al fuerte huracan de ayer, hubo un choque en el puerto entre la barca noruega Ofer y el bergantin inglés Artos, sufriendo el primero averías considerables.

Sucesos de Juarez

(De nuestro corresponsal)

JUAREZ, DOMINGO 7.—Hoy partió para La Plata el inspector general de policía Sr. Miguel Costa, despues de haber levantado un sumario sobre el incidente que tuvo lugar en la estacion del ferrocarril del Sud, y del que resultó herido el escribano Sr. Antonio Monzo.

Elógiase la imparcialidad con que ha procedido dicho funcionario.

Terminó el Sr. Dessein, comisionado del gobierno, su investigacion sobre los asuntos municipales, dejándolos en *statu quo*.

NOTICIAS

Al procurador otra vez—El ministro de justicia ha resuelto lo siguiente en el escrito del juez federal Dr. Tedin, dando cuenta de lo ocurrido con motivo de la vigilancia impuesta á la casa de Sojo, por haberse este negado «á contestar una demanda» entablada ante la policía:

Buenos Aires, octubre 8 de 1888.—Pase á dictámen del señor procurador general de la nacion prévio informe del señor jefe de policía de la capital, debiendo expedirse á la posible brevedad.—*Posse*.

La nota del Dr. Tedin fué recibida, con cargo, en el ministerio ayer despues de las 4 p. m.

Inmediatamente se hizo recaer en ella el decreto que antecede, y el expediente fué remitido al jefe de policía, con especial recomendacion de que la contestacion de éste sea directamente enviada al ministerio, para luego pasarla al procurador general.

Sojo and Company—El juez correccional Dr. Obligado envió ayer al jefe de policía la órden que va al pié de estas líneas relacionada con las acciones ante él deducidas con motivo del famoso caso de las «amenazas de muerte.»

Circulaban ayer diversas versiones respecto á la actitud que asumiria el jefe de policía en presencia de esta nueva órden del poder judicial alzado contra la policía, el de más vasta jurisdiccion en el estado, pues alcanza lo civil, lo militar, lo judicial, lo político, lo municipal, lo legislativo, lo ejecutivo, y en una palabra, todo, desde la manera de andar hasta el misterio de la vida y de la muerte, en sus relaciones con el punto de trasicion entre una y otra.

Creian unos que el jefe acataria por esta vez la órden del juez, por tratarse de un medio de llegar hasta Sojo, y pensaban otros que ni por esto consentiria dicho funcionario el desconocimiento de su jurisdiccion para entender en las demandas por injuria.

Nosotros somos de este último parecer.

Opinamos como el procurador general que á estas cosas es bueno dejarlas que den de sí todo lo posible, como el mejor medio de que se destruyan á sí mismas.

Sin el dictámen del señor procurador, no se habria producido la *apelacion*.

Sin la aprobacion superior, no consignarian los anales de este incomparable asunto la belleza del «archívese» puesto por la policía al pié de una órden de la justicia.

Hé aquí el texto de la órden:

Buenos Aires, octubre 8 de 1888—Señor jefe de policía de la capital: Sírvase V. S. hacer citar á D. Enrique Company, domiciliado en la calle Alsina número nuevo dos mil quinientos cincuenta y ocho, y á D. Eduardo Sojo, en la de Rodriguez Peña número ochenta y cuatro, á fin de que comparezcan el próximo miércoles diez á la una p. m. ante la sala de audiencia de este juzgado correccional de policía.

Dios guarde á V. S.—*Pastor S. Obligado*.

Ante la Suprema Corte—Como lo anunciábamos en nuestro último número, el jefe de policía se ha presentado ayer en queja ante la suprema corte federal, reclamando contra el procedimiento seguido por el Dr. Tedin en el ya famoso recurso de *habeas corpus*.

El escrito del jefe de policía comienza historiando el asunto Sojo - Company y dice que la negativa de comparecer del Sr. Sojo constituia un delito de desacato ó cuando ménos de desobediencia (¡un delito de desobediencia! ¡bravo!) á un mandato emanado de quien debia y podia expedirlo.

Funda luego los motivos que tiene para declararse parte en el recurso de *habeas corpus*; define y establece la facultad de vigilar y termina por fin declarándose agraviado como jefe de la reparticion policial, porque se pretende restringir sus atribuciones y se alza á recurrir el juicio de la suprema corte.

El escrito termina así:

A V. E. pido que tenga por interpuesta en tiempo y forma la queja autorizada por el art. 229 de la ley de procedimientos, y que prévia remision de los autos por el juez, me otorgue los recursos denegados, procediendo en seguida á resolver sobre lo sustancial.

Piedra de escándalo—El comisario de la seccion 7ª de policía Sr. Sosa, se ha presentado ante el juez del crímen entablando accion de calumnia contra el director de *Don Quijote*, Sr. Eduardo Sojo, por haber el apoderado de éste dicho en un escrito al juez federal que el expresado comisario le ha hurtado una piedra litográfica de su propiedad.

Manifiesta el comisario que acompaña *La Prensa* del 6 del corriente en que se trascribe un escrito del Sr. Juan Coronado en representacion del individuo Eduardo Sojo, en el que se le acusa de haber hurtado, con ayuda de la fuerza pública, una piedra litográfica.

Que es tan absurda esta calumnia, que no quiere entrar á su respecto en consideraciones de ninguna especie.

Y finalmente, que solo en salvaguardia de su decoro pide al juzgado que Sojo sea condenado por el delito de calumnia al maximum de la pena impuesta por el art. 178 del código penal.

El Sr. Sosa no merece el concepto de ser un hombre incapaz de hurtar cosa alguna, y piedras mucho ménos; pero el comisario Sosa se apodera de una piedra litográfica y la retiene—él ó la policía, lo que para el dueño es lo mismo—sin razon ni derecho para ello.

Con toda la honradez del señor comisario Sosa, que Sojo, seguros estamos de ello, es el primero en reconocer, la piedra no aparece.

En consecuencia, acude á los tribunales para recuperarla, y como es necesario que la accion se deduzca contra alguno, porque la justicia procede un poco más seriamente que los que apelan de los fallos recaidos en los asuntos en que no son partes, dirige la suya contra quien lo privó del bien que reclama.

Si se ha extralimitado el representante de Sojo llamando hurto á lo que no es sinó uno de tantos recursos de mala ley empleados para perseguir á *Don Quijote*, lo dirá la justicia, á la cual es raro, sin embargo, que acuda la policía en asuntos relacionados con la vigilancia que es de su exclusiva atribucion, como las «demandas».

Ante el jefe de su reparticion ha debido entablar la suya el Sr. Sosa, para no incurrir en el delito de desacato.

La justicia no tiene ya voz ni voto en estos asuntos, máxime cuando si mañana mandase el juez devolver la piedra, el jefe de policía la devolveria ó nó, segun lo juzgase más conveniente, siendo de su jurisdiccion *secuestrar* lo que merece *secuestro*.

Piezas del proceso—Llegará un dia—no hay que dudarlo—en que esta administracion, bajo la cual están desapareciendo uno á uno los derechos y garantías en que reposa nuestra organizacion política y social, recibirá la condenacion justiciera á que la hacen merecedora sus procederes.

Preparando ese fallo, hay que dejar constancia de las piezas que han de ilustrarlo, haciendo imposible toda mistificacion al respecto.

Hé aquí una más, para agregar á la larga lista:

Antonio F. Viale de Vidal, por Dª María Laporte y D. Leonardo Petit, según el poder que acompaño á V. S. digo: Que vengo á entablar demanda por daños y perjuicios contra el intendente municipal D. Guillermo Cranwell, fundado en las razones que paso á exponer:

Mis poderdantes eran inquilinos de la casa calle 25 de Mayo núm. 311.

Un dia, sin prevencion anticipada de ningun género, y sin exhibir órden de allanamiento, penetró en el domicilio de aquellos una fuerte partida de policía acompañada de cuadrillas de obreros, procediendo á desalojarlos violentamente de la manera más brusca é inusitada.

Los modestos muebles que alhajaban la casa de mis poderdantes fueron trasportados sin miramiento alguno, aglomerándolos en los patios de la comisaría vecina, sin que se permitiera á sus dueños recoger sus papeles y el poco dinero que tenian.

Fué aquella una verdadera escena de terror, que contribuyó á aumentar el derrumbamiento inmediato á que se procedió del edificio.

La señora Laporte fué víctima con este motivo de un violento ataque que degeneró en una enfermedad de que la asiste el Dr. Simon, cuyo certificado presento en este acto.

La notoriedad que ha adquirido este verdadero atropello, por los comentarios de la prensa que ha dado lugar, llevaron á conocimiento de mis poderdantes el orígen que habia tenido y hoy, en posesion de los datos necesarios para poder saber contra quien deben dirigir su accion, formulan su demanda, como lo he dicho, contra el intendente municipal D. Guillermo Cranwell, quien faltando á los deberes de su puesto dictó la órden de desalojo, á todas luces ilegal.

La historia de lo que ha pasado es la siguiente: D. Pedro A. Pardo, secretario del presidente de la república, compró una finca contigua al palacio que éste habita, comprometiéndose al firmar el boleto de compra-venta, á respetar un contrato de arrendamiento de que era dueña Dª. Emilia Rigamonty, á quien sub-arrendaban mis poderdantes.

El Sr. Pardo trató desde ese momento de buscar los medios para eludir su compromiso, y poniendo en juego su influencia y la de sus amigos, obtuvo que el inspector de higiene de la seccion dirigiera una nota al inspector general denunciando las malas condiciones higiénicas de la casa.

Esta denuncia fué elevada al intendente Dr. Crespo, quien la mandó á informe de la comision de higiene.

En cuatro líneas, uno de los miembros de esa comision confirma el informe del inspector.

Advertida la Sra. Rigamonty del plan que se seguia para anular de hecho su contrato de arrendamiento, se dirigió á la intendencia reclamando de los informes que la perjudicaban.

El Dr. Crespo nombró entónces una comision de inspectores municipales compuesta de los Sres. Ballerini, Mitre, y Gonzalez Alem, para que practicasen un exámen minucioso á las casas denunciadas como insalubres.

El informe de esta comision fué estableciendo que la finca se hallaba en perfectas condiciones higiénicas, detallando su estado con toda minuciosidad y haciendo constar que se trataba de dos casas, la una de familia, la otra ocupada por una pequeña fonda.

Este informe paralizó el desalojo; pero viendo la señora Rigamonty que no recaia resolucion expresa en el expediente, presentó una nueva solicitud á la intendencia pidiendo el despacho, solicitud que se mandó agregar y que motivó, segun tengo entendido, una órden dirigida á la policía para que suspendiese el desalojo.

Cuatro ó cinco meses despues de los hechos que acabo de narrar, aparece una nota dirigida por la comision de higiene de la seccion al intendente municipal, que ya no era el Dr. Crespo, sinó el Sr. Cranwell, en la que se insiste de nuevo en el desalojo, fundándose siempre en las malas condiciones higiénicas de las casas compradas por D. Pedro A. Pardo.

Hay algo en esa nota que llama la atencion y que creo conveniente hacer notar en este asunto.

La nota que he tenido á la vista aparece escrita de la misma mano que ha trazado el recibo del último mes de alquiler pagado por la Sra. Rigamonty, y que se encuentra firmado: Pedro A. Pardo.

No solo tiene esa particularidad la nota referida. Las firmas que la suscriben aparecen escritas con tintas distintas las tres, lo que pareceria indicar que han sido recogidas en el domicilio de los miembros de la comision de higiene.

Recibida esta nota por la intendencia, la pasó inmediatamente á informe del inspector de la seccion, que no era ya el mismo que habia informado la primera vez, y el informe de este inspector aseguró que la casa ocupada por mis poderdantes se encontraba en perfectas condiciones higiénicas.

A pesar de esto, el inspector general eleva el asunto al intendente con un informe suyo, en el que dice: «Que en vista de los informes que preceden, es de opinion que se proceda al desalojo inmediato de las casas en cuestion, porque es tiempo, agrega, que desaparezcan esos bodegones de esos sitios, porque son focos de desórdenes.»

El intendente municipal D. Guillermo Cranwell, pone un decreto al pié de ese informe, ordenando el desalojo y encargando á la policía de verificarlo.

Interrogado más tarde judicialmente D. Guillermo Cranwell para que manifieste en virtud de qué disposicion legal ordenó el desalojo, contestó que en virtud del art. 13 de la ordenanza de 7 de agosto de 1882.

Ese artículo dice: «Las solicitudes que se presentaren á la municipalidad que se refieran á la higiene, especialmente aquellas respecto de apertura ó clausura de casas de inquilinato, conventillos, bodegones, etc., serán despachadas prévio informe de la comision respectiva, avisándose á estas la resolucion, en caso de que dicho informe no fuera aceptado.»

Como V. S. lo ve, no hay una palabra en la disposicion invocada por el intendente Cranwell que lo autorice á proceder al desalojo de las casas de familia.

Allí se habla de bodegones, conventillos, casas de inquilinato, etc., y la que nosotros ocupábamos era una pequeña casa de tres piezas, en la que no habia más inquilinos que nosotros.

D. Guillermo Cranwell, ha debido invocar la ordenanza que lo autoriza á desalojar casas de familia; no lo ha hecho porque no existe disposicion semejante y quizá sea este el primer caso en que la municipalidad, llevando todo por delante, ha penetrado por medio de la policía en una casa privada, desalojándola por medios violentos.

La responsabilidad en que ha incurrido D. Guillermo Cranwell se halla expresamente consignada en la ley.

El art. 7º de la ley orgánica de la municipalidad dice: «El intendente y los empleados del departamento ejecutivo responden individualmente ante los tribunales ordinarios por los actos que importasen una trasgresion ó una omision de sus deberes, así como por los daños y perjuicios que hubiesen ocasionado al municipio ó á los particulares.»

D. Guillermo Cranwell ha trasgredido sus deberes ordenando el desalojo de una casa de familia, como era la de mis representados, sin que exista disposicion alguna que lo autorizara para proceder de ese modo, y sin que fuera cierta la causa invocada para cometer el atropello.

Está entónces en el deber de indemnizar los daños y perjuicios que ha ocasionado á mis poderdantes.

Estos daños consisten: primero, en el deterioro y destruccion de sus muebles; segundo, en la pérdida de 400 pesos que han desaparecido en el desalojo; tercero, en la imposibilidad de trabajar en que ha colocado á la señora Laporte á consecuencia de la enfermedad; cuarto, en los gastos que le ocasiona su curacion; quinto, en el mayor alquiler que han tenido que pagar por alojamiento que no reune las comodidades del que poseian; sexto, por haber tenido que abandonar el barrio donde tenian formada su clientela.

Todos estos perjuicios los estiman mis poderdantes, la Sra. Laporte en 2500 pesos y el Sr. Petit en 2000 pesos de la misma moneda.

En vista de lo que dejo expuesto, á V. S. pido: Que en la oportunidad debida sea condenado D. Guillermo Cranwell, intendente municipal, al pago de las cantidades que dejo relacionadas, con más las costas del juicio.

Otro sí digo: Que habiéndose seguido por Dª. Emilia Rigamonty un juicio ante este juzgado para recobrar la posesion de que fué despojada, de la finca de la calle 25 de Mayo, y existiendo en el expediente respectivo todos los justificativos de los hechos en que apoyo esta demanda, á V. S. pido se sirva ordenar que el referido expediente corra agregado á este juicio.

Otro sí digo: Que los testigos que conmigo firman este escrito atestiguan la calidad de extranjeros de mis poderdantes, la de ciudadano argentino de D. Guillermo Cranwell, cuyo domicilio denuncio en el local que ocupa la intendencia municipal.

Es justicia.—M. VARELA—*A. Viale de Vidal*.

Coaccion y amenazas.—Usurpando atribuciones de la policía, el juzgado correccional á cargo del Dr. Obligado ha entendido en una demanda sobre amenazas, aunque no «de muerte», como las de Sojo, resolviéndola en el sentido que expresa la sentencia que va á continuacion, que aunque de fecha atrasada y conocida en su parte dispositiva, conviene dar á conocer en sus fundamentos por la jurisprudencia que establecen.

Vistos y resultando: 1º Que con fecha 3 de agosto ppdo. la policía de esta capital, remitió á este juzgado los antecedentes referentes á un delito de coaccion y amenazas, que se decia cometido por el individuo Saturnino Alvarez Cortes, pasando éste con la misma fecha á la cárcel correccional en calidad de detenido, y habiéndose dictado el decreto de f. 22 se procedió á la instruccion del correspondiente sumario para la averiguacion del delito que se denunciaba.

2º Que recibida la declaracion indagatoria al detenido, f. 23, como á las demás personas que aparecian teniendo conocimiento del hecho como consta de f. 24 vuelta á f. 26 vuelta, se dió vista al agente fiscal, quien se expidió acusando, f. 27, despues de lo cual se convocó á juicio verbal, para que tengan lugar la defensa y la acusacion particular del Sr. N. N., que interviene en este juicio representado por D. Antonio S. Zumarán, todo lo que tuvo lugar con fecha 5 de agosto como consta del acta de f. 3[?] y quedando desde entónces los autos al despacho para resolver en definitiva.

Y considerando: 1º Que el procesado ha declarado tanto ante el comisario de pesquisas como ante el juzgado, pertenecerle y haber escrito él la carta de f. 5 dirigida á Montevideo al Sr. N. N. ofreciéndole en venta la novela titulada «Lisa Maril», mediante la suma de tres mil pesos oro, como el telegrama enviado á la misma persona corriente á f. 6.

2º Que á corroborar la denuncia ó acusacion viene la otra carta de f. 1 á f. 3, que igualmente ha reconocido el procesado haber escrito y firmado por él dirigida al Sr. Zumarán, en la que se manifiesta haber escrito la novela antes expresada; que la desesperacion ha sido su mala consejera; que ha dado un paso del que él mismo se abochorna, inmoral pero no punible; que se coloca y coloca en la picota del escándalo al Sr. N. N., etc., etc. Todo esto como los demás términos en que está concebida esta carta demuestran evidentemente que la novela «Lisa Maril» se referia á la familia del Sr. N. N., y que su objeto era menospreciarla en el concepto público, y de aquí la razon de que se le enviase, para que enterándose se atemorizase y la adquiriese en propiedad evitando de este modo su publicacion, viniendo entónces aquel á percibir una cantidad de dinero por medio de un acto ilícito y punible.

3º Que de consiguiente no hay la menor duda de que el encausado sea el único y verdadero autor del delito de que se acusa, y con el que amenazaba al Sr. N. N., que era el de injuria, siendo por lo tanto la pena que corresponde aplicar á Alvarez Cortes por el de amenazas y coaccion que ha cometido, la de un año de destierro con arreglo al art. 168 inciso 2º código penal última parte, desde que no es posible aplicar las otras, en razon de que el encausado no ha conseguido su objeto, ni es tampoco empleado público.

Por estos fundamentos, fallo condenando á Saturnino Alvarez Cortes á la pena de un año de destierro de acuerdo con los artículos antes citados y además á la caucion de no ofender, como está establecido en el art. 170 del código penal, la que deberá prestar ante el juzgado. Definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires, á 14 de setiembre de 1888.—*Pastor S. Obligado*. Ante mí.—*Andrés Canale*.

A su puesto—El capitan de fragata Sr. Pedro Latorre, nombrado auxiliar de marina en Patagones, parte hoy para dicho destino, á tomar posesion de su puesto.

El presupuesto—Ayer terminó en la cámara de diputados la sancion del presupuesto para 1889.

Ha quedado aprobado con un aumento sobre el despacho de la comision de 1.500.000 $.

El presupuesto total, salvo que el senado meta la podadera, ascenderá á 61.500.000 pesos, más bien más que ménos, y el cálculo de recursos á 60.224.000 pesos.

Del millon quinientos mil pesos de aumento, más de 700.000 corresponden al ministerio del interior.

"La Crónica Ilustrada"—Ayer ha aparecido el sexto número de esta interesante publicacion.

Contiene amenos materiales de lectura, un buen retrato del decano de los primeros actores españoles D. José Valero, y una reproduccion al cuadro de Kaulbach *Música profana*.

Correos y telégrafos en Esquina—Envíanos nuestro corresponsal de Esquina (provincia de Corrientes) el telegrama que el lector hallará en su lugar correspondiente, y en el que se reproduce otro dirigido al director general de correos y telégrafos por numerosas personas de aquella localidad, pidiendo que se ordene la formacion de un sumario para averiguar el fundamento de las denuncias que han dado por resultado la traslacion á otro punto del jefe de la administracion de correos y telégrafos allí establecida, Sr. Victorio Silgueira.

El número y la calidad de las personas que suscriben la peticion de que se trata, inclinan el ánimo en su favor, demostrando evidentemente que ha habido injusticia en la resolucion de que se reclama, sin duda en consecuencia de equivocados informes, que hemos por nuestra parte contribuido á autorizar dándoles publicidad bajo la fé de quienes los garantian con su firma.

No abonarian tantas y tales personas la honorabilidad y competencia del empleado suspendido, probadas en quince años de constantes servicios al país, si no tuvieran la plena conviccion de lo que afirman y los medios de demostrar que esta tiene por base fundadas razones.

Es por lo tanto un deber imprescindible de la direccion general ordenar inmediatamente la averiguacion que se solicita para hacer justicia con arreglo á las resultancias de la misma.

Con este procedimiento en ningun caso pueden sufrir la moral y la disciplina de la reparticion, y pedido por quienes lo piden, ofreciendo la prueba de lo que aseveran, se impone imperiosamente.

Cómo se desembarca á los inmigrantes—Desde mucho tiempo atrás LA NACION ha denunciado con pruebas irrefutables la manera inhumana cómo han sido tratados los inmigrantes, por parte de los encargados de desembarcarlos.

Con el tiempo, esos abusos han ido en *crescendo*, tocándose extremos intolerables.

Un caso de estos tenemos hoy que señalar.

El domingo llegaron á nuestro puerto los vapores italiano Europa y francés Pampa. Ambos traian un crecido número de pasajeros, siendo la mayoria los de tercera clase, que se acogen á la ley de inmigracion.

El encargado de desembarcarlos mandó á la rada varios vaporcitos; pero los más y los mejores iban destinados á desembarcar á los pasajeros de tercera clase que pagan su pasaje para venir á tierra.

Para los inmigrantes se mandó el vaporcito Katy, habilitado sólo para conducir sesenta pasajeros, el cual regresó á tierra trayendo al rededor de 250. Llovia. Aprensadas en cubierta, aquellas gentes recibieron el aguacero, pues no habia refugio en que ampararse.

El gobierno paga un tanto por cada inmigrante que desembarca el contratista respectivo; pero debe creerse que la subvencion es acordada para que se trate á los desembarcados como á séres humanos y no como á irracionales.

Empaquetar más de doscientas personas en el vaporcito Katy, que tiene solo las proporciones de una lancha, es llevar la economía á un grado inaudito, infligiendo un verdadero tormento á individuos de quienes el estado se constituye protector y amigo.

Lo del domingo se repitió ayer.

Llegaron á la rada los vapores italianos Regina Margherita y Duchessa de Genova, tambien con numerosos inmigrantes. Entre los vaporcitos que se enviaron para desembarcarlos iban el Mediterráneo que pudo conducir ciento cincuenta personas y el Antonietta, que puede llevar igual número.

Pues bien: esos dos vapores regresaron trayendo, el primero unos trescientos sesenta inmigrantes, y el segundo unos diez ó quince ménos.

Los inmigrantes llegaron á tierra, es cierto. Pero ¿de qué manera?

Hacinados, estrujados bárbaramente, sin espacio para mover sus miembros, sin tener cómo sentarse; los grandes maldiciendo del cruel trato y los chicos llorando de los apretones y de la semi-asfixia.

Inspiraba compasion ver á las mujeres y á los niños llorar amargamente por las peripecias é incomodidades de ese viaje de dos horas.

Lo que sobra es razon para exigir que tan mal servicio se haga mejor.

El gobierno paga para que así sea y así debe ser.

Sobre estos abusos, que se repiten frecuentemente, interesamos la atencion del empleado encargado de vigilar el desembarque de los inmigrantes.

¡Duro con los contratistas!

Entierro del coronel Sosa—Acompañados por numeroso séquito, en el que figuraban muchos miembros distinguidos del ejército, y con los honores correspondientes á su jerarquía, fueron conducidos el domingo á la última morada los restos del coronel Manuel Sosa.

En el momento de efectuarse la inhumacion pronunció un bello discurso haciendo el elogio de los méritos del finado el Sr. Federico J. Aquino, página que no publicamos por carecer de espacio para hacerlo.

Enfermedades en el ganado—En cumplimiento de un encargo del gobierno, el Dr. Pedro N. Agote ha aconsejado al ministerio de hacienda los medios de evitar la introduccion de animales atacados de enfermedades contagiosas.

En su concepto debe prohibirse temporariamente la importacion de animales con procedencia de países donde se haya constatado oficialmente la aparicion de una epizootia.

Todo animal, una vez desembarcado, debe ser aislado é inmediatamente conducido al depósito fiscal bajo la vigilancia del resguardo.

Inspeccionado allí, por el médico veterinario oficial, éste expedirá un certificado, en caso de que el animal esté sano, ú ordenará su reembarco, en caso contrario, siendo de cuenta del introductor ó propietario los gastos que se ocasionen.

Todo animal sospechoso deberá dejarse ocho dias en observacion, al fin de los cuales el médico veterinario indicará las medidas que deben adoptarse.

Reputa enfermedades contagiosas:

Las pestes bovinas ó tifus en todas las especies de rumiantes; la perineumonia en la espe-

cie bovina; la tuberculosis en la bovina, ovina y caprina; el carbunclo y la rabia en todas las especies; la fiebre aftosa en las especies bovina, ovina, caprina y porcina; el muermo, la durina, los lamparones en las especies caballar y asnal.

Empleos militares—El comandante interino de la 4ª division del ejército, general Antonio Donovan, ha propuesto para jefe de la 3ª brigada al coronel Francisco Reynolds.

Este mismo y el de igual clase José M. Fernandez, son los candidatos más probables para el mando del regimiento 6º de caballeria.

Para reemplazar al general Sarmiento en el mando de la 2ª division del primer cuerpo de ejército, se indica al general Joaquin Viejobueno.

Absolucion del alféres Thwaites—El consejo de guerra encargado de juzgar al alférez de navio D. Hortensio Thwaites, expidió ayer sentencia absolviendo por unanimidad de culpa y pena al procesado.

Fué defensor el teniente de navio D. Ramon Lira.

Hé aquí los términos de la sentencia:

«Visto y examinado el proceso formado por el sargento mayor de la plana mayor de la 2ª division del ejército al alférez de navio D. Hortensio Thwaites, acusado de haber dado muerte al contramaestre de la escuadrilla del rio Negro, Ramon Reyes, el dia 12 de abril del corriente año, en el estacionario de prácticos de la boca del rio Negro, y finalizados los trámites de este, habiendo hecho relacion el consejo de guerra celebrado en este dia bajo la presidencia del contra-almirante D. Bartolomé L. Cordero y los vocales que firman más antes y con asistencia del auditor de guerra, y compareciendo ante él el acusado; todo bien meditado en vista de la opinion fiscal y defensa de su patrono, el consejo de guerra absuelve por unanimidad de votos de culpa y pena al alférez de navio D. Hortensio Thwaites, debiéndose ponerle en libertad inmediatamente.

Tambien se dispone que el timonel Manuel Jacques, por la indigna conducta observada ante el peligro inminente que corria su superior á presencia suya, sea expulsado del servicio de la armada, sin poder volver á incorporarse á ella, debiéndose promulgar esta resolucion por medio de una órden general.—*Bartolomé L. Cordero, Ceferino Ramirez, Jorge H. Lowry, Juan Cabassa, Federico Spurr, Cárlos Moyano, Edelmiro Correa.*

Desvios en la línea al Pacífico—Se ha concedido al directorio local del ferrocarril al Pacífico, la autorizacion que solicitó para construir tres desvíos, uno en el kilómetro 20-600, otro en el 26-500 y el tercero en la estacion Chacabuco.

Previene el decreto que la empresa deberá tomar todas las medidas de seguridad aconsejadas para estos casos, y tener presente, para su fiel cumplimiento, la ley de ferrocarriles.

Para la universidad de Córdoba—La biblioteca que fué adquirida en 40.000 pesos del editor Casavalle, ha sido destinada á la universidad de Córdoba.

En consecuencia ha dispuesto el ministerio de instruccion pública que la Empresa nacional de transportes conduzca hasta aquel punto las obras, á fin de hacer entrega de ellas al rector del citado establecimiento.

Dimision del Dr. Puiggari—Despues de muchos años de servicios, y de buenos servicios, en la enseñanza facultativa, se ha retirado de ella el Dr. M. Puiggari, por razones de delicadeza, pues habiendo desempeñado desde 1884 la cátedra de clínica farmacéutica, como profesor sustituto, otra persona ha sido nombrada como titular de la misma.

Bien es verdad que el nombrado es dignísimo para desempeñar el puesto, pues se trata del Dr. Pedro N. Arata, uno de nuestros más distinguidos hombres de estudio y más infatigables trabajadores científicos.

El Dr. Puiggari, al saber el nombramiento, envió una nota al decano de la facultad, concebida en los siguientes términos:

«Pongo en conocimiento de V. que renuncio el cargo de profesor sustituto de la cátedra de clínica farmacéutica que con ejercicio activo he desempeñado durante cinco años, ó sea desde su fundacion. Dejo desde hoy de dictar el curso, pues no debo depender un dia más de una corporacion que me ha inferido un agravio tan gratuito, posponiéndome á otra persona, sin tomar en cuenta el celo y actividad con que he desempeñado siempre mi cargo.»

Ayer fué motivo de una manifestacion de aprecio el ex-catedrático, por parte de los alumnos de 1er año de medicina y farmacia.

Cuenta de tren rodante—Hace tiempo que hemos dado la noticia de haberse presentado el Sr. Juan E. Clark, cobrando al gobierno la cantidad de 191.200 $ oro sellado, por los coches y wagones de la línea de Villa Mercedes á San Juan que fueron destinados á la seccion de Villa María á Villa Mercedes, vendida más tarde á otra empresa.

Tanto el departamento de ingenieros como el procurador del tesoro, opinan que ese crédito no excede de 127.694 pesos, como se verá por los siguientes informes:

Excmo. señor: De acuerdo con lo expresado por la inspeccion general administrativa, y el ingeniero mecánico Sr. Stabile, devuelvo á V. E. este expediente para su resolucion, observando que los 191.200 pesos oro que cobra el Sr. Juan E. Clark quedan reducidos á 127.694,62, segun se demuestra en la planilla adjunta.—*Juan Pivovano.*

El procurador del tesoro emitió este lacónico dictámen:

Excmo. señor: En vista de los antecedentes expuestos por el departamento de obras públicas, creo que V. E. no debe reconocer mayor cantidad que la que se opina.—*C. L. Marenco.*

Baños en Quequen Grande—Los Sres. Felipe Sanchez y Cª. se presentaron hace algun tiempo al ministerio del interior pidiendo se les concediera permiso para instalar un establecimiento balneario en las costas del Atlántico, en una extension de ribera que arrancando de la desembocadura del rio Quequen Grande termine en tres kilómetros al sudoeste, á contar desde la desembocadura.

Se comprometen los presentantes á construir el número de casillas suficiente para el más perfecto servicio y á no cobrar más de veinte centavos por el uso de cada casilla.

En mérito de esto pedian se les acordara la concesion exclusiva por el término de 20 años para la explotacion del negocio.

Pasado el asunto á dictámen del prefecto Sr. Mansilla, ha sido calurosamente apoyado, aconsejando se acuerde la concesion, siempre que las construcciones proyectadas no entorpezcan el libre tránsito y que los concesionarios se comprometan á dejar libre el terreno toda vez que el gobierno así lo requiera.

Error telegráfico—En el telegrama de nuestro corresponsal de Gualeguaychú publicado el domingo, se ha deslizado un error por el cual aparece el Sr. Eduardo La Roc acomo jefe de la oficina de correos y telégrafos, en vez del Sr. Gonzalez Paz.

La casa municipal—Varios concejales han formulado un proyecto de ordenanza señalando el sitio y la forma en que ha de construirse la casa municipal destinada á la instalacion de las oficinas y dependencias de las dos ramas, ejecutiva y deliberativa, de este municipio.

Segun el proyecto, se designa como sitio en el que debe construirse el palacio municipal de la capital el actual cabildo y la fraccion que resulte previa apertura de la avenida de Mayo, entre esta, la calle Rivadavia, y la plaza de Mayo hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cª.

En la superficie que ocupa actualmente el cabildo se construirán: el edificio para las reparticiones de la intendencia con sus correspondientes oficinas, y en la superficie que resulte entre la avenida de Mayo por el sud, la calle Rivadavia por el norte, la de Bolivar por el este y la propiedad municipal que ocupan los Sres. Chayla y Cª, el otro cuerpo del edificio municipal para el concejo deliberante y sus dependencias.

Queda facultado el departamento ejecutivo para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias al objeto indicado.

En el caso de no poderse realizar las compras en la forma indicada, el departamento ejecutivo queda facultado para solicitar del congreso la ley de expropiacion.

El departamento ejecutivo, por intermedio de la oficina de obras públicas, hará confeccionar los planos del palacio municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion la construccion de las obras.

Las carreras del domingo—El dia del gran premio Nacional de 1888 quedará por mucho tiempo en la memoria de nuestros aficionados. Difícilmente se puede dar una reunion más accidentada, bajo cualquier punto de vista que se la considere.

En primer lugar, en lo mejor de la fiesta, empezó á caer una lluvia torrencial, que no cejó hasta el fin y que puso la pista y los alrededores del palco en un estado que es imposible describir. Era aquello un mar de barro en que sin exageracion se hundian los pies hasta el tobillo. Añádese á esto la larga espera en la incómoda y pequeña techumbre de zinc que á guisa de estacion se pavonea á cuatro cuadras de la tribuna, trayecto que se tuvo que efectuar á pié porque no hay una administracion un poco compasiva que ponga un medio de locomocion cualquiera, y se tendrá una débil idea de los sufrimientos por que tuvo que pasar la parte democrática de la concurrencia, que es la que sostiene en mayor parte las carreras.

En cuanto al punto de vista exclusivamente hípico, las sorpresas no fueron menores. Excepto dos carreras en que la derrota del favorito hubiera sido una catástrofe sin nombre, las demás fueron ganadas por caballos colocados en un rango inferior en la opinion pública.

Está escrito que los favoritos no ganarán jamás los grandes premios del año. No habia más que echar una mirada sobre el programa de las carreras de ayer para convencerse de ello. Los premios llevaban los nombres de los caballos que habian ganado en los años anteriores el premio Nacional. El 84, Souvenir, cuyo recuerdo no morirá jamás en la memoria de nuestros sportsmen. El 86, Stiletto vence á Brillant, que llevaba la carrera á la fija. El 87, Condesa derrota á los dos tigres del stud Luis Chico, y finalmente el 88 Osiris gana fácilmente á Marinera, Nihil Desperandum, Lohengrin, Pigmalion, etc., reputados como los productos d'élite de nuestras caballerizas.

No queremos hablar del premio Internacional del año pasado ni de la Copa de oro de este, pues están frescas todavía las terribles huellas que dejaron esas catástrofes.

La concurrencia era enorme, y se puede avaluar, sin caer en exageraciones, en 15.000 personas que llenaban de bote á bote los dos amplios palcos del hipódromo.

La primera carrera, premio Souvenir, fué corrida por Portia, El Platense, Stop, Tesorera, Daphné, Devotee, Temblor, Sonneter y Czar. Eran favoritos en el órden que los hemos nombrado.

Largada la carrera, Devotee ó Daphnée, no se puede decir con seguridad cual de las potrancas, partió con una velocidad tal, que un momento se creyó fuera imposible alcanzarla, pues llegó á poner cien metros entre ella y sus competidores.

Pero á los mil metros la feroz yegua se aplastó, y el Platense se puso á la cabeza del grupo, casi junto con Portia. En el codo el Platense habia quebrado á Portia cuando Stop fué con terrible brio á tomar la delantera, que ninguno pudo disputarle. Stop llegó primero con cuatro cuerpos de ventaja. El Platense segundo y Tesorera, que habia mejorado en los últimos metros su posicion, tercera.

Sport 10,18. Tiempo 1 minuto 57 1/5 segundos.

Para disputarse el premio Surplice, 1750 metros, se presentaron Trabucos, Solomon, Dragon, Richepanse, Sillon d'Or y Agripina. Despues de su fácil victoria de hace quince dias, Trabucos era el indicado para ganar la carrera segun sus partidarios, que no encontraban en sus competidores más adversario sério que Solomon, buen caballo, pero á quien los 62 kilos de peso no iban á dejar ganar. Trabucos, pues, era favorito, siguiéndole Solomon y Dragon, que por lo visto no está bien sinó en 1000 metros.

Richepanse hizo punta un momento; pero en breve fué alcanzado y pasado por Solomon que tomó unos tres cuerpos de ventaja. Trabucos hace una buena entrada y logra ponerse casi á la par de Solomon; pero este vuelve á tomar más ventaja y sigue así hasta la raya, á pesar de los esfuerzos formidables de Trabucos. Dragon 3º. Sport 5,46. Tiempo, 1 minuto 54 3/5 segundos.

Llegó por fin el gran atractivo del dia: el gran premio Nacional. Llamados por turno, desfilaron delante de las tribunas los trece potrillos y potrancas que iban á medir sus fuerzas en certámen tan importante. Pasaron á Marinera y Nihil, cada uno con varias victorias á su activo, los dos en magnífico estado y manejados por jockeys de la talla de Viera é Isidro. Despues Pigmalion, en perfecto estado y de quien se contaban maravillas; Monarque, incógnita que debia resolverse segun muchos en un espléndido triunfo; Mariscal, Osiris, cuya formidable presencia seducia á los que jugaban por su propia inspiracion; en fin, toda una pléyade brillante.

Llegados al punto de partida, despues de varias falsas salidas, el starter bajó la bandera saliendo adelante Secretario seguido de los demás caballos en peloton. Antes de llegar por primera vez frente al palco, Perseus pisa la raya primero, seguido de Secretario y Pigmalion. Más allá es imposible distinguir la formacion á causa del número de caballos y lo nublado del dia.

Pasando la estacion del ferrocarril, ya se diseñó la carrera. Estaba esta entre Pigmalion, Tilimuque, Osiris, Monarque y los del stud Oriental.

En el codo el número disminuyó é indudablemente la lucha final seria entre Tilimuque, Osiris y Pigmalion. Por fin llegó el desenlace: Osiris sin esfuerzo aventaja de dos ó tres cuerpos á sus adversarios que luchan desesperadamente sin poderse aventajar uno ú otro. Un segundo más y Osiris gana por tres cuerpos y Tilimuque y Pigmalion hacen *dead-head* para el segundo puesto.

El público, ya costumbrado á tales sorpresas, no manifestó gran estupor y aplaudió al vencedor aunque en su mayor parte hubiese perdido.

Sport 31,22.—Tiempo 2 minutos 47 1/5 segundos.

Al final de la gran carrera empezaron las primeras gotas de la lluvia que no iba á dejar de caer con violencia hasta el final de la reunion. Esto hizo que las subsiguientes carreras no tuviesen la animacion que les correspondia por su buena composicion.

La cuarta carrera era al trote y tomaba parte en ella La-da-dah con una ventaja que no era tan exorbitante como en otras ocasiones. Por esta causa se hizo gran favorita, dándose con ella fila y usura. Lonkoy y Green Girl venian despues en la opinion.

Durante la primera vuelta Figlard trotó con una velocidad que hizo temblar á los que habian jugado á La-da-dah. Seguíanlo Lonkoy y Green Girl que trotó bastante bien. Al fin de la primera vuelta Figlard venia 1º, Lonkoy 2º y Green Girl 3º. La-da-dah se habia desembarazado de Hadys, Argentino, Prince Aristius y Faust.

A la segunda la formacion era la siguiente: Figlard siempre primero, Green Girl 2º Lonkoy 3º y La-da-dah 4º.

En la tercera vuelta Lonkoy reconquistó el segundo puesto que le habia arrebatado Green Girl y se ponia á corta distancia de Figlard pero sin lograr pasarlo. La-da-dah acortaba por instantes la distancia que la separaba de los *leaders* y en el codo los tres estaban á la par.

En estas condiciones el resultado no podia ser dudoso. La-da-dah ganó por unos veinte metros á Lonkoy y este por corta distancia á Figlard.

Sport 3,58—Tiempo 8 minutos 58 1/5 segundos.

Cuando salieron á la cancha Salvato y Valentino, montados por gentlemen riders, para disputarse el objeto de arte que constituia el premio, la lluvia caia á torrentes, lo cual unido al poquísimo interés que despertaba el match hizo que no se jugase nada en el sport.

Salvato, caballo evidentemente superior á Valentino no hizo sinó jugar con él y ganó por tres cuerpos.

Sport 2,28—Tiempo 2 minutos 14 3/5 segundos.

La quinta carrera fué otro robo: Stiletto, el gran Stiletto, media sus fuerzas con Lenapé y Revenant. El resultado no hay necesidad de decirlo. Stiletto ganó al galope. Segunda Lenapé y último Revenant.

Sport 2,58—Tiempo 3 minutos 41 1/5 segundos.

La última carrera fué la petipieza de la gran funcion del domingo. Metralla, el penúltimo en la lista del sport, ganó fácilmente á Colibrí, segundo y Solomon 3º. Caustique ni siquiera llegó placé.

Sport 22,82—Tiempo 1 minuto 25 segundos.

Noticias italianas—En los periódicos italianos llegados ayer hallamos las siguientes noticias:

El príncipe Amadeo, comandante superior de las maniobras en Romagna, ha dirigido á las tropas la siguiente proclama:

«Holgábame que la direccion superior de las maniobras me hubiese ofrecido la grata ocasion de hallarme mayormente en medio de vosotros, que tantas pruebas dais continuamente de abnegacion y de afecto al rey y á la nacion.

Hoy me enorgullezco de manifestaros, de órden del rey, que su majestad está plenamente satisfecho de vuestra obra en los ejercicios realizados.

La disciplina, la buena voluntad, la compostura, la instruccion, siempre crecientes demuestran cuanto valeis y cuanto se puede confiar justamente en vosotros.

Oficiales y soldados que quedais sobre las armas, perseverad, y vosotros que tornais al seno de vuestras familias, estad siempre prontos á reuniros bajo las banderas de la patria.»

—El concejo comunal de Nápoles discutia los preparativos para las fiestas por la llegada del emperador de Alemania.

Estaba ya acordado un espectáculo de gala en el San Carlo. El resto debia hacerlo una comision ad hoc. Coincidirán con los festejos la apertura del museo Filangieri en el palacio Cuomo y la exposicion artística anual de la Sociedad promotora de bellas artes.

—El municipio de Castellamare ha votado la suma de 30 000 liras para las fiestas del lanzamiento del nuevo acorazado Re Umberto, á las cuales asistirá Guillermo II.

Entre los adornos decorativos proyectados, figura una altísima columna revestida de estuco labrado y coronada por una inmensa águila imperial. A uno y otro lado de la columna se levantarán dos grandes arcos de triunfo, decorados con los escudos de la casa de Saboya y de la casa Hohenzollern, y revestidos de mirtos y margaritas.

En un punto de la ciudad, se construirá un arco de triunfo, de estilo clásico, con alusiones á la alianza entre Alemania é Italia, y por todas partes habrá guirnaldas de flores, banderas y trofeos.

Complementarán los festejos grandes iluminaciones, entre las cuales figura una fantástica: la ciudad entera alumbrada á luz eléctrica, gas y luminarias de colores. Las fuentes públicas llevarán reflectores eléctricos.

Habrá tres dias de regatas: en el primero correrán botes á vela, en el segundo botes de remo y en el tercero, unos y otros.

La noche de la víspera del lanzamiento del acorazado, habrá una gran academia de música.

—El 10 de setiembre partió de Milan para Roma la peregrinacion católico-lombarda. Hacian parte de ella, además de los católicos de Milan, los de Pavia, Crema, Brescia, Como y Bergamo.

—Las cuestiones principales que serán examinadas en el congreso obrero de Bologna son las siguientes:

Reformas al reglamento de la federacion del partido obrero italiano, aprobado en el congreso de Pavia; proyecto de federacion universal de los trabajadores; debate acerca de la participacion en el próximo congreso universal que se celebrará en Lóndres por iniciativa de las Trade-Unions ingleses; medios prácticos para inducir á las sociedades de socorro mútuo á transformarse en sociedades de resistencia; trabajo de las mujeres y de los niños.

Se han adherido 63 secciones obreras é intervendrán 53.

Los crímenes de White-Chapel—La inmensa Lóndres está presa del espanto, dice el cable, con la sucesion de asesinatos de infelices degradadas, que se verifican con igual ensañamiento, en un lugar mismo, á pesar de la extrema vigilancia de la policía.

Y no es para ménos en verdad. Algo de tremendo se entrevé en la concision de los despachos telegráficos; algo de fatal y monstruoso que burla la prevision de las autoridades sociales encargadas de la seguridad pública.

¡Qué abismos tiene Lóndres!...

Esos asesinatos misteriosos y horribles han dado lugar á las ideas más extravagantes y absurdas. ¿Serán la obra de alguna secta de fanáticos que pretenda colgar al mundo social sobre goznes nuevos por medio del cuchillo que hiere en la oscuridad?... ¿Serán las venganzas de alguna especie de Caliban enfermo del cerebro por los dejos de infectos amores?... ¡Quién sabe lo que serán!

El hecho es que la vida real ofrece tragedias más espeluznantes que las que combinan los románticos más imaginativos; y como suele en la playa aparecer por la mañana un cadáver vomitado por la mar en medio de la sombra, así los senos de Lóndres, misteriosos y profundos como el oceano, siguen echando los cadáveres mutilados de tristes mujeres sobre las baldosas enfangadas del White-Chapel. Cinco se han contado ya.

Los periódicos de Inglaterra aun no traen detalles bastantes. Los que hasta ahora se han recibido refiérense á las investigaciones que hace la justicia para averiguar él ó los autores de los tres primeros asesinatos: el del 31 de agosto, cometido en la persona de Maria Ana Nicholls, exactamente parecido al que se cometió el 7 de agosto en la de Marta Turner, y al que sufrió otra pobre mujer hace ménos de un año.

La policía cree que una misma persona ha cometido los tres crímenes, porque las tres infelices fueron matadas del mismo modo. Las tres mujeres eran tan pobres que la idea del robo no podia haber inspirado su asesinato. Las tres fueron, además, heridas en un espacio de 300 yardas.

Hé aquí ahora algunos detalles de la investigacion criminal sobre el tercer crímen.

Nelly Holland, compañera de habitacion en Thrawe street de la asesinada, afirma que Maria se separó de ella á las 2.30 de la madrugada. El agente Neil, núm. 79 J., descubrió el cadáver á las 3.45.

Buck's-row es un lugar apartado que tiene conventillos á un lado solo, é interrogado nuevamente el Neil, volvió á declarar que no podia ser más de las 3.15 cuando descubrió el cuerpo, conforme al cálculo que hizo del tiempo que empleó para recorrer su tramo de vigilancia. Jura que no oyó grito alguno, que no vió á nadie.

Además, junto al lugar de la comision del hecho habia tres vigilantes, y tampoco ellos vieron ni oyeron nada que los alarmase.

El *constable* Neil que tiene 20 años de servicio, declaró que no era verdad que dos hombres le habian dicho que existia un cadáver en aquel lugar, sinó que él lo descubrió al pasar, y al alumbrarlo con su linterna vió los destellos de otras dos linternas de dos agentes á cada extremo de la calle.

Los interrogatorios de multitud de personas, y demás diligencias, no arrojan más datos hasta ahora.

Neil encontró al cadáver tendido boca arriba. La sangre brotaba de una herida en la garganta, la ropa estaba desarreglada. La gorra yacia en el suelo á su derecha. Neil le tocó el brazo y vió que tenia cierto calor del codo arriba. La muerta tenia los ojos muy abiertos.

Envió por el médico á otro de los agentes que habian llegado en tanto. El Dr. Llewellyn, que acudió al momento, exclamó:

—Llévense el cadáver al depósito. Está bien muerta. Lo examinaré mejor allí.

Lo pusieron en la ambulancia y ya en el depósito, se vió que la mujer tenia una gran herida en el vientre por donde se le habian extraido las entrañas.

El lugar del hecho fué bien examinado. No se vieron en él huellas de lucha, no se encontró nada sospechoso, ni trampa, ni salidas secretas, como se decia.

Del informe de la autopsia hecha por el doctor citado, resulta que las heridas no habian podido ser inferidas por la propia mano de la persona muerta.

Esta era una mujer de 40 á 45 años de edad, á la cual faltaban cinco piezas de la boca, y que presentaba una pequeña laceracion en la lengua. Tenia una marca como de golpe reciente en la piel de la quijada, del lado derecho, que podia haber sido causado por un puñetazo ó por la presion de un dedo pulgar. Al lado izquierdo de la cara presentaba otra contusion, al parecer causada por la presion de dedos.

Al lado izquierdo del cuello, como á una pulgada debajo de la quijada, habia una incision como de cuatro pulgadas de largo que comenzaba desde debajo de la oreja; y al mismo lado, pero como una pulgada más abajo, habia otra incision circular que terminaba como á tres pulgadas debajo de la oreja al lado derecho. Esta herida habia cortado los tejidos todos hasta lás vértebras, así como los grandes vasos de ambos lados, y tenia como ocho pulgadas de extension. Fué causada al parecer por un cuchillo de larga hoja, medianamente afilado pero usado con gran violencia.

No habia manchas de sangre en la ropa ni en el pecho, ni más heridas que las otras del abdómen.

Estas eran varias, en sentido horizontal y en sentido vertical, al lado derecho, y como causadas por el mismo cuchillo, que se usó con mucha fuerza de arriba abajo y de izquierda á derecha, de modo que debe ser zurdo el asesino.

EL TIEMPO

Octubre 8—10 de la noche.

Lugar de la observacion	Horas de observacion	Barómetro	Termómetro	Humedad	Aspecto del cielo	Viento	Lluvia
B. Blanca	...	768	17	69	nubl.	SE	2
La Plata	...	...	...	...	...	...	...
Capital	...	759,45	16,4	88	nubl.	S	28
Rosario	...	763	20	62	claro	N	...
Uruguay	...	...	...	...	...	...	...
Corrientes	...	...	...	...	...	...	...
Salta	...	...	...	...	...	...	...
Mendoza	...	...	...	...	...	...	...
S. del E'ro	...	760,73	24,2	36	claro	S	...
Córdoba	...	761,30	19,4	60	nubl.	SE	...
Flores	...	763	15,9	79	nubl.	...	8

En las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho sentir en la zona diversos movimientos de carácter local.

El barómetro ha declinado en Bahia Blanca, Rosario y Córdoba; en La Plata, capital y Santiago el movimiento ha sido contrario, sobre todo en el último donde la elevacion alcanza á diez milímetros.

Estas oscilaciones del barómetro se relacionan con cambios correspondientes en la temperatura humedad y viento.

El barógrafo en la capital ha trazado una línea sinuosa con múltiples ondulaciones hasta las 7 de la mañana de ayer en que la línea se ha conservado horizontal sobre 759 milímetros con tendencia ascendente.

La temperatura ha seguido en general un movimiento de descenso, conservándose al rededor de 19º.

El estado higrométrico se ha aumentado con el descenso general de temperatura; la nebulosidad se ha conservado en la misma proporcion.

El pluviógrafo ha registrado 28 milímetros de lluvia en esta capital; la lluvia más copiosa cayó entre 5 y 6 de la tarde del domingo, alcanzando en una hora á 6.5 milímetros, el otro chaparron está marcado entre 9 y 10 de la noche.

En la capital las indicaciones son de probable recomposicion del buen tiempo, aunque el estado higrométrico indica la nebulosidad.

La lluvia se ha hecho extensiva á los siguientes puntos:

Chascomús, Las Heras, Moron, Saladillo San Pedro, Lujan, Mercedes, Merlo, Moreno Baradero, Arrecifes, San Antonio. Echevarria Sarmiento, Bragado, 9 de Julio, Rojas, Pergamino, Salado, Junin, Bolívar, 25 de Mayo Salto, Perez, Lobos, Cármen, Giles, Tigre Chacabuco, Ramos Mejía, Mármol, Chivilcoy, Cañuelas, Zárate, Capilla, Lincoln, Ayacucho.

Registro civil—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos anteayer y ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos

Varones, 13 legítimos 1, y 5 ilegítimos.
Mujeres, 19 legítimas y 2 ilegítimas.

Matrimonios

Arturo M. Saubidet, 34 años, argentino, comerciante, con Gerónima Gutierrez, 31 años, argentina.
Felipe Aldanondo, 33 años, español, hacendado, con Catalina Alchutegny, 32 años, francesa.
Alejandro Reid, 26 años, inglés, comerciante, con Carlota A. Wallace, 22 años, inglesa.
Antonio Rossi, 35 años, italiano, zapatero, con Juana Isola, 40 años, italiana.
Andrés Podestá, 24 años, oriental, comerciante, con Germana Scarella, 23 años, italiana.
Vicente Mastronardi, 22 años, italiano, jornalero, con Maria Antonia Diorio, 18 años, italiana.
Osmano Osmani, 28 años, italiano, comerciante, con Emma Gazzano, 21 años, italiana.
Andrés Fabiani, 22 años, italiano, comerciante, con Maria Cassaniello, 19 años, italiana.

Defunciones

N. Granado, nació muerto, Venezuela 708.
Virginia del Moral, 25 años, española, viuda, congestion pulmonar doble, Moreno 777.
Maria L. Gonzalez, 10 meses, argentina, meningitis, Piedras 270.
N. Diaz, nació muerto, Moreno 696.
Cármen Gonzalez, 52 años, argentina, soltera, hernia estrangulada, Juncal 76.
Teodora Prudent de Hernandez, 65 años, argentina, viuda, hemorragia cerebral, Florida 515.
Bernardina Taramasco de Pizzurno, 90 años, italiana, viuda, bronquitis, Florida 631.
Luis Stumba, 61 años, italiano, viudo, bronquitis crónica, Piedad 647 antiguo.
Luisa Adamo, 1 año 5 meses, argentina, cloro-anemia, Juncal 2819.
Valentina Lopez, 87 años, argentina, soltero, cistitis, asilo de mendigos.
N. N., nació muerta, Paraguay 822.
Francisco Labriola, 10 años, argentino, neumonia, hospital de niños.
Cármen Castro de Rovilar, 32 años, casada, tumor fecal, hospital Rivadavia.
Cárlos Monti, 58 años, italiano, soltero, delirium tremens, Montevideo 585.
Cármen Gomez, 9 meses, argentina, neumonia y gastro enteritis, avenida Alvear s/n.
Antonio Nieto, 28 años, español, soltero, pleuroneumonia, hospital clínicas.
Francisco Alonso Rodriguez, 48 años, español, viudo, sarcoma del cuello, hospital español.
Miguel R. Arroba, 68 años, español, viudo, hemorragia cerebral, hospital español.
José Roman, 1 año 6 meses, argentino, pulmonia, Corrientes 3480.
Maria Conde, 72 años, argentina, senectud, Cuyo 2573.
Raymundo Jacobsen, 1 mes y 14 dias, argentino, eclampsia Corrientes 2026.
N. Cánepa, argentino, nació muerto, Córdoba 2491.
Rosario A. Rétola, 2 años, argentino, neumonia doble, Moreno 2234.
Domingo Larrosa, 6 años, argentina, crup diftérico, Junin s/n.
Luis E. Garibaldi, 3 años, argentino, crup, Bermejo 35).
Pedro Callejas, argentino, casado, fractura del femur izquierdo, hospital San Roque.
Andrés Barbosa, 55 años, argentino, soltero, asma y catarro, hospital San Roque.
Juan Corgiat, 65 años, italiano, casado, insuficiencia cardiaca, hospital San Roque.
José Pizzi, 70 años, italiano, casado, parálisis intestinal, Lamadrid 165.
Santiago Buero, 65 años, italiano, viudo, senectud, Suarez 218.
Juan Limonce, 7 meses, argentino, meningitis, 94 núm. 311.
Antonio Luongo, 9 meses, argentino, enteritis, Suarez 12).
Miguel Lopez, 60 años, español, soltero, tuberculosis pulmonar, hospital mixto.
Pedro Caballero, 27 años, argentino, soltero, tuberculosis pulmonar, hospital mixto.
Manuel Sosa, 43 años, argentino, casado, derrame cerebral, Montes de Oca 232.
Angel Fazio, 73 años, italiano, casado, neumonia, Rocha 248.
Próspero Barrere, 22 años, francés, soltero, disenteria, hospicio de las Mercedes.
Victor Garcia, [illegible] años, español, soltero, anemia, hospicio de las Mercedes.
Manuel Peñi[illegible], 35 años, argentino, soltero, cirrosis al hígado, hospital militar.
Felipe Cherro, 6 años, argentino, difteria, Santo Domingo 15.
Clotilde Basura, 3 años, argentino, meningitis, California 672.
Luisa Pisati, 45 años, italiana, casada, carcinoma, Moreno s/n.
Rosaura Barrionuevo, 5 años, argentina, consuncion, Rivadavia s/n.

CAMPO NEUTRAL

Señor director de LA NACION:—Ruego á V. se digne publicar la nota que á continuacion se transcribe:

La Plata, octubre 5 de 1888.—Al señor ministro de gobierno de la provincia D. Francisco Seguí—Señor ministro: Sucesos de la mayor gravedad que son ya del dominio público, ocurridos despues de la última conferencia que tuve el honor de celebrar con V. E., me han obligado á trasladarme á esta capital y á molestar nuevamente su atencion á fin de que, una vez conocidos por el superior gobierno, pueda ser de alguna manera remediada la situacion verdaderamente triste y excepcional en que se encuentra el partido de Juarez.

No creo necesario reproducir aquí la relacion de vandálicas escenas que el vecindario de Juarez presenció escandalizado durante los dias 14 y 15 del mes próximo pasado, producidas por fuerzas venidas de Tres Arroyos, al mando de D. Teófilo Gomila, compuestas de extranjeros en su casi totalidad, por cuanto esos hechos han sido ya llevados al conocimiento de V. E. por la nota que últimamente tuve ocasion de dirigirle; pero bueno es recordarlo para que pueda apreciarse sobre quienes debe caer la responsabilidad de lo que brevemente voy á referir.

Regresaba el 27 de setiembre á Juarez confiando en las seguridades que V. E. se habia dignado ofrecerme de que la situacion anormal en que se hallaba aquel partido seria satisfactoriamente arreglada, mediante la intervencion del gobierno. Al bajar del tren, á eso de las 9 de la noche, me encontré con los Sres. D. José Maria Echenagucia, D. Antonio Mouzó y D. Alfredo Sanders que me aguardaban con la mayor impaciencia, creyendo que llegaba en compañía del comisionado que todo el vecindario esperaba.

Subimos á un carruaje, frente á la puerta de la estacion, y en momentos de partir hácia el pueblo, un individuo se abalanzó á las riendas de los caballos para sujetarlos, diciendo que aquel coche no podia marchar, mientras otro daba tres silbidos. Salieron entónces de los lados de la estacion, donde se hallaban ocultos por la sombra y de la zanja del terreno de su frente, varios grupos de hombres con armas de fuego en la mano. Rodearon el carruaje, y adelantándose un tal Juan Sanchez me intimó echase pié á tierra diciéndome que debia hacerlo para no comprometer á mis amigos. En esto, mientras bajábamos todos, y el escribano Monzó decia—«que es esto, amigo Sanchez; modérense Vv.»—sonó una descarga y Monzó cayó herido de un balazo en la frente y con otro que le atravesó el costado derecho.

Como las descargas se repitiesen y no hubiese defensa posible, pues nos hallábamos sin armas, aprovechando la general confusion, pude huir por la estacion, y atravesando la via, me refugié en una chacra, á lo cual debo haber salvado la vida, por cuanto los asaltantes registraron en busca mia todas las dependencias de la estacion, varias chacras de los alrededores é hicieron cuanto les fué posible por encontrarme.

Echenagucia recibió una fuerte contusion y pudo huir, lo mismo que Sanders.—En cuanto á Monzó, su estado es grave, y si salva, lo cual no es probable, segun mis noticias, por cuanto la bala que le penetró en el pecho aun no ha podido ser extraida, lo debe á que los agresores lo creyeron muerto, y lo abandonaron por salir en mi persecucion.

En el incidente, que dejo referido, no medió absolutamente provocacion por nuestra parte, ni es verosímil que existiese, hallándonos enfrente de numerosas personas, casi todas desconocidas, provistas de armas, y estando nosotros completamente desarmados.

Debo agregar que el carruaje en que el Sr. Monzó era conducido á su casa, en compañía del Dr. Blanco y otras dos personas, despues de habérsele hecho en la botica la primera cura, fué nuevamente asaltado, y no fué ultimado Monzó debido á que el cochero manifestó que allí no iba este señor.

Entre los que nos asaltaron en la estacion, he podido distinguir á varias de las personas del partido que se encontraron al lado de Gorrila cuando tuvieron lugar los sucesos del 14 y 15 de setiembre.

Esta es, señor ministro, la fiel relacion de lo sucedido, que es del dominio de todo el vecindario de Juarez.

A pesar de ello, segun mis noticias, y á pesar de haberse trasladado á Juarez un comisionado del gobierno, no se ha efectuado una sola prision, siendo general la creencia de que el criminal atentado de que hemos sido víctimas quedará impune.

Por mi parte, confio en la rectitud y en la energía del gobierno, que hará que el peso de la ley caiga sobre los culpables, mientras dispone lo conveniente para hacer respetar la autoridad del consejo deliberativo que presido y contra el cual se han maquinado todos los atropellos y todas las violencias que son del conocimiento de V. S. con el objeto, principalmente, de impedir que se practicara con las formalidades legales la insaculacion de los escrutadores para las próximas elecciones municipales.

Tengo con este motivo, el honor de saludar al señor ministro con mi consideracion más distinguida.—*Bernardo Arriaga.*

A la suscinta relacion de hechos que contiene la precedente nota, debo agregar algo más que creo conveniente llevar á conocimiento del público.

Es sabido que el dia 3 del corriente llegó á Juarez el diputado Dessein con instrucciones del gobierno provincial para proceder como creyese conveniente: pero hasta la fecha se ignora cual haya sido el resultado de su mision.

Parece que se hizo una farsa de convocatoria al pueblo de Juarez, con la circunstancia especialísima de que se prescindió de invitar á los concejales para ese acto y en él se leyeron un acta de protesta del *pueblo soberano* (¡!) de Juarez contra el concejo, otra del Sr. Siuzzi dando cuenta de la formacion de mesas escrutadoras y otra manifestando quienes habian resultado electos para levantar el padron electoral provincial.

En cuanto al *pueblo soberano*, puede preguntarse al vecindario de Juarez, que ninguna parte tomó en semejantes sucesos, en quien delegó su soberanía para atacar á una corporacion que él mismo ha elegido libre y espontáneamente.

Por lo demás, si el Sr. Siuzzi pasó la nota antes referida, eso no prueba otra cosa sinó que los autores de las tropelías cometidas en Juarez, se han apresurado á dar visos de legalidad á su propósito de constituir las mesas escrutadoras que respondan en todo á sus designios. Si el gobierno llegase á dar su aprobacion á tan ilegal proceder, la opinion juzgará quien tiene la razon en este caso.

En lo que á mi personalmente respecta, y haciéndome cargo de una solicitada que vió la luz en *La Prensa*, firmada por el intendente D. Mariano J. Pereyra, rechazo uno por uno todos los cargos que en ella se me hacen, por falsos y calumniosos.

En primer lugar, yo no he falseado los hechos ocurridos en Juarez los dias 14 y 15 de setiembre.—En mi nota al señor ministro de gobierno con fecha 22 del mismo mes, he dicho la verdad de lo sucedido, y bien lo sabe el Sr. Pereyra aunque pretenda negarlo.

En cuanto á que yo he sido echado de Juarez por el pueblo, estoy conforme con el autor de la solicitada, si es que debe llamarse pueblo á los extranjeros reclutados por Gomila en Tres Arroyos y á la turba armada que acribilló á balazos al escribano Monzó el 27 de setiembre y me buscó por todas partes para asesinarme.

Puede estar orgulloso el Sr. Pereyra de semejante *pueblo soberano*.

Por lo demás, ni el Sr. Pereyra ni nadie podrá negar que las desavenencias surgieron con motivo de haberle exigido el concejo los balances á que se refiere en su solicitada, los cuales se negó á facilitar.

Su afirmacion de que yo ordené pagos ilegalmente, es de todo punto falsa. Cuantos pagos haya yo ordenado, que ahora no me es posible especificar, sostengo desde luego que están autorizados por las ordenanzas municipales, á las que he ajustado siempre mi proceder como presidente del concejo.»

Por lo que respecta á los sucesos del 27, que el Sr. Pereyra trata de desfigurar por todos los medios, nada tengo que decir, sinó reproducir la nota dirigida al señor ministro de gobierno en la que refiero lo sucedido ajustándome fielmente á la verdad. Desde luego se comprende la inverosimilitud de la grosera invencion de que yo llevé gente armada de la capital federal para que hiciese fuego sobre un grupo de amigos del Sr. Pereyra que se hallaba en la estacion.

El Sr. Monzó, que se encuentra entre la vida y la muerte, con un balazo en la frente y otro en el pecho, el Sr. Echenagucia, contuso y el que suscribe, que salvó la vida por una verdadera casualidad, podemos dar fé de la calaña del grupo de amigos políticos del Sr. Pereyra que se encontraba en la estacion.

Y en cuanto á si yo tenia ó no mucho interés en decretar ciertos pagos, hago constar dos circunstancias: 1ª Que nadie podrá acusarme de haber malversado un solo peso de los que me fueron confiados como funcionario, ni de que mi cargo me haya valido otra cosa que disgustos y contrariedades; 2ª que yo jamás hice lo de cierto intendente que conozco, disponiendo de siete mil pesos de los fondos municipales depositados en la sucursal del banco y girándolos por el mismo á un pariente suyo muy allegado que recide en la capital federal.

A cada uno lo suyo.

Para terminar, hago público que estando plagada la solicitada del Sr. Pereyra de afirmaciones falsas y calumniosas para mi persona, haré que los tribunales le apliquen el castigo que merece el que falta á la verdad con detrimento del honor ajeno.

Saluda atentamente al señor Director—*Bernardo Arriaga.* Cochabamba 336 (viejo).

Asunto Urquiza-Lopez Jordan

ESCRITO PRESENTADO POR LA SEÑORA VIUDA DEL GENERAL URQUIZA, PIDIENDO LA PRISION DEL GENERAL DON RICARDO LOPEZ JORDAN.

Uruguay, octubre 1º de 1888.—Señor juez de 1ª instancia en lo criminal.

Aquilino Cossio en representacion de la señora Dª. Dolores Costa de Urquiza, de la que tengo poder presentado, en la causa seguida contra los autores y cómplices en el alevoso asesinato de su esposo el general D. Justo José Urquiza, á V. S. como mejor proceda en derecho digo: Que en 29 de agosto de 1871, por auto corriente á fojas 25, el juez de 1ª instancia ordenó que por deber ser reducidos á prision los individuos Ricardo Lopez Jordan, Nicomedes Coronel, Simon Luengo, Robustiano Vera, V. Alvarez, Facundo Teco, Ambrosio Luna, Pedro Aramburú y Juan Piran, se les llamase por edictos á presentarse necesariamente en la cárcel pública, como se ordenaba así mismo dirigir oficio «al señor jefe político de la capital, para que por circulares á las autoridades de su dependencia y las demás jefactura de la provincia, se pida la prision de los sumariados, evacuándose las diligencias que las leyes acuerdan para capturar á los sumariados.»

En ejecucion de este auto, se lanzó el edicto que corre á fojas 39 y se siguieron tomando las demás declaraciones que establecen de una manera concluyente el hecho público, notorio y oficial, de ser Lopez Jordan el autor principal del asesinato del general Urquiza, su amigo y protector.

Este hecho que por desgracia ha de registrar la historia de la patria, para vergüenza nuestra, fué confesado con pasmoso cinismo, de una manera pública y solemne, por el mismo Lopez Jordan, cuando ciego de ambicion ocurría á la legislatura y tomaba asiento como gobernador en la silla ensangrentada del ilustre prócer que acababa de sacrificar.

Por eso el entónces presidente, general Sarmiento, en la proclama en que daba cuenta al pueblo del asesinato del general Urquiza, presentaba como autor principal á Lopez Jordan: «al general entre-riano que ocultaba su espada para armarse con el puñal del asesino é inmolar alevosamente al gobernador aislado», sin lucha, sin combate, sin más defensa posible, que esos inútiles movimientos del valiente sorprendido, que solo sirven para probar el temple de alma grande, que el último trance los inspira.

¡Repugnante sarcasmo del destino!!—el asesino que así señalaba el presidente Sarmiento comoautor de un crímen que á ser tolerado, «bastaria (son sus palabras) para cubrir de vergüenza á una nacion entera», ha bajado en Buenos Aires, pisando las flores que la gratitud pública habia sembrado en el camino que debia recorrer el atand del grande hombre, que en la eminencia del poder público, habia sido el primero en clamar por su castigo, señalando su crimen á la execracion de sus conciudadanos.

Hé dicho conciudadanos y no se hasta donde sea apropiada esta calificacion, respecto de un individuo que no nació en tierra argentina; ni fué jamás tal general de la nacion ó de la provincia que taló y empapó con la sangre generosa de sus hijos, por sostenerse en el puesto alcanzado solo en el estupor causado por su crímen.

Natural era que las autoridades legítimas de la provincia, instaladas despues de vencida la rebelion, procuraran el juzgamiento y castigo de ese crímen, y entónces se instauró la causa en que recayó el auto que he mencionado, ordenando la prision de los criminales, de Lopez Jordan el primero, segun se vé á fojas 25.

Por supuesto que vencido el término de los edictos, ninguno de los prófugos, entre ellos Lopez Jordan, vino á presentarse; y sabiendo que este se encontraba en el Estado Oriental, mi representada pidió se librara exhorto á las autoridades de Montevideo solicitando la extradicion de Lopez Jordan.

Hé buscado ahora esas diligencias y no las encuentro, así como tampoco encuentro otras cuya existencia está comprobada en autos; pero esa desaparicion, cuya causa heme de inquirir en la forma correspondiente, no ha destruido los elementos primitivos para probar la criminalidad de Lopez Jordan y pedir su prision y castigo, ejercitando una accion perfectamente viva.

Cuando el exhorto se iba á diligenciar en Montevideo, el criminal fugó al Brasil—á Santa Ana do Libramento—y cuando iba mi parte á pedir exhorto para los jueces del imperio, Lopez Jordan volvia en mayo de 1873, á levantar de nuevo, en la Provincia, la negra bandera de la rebelion.

Terminada esa nueva rebelion en enero de 1874, y fugando por segunda vez el criminal al extranjero, y una vez que se tuvo noticias seguras de su paradero, volvió mi parte á pedir se librara exhorto para su extradicion á la autoridad judicial de Montevideo.

Era á la sazon juez de 1ª instancia el Dr. Otaño, y de plano no hizo lugar á la justa peticion de mi parte, que apeló de ese auto al juzgado de alzada, que lo revocó, y ordenó al inferior que librara el exhorto solicitado, como en efecto se libró á mediados de 1875.

Ahora,—¡oh misteriosas combinaciones del acaso!—tampoco se encuentran esas actuaciones; pero aunque extraviadas, se halla en autos la prueba plena de que existieron. A fojas 381 corre la nota del señor juez de alzada, Dr. Villafañe, en que dando cuenta al juez del crímen de haberse interpuesto el recurso por no hacer lugar á la reiteracion de un exhorto para la extradicion de Lopez Jordan y Robustiano Vera, se dice haber recaido en ese incidente la providencia que integra se transcribe, pidiendo se remitan los autos principales, que era indispensable tener á la vista para resolver en el recurso interpuesto.

El juez Dr. Otaño expide la providencia de fojas 381 vta., mandando se eleven los autos, como en efecto se elevaron, segun se vé por la nota corriente á fojas 382. A fojas 383 corre el escrito con providencia al pié, en que se comprueba como terminó el incidente ordenándose la extradicion de Lopez Jordan; se pedia el certificado de haberse librado el exhorto y testimonio en forma del auto en que se ordenó librar.

El señor juez proveyó á fojas 383 de conformidad, y en la nota del escribano de fojas 384, se vé que se expidió el testimonio de ese auto, que existia, y el certificado de haberse librado el exhorto, porque en efecto se libró.

Así, señor, aunque extraviadas hoy esas actuaciones como he dicho, está probado suficientemente, por lo que queda en autos, que mi parte ejercitaba sus acciones contra Lopez Jordan en 1875 y pedia que se solicitara su entrega á las autoridades de la nacion, en que habia establecido su residencia.

Cuando ese exhorto se diligenciaba, volvió otra vez á cambiar de residencia, y sin dar tiempo á averiguar donde se encontraba para solicitar y encaminar un tercer exhorto, Lopez Jordan se lanzó á su tercera rebelion, invadiendo á la provincia en diciembre de 1876.

Derrotado en esta Provincia y aprehendido en Corrientes, fué entregado al juez federal de la seccion de Entre-Rios, que recusado, entró á conocer el de igual clase de Santa-Fé, residente en la ciudad del Rosario.

Entonces mi parte pidió se libraran exhortos para aprehender á Vera, residente en Santa Ana—imperio del Brasil—á Piran y á Aramburú en Montevideo, á Coronel, Vargas y Luna en el Estado Oriental.

Al mismo tiempo pidió mi parte al juez de la causa promoviera la competencia al nacional de seccion, solicitando la entrega de Lopez Jordan para continuar juzgándolo, y subsidiariamente, si aquel juez se declaraba y era tenido por competente, en último resultado, que entregara al reo una vez concluido el juicio ante la jurisdiccion nacional.

La primera peticion fué apoyada por el agente fiscal en la vista que expidió á fojas 67 vuelta, y por auto expedido, por el juez de 1ª instancia de fojas 68 á 69, auto que llevaba la fecha de 21 de noviembre de 1879, se mandaron librar los exhortos pedidos, para la prision y extradicion de aquellos criminales y al mismo tiempo se promovia la competencia al juez de Santa Fé por el de 1ª instancia de esta ciudad, que lo era entónces el Dr. D. Torcuato Gilbert, actual ministro de hacienda de esta provincia.

Tambien están extraviados esos autos. Como si una mano hábil é interesada hubiera andado registrando y en época no lejana, prolijamente, lo que convenia que no apareciera respecto de Lopez Jordan, pues está todo lo referente á los otros asesinos; acaso se procedia con la idea de alegar prescripcion, probando una inaccion que no ha existido, y de disminuir en lo posible los elementos que evidencian la criminalidad de Lopez Jordan, como principal autor del alevoso asesinato del general Urquiza.

Pero S. S. vé que en el escrito presentado en 15 de enero de 1885, que corre en el expediente que no tiene carátula y es señalado con la letra A, me referia á esos autos, hoy extraviados, que entónces invocaba para justificar la peticion que formulé.

Me referia tambien en ese escrito al incidente sobre competencia, tambien extraviado hoy, pero de cuya existencia no solo hay todavía la prueba suficiente, sino que existe, impresa *ad perpetuam rei memoriam*, la sentencia de la corte suprema en el tomo 12, série 2ª de los fallos, página 204.

En esa sentencia la corte suprema hizo esta declaracion: «Y en atencion á que el juez del crímen de Entre-Rios solicita subsidiariamente, que una vez terminado el juicio ante la jurisdiccion nacional, el juez de seccion dicte las providencias necesarias á la seguridad de Lopez Jordan y su entrega al tribunal; que esto es arreglado á derecho, á la jurisprudencia siempre observada en casos análogos y á lo resuelto por la córte en la causa 94 tomo 7º segunda serie de los fallos, se declara que debe procederse de conformidad debiendo el juez de seccion, comunicar oportunamente al de Entre Rios el resultado de la causa que ante él se sigue—Devuélvanse los autos».

Esta sentencia, que lleva las firmas del Dr. José Benjamin Gorostiaga, del Dr. D. José Dominguez y del Dr. D. Uladislao Frias, fué comunicada á los dos jueces, devolviéndose los respectivos antecedentes, que tanto el juez de seccion como el de 1ª instancia, predecesor de V. S., habian enviado á la suprema corte llamada á dirimir, como lo hizo, la contienda.

Esta sentencia que cito en mi escrito de 1885, que por fortuna existe, corria en los autos sobre competencia, hoy extraviados, de fojas 72 á 73; y acatando como debia esa resolucion, mi parte esperaba que terminara ese famoso proceso ante la justicia nacional, que marchaba con una tan inusitada como remarcable lentitud.

Un buen dia el país entero fué sorprendido con un hecho que, aunque sospechado por muchos como probable, era para mi parte absolutamente imposible.

Lopez Jordan habia fugado de la cárcel del Rosario, y se habia asilado en la República Oriental donde vivia, en el departamento de la Colonia, cerca de Nueva Palmira.

Sin perder un solo dia, en enero de 1880, se presentó mi representada al juzgado relacionando minuciosamente lo ocurrido y como constantes de autos los antecedentes que ahora recuerdo, y pidió que se librara exhorto á las autoridades orientales reclamando la extradicion de ese criminal.

El juez, despues de conferir vista al agente fiscal, resolvió no hacer lugar á lo pedido en atencion á que Lopez Jordan estaba juzgándose bajo la jurisdiccion nacional y que declarada la competencia del juez por la corte, no podia otro juez tomar á su respecto las medidas solicitadas.

Sobrevinieron entonces los sucesos de 1880 y mi parte resolvió esperar hasta ver q[ue] hacia la justicia Nacional, una vez que se restableciera la calma en todos los espíritus, excitados por el violento sacudimiento que acababa de esperimentar el país.

No faltaba por otra parte, quien aconsejara á mi representada que confiara en la justicia nacional, cuya seriedad era una garantia de que no se dejaria burlar, dejando que el criminal fugado se paseara impunemente á pocas leguas de distancia.

Pero como pasaran los meses y los años y nada hacia la justicia de la que tanto y tan resignadamente habia esperado mi parte, me presenté yo mismo en 15 de enero de 1885 con el escrito que por fortuna ha escapado á ese tan completo extravio de piezas relativas á un solo procesado; y en ese escrito, sobre recordar todos los antecedentes, recordé la situacion de mi parte; dije que no faltaba ya quien hablara de prescripcion y que no habia de faltar despues quien se echara á disertar sobre esta materia, tratándose del criminal que, desde el primer momento, habia procurado acusar mi parte, empezando por pedir su prision, extradicion y entrega al juez ante el cual tenia causa abierta; no habiendo mi representada omitido ningun medio legítimo para conseguir la captura.

Pedí entónces que el señor juez se dirigiera al señor juez federal «pidiéndolo se sirviera comunicar el resultado de la causa de Lopez Jordan ajustándose á lo resuelto por la suprema corte federal, á fin de proceder con su informe de conformidad á lo ordenado por el superior tribunal, cuya resolucion, como he dicho, corre de fojas 72 á 73 vuelta de los autos sobre competencia á que me he venido refiriendo».

El juzgado proveyó de conformidad, y con fecha 17 de enero de 1885, ordenó se «librara el oficio que se solicitaba con insercion del escrito» y fué en efecto librado ese oficio, segun se ve por la nota del escribano.

La nota fué al Rosario y tuvo la desgracia que han tenido muchas diligencias solicitadas en este asunto.—No sé, señor, cual es el actor que ha estado trabajando tras de telones; si la pasion política, ciega siempre y más fácil de llegar al fanatismo que todas las demás; ó el odio al finado general Urquiza; ó el amor á Lopez Jordan; porque como V. S. sabe, hasta Neron tuvo quien esparciera flores sobre su tumba; ó finalmente, si ese actor ha sido la casualidad.—No afirmo ni niego nada; pero el hecho, el hecho evidente, es que hemos visto cosas en este asunto en que no se creeria si no las hubiéramos visto, despues de bien restregados nuestros propios ojos, que creímos pudieran engañarse en la primera mirada.

Esa nota, que fué llevada al Rosario, cayó allí como en el pozo Airon, y mientras esperábamos el resultado, los partidarios de Lopez Jordan hacian trabajos en Buenos Aires para obtener del congreso, no ya una ley de amnistía que era innecesaria, sinó una sancion que importara una especie de indulto para el reo prófugo, que estaban interesados en hacer regresar á su país, como un honrado y hasta meritorio ciudadano, cuyo nombre preceden siempre respetuosamente del *título de general*, que no le pertenece, ni le perteneció jamás.

Entonces volví á presentarme otra vez en nombre de mi parte, en 24 de setiembre de 1885, y ya no pedí que se solicitaran informes; pedí que el librara exhorto al juez de seccion para que se tomaran todas las medidas de seguridad solicitadas respecto de Lopez Jordan, medidas que la corte suprema habia aceptado como conformes á derecho, siendo necesariamente la primera apresar al criminal solicitando su extradicion con arreglo á derecho.»

El exhorto se libró en virtud de providencia dictada con fecha 1º de octubre de 1885, y hasta hoy, señor, no hemos tenido la fortuna de que fuera despachado, informándosenos últimamente del Rosario, que se habia extraviado, ó lo que es lo mismo, que no lo encontraban en la oficina.

Preparábase mi parte á presentarse de nueva y á ilustrar la opinion con una publicacion que contuviera las piezas principales del proceso y la reseña de las medidas que con señalada constancia ha venido periódicamente solicitando, cuando el proyecto abortado hace pocos años, volvió á presentarse á la consideracion del congreso.

Los partidarios de Lopez Jordan, ciegos, fanáticos incorregibles de una mala causa, que hacen cuestion de amor propio de que se dispensen consideraciones á un criminal famoso, olvidándose de lo que todos los hombres deben á la moral y á la justicia, se empeñaban en arrancar del congreso una resolucion que importara el indulto inmediato del crímen, resolucion imposible, que ni el congreso, ni ningun poder humano podia dictar legítimamente, en tanto que ella importase privar á los particulares, privará á mi parte y á los deudos de la víctima, de las acciones que la ley les confiere y que antes de la ley escrita, conocian y ejercitaban todos los hombres, respecto de los que atentaban á la suvida ó exterminaban á los suyos.

Frustrado ese objeto se vino á expedir una sancion híbrida (hablo de la ley con el debido respeto) sorprendiendo que un cuerpo como el congreso, respetabilísimo no solo por el alto grado en que las leyes del país lo colocan, sinó por la indiscutible competencia é ilustracion de sus miembros, cayese en la frivolidad de dictar una amnistía de todo punto inútil, porque no hay derecho de acusar por delitos políticos, ó pena por sedicion, ó rebelion, que no esté prescrita ya.

La pena por sedicion ó rebelion que nuestro código señala de uno á seis años (art. 226 y 227 del C. P.) estaba ya prescrita con arreglo á la ley (art. 90 inc. 2º C. C.) y como es sabido, la última invasion de Lopez Jordan tuvo lugar en diciembre de 1876, habiendo así cumplidose doce años desde su realizacion y nueve desde su fuga de la cárcel del Rosario.

No sé qué ideal se perseguia, ni á qué objeto práctico se llegaba con emplear sesiones enteras que cuestan tanto dinero á la nacion, para dictar una ley de amnistía que se sabia á acciones y penas extinguidas por prescripcion, delitos de sedicion y rebelion que nadie se habria preocupado de perseguir, y que en nada podia afectar las acciones privadas que con amnistía ó sin ella, habrian de ejercitarse mientras vivieran la esposa y los hijos del general Urquiza y los amigos que, como el letrado que suscribe, se contemplaron mientras vivió honrados por su amistad y guardan con respeto su memoria.

Esto era tanto más seguro, cuanto que esas acciones se han mantenido vivas, pues aunque extraviados importantes antecedentes, los que aún quedan,—á los que me he venido refiriendo, son mas que suficientes para evidenciar que desde que se ordenó la prision de Lopez Jordan y se le llamó por el edicto de fojas 39, ha venido mi parte pidiendo la captura de Lopez Jordan, su extradicion del Estado Oriental y del imperio del Brasil; pidiendo su juzgamiento y la prosecucion de una causa en que ella estaba reconocida como parte; acusando en la estacion oportuna al cómplice Mosqueira (acusacion corriente de fs. 261 á 268) y solicitando luego la promocion de la competencia á la justicia nacional; solicitando su extradicion cuando la fuga, y, finalmente, haciendo que por el juzgado de V. E. se le exhortase á aquella justicia para que se tomaran las medidas de seguridad y extradicion y que, ó continuara su causa hasta terminar para luego entregar el reo á la justicia de Entre Rios, ó lo entregara inmediatamente, si es que resolvia sobreseer en la causa por cualquier motivo que no podíamos alcanzar.

Lo que no se queria ver en la discusion de la ley de amnistía, inútil y sin objeto práctico, ha sucedido.

El criminal envalentonado por esa sancion, que aunque no mejoraba en nada su posicion legal, le daba un cierto charol como el del Buey congreda (Bos cretatus) de los antiguos, que desfigurando un tanto al animal, no por eso cambiaba su verdadero ser,—se ha creyó autorizado para venir á Buenos Aires, dándose corte y tomando los aires pretenciosos de todo un personaje.

Y no faltaron quienes acudieran al muelle á recibir como á una figura saliente por sus altos méritos, al que solo tiene por títulos á la consideracion del país, el asesinato de su jefe, amigo y benefactor; el degüello de los leales que defendian el principio de autoridad; el exterminio de soldados nacionales prisioneros, que no tenian otro delito que ser fieles á su bandera; el sacrificio de un infeliz só pretexto de estar en correspondencia con el enemigo, encubriéndose con el ridículo aparato de un titulado juicio (sin duda por supuesto) instaurado por unos cuantos rebeldes sin ningun carácter, que no podian calificarse legítimos beligerantes, ni constituir un tribunal é imponer condenaciones en su calidad de el titulado *general* podia aprobarlas y ejecutarlas;—el saqueo de las aduanas nacionales, y en fin, el haber hecho fuego sobre el augusto pabellon de la patria en tres revueltas, que costaron al país cuantiosos tesoros y miles de víctimas.

Pero si á tal grado ha podido bajar el nivel moral de personas que se empeñan en rodear de las consideraciones sociales á un criminal famoso y se felicitan del regreso al país del que con reincidencia lo taló tres veces; si todo eso es posible entre extraños, comprenderá V. S. sin esfuerzo que no se hallan en el mismo caso las víctimas, y que la viuda é hijos del general Urquiza faltarian á un sagrado deber si dejaran pasearse en la impunidad al aleve asesino de su ilustre padre.

Así, desde el momento que se supo que el reo Jordan se habia desembarcado en Buenos Aires, mi parte acudió á los tribunales locales, pidiendo las medidas necesarias para asegurar su persona, mientras ocurria á V. S. y se pedia como juez de la causa, las medidas necesarias para su prision, ordenada de tan antiguo por los autos de fojas 21 y 68 á 70 vuelta, y solicitada á las autoridades de la provincia por la circular de fojas... y á las extranjeras por los exhortos que con reiteracion han sido librados.

En ejecucion de ese auto, y de lo que ha sido ordenado por la suprema corte nacional, vengo en pedir á V. S. se sirva ordenar se libre exhorto al señor juez del crimen en turno de la ciudad de Buenos Aires, para que proceda á la inmediata prision de Lopez Jordan y su remision bajo segura custodia á esta ciudad, recabando al efecto las medidas del caso, en la forma correspondiente, hasta constituirlo en la cárcel pública á disposicion de V. S.

Esta medida perfectamente arreglada á derecho, como que no importa más que ejecutar lo ordenado por los autos de fojas 25 y 68, reiterando los exhortos anteriormente librados, es la misma que en caso análogo se tomó respecto de uno de los actores del sangriento drama de San José.—Robustiano Vera,—cuando á solicitud del agente fiscal Dr. Scelzi, requerido por el señor fiscal especial del superior tribunal, Dr. Gigena, se libró exhorto al señor juez de 1ª instancia de la ciudad de Buenos Aires, Dr. D. Guillermo Torres, con fecha 5 de diciembre de 1884, como consta á f. 18 de los autos incidentales relativos á la prision de Robustiano Vera, que desde ya pido á V. S. se digne tener á la vista al tiempo de proveer.

En esos autos verá V. S. el importante telegrama del superior tribunal de justicia de la provincia al juez del crímen, que tiene fecha 2 de diciembre de 1884 y corre de 7 á 10; por ese telegrama se ve que el superior tribunal de justicia encontraba arreglado á derecho la prision de Vera y citaba el auto que corre de f. 68 á 70 vuelta de los autos procesales que he citado.

Ese auto expedido por el Sr. juez Dr. del Campo, declara existir más que la semi-plena prueba que la ley exige para la aprehension de los delincuentes, y ordena proceder á la inmediata prision de Ricardo Lopez Jordan y los demás procesados que nominalmente son designados, dictándose las medidas conducentes á su captura, y extradicion de los que estaban en el extranjero, entre ellos Lopez Jordan, respecto del cual como de los otros ausentes, se libraron los exhortos que menciona la diligencia def. 70 vuelta.

Hoy, repito, no se trata más que de dar ejecucion á los autos de f. 21 y 68 á 70 vta, que he citado, y para hacerlo cumplidamente, ha de servirse V. S. ordenar se acompañen como recaudos, testimonios—1º del auto de f. 25 y el edicto de f. 39—2º testimonio de la declaracion indagatoria de Mosqueira corriente de f. 28 vta. á 33 vta.—3º testimonio de la declaracion, corriente de f. 34 á 37, prestada por el honorable senador Dr. Baltoré—4º testimonio en forma de la confesion de José M. Mosqueira corriente de f. 53 á 56 vta.

Con estos recaudos y la transcripcion de este escrito en que están relatados fielmente los antecedentes y citada la sentencia expedida por la suprema corte de justicia en la que tambien tomo fundamento,—creo señor, que el juez exhortado tendrá los elementos suficientes para convencerse de la justicia plenísima con que se le pide la prision de un criminal, que tiene el cinismo de presentarse en Buenos Aires para lucirse en ese grande escenario de la ilustracion argentina, evocando el recuerdo de sus crímenes, para gozarse en tropezar á cada paso con los desgraciados que se arrastran en muletas y á los que por su ambicion desenfrenada dejó inválidos; para divertirse viendo desfilar los huérfanos, los entristecidos deudos de las víctimas sacrificadas por él sin misericordia.

Debo esperar, señor, que por lo que se debe á los derechos que ejercito y por honor del país mismo, no se pierda tiempo en hacer cesar ese escándalo.

Y que procediéndose sin pérdida de tiempo á la prision del criminal, pueda al fin la justicia llenar con serenidad y eficacia los deberes que le impone su sagrado ministerio.

Por lo expuesto:

A V. S. suplico se sirva proveer y mandar como dejo solicitado. Es justicia, etc.

Otro sí digo: que en prevision de un extravio que nó creo probable, pero que V. S. vé cuan posible es cuando no aparecen piezas importantes, autos enteros como los incidentales sobre competencia, ha de servirse V. S. ordenar que una vez librado el exhorto, que necesariamente es lo primero, se me entregue testimonio en forma y á mi costa de las piezas que deben acompañarse como recaudos y que he señalado en el decurso de este escrito.—Es tambien justicia etc.

Otro sí: que V. S. ha de servirse ordenar se me entregue el exhorto que pido se libre para procurar su segura remision y pronto despacho. Es justicia *ut supra.*—*Estéban M. Moreno*—*Aquilino Cossio.*

Particular

Sr. capitan D. Juan J. Bejar.—25 de Mayo.—Amigo, no falta más que la firma del ministro de la guerra para la alta.

Por sus 30 años de servicios en campaña peleando con los indios, y que valen por 60 segun la ordenanza militar, el general Racedo, conocedor de lo que es pelear con los indios, debiera dar á V. el grado de mayor.

Diga á Mariquita, la cautiva, viuda del porta-estandarte, que estoy haciendo las diligencias para conseguir la pension.

Aún no he podido ver al coronel Godoy por el asunto del trompa de órdenes Simon Escudero, el rengo.

Con la paciencia se gana el cielo. A Reboredo pida un peso para mate y cigarrillos.—Buenos Aires, octubre 5 de 1888.—*Francisco Bibolini*, presbítero.

Caridad

En la calle Rio Bamba 353 n/v. vive una pobre señora, postrada en el lecho y en la mayor pobreza, hace siete años.

Las almas caritativas tienen en este caso como hacer una buena obra.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, octubre 9 de 1888.

METALICO—La semana ha principiado sin variacion en los precios comparados con los del sábado. El mismo tono de indecision existe.

El contado principió á 149,10 declinó hasta 148,90 y cerró á 149 vendiéndose 281.000 $.

Para fin de mes se hicieron 620.000 $. Abrieron los precios á 147,80 declinaron hasta 147,60 y cerraron á 147,90.

Para noviembre 30, se colocaron 150.000 $ á 147. Se anotaron vendidos en la

PRIMERA RUEDA

281.000 $ al contado á 149,10, 149, 149,10, 148,90, 149, 149,10, 149
335.000 « para octubre 13 á 148,60, 148,50, 148,60, 148,70, 148,60.
100.000 « para octubre 15 á 148,50.
20.000 « « « 16 á 148,60.
620.000 « « « 31 á 147,80, 147,70, 147,60, 147,70, 147,80, 147,90.
150.000 « para noviembre 30 á 147.
10.000 « para diciembre 31 á 146,50.
59.000 « para enero 31 á 145,50.
1.536.000 $

Despues de hora cerraron para hoy á 148,70 y para fin del mes á 147,70 y se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

138.200 $ para octubre 9 á 149, 148,90, 148,80, 148,70.
160.000 « « 13 á 148,50, 148,40, 148,30, 148,40.
40.000 « « 15 á 148,60.
490.000 » » 31 á 147,90, 148, 147,90, 147,80, 147,60, 147,70.
340.000 « para noviembre 30 á 146,80, 146,90, 147, 146,80.
1.168.200 $

CEDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES—Movimiento activo, precios sostenidos, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA

E 6 % int.	1.600 $	al contado á	80.
I 8 «	6.000 «	«	á 94, 93,50.
K 8 «	14.800 «	«	á 82,20,
L 8 «	19.000 «	«	á 82.
M 8 «	104.000 «	«	á 81,10, 81.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

F 6 % int.	17.800 $	para octubre	9 á 76,20, 76,50.
G 7 »	8500 »	»	9 á 76,90.
K 8 »	11.000 »	»	9 á 82,20, 82.
L 8 »	3500 »	para octubre	9 á 82.
M 8 »	34.500 »	»	9 á 81, 81,10, 81.

CEDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—La série D con precios más flojos. Se anotaron vendidas en la

PRIMERA RUEDA

D 7 % int. 14.500 al contado á 80,50.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

B 7 % int.	12.000 $	para octubre	9 á 89.
C 7 »	11.800 »	»	9 á 85,20.
D 7 »	100.000 »	»	9 á 80,50.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—En la primera hora rigieron los precios del sábado firmes, aflojando algun tanto para fin del mes en la segunda y se anotaron vendidas en la

PRIMERA RUEDA

600 acciones al contado á 80,50.
5600 » para octubre 31 á 277, 227,50, 277, 276,50, 277.
1100 » para noviembre 30 á 280,50.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

1100 acciones para octubre 31 á 277, 276,50, 276, 276,50.
300 » para noviembre 30 á 280.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL MERCADO DE FRUTOS DE LA PLATA—Ventas en la

PRIMERA RUEDA

10 % pago

500 certificados para octubre 31 á 17,50.

Ventas en la

SEGUNDA RUEDA

10 % pago

500 certificados para octubre 31 á 17,50.
800 » » noviembre 30 á 18, 18,50.

ACCIONES CREDITO REAL—Precios firmes y en suba, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA

700 acciones para octubre 31 á 155, 156, 156,50.
500 » » noviembre 30 á 156, 158.

Despues de hora se anotaron vendidas en la

SEGUNDA RUEDA

200 acciones para octubre 31 á 156.
400 » » noviembre 30 á 160, 159, 158.

CERTIFICADOS DE ACCIONES CREDITO REAL—Ventas en la

SEGUNDA RUEDA

80 % pago

240 certificados para octubre 9 á 131, 130, 131.

ACCIONES DEL MUELLE CATALINAS—Estos títulos abrieron á precios más altos que los del dia anterior pero al final de la hora oficial y más tarde en la segunda rueda perdieron la mejora obtenida. Se anotaron vendidas en la

PRIMERA RUEDA

1200 acciones para octubre 31 á 165, 166, 165,60, 165.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

100 acciones para octubre 9 á 164.
1204 » » » 31 á 165, 164.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—Abrieron estos títulos en la hora oficial á precios más bajos, al contado, que el sábado; pero en la segunda rueda volvieron á repuntar quedando firmes.

Se anotaron vendidas en la

PRIMERA RUEDA

350 acciones al contado á 107, 108, 107.
500 » para noviembre 30 á 113, 114,50, 115.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

200 acciones para octubre 9 á 109.
200 » » » 31 á 111.
500 » » n'bre 30 á 115, 116.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—Ventas en la

PRIMERA RUEDA

40 % pago

600 certificados al contado á 53, 52, 5[illegible]

Ventas en la

SEGUNDA RUEDA

40 % pago

100 certificados para octubre 9 á [illegible]
100 » » 31 á 53.

DESCUENTOS—El interés en plaza se cotiza como sigue: Los pagarés de comercio, buenas firmas, de 8 á 9 % y las letras de particulares de 9 á 10 %

Los martilleros Roselló y Gimenez han vendido en remate público, sin base, la propiedad, Arenales 1272 n/n la suma de 22.300 $.

El martillero Florencio F. Carreras, realizó anteayer las siguientes ventas:

Terreno Rivadavia esquina á Soria de 9 varas por 18 próximamente, con base de 20 $ la vara, en 42 $.

—Terreno Rivadavia entre Soria y Liniers, de 9 varas por 31 próximamente, con igual base, en 35,50 $ vara cuadrada.

—Casa Charcas entre Centro América y Larrea de 12 varas por 50, con base de 10.000 $, en 15.400 $.

El domingo vendió el rematador Sr. Waldino C. Ponce, la casa Corrientes 1148 entre Ombú y Ascuénaga, 10 varas de frente por 70 varas de fondo, 8 piezas, en la suma de 29.500 $.

—Un terreno Chile entre Rincon y Pasco á 18 $ vara cuadrada.

TELEGRAMAS

Montevideo, octubre 8.

A la Bolsa—Acciones Banco nacional á 163; para fin de mes 162—Banco italiano 118 3/4; para fin de mes 119—Compañía crédito nacional 108 3/4; para fin de mes 110—Cambios: Lóndres 51 1/2, particular 51 1/4; Paris 5,38 á 5,39, particular 5,41 á 5,42; Rio de Janeiro 9100—Paranaguá, *Garibaldi*—Génova, *Duchessa di Genova*; *Regina Margherita*; *Adria*—Marsella, *Fannie T.*, *La France*—Lóndres, *Henriette*—Liverpool, *Amoor*—Southampton, *La Plata*—Barcelona, *José Baró*—Salen *Vénus*, *Villa del Salto* y *Proveedor*.

A los agentes—Llegó el vapor *La Plata*; sale esta tarde para esa; conduce 420.000 £; correspondencia por *Vénus*—Llegó hoy el vapor *Amoor*, de la línea Houston—Llegó hoy temprano el vapor *La France*, y seguirá esta noche para esa con 600 pasajeros; correspondencia por vapor de la carrera.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 8 de 1888—Entraron ayer y hoy por la mañana 269 wagones cargados con los siguientes frutos: 255 atados cueros lanares, 1113 cueros vacunos, 715 atados cueros de corderito, 21 lienzos cerda de potro, 32 cueros de id, 2 atados cueros de nonato, 76 cueros de becerro, 73 bordalesas grasa, 9 id aceite de potro, 90 lienzos lana, 988 astas, 5366 bolsas maiz desgranado, 1157 id trigo, 118 id semilla de nabo, 100 id afrecho, 125 id cebada, 396 id harina, 1284 fardos pasto, 260 bolsas revacillo y 128 id avena.

El estado del mercado para los frutos en general continúa sus precios sostenidos así como en el maiz, en el trigo se notan hoy sus precios mucho más firmes que en la semana anterior; en los demás frutos en general no tienen variacion á la semana anterior.

Las operaciones realizadas hoy en nuestro mercado han sido de poca importancia debido al mal tiempo.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Pedro M. Cernadas y Cª, Manuel G. Llamazares, Ghiraldo y Muratur, Balleto Bidart y Cª, Emilio Saenz y Cª. José Elordi, Cerro Gonzalez y Cª, Liborio Novoa, David Perazzo, Alfredo Alonso, Amadeo Joily, Silvestre Zoppi, Tancredi Pietranera, Cárlos P. Rodriguez, Valerio Galarce y R. de Elizalde Fernandez Hnos.

Cueros lanares—De estacion consumo el kilo á 0,36, 0,37, 0,39, y 0,40 $.
Cueros lanares—De estacion desechos el kilo á 0,26, 0,28, 0,29, y 0,30 $.
Cueros de corderones—El kilo á 0,22 y 0,23 $.
Cueros de potro—Cada uno á 2,10 y 2,05 $.
Cueros de corderito—La docena, á 1,35 y 1,40 $.
Cueros vacunos—De campo, los 10 kilos á 4,30, 4,40 y 4,50 $.
Cueros vacunos—De matadero, los 10 kilos á 4 $.
Cerda—De potro, los 10 kilos á 5,70 $.
Alpiste—Con bolsa los 10 kilos á 0,40 $.
Maiz morocho—Con bolsa, los 100 kilos á 4,25, 4,30 $.
Maiz amarillo—Con bolsa, los 100 kilos á 3,70, 3,75, 3,80 y 3,90 $.
Trigo—Del Salado con bolsa, los 100 kilos á 8,70 $.
Trigo—De costa, con bolsa los 100 kilos á 9 $.
Trigo—Frances, con bolsa, los 100 kilos á 8,60 $.
Afrecho—Con bolsa, los 100 kilos á 3 $.
Pasto—Los 1000 kilos á 18 $.

MERCADO CONSTITUCION, octubre 8 de 1888—Entraron hoy á este mercado 158 wagones cargados con los siguientes frutos: 1113 atados de cueros lanares, 1210 id vacunos, 186 cueros de becerros, 142 id de nonatos, 681 atados id de corderitos, 157 id de potros, 28 id de potrancas, 316 id id de nutria, 11 id de gamas, 43 bordalesas de grasa, 110 cueros de zorros, 25 lienzos de cerda de potro, 15 id cerda de vaca, 214 atados de cueros de carpinchos, lobos y gatos, 956 bolsas de maiz desgranado, 414 atados de paja de guinea y 209 bolsas de trigo.

A Barracas al Sud entraron hoy 10.000 kilos de huesos y 200 bolsas de maiz desgranado.

Las operaciones realizadas hoy en nuestro mercado han sido de regular importancia.

Cueros lanares—De estacion consumo, 200 docs. especiales por Bellocq y Durañona á 0,45 y 0,42; 100 id por Francisco Beazley á 0,42; 80 id id por José de los Santos 0,42; 120 id id por Julian Ortiz 0,43; 60 id id por Jesús Arias 0,42; 300 id id por Enrique Bonifacio 0,41; 300 id id por Miguel Mendez 0,43 y 0,40; 100 id id por Perez y Cueto 0,42; 120 id id por Salaberry y Costa 0,41; 50 id especiales por Goyenechea y Bilbao 0,41; 50 id id por Casaux y Mautalen 0,40; 50 id id por José Souza Martinez 0,40 $.

Cueros lanares—De estacion desechos, 200 docenas especiales por Bellocq y Durañona á 0,35 y 0,32; 80 id id Julian Ortiz 0,34; 70 id Jesús Arias 0,34; 200 id id Enrique Bonifacio 0,32; 200 id id Miguel Mendez 0,33 y 0,30; 200 id id Casaux y Mautalen 0,31; 50 id id Goyenechea y Bilbao 0,32; 50 id id Perez y Cueto 0,32; 60 id id José de los Santos 0,32; 50 id id Francisco Beazley 0,31; 100 id id Salaberry y Costa 0,31; 20 id id José Souza Martinez 0,30 $.

Cueros de corderones—50 docenas especiales por Miguel Mendez 0,25; 200 id id Julian Ortiz 0,25; 30 id id Jesus Arias 0,25; 60 id id Salaverri y Costa 0,24; 100 id id Francisco Beazley 0,24; 50 id id Perez y Cueto 0,24; 20 id id Enrique Bonifacio 0,22 $.

Cueros lanares—Pelados consumo 50 dos superiores por Salaberry y Costa á 0,24; 20 id id Perez y Cueto 0,23; 20 id id José de los Santos 0,22; 50 id José Souza Martinez 0,22; 30 id id Enrique Bonifacio 0,22 $.

Cueros vacunos—De campo 300 superiores por Julian Ortiz á 4,65; 600 id id Casaux y Mautalen 4,60; 200 id id Miguel Mendez 4,50; 200 id id Francisco Beazley 4,60 y 4,45; 100 id id Perez y Cueto 4,55; 120 id id Martinez de Hoz 4,55; 250 id id José Souza Martinez 4,45; 20 id buenos Jesus Arias 4,40 $.

Cueros de becerro—100 superiores por Miguel Mendez á 3,30; 50 id id José Souza Martinez 3,30; 30 id id Martinez de Hoz 3,20; 50 id id Perez y Cueto 3,20 $.

Cueros de nonatos—20 buenos por Jesús Arias á 2 $.

Cueros de potro—20 superiores por Enrique Bonifacio á 2,10; 40 id por Claudino Leite y Cª 2,10; 12 id id por Salaberry y Costa 2,10; 10 id por Francisco Beazley 2,05 $.

Cueros de nutria—Abierta por la barriga, 30 kilos superior por Julian Ortiz á 0,85; 50 id id por Enrique Bonifacio 0,80 $.

Cueros de nutria—Abierta por el lomo, 100 kilos buena por Casaux y Mautalen á 1,10; 200 id id por Claudino Leite y Cª 1 $.

Lana—Vieja, 1500 kilos buena por Goyenechea y Bilbao á 4,20 $.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Vénus, Proveedor* y *Villa del Salto* de Montevideo, *Rivadavia* del Salto y escalas, *Aurora* del Rosario, *Duchessa di Génova* y *La France* de Génova.

Anuncian salida para hoy:

Buenos Aires para Hamburgo, balija hasta la 1 p. m.
Vénus para Salto y escalas, id id id 9 a. m.
Proveedor para Montevideo, id id id 4 p. m.
Villa del Salto para Montevideo id id id 4 p. m.
Rivadavia para Montevideo, id id id 4 p. m.
Aurora para Rosario, id id id 11 a. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 7

Brittannia, bca noruega de 648 tons cap. C. Anderson, de Montreal el 17 de julio á T. Drysdale y Cª con: 36.507 piezas con 581.962 piés pino blanco.

Albarga, bca. noruega de 647 tons. cap. C. Flack, de Cardiff el 27 de julio á la órden con: 1033 tons carbon.

Europa, vap italiano cap. G. Burland de Génova el 12 de setiembre, Montevideo el 6 del corriente á P. Christophersen con: G. L. 10 sacos pimienta; órden 10 barriles vino; V. V. R. 25 sacos pimienta; A. R. 41 c drogas; D. O. 40 barriles vino; G. H. L. 350 bolsas arroz; Ambrosetti hnos 5 c tejidos, N. Tomassi 12 c libros; Bianchi y Cª 80 c tablitas de mármol; S. Lalanne 200 c aceite; Brunnelli y G. 200 barriles vino; C. Basti 2 btos mercs; Gandolfi M. 100 barriles vino; C. Cadino 61 c conservas; Bianchi y Cª 200 c aceite; G. Bualdo 104 barriles vino, 5 id licores, 30 c aceite; V. C. A. 50 barriles vino; M. Gamble 200 id id; C. C. 30 id id, 123 c aceite; G. Profumo 100 c id, 124 c carton, 5 c tejidos; A. F. 1000 c vermouth; Castagna 6 barricas quesos, 6 c conservas; órden 106 btos art varios.

Stamboul, vap francés de 1487 tns. cap. D. Candolle de Génova el 10 de setiembre, Marsella el 1º Montevideo el 5 del corriente á E. Piaggio con: J. P. M. 50 c pescado, 20 c quesos, 4 c tomates; S. Bonani 52 c cigarros; Gandolfi y M. 200 c aceite; Della chá Cª 4 c pelo; Rocha Hnos. 200 bolsas arroz; G. Capelli 1 cajon cristaleria, 3 c cartones; J. Campagna 100 bolsas corteza; E. Piaggio 2 c etiquetas; Repetto Cª 10 c cigarros; C. Brambilla Cª 6 c tejidos; G. Bernacchi 2 cajones id; Pisarno 7 cajones muebles; órden 12 bultos artículos varios—**De Marsella**:—E. Quatrefage 1 cajon quesos; Necol Hnos. 100 cajones vermouth; J. Maupas 200 c id; Pommez Cª 1 c rom 1 c cuadros, 11 c rom; O. G. G. 170 c aceite en latas (Puget); Reyre hnos Cª 110 c id id (id); L. B. 90 c id id (id F. G. 150 c aceite en latas; R. F. 25 barriles id; Dellazopa Cª 15 bultas ferreteria; Plate y S. 16 c id; orden 25 barriles vino; J. Martinez 10 id id; L. D. F. 35 c quincalleria, 56 c estufas, 12 c pernios, 53 c quincalleria; B. Vial 18 c guadañas, 1 c tela pintada; S. Ducca 15 c vinagre, 15 barriles alambe; J. J. F. 28 c ajenjo; S. B. C. 700 bolsas azucar; S. L. C. 100 aceite en latas, 10 c máquinas, 3 c muebles; S. B. C. 220 bords vino; J. Bollo 9 c cueros; L. M. 25 c ceite, 1 c pieles, 1 c anuncios; Rossi Cª 500 c vermouth, 300 c ajenjo; órden 96 bultos arts. varios.

Helliades, v ap. inglés de 1921 tons. cap. Glare de Liverpool el 8 de setiembre, Montevideo el 6 del corriente á Johnston Cª con: S. Wolff Cª 2 c merced; Partes B. 2 c tejidos; R. Almeida 16 cascos cristaleria; H. Josephs 24 id id; Urribarri S. y B. 3 fdos tejidos; L. Gass 1 cajon mercaderias, 1 cajon 1 casco cristaleria; Hueyo y V. 1 fardo tejidos; Shaw hermanos 200 cascos soda, 2 cajones ferreteria, 2 tambores aceite, 4 cascos vasos; Hill B. Cª 15 fdos, 5 c tejidos; Troncoso Cª 12 fdos, 68 c tejidos; E. Chayla Cª 1 c id J. P. Echevarria 2 c id, 2 c corsés; Arroyo C. Cª 3 c tejidos, 2 c medias; C. Saparití 4 cascos, 2 c cristaleria, 1 casco ferreteria; O. A. Weiss 1 id, 2 c id, 1 c tejas; Barclay C. Cª 49 c tejidos, 19 fdos lona; Corti Riva Cª 85 rollos cabulleria; Casares é hijos 24 id id; E. Ackerley 82 c, 46 fdos tejidos; C. A. 25 c whisky E. Tornquist 10 c tejidos; S. Bilatte 1 c id; Shaw M. Cª 120 c hierro galvanizado, 182 barras hierro, 1 casco ferreteria, 50 cascos soda, 220 rollos cabulleria, 454 c hojalata, 12 c clavos, 12 bultos merced, 3 cascos, 6 c cristaleria, 30 c 1 casco ferreteria; R. Krüger Cª 25 c 1 canasto cristaleria; Storni hnos Cª 3 c 52 cascos id; G. Zaldariaga 15 fdos tejidos; A. C. Linch 3 c cigarros; R. J. Carlisle Cª 10 c merced; Roccatagliata C. Cª 1 c 8 fardos tejidos; Urribarri S. y B. 2 cajones id; Marto hnos. 1 c calzado 1 c tejidos; F. Mattaldi 1 fdo id 2 c monturas; Lawson y Cª. 20 c té; Fels y Cª. 1 c tejidos; Hueyo y V. 1 fdo 2 c id, F. G. Queirolo 4 c id; Musset y Cª. 1 c id; Mac-Callun y Cª. 4 fdos 1 c id; H. Trager 31 c ferreteria, 260 rollos esteras; Fábrica Nacional de Calzado 18 c calzado; Hueyo y V. 7 c tejidos; F. Tornquist y Cª. 2 c id; Drabbe hnos. 14 fdos 27 c id; G. Fernandez y Cª. 4 c id; Astool hnos. 5 c ferreteria; Ribera G. y Cº. 1 c id 3 fdos esteras; A. Estrada 7 c libreria; Gas Buenos Aires 401 tons carbon; órden 431 c hierro galvanizado; Olaso A. y Cª. 16 c tejidos; G. Zaldariaga y Cª. 1 c id; Garcia y L. 1 c id; B. Valenzuela 5 c id; Hueyo y V. 26 c 1 fdo id; G. Zaldariaga 1 c id; Trabucco hnos. y Cª. 10 c merc; R. P. C. 500 atados alambre; Cucullu A. y Cª. 1 c tejidos; Depósito Catalinas 286 bultos wagones, 25 bultos materiales; Hill B. y Cª. 120 c hilo; Amant D. 2 c merced; Ferrocarril de la Provincia 1103 rieles, 384 bultos materiales; Hill B. 314 bultos arts. de agricultura, 1 c catálogos; O. Bemberg Cª 5 c tejidos; órden 5 toros, 2 gallos, 4 caballos, 30 ovejas en pié; Krabble H. Cª 1 caballo id; Bullrich Cª 20 carneros, 20 ovejas, 1 yegua, 1 toro, 7 terneros, 4 perros en pié; órden 20 carneros, 1 toro id, 192 btos arts varios; Agar y C. 87 btos máquinas; ferrocarril del Sud 1500 rieles, 300 ruedas, 25 btos. ejes, etc, 2716 btos materiales.

J. Walter Scammell, barca inglesa de 910 tons., capitan Farlade, de Cardiff el 27 de julio á la órden con: 1357 tons carbon.

Bella Puglia, goleta nacional de 24 tons, capitan Pechinatti, de Montevideo el 5 de octubre á la órden con: Bianchi Cª 24 bsas garbanzos; Gandolfi M. Cª 300 id nueces; F. Nery 250 id fariña.

Nuestra Señora de la Salute, barca italiana de 421 tons, capitan Olivari, de Paranaguá el 24 de setiembre á Macias R. y Cª con: á los mismos 2983 bcas. yerba.

Akershus, barca noruega de 392 tons, capitan Möller, de Hull el 18 de julio al Gas Argentino con: 562 tons carbon.

Duchessa di Génova, vap. italiano cap. T. Mascazzini de Génova á P. Christophersen con: A. Delaye 1 c quincalleria; R. B. M. 50 c vino; V. Vaccareza 25 cascos id; S. V. R. 25 id id; S. H. T. 600 bsas arroz, 100 c fideos; F. G. 15 c vino; Escalada y M. 159 c aceite; A. L. C. 10 bord vino; Ambrosetti Hnos. 2 c merced; E. Chayla Cª 5 c tejidos; A. R. Gonzalez 1 c id; Portes B. 1 c id; Repetto P. Cª 25 btos. velas, 20 c limones; Piazza 20 c aceite, 1 c hongos; Samin 20 c aceite; A. Suivornazi 2 c agua mineral; C. C. 73 bsas. arroz; G. A. Pietranera 50 barriles limones; L. L. C. 45 id id; R. B. H. 20 id id, 100 bord vino; G. V. 30 c aceite; J. V. 10 cascos, 50 c vino; Pini y R. 375 c municion, 3 c merced; R. Valdez 11 c tejidos, 1 cajon pasamaneria; T. Drysdale Cª 30 cajones cabulleria; G. Profumo 500 bolsas arroz; 400 c aceite; L. L. C. 50 c id, 15 cascos, 300 c, 65 damajuanas vino, 2 c hongos, 8 c vino; Banco inglés 300 bsas. arroz; Solei y H. 4 c muebles, etc, 3 c tejidos; Zerboni 230 bord, 80 barriles vino; A. Domicheli 1 c sombreros, 1 c sombrillas; Bemporat 1 c merced; C. Solazzi 6 c id; Luxardo y C. 12 c id; J. de Verde 1 c aceite; D. Lucignano 6 c vino, 1 c fideos; V. G. A. 25 c merced, 2 c vino; Sociedad argentina 3 c merced; D'Alberti 1 c id; E. Ferro 19 c vino; A. Bianchi 10 c merced; C. Codino 115 bsas arroz; B. Massa 21 barriles vino, 24 c aceite, 2 c fruta; A. Demarchi 10 c merced, 1 cajon vino; P. B. 1 c cintas, 25 barriles limones, 200 cajones aceite; G. A. Grillo 83 cascos vino; Dellagua 2 fdos, 58 c tejidos, 16 c merced; P. Colombo 3 caballos en pié; órden 91 btos arts varios.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 8

Minerva, vapor inglés de Montevideo á J. M. Tulloch con: varios 12 bultos encdas.

San Martin, vapor nacional de Asuncion á J. M. Tulloch con: F. Mendes 350 bsas yerba; órden 250.000 naranjas. 141 canastos tomates; Hardy Cª 721 bolsas azucar; W. Gramajo 184 cueros vacunos secos, 4 bsas cerda; P. Somai 16 fdos tabaco; R. Sardá 100 bolsas almidon, 42 fdos tabaco; Arzeno y D. 935 cueros vacunos secos; W. Gramajo 500 id id id, 280 id becerros, 5 bsas cerda, 2 fdos cueros ciervo, 5 atados cueros carpincho, 11 id potro; Goyenechea y B. 527 cueros vacunos secos, 28 lios id lanares, 2 bolsas cerda, 18 lios cueros becerros.

Pingo, vap nac. de Santa Fé á J. M. Tulloch con: Altgelt 250 bsas harina; Bouvier 12 bord 4[illegible] aceite; Almini 3 c merced.

Saturno, vap inglés del Salto y escalas á J. M. Tulloch con: Novoa 82 fdos cs lanares; Dickinson 10 fdos cerda, 2 fdos garras; orden 5 c huevos, 1 jaula aves; C. M. Huergo, 397 fdos tasajo; varios 16 bultos encdas.

AVISOS NOTABLES

UN PESO ($ 1.00 EL CENTÍMETRO

Ahora que se habla tanto de medicamentos cuya base es la savia de pino, justo será recordar que su descubrimiento se debe al Sr. Lagasse, quien desde hace treinta años extrae con ingeniosos aparatos la sávia fresca de los pinos marítimos de las Landas de Burdeos. Esta sávia convertida en jarabe y pasta **(Jarabe y pasta de sávia de pino de Lagasse)** es popular contra los resfriados, tos, bronquitis, irritaciones del pecho, etc., y es muy superior á la brea, que es buenamente un producto de la descomposicion del pino marítimo.

Colegio Negrotto EN MAR DEL PLATA

El director de este establecimiento de educacion é higiene, participa á los señores padres de familia que para la próxima temporada balnearia, admite alumnos en el edificio construido al efecto.

Este establecimiento, adaptado á los modelos de los mejores de su clase, reune las condiciones de comodidad é higiene requeridas para el caso.

Tiene por objeto llevar á los niños á aquella localidad en donde gozarán de todas sus ventajas estando sometidos á la vez al régimen metódico de que tantas pruebas ha dado este mismo colegio en la capital.

Para pormenores ocúrrase al Colegio Negrotto, Piedras 165 nuevo.

9656 plm s28 2 v p s

VINOS DE MESA

Desde el precio de $ 75 la bordalesa de 225 litros *garantidos*

E. R. PORTAIS y Cia.—826, CUYO, ex-286

Esta casa especial de vinos no tiene ya que preocuparse en formar la reputacion de sus exelentes marcas que provienen todas de la casa **J. Calvet y Cia.**, de Burdeos.

La casa vende estos mismos vinos por **docena de botellas** á los siguientes precios: **Côtes 3.90**—Côtes superiores 4.90—Macau 5.50.—Moulis 6.00.—Saint-Emilion 6.50.—St. Laurent 7.00.—St. Estèphe (gran vino) 8.50—St. Julien (gran vino) 10.00.—St. Emilion (gran vino) 10.00.—Pauillac (gran vino) 12.00—Margaux (gran vino) 15.00.

Todos estos vinos tienen por lo menos **6 meses de embotellado** en las bodegas de la casa **E. R. PORTAIS y Cia.**—Casa Introductora, 826, CUYO, ex-286.

Erasmo Grondona

Boca del Riachuelo, calle de Necochea esquina La Madrid, agradeca á la compañía de seguro La Italia la pronta liquidacion de los daños causados por el incendio total que estalló en su casa el dia 11 de setiembre ppdo. á las 10 a. m., y se declare enteramente satisfecho. Buenos Aires, 1º de octubre de 1888.

667 p3 o7

ADVERTENCIA

Una de las más lindas y entretenidas ocupaciones para las señoras, niñas y señores afectos á las bellas artes, es sin duda el nuevo arte de pintura al cromo-óleo sobre cristal, de la distinguida profesora.

MARIA B. DE FISCHER

743–ALSINA–1665
(VIEJO) (NUEVO)

Entre Zeballos y Solis

Se garante que en el corto espacio de 16 LECCIONES el discípulo se encuentra capaz de pintar con la mayor perfeccion los más lindos cuadros, sean figuras, paisajes ó retratos. Gran exposicion permanente de cuadros de este arte de pintura en la nueva libreria Europea, Florida 136 n/v. y en mi domicilio particular.

Vendo todos los útiles necesarios para estas pinturas.—Siempre hay en venta gran cantidad de fotografias y cópias de cuadros célebres, en todo tamaño.

Maria B. de Fischer

PROFESORA DE PINTURA

743 n/v–ALSINA–1665 n/n

624 p2 o7

El 10 de octubre

Vence el plazo para la suscricion de los accionistas, á la 2ª. serie de acciones de «La Constructora Argentina». Oficina: Rivadavia 781 n/v

895 p6 o4

El Vino de peptona de Chapoteaut, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble, asimilable y apta á entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con él se nutren los enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó que no pueden soportarlos, los convalecientes anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas ó la disenteria. En pequeño volúmen, la peptona es mucho más rica que la leche, nutre mejor y se tolera bien. Es la sola empleada, á causa de su pureza, en el laboratorio de M. Pasteur, y ha sido adoptada por el gobierno frances para los buques de la marina francesa que conducen heridos ó enfermos.

Exposicion artística

EN EL

Foyer del Teatro Nacional

PINTURAS, MUEBLES, PORCELANAS, ETC.

El lúnes 8 del corriente, á las 8 de la noche, tendrá lugar la apertura de la exposicion de cuadros al óleo, habiendo entre ellos algunos de los más notables artistas franceses, muebles de formas completamente nuevas, mesitas de onix, grandes columnas y jarrones jaspeados para vestíbulos y jardines, bombas de estilo oriental, estuches conteniendo ricos juegos de té del Japon para 2, 6 y 12 personas, floreros con pié de bronce de estilo griego, garniture Médicis, soberbios floreros Rinceaux y gran variedad de objetos para adornos de mesa, espejitos y otros artículos de última novedad.—Buenos Aires, octubre 5 de 1888.

ENTRADA GRÁTIS

662 p8 o7

Dentífricos de Rigaud y Cª.

PERFUMISTAS EN PARIS



La generalidad de los polvos dentífricos rayan el esmalte de la dentadura y la sociedad elegante parisiense no emplea hoy más que los dos productos siguientes:

1º La **CREMA DENTIFRICA DE RIGAUD** que humedecida por el agua, forma un mucilago untuoso muy agradable, limpia los dientes con la suavidad de un lienzo flexible, dándoles la blancura de marfil y los preserva del sarro y de la caries.

2º La **DENTORINA RIGAUD**, elixir que se emplea al mismo tiempo que la CREMA y perfumando deliciosamente la boca, refresca el aliento, disipa la irritacion de las paredes bucales en los fumadores, activa la circulacion sanguínea en las encias y les da el color sonrosado natural á la salud, previniendo las caries. Es un calmante excelente en los dolores de muelas más violentos.

Perfumeria Victoria, 8, rue Vivienne, Paris.

Párrafo elocuente—*Chepica*, 29 de Setiembre.—Señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores mios: ....«En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de Vv., y me es grato manifestar que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razon por la cual son los principales agentes que adornan mi pequeña botica. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas, puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho ántes, estoy sumamente satisfecho»

36 *Clodoveo Plata Azuero.*

SOCIEDADES

UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

SOCIEDAD ANONIMA DE LOS CAMINOS DE Flores y Gauna.—Se avisa á los accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la asamblea general celebrada el 8 del corriente, la comision liquidadora facultada debidamente en dicha asamblea, procederá á pagar el dividendo final de 1 $ 8 m/n por accion que se abonarán todos los sábados de 2 á 4 en el escritorio de la sociedad, Piedad 559, altos.—*El tesorero.* 749 p3 o9

FOMENTO TERRITORIAL—SE AVISA A LOS señores cuya nómina vá al pié, que el directorio, de acuerdo con las condiciones de pago impuestas para las ventas, y con el art. 75 del reglamento interno, declarará caducas las ventas que se les efectuaron, si dentro de los 15 dias corridos á contar de esta fecha, no se presentasen á abonar sus saldos íntegros.

E. Frigerio	Guillermo Attowel
Jacinto Invierno	José M. D'Aguillo
José R. Franco	Enrique Pecego
Jacobo H. Martin	Antonio y Félix Iriarte
Juan B. Copello	Cárlos Freden-hagen
Francisco Bustelo	Guillermo O'Farrell
Marcelino Escala	Manuel Gomez
Tomás Salvat	Eduardo H. Holl
Luis Llavindo	Dr. A. T. Fernandez
Máximo Condo	Daniel Makinlay
Manuel Espeleta	Ernesto Millar
José M. Caballero	José M. D'Aguillo
José Bockler	J. A. Silva
Ricardo Osorio	

La Plata, setiembre 27 de 1888.—Gerente. 9696 p15 s28

SOCIEDAD GENERAL DE CREDITO DEL ROsario de Santa Fé.—Capital 2.000.000 $ m/n. en 20.000 acciones, pagaderas en 50 % en 5 cuotas trimestrales.—Sus operaciones serán bancarias, compra y venta de terrenos y colonizacion.—Estando ya tomadas las acciones de la 1ª série y gran parte de la 2ª, para las restantes se abrirá en esta plaza la suscricion el 18 del corriente, debiendo los señores accionistas repitir órden de la entrega por este diario, el corriente firmado del número de acciones. 616 p8 o7

SOCIEDAD ANONIMA, LA TEJEDORA SUD americana.—En la asamblea general ordinaria de esta sociedad que tuvo lugar el 4 del corriente, resultó electo el Sr. D. Francisco Woodgate como 2º vice-presidente, para llenar la vacante ocurrida por el reciente fallecimiento del Dr. D. Francisco J. Figueroa.

Para la vacante de vocal resultó electo el Dr. D. Manuel Regunaga.

La modificacion de los estatutos se aprobó tal cual se presentó por la comision informante.

El directorio actual queda constituido por los siguientes señores:

Presidente: Sr. D. José Miguel Olmedo; vice presidente 1º Sr. D. Santiago F. Gahan; vice-presidente 2º Sr. D. Francisco G. Woodgate; tesorero: Sr. D. Eduardo J. Byrne; secretario: Sr. D. Jorge C. Howard; vocales: Sr. D. Jorge S. Gilchrist, Dr. D. Manuel Regunaga, Sr. D. Patricio N. O'Connor; suplentes: Sr. D. Adolfo Sauze, Sr. D. Martin Sauze, Sr. D. Tomás Mc. Keon: director gerente: Alfred E. Newman. Buenos Aires, octubre 5 de 1888.—*El secretario.* 634 p3 o7

MERCADO MODELO DE ABASTO DE BARRAcas al Sud.—Se previene á las personas que solicitaron locales en este mercado, que, debiendo tener lugar la inauguracion el dia 14 del corriente, deben concurrir al mismo en los dias 9, 10 y 11 del presente, de 12 á 4 p. m., á ratificar y afianzar sus pedidos, pues de lo contrario la administracion se considerará desligada del compromiso y concederá los locales á quiénes lo soliciten.—Barracas al Sud, octubre 6 de 1888.—*El administrador.* 652 p3 o7

BANCO DE CREDITO REAL—SE PREVIENE á los señores accionistas que el plazo para el pago de la 9ª cuota de los certificados vence el dia 30 de octubre, y que los morosos deberán abonar la multa de 2 o/o mensual que fijan los estatutos. Buenos Aires, octubre 1º de 1888.—*El secretario.* 483 p22 o5

BANCO BUENOS AIRES—POR RESOLUCION del directorio y con arreglo á lo prescripto en el art. 8º de los estatutos, se ruega á los señores accionistas se sirvan abonar la 7ª cuota de 10 o/o sobre sus acciones en las oficinas del Banco, San Martin 118, hasta el 15 del corriente mes. 444 p23 o5

SOCIEDAD ANONIMA CALERAS ROSARINAS. Se previene á los señores accionistas que hasta el 15 del corriente, se procederá al cobro de la 2ª cuota de 10 %, en el escritorio calle Balcarce 170, n/n.—Buenos Aires, octubre de 1888.—*Juan Borra.* 516 p10 o6

BANCO COLONIZADOR NACIONAL, CALLE Reconquista 161.—Obligaciones de renta, série A—Sorteadas el 1º del corriente, para la amortizacion correspondiente al primer semestre, á pagarse el 1º de enero de 1889, en el local del banco.

20 obligaciones de 500 ps. m/n

NÚMEROS

8064	7509	8653	7729
7883	7185	8846	8830
7731	8942	7910	7874
8039	7250	8128	8521
8898	8944	7025	7435

30 obligaciones de 200 ps. m/n

NÚMEROS

5933	6703	4444	4075
4697	5495	6475	5594
5534	6341	5203	4927
4741	6784	5662	5898
4006	6208	6487	6373
6618	4976	6375	6039
5891	6628	5831	4130
4520	4086		

40 obligaciones de 100 ps. m/n

NÚMEROS

0052	0580	2104	2613
1963	3472	1581	1194
2502	2356	3400	2367
0921	1954	2385	0738
3276	2138	2530	1199
2238	0567	1261	3562
3440	2052	2958	1450
2998	0301	0584	0769
0702	0975	1798	0825
1375	3358	1086	1636

Buenos Aires, octubre 1º de 1888.—GREGORIO TORRES, presidente.—Directores: *Tomás Ambrosetti, Joaquin Jofre.*—*Jorge Duclout*, secretario.—Ante mí: *Anacleto Resta*, escribano público. 479 p8 o5

ESPECTÁCULOS

$ 2 CADA PUBLICACION HASTA 3 CENTÍMETROS

NACIONAL—COMPAÑIA COMICO-LIRICO-ESpañola.—Hoy mártes 9 de octubre, 46ª funcion de abono. 1º el juguete cómico-lírico en un acto y en verso: UNA ONZA. 2º la comedia en un acto, en prosa y en verso: LA FAMILIA DE UN BOTICARIO. 3º la comedia en un acto: COMO EL PEZ EN EL AGUA. 4º la zarzuela en un acto: TIPLE EN FUERTA.—A las 8 1/2.

SAN MARTIN—GRAN COMPAÑIA ITALIANA de ópera cómica y opereta—Hoy mártes 9 de octubre, 20ª funcion del primer abono, la ópera del inmortal maestro V. Bellini: LA SONAMBULA. A las 8 1/2.

GOLDONI—COMPAÑIA LIRICA ITALIANA DE operetas y óperas cómicas.—Hoy mártes 9 de octubre, la opereta en 3 actos: BOCCACCIO. A las 8 1/2 p. m.

VARIEDADES—COMPAÑIA FRANCESA, FUNcion todas las noches.—Hoy mártes 9 de octubre: ALI BABA, ópera cómica de Lecocq, con 8 cuadros y bailes.

ASOCIACION BEETHOVEN—LAS PERSONAS que hayan recibido la circular para la primera sesion de la «Asociacion Beethoven» y deseen ingresar como sócios, pueden devolverlas firmadas al local de la sociedad «Unione Operai Italiani», Cuyo 586, ó á cualquiera de los profesores de música.

PLAZA EUSKARA—TEMPORADA OFICIAL pelotística de 1888 á 1889.—La comision directiva de la sociedad Laurak-Bat ha resuelto abrir la próxima temporada oficial el 1º de noviembre de 1888 y cerrarla el 30 de abril de 1889, salvo impedimentos imprevistos.

Al efecto, los pelotaris cuyo elenco se ha avisado por la revista «Laurak-Bat» al público, se embarcan en Burdeos hoy en el vapor francés «Orénoque», excepcion de Indalecio Sarasqueta (Chiquito de Eibar) que se cree se embarca en Barcelona.

Se abre un abono de 20 funciones para los domingos y juéves, entendiéndose que si en la semana hubiese un dia de fiesta, el partido de abono que corresponde dar los juéves, se transferirá al dia de fiesta. Si hubiese más de un dia de fiesta en la semana, se jugarán tantos partidos de abono, como dias de fiesta hubiese.

Este abono se entiende para los partidos de dia.—Para las funciones de noche, se avisará oportunamente. Los precios de las localidades son como sigue:

PRECIOS POR FUNCION

Palcos del Nº 1 al 19 inclusives, 10 $; id id id 19 al 34 id, 9 $; id id id 34 id 55 id, 8 $; id id id 55 id 71 (nuevos en el 2º piso), 10 $.

Lunetas de preferencia hasta el Nº 67, 2 $; desde el 67 al 91, 1,75 $; id id 91 en adelante, 1 $.

Delanteras de tendido del Nº 1 al 47, 2 $; id id 47 id 97, 1,50 $; id id 97 en adelante, 1 $.

Asientos de tendido en la 1ª seccion, 1 $; id id 2ª id, 70 cts.; las demás, 50 cts.

Lunetas altas—Cada una 50$. Se hace un descuento de 20 % á los señores abonados á las 20 funciones á excepcion de las lunetas altas.

Entrada general—Para hombres, 1 $; id señoras y niñas, 50 $.

Los señores abonados á las últimas diez funciones del año pasado, tienen reservadas sus localidades hasta el 15 del actual á las 4 de la tarde, desde cuyo dia se dispondrá de las que se hubiesen abandonado.

La oficina de abono estará abierta al público todos los dias no feriados de 1 á 4 de la tarde, en el local del «Laurak-Bat», Chacabuco 149, n/n, esquina.

Buenos Aires, octubre 5 de 1888.—*El secretario encargado.* 612 p7 o7

TEATRO CHINESCO—DIRECCION KALISSY, frente la estacion Central, hoy: novedades, sucesos, maravillas, concierto, funcion todos los dias y noches. Nota: El lúnes 15 de octubre, 3º aniversario de la reapertura de este teatro que fué destruido totalmente por un voraz incendio en la noche del 25 de Mayo de 1885. Por la noche tendrá lugar una grandiosa iluminacion fantastica y un gran concierto ejecutado por una orquesta de 32 profesores. 654 p2 o7

GRAN CIRCO CASALI—PABELLON DE VErano General Viamont y Cerrito, gran compañía ecuestre, director: Luis Casali; funciones todas las noches, domingos y dias de fiestas 2 funciones, brillante programa

CIRCO UNIVERSAL—CALLE SANTA-FE, ESquina Montevideo. Gran compañía, ecuestre, acróbata, gimnasta, equilibrista, bufa y pantomímica, funcion todas las noches, domingos y dias de fiesta dos funciones. A las 8 1/4.

PABELLON GENERAL MITRE—CALLAO ENtre Rivadavia y Piedad.—Dos compañías en una, la del Sr. José Alarcon y la del popular clown Enrique Bozan.—Funcion todas las noches, domingo y dias de fiesta dos funciones. A las 8 1/2.

NOVEDAD.—El juéves 20 primera representacion de la pantomima Garibaldi.

EXPOSICION NORTE-AMERICANA
RIVADAVIA 1165 Á 1173
(NUMEROS NUEVOS)
ENTRADA LIBRE
8116 s15 perm.

FUNERALES

1.50 LA 1ª PUBLICACION, $ 0.50 LAS SIGUIENTES

JOSÉ JACINTO ROLON, (hijo) Q. E. P. D., falleció en Danon Blalz (Suiza), el 1º de setiembre de 1888.—Sus padres José Lacirito de Rolon y Carolina Ocantos de Rolon; sus hermanas Herminia R. de Delgadillo, Clementina R. de Balestra y Carolina R. de Pereira Rego, sus hermanos Cárlos Domingo, y Felipe Rolon; sus hermanos políticos M. Delgadillo T. Balestra, J. Pereira Rego Filho y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañar los restos de dicho finado el mártes 9 del corriente á las 10 de la mañana al cementerio del Norte, donde se dirá una misa de cuerpo presente. Favor que agradecerán eternamente. El cortejo fúnebre partirá de la calle Libertad 427 n/a. 794 p1 o9

FAUSTINO BALCARCE, Q. E. P. D., FAlleció el 9 de octubre de 1886.—En la iglesia de Belgrano se celebrarán misas rezadas en bien de su alma, el viérnes 12 del corriente, de 8 á 11 a. m.; la familia asistirá á la misa de las 11. 739 p4 o9

PEDRO ETCHEBEST, Q. E. P. D., FAlleció en Francia el 15 de agosto de 1888.—Su esposa Graciana Aguerre de Etchebest, sus hijos, hijas é hijos políticos y demás deudos ruegan á las personas de sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Nuestra Señora de Balvanera, el lúnes 15 del corriente, á las 10 1/2 a. m., á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos; el duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion. 744 p6 o9

MARCELINA KELLEY DE MULLEADY, q. p. e. d., falleció el 15 de setiembre de 1888.—Sus hijos é hijas, hermanas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará en la iglesia de los Pasionistas, calle Caridad, el lúnes 15 del corriente, á las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. 663 p7 o7

ROSA F. DE BERNIZON, Q. E. P. D., FAlleció el 15 de noviembre de 1887.—Su hija Victorina B. de Jordan; su hijo político Manuel H. Jordan y demás deudos invitan á sus relaciones para que concurran al funeral rezado que se celebrará el miércoles 10 del corriente, á las 10 1/2 a. m. en la iglesia de la Concepcion, por lo que quedarán reconocidos; el duelo se despedirá de la puerta del templo. 567 p4 o6

JUAN RICHMOND, Q. E. P. D., FALLEció el 2 de octubre de 1888.—Su esposa Adela D. de Richmond, sus hijos Juan, Adela, Pedro y Julia; su hijo político Cándido E. Eyron; sus hermanos Benjamin y Luisa; Celestina R. de Dufour, madre política y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en el templo de Nuestra Señora de la Merced, el mártes 2[illegible] del corriente, á las 11 a. m.; favor que agradecerán eternamente. [illegible]3 p6

AGENCIA FUNERARIA

La gran empresa de pompas fúnebres de B. Cabral y Cª. hace presente al público que entre las innovaciones que despues de su viaje á Europa ha introducido en el ramo de pompas fúnebres, ha organizado el servicio de Agencia Funeraria, como las que existen en las principales capitales de Europa, que dan por resultado obviar á las familias los primeros trámites, dejándoles la tranquilidad que en estos casos necesitan.

Estas consisten: Correr con todos los trámites mortuorios, como ser: certificado médico, avisos en los diarios, esquelas de invitacion y su reparto, arreglo de la bóveda, enlutar la casa mortuoria, mandar hacer los funerales, ya sean de cuerpo presente ó en los templos que se les indique, haciendo enlutar estos á estilo europeo ó como ordenen los interesados, correr con los trámites municipales, por si hay que trasladar cadáveres de la campaña ó vice-versa, arreglo de las habitaciones, ponerles un carruaje para el llamado de deudos y por último hacerles todas aquellas diligencias que sean necesarias en este acto.

El servicio de la Agencia funeraria la empresa lo hace gratuitamente.—*B. Cabral y Cª.*—Calle Rivadavia núm. 970 á 978, entre Tacuarí y Buen Orden. 9839 s30

AVISOS GENERALES

De servicio doméstico, 15 palabras, 3 publs. $ 0.2[illegible]
Diversos cada 40 palabras 3 publicaciones « 0.5
« « « 5 « 0
« « « 10 « « 1.5
« « « 15 « « 2.0
« « « 20 « « 2.5
« « « 30 « 3.0

ACCIONES FUNDADORAS DE LA CONStructora de San José de Flores, compro á 30 $ cada una; Bolivar 11, de 8 a. m. á 6 p. m.—*Francisco Martiarena.* 750 p3 o9

ALMACENES SE ALQUILAN, SUIPACHA 21 Y 27 viejo; para tratar, ocurrir á la misma calle 65, ó Cangallo 718 n/v. 740 p5 o9

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA, CON buenas recomendaciones, para criar en casa del niño; Europa 149, n/v. 729 p3 o9

A LAS SEÑORITAS QUE ESTUDIAN EL PIAno—Una señorita italiana, profesora de varios colegios de Milan, se ofrece para dar lecciones de piano, habla tambien francés é inglés; dirigirse San Martin 684, n/n. 722 p6 o9

ASIENTA-CUBIERTOS DE CRISTAL Y METal blanco, saleritos de cristal, surtido precioso en cristal San Luis liso y labrado, esponjas gamuzas, agua para platear á 0,50 el frasco, agua para limpiar metales, pomada para metales; en El Celtibero, Lima y Belgrano. 725 p3 o9

A LOS PENSIONISTAS DE LA FONDA Y POsada Paseo de Julio 114, que tengan baules de ropa y demás objetos depositados en dicha casa, que pasen á recogerlos en el término de 5 dias, pasado los cuales no será atendido reclamo alguno.—Buenos Aires, octubre 8 de 1888. 713 p8 o9

ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS, espléndido surtido en salivaderas de porcelana, hierro agate, nikelado, id de majólica, id de loza y de hierro enlozado, cubiertos de metal blanco plateados; en El Celtibero, Lima y Belgrano. 724 p3 o9

2,50 $ JUEGOS DE LATON PARA AGUAS servidas, id de porcelana decorados, id de piedra, id de hierro enlozado de varias clases, aguamaniles, hierro enlozado, bacinas altos cómodos, esponjas, gamuzas, agua para limpiar metales; en El Celtibero, Lima y Belgrano. 725 p3 o9

AL COMERCIO—AVISO HABER COMPRADO con esta fecha, el negocio de aparador y almacen de suelas de D. Clemente Lorenzi, sito Libertad 189 n/v y 329 n/n; el que tenga algun reclamo que hacer, lo hará por el término de 8 dias á los domicilios arriba.—Buenos Aires, octubre 8 de 1888.—*José Naretti.* 794 p3 o9

ATENCION—EL LINDO LETRERO ANUNciando la fotografía Nacional se ve desde la plaza de Mayo; fijarse en los altos de esta fotografía, calle Defensa y Victoria. Se han hecho importantes mejoras en el establecimiento; los retratos son inmejorables y se han reducido los precios; entrad á la fotografía, Defensa 62 viejo, 113 nuevo. 762 p3 o9

AVISO IMPORTANTE—SE ALQUILA UNA casa amueblada, propia para la estacion de verano, situada en la nueva ciudad, á 2 cuadras de la calle 18 de Julio y á una cuadra del tramway que va á los Pocitos y playa Ramirez, la casa es de altos y tiene todas las comodidades; para tratar, calle Cámaras núm. 184 B, en Montevideo. 731 p15 o9

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS QUE POR conclusion de contrato y amigable convenio, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Bianchi y Cª., pasando el activo y pasivo á cargo del Sr. Francisco Bianchi.—Buenos Aires, junio 13 de 1888.—*Francisco Bianchi y Cª.* 733 p3 o9

A LOS CAFÉS Y CONFITERIAS—SE ACABAN de recibir las nuevas máquinas para hacer helados, de 10 y 15 litros, sorbeteras de estaño, moldes para queso, las máquinas sistema Letang para batir 80 huevos, heladeras para 50 botellas y un gran surtido y precios baratos.—Se hallan en el Bazar del Colegio, Alsina 145, frente al Colegio. 721 p10 o9

BARRACA SE NECESITA UNA: DETALLESE T., casilla del correo 1055. 761 p3 o9

COCINERO CON RECOMENDACIONES, SE ofrece; 25 de Mayo 74 n/n. 718 p3 o9

COCINERA, SE OFRECE UNA VASCA ESPAñola, con recomendaciones; Garantias 44, n/n. 758 p3 o9

COCINERA DE PROFESION, SE NECESITA; Callao 1476 n/n. Se pagará buen sueldo. 757 p3 o9

COLEGIO NEGROTTO DE SEÑORITAS—DIrectora: Catalina Gilbert P. de Negrotto; Cangallo 802. 1686 perm. m22

COSTURERAS PARA TRAJES DE NIÑOS, con recomendacion, se necesitan, Victoria 1893 n/n. esquina San José; se pagará buen sueldo. 763 p3 o9

COBRADOR SE OFRECE UNO JOVEN, INglés, con buenas recomendaciones y experiencia como tal; dirigirse por carta á E. P., Solis 330 n/n. entre Belgrano y Moreno. 782 p6 o9

CAMPO EN ZARATE—SE VENDEN 400 CUAdras, aparentes para ganaderia ó agricultura, con aguadas permanentes, alambrados y poblaciones; para tratar, Suipacha 24, n/v. 730 p3 o9

CASA-QUINTA, SE VENDE UNA SITUADA San Martin 113, esquina Suipacha, en Belgrano, mide 50 varas de frente á la calle San Martin por 1/2 á la de Suipacha; para tratar, ocurrir 25 de Mayo 89, en Belgrano. 748 p3 o9

CASAS VIEJAS O NUEVAS, HAY VARIAS para vender centrales ó léjos, el que suscribe se encarga de buscarlas en el barrio que desee el comprador, así como venderlas á los que lo deseen; hay una casa á pocas cuadras de la plaza Victoria, á del paseo Colon, mide 24 de frente por 54 de fondo; los interesados pueden dirigirse por escrito á Juan Rodriguez, Córdoba 354, n/v. 746 p3 o9

DOS SEÑORITAS RECIEN LLEGADAS DE Europa, desean dar lecciones en su propio domicilio, de los idiomas francés é inglés, á señoritas; Piedad 1459 n/n. 770 p6 o9

DR. MARCO ZANOTTI, MEDICO-VETERINArio—Avisa al público y á su clientela que ha trasladado su domicilio á la calle Cochabamba 337 n/n. Cura cualquier clase de animales domésticos con prontitud y esmero; tambien cura animales á domicilio. 753 p15 o9

EN LA CABALLERIZA NUEVO MODELO, CAlle Vicente Lopez 299, esquina Ayacucho, se vende una yunta de espléndidas yeguas para tiro, importadas de Europa, de raza trotadoras; para verlas y tratar, en la misma caballeriza. 768 p6 o9

ENGLISH BUTCHER SHOP SOCIETY—NO habiendo tenido lugar por falta de número, para cumplir lo prescripto en el art. 27 de los estatutos, la asamblea general ordinaria, citada para el dia de hoy, se invita á los señores accionistas para otra asamblea, que tendrá lugar el viérnes 12 del corriente, á las 2 p. m. en el escritorio de la compañía, Corrientes 481, n/n.—Buenos Aires, octubre 8 de 1888.—*El secretario.* 790 p4 o9

INTENDENCIA MUNICIPAL DE QUILMES—Licitacion de adoquinado: 1º La intendencia recibirá propuestas para la pavimentacion de siete cuadras del municipio, por medio de adoquinado comun. 2º Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado antes del dia 21 del corriente, y se ajustarán en todo al pliego de condiciones que existe en la intendencia. 3º El dia designado, á las 10 a. m., serán abiertas delante de los interesados las propuestas que se presenten. 4º La intendencia se reserva el derecho de aceptar ó no algunas de las que se presentaren.—Quilmes, octubre 1º de 1888.—NICOLÁS E. VIDELA, intendente.—*Roque T. Villa*, secretario. 714 p12 o9

MUCAMA SE NECESITA; ALSINA 52 Y 54 n/v. 726 p3 o9

MUCHACHO SE NECESITA CORDOBA 1429 n/n. 751 p3 o9

MUCAMA O NIÑERA SE PRECISA UNA, SE le pagará buen sueldo; ocurrir antes de las 10 de la mañana, Mejico 315 n/v. 747 p2 o9

NUEVO COLEGIO-FRANCO ARGENTINO DE ambos sexos, dirigido por la señorita Maria Bisagnet.—Casa espaciosa situada Tucuman 531, n/v entre Uruguay y Paraná.—En este establecimiento se reciben pupilos, medios pupilos y externos, instruccion primaria, elemental y superior; se reciben niños externos desde la edad de 3 años, se admiten los niños externos desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche.—Precio de los pupilos (con ropa limpia) 16 $ m/n, medio pupilos 10 $, externos 8 $.—Se invita á los padres de familia á visitar el establecimiento. 720 plm o9

SE ALQUILA 1 O 2 PIEZAS PARA HOMBRE SOlo, en casa de familia decente; ocurrir Paraná 571 n/v. 742 p3 o9

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 AÑOS; tienda Inglesa, Cuyo 104. 741 p3 o9

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, MORENO 705 n/v. 739 p3 o9

SE NECESITA ALQUILAR UNA CASA AMUEblada, inmediatamente; ocurrir al Sr. Thicke, Florida 293 n/n. altos, esquina Cuyo. 756 p3 o9

SE HA PERDIDO UN ALFILER DE BRILLANtes de forma de un patito, se dará una buena gratificacion á quien lo entregue; Cuyo 487 n/n. 730 p3 o9

SE ALQUILA UNA CASA BAJA, ALSINA 598 n/v., compuesta de 7 piezas, con gas, aguas corrientes, pisos de tablas y demás comodidades; Para verla y tratar, Solis 59 n/a. 734 p3 o9

SE VENDE UNA CONFITERIA BIEN SITUAda y con buena clientela, con contrata de 4 años alquiler barato. Dirigirse á la oficina de este diario, á las iniciales A. L. 766 p8 o9

SE VENDE UN CABALLO ENTERO DE RAZA fina, de 5 años de edad, tira solo y en yunta, precio moderado; se vende en el corralon de Pedro Grillo, Vicente Lopez 299, esquina Ayacucho. 764 p3 o9

SE VENDE UNA CASA LUJOSAMENTE AMUEblada, con contrata, comodidades todas las que se deseen, bien acreditada y con una clientela de primer órden; para tratar, Córdoba 115, n/v. 736 p3 o9

SE VENDE UN PRECIOSO LOTE DE TERENO, situado en la calle Rioja entre Cochabamba y Pavon, compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo; ocurrir de 9 á 10 a. m., Tucuman 562 n/n. 717 p3 o9

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CALLE VICtoria, que forma esquina á la de Zeballos, con una espléndida comodidad como para poner negocio al por mayor y se hará arreglar al gusto del interesado; para tratar, Victoria 698 n/v ó 1612 n/n. 715 p8 o9

TERENO SE DESEA COMPRAR UN, EN LA calle Callao, de 10 á 12 varas de frente por 50 á 60 de fondo; ocurrir Cangallo 675 n/n. 727 p3 o9

UNA SEÑORITA ALEMANA DESEA ENCONtrar una colocacion para educar niños; calle Cerrito 497 n/v 760 p3 o9

UN PERRITO NEGRO SE HA PERDIDO, LLEva un collar de nikel; el que lo halle sírvase entregarlo Reconquista 306 n/a., será bien gratificado. 793 p3 o9

UNA JOVEN FRANCESA RECIEN LLEGADA, diplomada en las academias de Tolosa y Burdeos, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés, piano y dibujo; para más informes, dirigirse á su familia, Entre Rios 334 n/n. 788 p15 o9

ATENCION—A UN PASO DE LOS BOULEVAres Santa Fé y Ministro Inglés, y próxima á os colegios municipales; remata hoy Risso Patron una esquina en las calles de Soler y Acevedo á las 3 p. m. 682 p3 o7

A LOS DUEÑOS DE PANADERIAS—LA C.D. de la Sociedad dueños de panaderias, invita á sus socios y gremio en general, á la asamblea que tendrá lugar el mártes, 9 del corriente, á las 2 1|2 p. m., en su local, San José 49 n|n, altos. 701 p3 o7

A LOS SORDOS—UNA PERSONA QUE SE HA curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1263 n|n. 6336 p2m s30

A LOS ACCIONISTAS DEL BANCO CONStructor de La Plata.—Por resolucion del consejo de administracion se avisa á los señores accionistas que la 7ª cuota de 10 o|o de la primera suscricion, y la 5ª cuota de 10 o|o de la última suscricion deben pagarse en la oficina del banco desde el 1º al 15 de octubre de 1888.—Buenos Aires, setiembre 24 de 1888. *Cárlos M. Schweitzer*, director principal. 9357 p20 s25

ARTISTA AMERICANO—EL QUE SUSCRIBE, recien llegado á esta ciudad despues de su segundo viaje á Francia, Italia y los Estados Unidos, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los amantes del arte, en la confeccion de cuadros de todos los géneros, especialmente en retratos al óleo y al crayon. La coleccion del referido artista está á la vista de las personas que gusten verla en su habitacion Venezuela 708, n/n y en la casa de los señores Bossi, Florida 159.—Buenos Aires, octubre 4 de 1888.—*Felipe S. Gutierrez.* 286 p8 o4

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL—SE COMpran acciones de este banco en la calle Piedras nº 20 nuevo. 6792 perm a28

CABALLOS SE COMPRA UNA YUNTA DE TIro que sea de los pelos zainos, doradillos ó colorados y otra para una americana; ocurrir Santa Fé 832 n|v., de 11 á 12 p. m. 633 p3 o7

COMPRA—TODO SE COMPRA A LAS TRES bolas, Cuyo 30; ropa en buen uso, muebles, menages enteros, armas, libros, etc., monturas, recados, inmenso surtido de mercaderia. Cuyo 30 n|v y 318 n|n, al llegar á 25 de Mayo. 9909 p30 o2

CARMEN S. DE DOMINGUEZ MODISTA, AVIsa á todas sus favorecedoras y clientela que hace vestidos y tapados de señoras y niñas en 24 horas, de moldes sobre medida, á precios módicos; no hay que equivocarse, es Chacabuco 299 n|a ó 613 n|n entre Chile y Méjico. 519 p30 o6

CUADROS ANTIGUOS Y MODERNOS, CUALquiera sea su mal estado, se limpian y restauran á nuevo, segun el método en uso en las galerias nacionales europeas; dirigirse Esmeralda 622 n|n. Darán informes en la Pintureria Quesnel, Cangallo, entre Maipú y Florida. 9718 p30 s29

CAMPO—OJO ESTANCIEROS ARTICULOS DE cuero crudo, como ser: lazos, riendas, cabestros, bozales, boleadoras, fiadores, sogas en general, etc, etc., monturas, recados nuevos y usados; la única casa bien surtida de estos tan escasos artículos, A las 3 bolas, Cuyo 30 n|a y 318 n|n, al llegar á 25 de Mayo. 9910 p30 o2

CEMENTERIO DEL NORTE—SE AVISA A LOS que tengan deudos depositados en los sepulcros de A. Nocetti y L. Bisso el cual se le venció el plazo de alquiler, pasen á renovarlo ó desalojar en el término de 30 dias desde la fecha, en el nuevo domicilio Cuyo 1540, n/n entre Paraná y Montevideo, de 1 á 5 p. m. 171 p30 o3

CREDITO PUBLICO NACIONAL—LA LICITAcion para la amortizacion de los fondos creados por leyes 16 de noviembre de 1863, 19 de octubre de 1876, y billetes de tesoreria, tendrá lugar el dia 9 á la 1 p. m.—Fondo amortizante: Ley 16 de noviembre de 1863, 550.450.80 $; ley 19 de octubre de 1876, 17.666,65 $. Las propuestas se recibirán cerradas en esta oficina hasta la hora señalada. En seguida se procederá al sorteo para la amortizacion de los bonos municipales creados por ley 30 de octubre de 1882.—Buenos Aires, octubre 5 de 1888.—*El tesorero.* 565 p3 o6

DINERO HALLADO EN CARTAS VIEJAS—SE desea comprar estampillas postales ya servidas de correspondencias particulares ó archivos comerciales antiguos de los años 1856 á 1866; se prefiere de las repúblicas Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia; se paga por éstos hasta $15 m/n por cada una segun su clase.—Tambien se compran se los modernos de estas repúblicas, pero solo en cantidades; dirigirse á Pablo Gewelke, Alberti 547 n/n, entre Venezuela y Méjico, se vá á domicilio. 9814 p1m s30

ESCUELA DE BAILE—CALLE LIMA 222 (nuevo) entre Alsina y Moreno.—El abajo firmado, coreógrafo y primer bailarin de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Se dan tambien lecciones en colegios á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 9342 p1m s25

EUGENIO I. CACERES, HIJO DE FRANCISCO y de Hermenegilda Villegas, natural de Talca (criado en Maule) Chile.—Ruega á la prensa chilena den publicidad de este suelto, á fin de que pueda conocer la residencia de su madre; asimismo suplica y se les agradecerá á las personas que tengan conocimiento, le participen que su hijo se halla en Buenos Aires, capital federal, calle Estados Unidos 1075, donde podrá dirigirse. 9959 p8 o2

FORTUNA—A LAS PERSONAS QUE DESEEN vender sus muebles, ropas, calzado, libros, alhajas ó menajes enteros, todo en buen uso, pueden dirigirse personalmente con los objetos ó por carta á Manuel Gonzalez, Charcas 345 n/a; se vá á domicilio. 648 p1m o7

FABRICA DE APARATOS ELECTRICOS DE C. Petit, Suipacha 132, premiados en la Exposicion Continental de 1882.—Campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos. 7899 perm. a12

GRAND RESTAURANT DU XIX SIECLE—Nuevo propietario, especialidad de cocina francesa, servicio á la comida y á la carte, pension, precios moderados; Suipacha 89, altos, esquina Cangallo. 8465 p1m s10

HIPOTECA SE DA DINERO SOBRE CAMPOS, terrenos y casas; ocurrir en Buenos Aires Caridad 369 n|n. ó en Moron San Martin 185. 9770 p1m o3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO—Licitacion:—Se reciben propuestas para la construccion de un edificio municipal, con sujecion á los planos, pliego de condiciones y especificaciones, que los proponentes podrán consultar en esta intendencia. Las propuestas se recibirán en la secretaria, hasta el 29 de octubre próximo, en cuya fecha serán abiertas á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados concurrentes. La intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más ventajosa ó en su defecto rechazarlas todas, si de su exámen resultase no llenar el objeto que se tiene en vista.—San Pedro, setiembre 29 de 1888.—J. de las Heras, intendente. C. A. Egui, secretario. 9906 p24 o2

LIBRETA PERDIDA—SE HA PERDIDO UNA del banco de la Provincia, á nombre de Luis Broggi; el que la entregue General Viamont 288 n/v será gratificado. 186 p30 o3

LIBRETA, SE HA PERDIDO UNA DE LA Estacion Quilmes á Buenos Aires, á nombre de Eduardo Porraz, Lº 182 fº 12335; la persona que la haya encontrado y quiera entregarla Victoria 127 n/a, será gratificada. 278 p... o4

LIBRETA PERDIDA—SE HA PERDIDO UNA libreta del Banco de la Provincia, Lº 181, f. 652, á nombre de Honoria Bourdieu. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, se servirá pasar á Moreno Gallo, ó en el Ba[illegible] e Provincia, será gratificada. 7762 p1m s11

LA CONSTRUCTORA ARGENTINA—SE AVIsa á los señores accionistas, que por resolucion del directorio la 7ª cuota de 10 % deberá ser pagada en la oficina de la sociedad, Rivadavia 781 n/v., del 1 al 10 del próximo mes de noviembre.—Buenos Aires octubre 5 de 1888.—*Enrique Nuttall*, gerente. 490 p1m o5

MME. LAFFONT, PARTERA APROBADA POR las facultades de medicina de Paris y Buenos Aires, ex-alumna interna de la Maternidad de Toulouse. Da lecciones de obstetricia teórico-prácticas conforme á los programas de la facultad de ciencias médicas de la capital.—Grandes comodidades para pensionistas en su casa, precios módicos; se va donde la soliciten; Piedad 1805 n/n esquina Callao.—Horas de consulta: de 2 á 5 p. m.—Atiende llamados á deshora. 7373 p30 s5

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN. Esta corporacion municipal en sesion de ayer acordó en vista de las muchas cuentas que se le presentan como deudas que ha dejado pendiente el juzgado administrativo, publicar por el término de 30 dias contados desde la fecha en los parajes más públicos del partido y en los diarios LA NACION y *La Tribuna Nacional*, de la capital federal, para que todos aquellos acreedores que se consideren á cobrar presenten sus cuentas no habiendo lugar á las que posteriormente á ese plazo se presenten como acreedores. La municipalidad estudiará [illegible] compuesta de la municipalidad y vecinos de la localidad para que estudie la justa veracidad de las cuentas.—Trenque Lauquen, setiembre 25 de 1888.—*Juan Goenaga* (hijo) secretario. 9767 p30 s30

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE-LAUQUEN Existiendo á tres cuadras de la plaza principal un cementerio creado en tiempo de la estadía del ejército nacional y perjudicando á la moral que los restos de alguno de ellos están en la superficie del terreno, ha acordado esta corporacion municipal en sesion del dia de ayer, trasladarlos al nuevo cementerio del pueblo, por lo que se pone en conocimiento de los deudos que se presenten en tiempo que se quisieran dar sepultura para evitar en el nuevo cementerio citado, solicitando previamente á esta municipalidad, publicándose el presente aviso en el término de quince dias en los parajes más públicos del partido y en los diarios LA NACION y *La Tribuna Nacional* de la capital federal para los efectos consiguientes.—Trenque-Lauquen, setiembre 25 de 1888.—*Juan Goenaga* (hijo), secretario. 9766 p15 s30

OFICINA CENTRAL DE TIERRAS, PIEDAD 68, fundada en 1879.—Compra y venta de casas y terrenos en la capital, de propiedades rurales, de campos nacionales (de colonias, pastoriles, agricolas), etc.; se encarga de solicitar préstamos de los Bancos Hipotecarios, Nacional y Provincial y de la gestion ante el gobierno de la nacion de asuntos referentes á tierras. 208 p8 o5

OFICINA INSPECTORA DE BANCOS NACIOnales garantidos—Se hace saber al público que el poder ejecutivo con fecha 25 de setiembre último, ha dictado el decreto que va en seguida, acogiendo al banco «Buenos Aires», á la ley de 3 de noviembre de 1887.—Buenos Aires, octubre 3 de 1888.—*Mariano de Vedia*, secretario.—Buenos Aires, setiembre 25 de 1888. Atenta la solicitud que precede del banco "Buenos Aires" pidiendo ser incorporado á la ley de bancos nacionales garantidos; visto lo informado por la oficina inspectora y el dictámen del señor procurador del tesoro, y considerando: Que la oficina inspectora no encuentra otra observacion que hacer que la falta de registro de los estatutos, la que no es fundamental, desde que, tratándose de bancos domiciliados en la capital de la república, la autoridad pública encargada de aprobar los estatutos es este ministerio, y los que se acompañan en cópia legalizada han obtenido esa aprobacion por resolucion de fecha 23 de agosto ppdo. Que consta por la boleta de depósito del Banco nacional que se acompaña, que ha efectuado ya el depósito de la cantidad en oro necesaria para la adquisicion de los fondos públicos que deben garantir la emision que solicita, el presidente de la república, decreta: Art. 1º Declárase incorporado á la ley de bancos nacionales garantidos de 3 de noviembre de 1887, con las responsabilidades y derechos que la misma determina, el banco "Buenos Aires" con un capital autorizado de tres millones de pesos (3.000.000) y con emision en los términos de la precitada ley, hasta la cantidad de quinientos mil pesos (500.000). Art. 2º Transfiérase á la órden de la oficina inspectora el depósito de cuatrocientos veinte y cinco mil pesos oro (425.000), que segun lo acredita la boleta de depósito adjunta, ha constituido el banco "Buenos Aires" en el Banco nacional á la órden del ministerio de hacienda de la nacion, y procédase por dicha oficina á depositar en oro la cantidad de quinientos mil pesos (500.000) en los fondos públicos correspondientes, que al 85 % de su valor nominal correspondan á la cantidad entregada en oro por el banco. Art. 3º Procédase por la oficina inspectora á verificar la existencia del capital realizado, la constitucion de la reserva en oro prescripta y demás extremos de la ley; y cumplidos estos, entréguese por dicha oficina al banco "Buenos Aires" en la debida oportunidad la cantidad de quinientos mil pesos (500.000) en billetes de la emision autorizada por el banco nacional garantidos; Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional; pase á la oficina inspectora para que reciba la declaracion jurada y verifique la publicacion de avisos de acuerdo con los artículos 3º y 4º de la ley.—JUAREZ CELMAN—*W. Pacheco.* 563 p5 o6

OJO A LOS ESTANCIEROS—EL ABAJO FIRmado, inventor y único fabricante de la varilla para cerco conocida por el nombre de «Varilla Lee» teniendo conocimiento de que imitaciones de esta varilla estan en uso y venta, ruega á los estancieros y otros de tomar cuenta que esta varilla en varias formas esta patentada en esta república patente núm. 301 año 1881, y que toda persona que venda ó use esta varilla no siendo de la fabricacion del mismo abajo firmado, incurrirá en la multa que establece la ley por falsificacion de patente; tambien el abajo firmado advierte á los estancieros y otros interesados en cercar campos de ver personalmente la verdadera varilla Lee antes de formar opinion sobre sus méritos, asegurándose así contra los malos resultados dados por las varillas falsificadas.—*Tomás Lee*, calle Balcarce 352 n|v. 9722 p1m o2

PARTERA—TERESA VALTELINA, RECIBE pensionistas y ofrece su profesion á todas las señoras que quieran asistirse en su casa con toda clase de comodidad, buen servicio, precios módicos; Méjico 863, n|v entre Entre-Rios y Pozos. 7874 p1m s12

ROPA USADA — CAMBALACHE 489 VIEJO Corrientes, paga bien menages enteros, aunque representen 8000 á 10.000 $, pólizas del Monte de Piedad; me encargo de vender los muebles en remate como de entregar las cuentas de venta á las 24 horas. Compro todo lo que presente valor. 614 p30 o7

SE COMPRA TODA CLASE DE MUEBLES Y ropa en buen uso; Corrientes 1120 n/n. 518 p10 o6

SE DA DINERO SOBRE HIPOTECA; OCURRIR á los rematadores, D. P. Rossani y Cª; Victoria 430 nuevo, escritorio 18, Union telefónica 420. 9998 p10 o2

SAN JOSE DE FLORES—LOS ACREEDORES de la testamentaria de Smith, pueden pasar por el escritorio de Hogg y Wright, á cobrar sus créditos. 174 p6 o3

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS, ARAÑAS, espejos y menages enteros, se pagan buenos precios; Florida 201, para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5568 perm jl

SE DESEA SABER POR ASUNTOS DE INTErés el domicilio de Dª. Benita Lujan, su estado soltera, natural de Córdoba, residente en Buenos Aires.—San Pedro, setiembre 28 de 1888.—*Nicandra Oliva de Chiocca.* 9762 p30 s30

SE DESEA SABER EL PARADERO DE JUAN Trucci, de nacionalidad italiano, de 38 años de edad, para el arreglo de una herencia; el que pueda dar datos, que se dirija General Viamont 643, n/v; se le dará una gratificacion. 294 p5 o4

SOCIO O INTERESADO CON 3000 $, SE NECEsita uno para completar el capital para la compra de un establecimiento importante en Buenos Aires; dirigirse personalmente ó por carta; Imbert, calle San Martin 271 n|v. 9742 p10 s29

SE RUEGA A LOS SEÑORES CONSIGNATArios de mercaderias por la barca inglesa Tamsie Glen, de Amberes, cuya carga ha sido trasbordada en Rio de Janeiro á la barca inglesa S. Y. Bogart, se sirvan pasar por nuestra casa, á fin de cambiar los conocimientos—Buenos Aires, setiembre 1888—Lüders Cª.—Rivadavia 681. 9838 p14 s30

SE RUEGA A LA PERSONA QUE HUBIESE encontrado un lio de documentos y un pequeño cróquis, perdido en uno de los coches del tren que de San Martin llegó el 3 del corriente á Central á las 12.5 p.m., se sirva entregarlo á la administracion de este diario ó al jefe de la estacion Central, previniéndose que se les abonará una gratificacion. 50 p5 o3

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASAS ECOnómicas.—Horas de oficina de 11 á 4 p. m.—Por resolucion del directorio se avisa á los señores accionistas que el pago de las cuotas mensuales debe efectuarse en el local de la sociedad, Moreno 473 nuevo, del 1º al 10 de cada mes, bajo las responsabilidades del artículo 50 de los estatutos.—*El Secretario.* 7988 p1m s13

SE DESEA SABER EL PARADERO DE ANTOnio Alvarez, argentino, 17 años de edad, que fugó del hogar de su madre Dorotea Gutierrez de Alvarez hace 7 meses, la persona que de noticias de él será bien recompensada, como tambien se recomienda igualmente á la autoridad marítima. Dirigirse en la calle Piedad 1085, nuevo, bajo las iniciales F. B. 570 p1m o7

TALLER DE COLOCACION Y COMPOSTURAS de campanillas eléctricas, de para-rayos, portavoz, etc., el trabajo esmerado y garantido.—*J. Saur*, Piedad 1070, n/n entre Artes y Cerrito. 8996 p1m s20

TITULOS ESTRAVIADOS DE TIERRAS NAcionales, con un expediente de mensura agregado, perteneciente á Dª. Claudia A. de Portos; se dará una gratificacion al que la entregue Victoria 1963, nuevo. 522 p4 o6

COMERCIALES

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS AVIsan á los que tuviesen cuentas á cobrar, se presenten en la calle Victoria 985 n|n., durante todo el corriente mes; pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires octubre 5 de 1888.—*Castagneto y Lastreto.* 487 p23 o5

AL COMERCIO—D. ANGEL CAPELLETTI HA vendido su negocio de carpinteria, situada Azcuénaga 552, á D. Ambrosio Cattaneo y Cª., quienes anuncian al público y á los marcantes de la casa que continuarán sirviendo con los módicos precios acostumbrados y la perfeccion y solidez de las obras.—*Angel Capelletti—Ambrosio Cataneo y Cª.* 437 p6 o5

AL COMERCIO—SE OFRECE UN JOVEN QUE tiene 4 años de práctica en el comercio de esta plaza, para el manejo de un escritorio ó tenedor de libros; habla español, francés é italiano, con referencias de primer órden; el que se digne favorecerme y tomarme á prueba, puede remitirme cartas bajo sobre con las iniciales A. M., Suipacha 83, n/n. 547 p3 o6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO, AVISO QUE he vendido mi almacen de comestibles al Sr. Antonio Figoli situado Moreno 1180, n/n; prevengo á mis acreedores se presenten en el término de 3 dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atiende ningun reclamo.—Buenos Aires, octubre 6 de 1888.—*Juan Perez.* 536 p3 o6

AL COMERCIO—SE PREVIENE QUE LA CAsa de negocio que giraba en esta plaza bajo la firma de Juan Bautista Spinetto, en el ramo de corralon de madera, girará en adelante bajo la firma de Juan Bautista Spinetto y Ca., segun contrato; se avisa á todos los que tengan cuentas con la primitiva firma á presentarlas en el plazo de 15 dias para constancia de la nueva sociedad.—Buenos Aires, octubre 1º de 1888.—Rivadavia 1241, n/a. 531 p3 o6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—HE COMPRAdo todos los útiles y existencias del Restaurant, café y posada, sita calle Alsina 1332 al 1342 n|n. de propiedad del señor José Ricci; los que tengan que hacer algun reclamo se presenten en el término de 3 dias, pasado los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, octubre 5 de 1888.—Comprador *Julio Porcel.* 549 p3 o6

AL COMERCIO—HAGO SABER QUE HE VENdido mi casa de comercio, establecida en el Canal de San Fernando, al Sr. D. Francisco J. Zubiria; los que tengan créditos contra la extinguida razon Juan M. Marana, pueden ocurrir calle 25 de Mayo 23, todos los dias.—Canal de San Fernando, setiembre 28 de 1888. 28) p10 o4

AL COMERCIO—SE HAN VENDIDO LOS NEgocios de café y billares sitos Rivadavia 2320 y 2334, n/n conocidos por «Café y billares de la capital, lunch y ruhm»; los que se consideren con derecho al cobro de alguna cuenta, pueden hacerlo hasta el dia 8 del corriente; durante este término serán atendidos.—*Filomena Sayous.*—OTRO: Habiendo comprado los negocios de café y billares sitos Rivadavia 2320 y 2334, n/n conocidos por «Café y billares de la capital, lunch y ruhm»; los que se consideren con derecho al cobro de alguna cuenta, pueden hacerlo hasta el dia 8 del corriente, durante este término serán atendidos.—*Pedro Echeverry y Bernardo Charro.* 170 p6 o3

AL PUBLICO—PARTICIPO QUE HE VENDIdo á la sociedad anónima «La Sanitaria», mi casa de negocio establecida en la calle Cuyo 543 n/n, la que se hace cargo de su activo y pasivo.—Buenos Aires, setiembre 20 de 1888.—*Arnot Leslié.*—OTRO: De conformidad con el aviso anterior, hacemos tambien saber que el Sr. Arnot Leslié, queda al frente de la direccion técnica de «La Sanitaria» segun consta del arreglo celebrado. Buenos Aires Setiembre 20 de 1888—*La administracion.* 9206 p1m. s23

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS habiendo comprado á D. Florencio Rosso, el negocio de tienda y merceria que tenia establecido Piedras 803, n/n, esquina Independencia, avisan á todos los que tuviesen créditos contra dicho señor se presenten á la referida casa ántes del 20 de octubre de 1888; pasado dicho término no se oirá reclamo alguno.—Buenos Aires, setiembre 20 de 1888.—*Valle, Rettore y Ca.* 9191 p20 s23

A LOS MUEBLEROS, TAPICEROS Y AL COmercio en general.—Avisamos que habiendo dejado de ser nuestro representante D. Julio Azais desde hace algun tiempo ya, no puede recibir el importe de los pagarés suscritos á su órden por tapices y géneros para muebles vendidos por nuestra cuenta; rogamos pues, á los suscritores, rehusen el pago de dichos pagarés y se dirijan cuánto ántes á nuestro escritorio principal, Cuyo 466, n/n.—*Lorthiois frères.* 9535 p15 s26

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS QUE POR conclusion de contrato y amigable convenio, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Corti, Riva y Cª., pasando el activo y pasivo á la nueva sociedad que se ha formado bajo la razon social de Emilio Fulle y Cª.—Buenos Aires, setiembre 11 de 1888.—*Corti Riva y Cª.*—OTRO: Refiriéndonos al aviso que antecede, tenemos el honor de participar al comercio que, bajo la razon social de Emilio Fulle y Cª., hemos formado una sociedad sucesora de la extinguida de Corti, Riva y Cª., de cuyo activo y pasivo nos hemos hecho cargo, por contrato que se está otorgando por ante el escribano Sr. D. Nemesio Escobedo. Forman parte de la sociedad: D. Emilio Fulle, como socio activo, gerente y solidario; debiendo ingresar tambien en esta misma carácter D. Angel C. Fulle (ausente momentáneamente), D. Juan Bautista Corti como socio comanditario.—Buenos Aires, setiembre 11 de 1888. *Emilio Fulle y Cª.* 9488 p1m s26

AL PUBLICO—HABIENDO VENDIDO EN ESta fecha á D. Natalino Della Rosa, mi parte en las existencias del negocio de chancheria y fábrica en sociedad con D. Angel Camorati que tenemos establecida en el mercado Lorea, puestos núm. 31, 32 y 33 y la fábrica calle 87 E, entre Soria y 24 de Noviembre; avisamos á los que tengan alguna cuenta pendiente se presenten dentro de los 3 dias de la fecha; pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, octubre 5 de 1888.—*Leopoldo Biffi—Angel Camorati.* 559 p3 o6

LOS QUE SUSCRIBEN AVISAN AL COMERCIO y al público en general que con fecha 22 de setiembre de 1888, ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Aragana y Cattaneo, quedando con el activo de la sociedad el Sr. D. Fernando Aragana; siendo libres los mismos de ejercer el ramo de los vinos, cada uno por su propia cuenta.—*Fernando Aragana. Cárlos Cattaneo.* 9719 p15 s29

PARTICIPO AL PUBLICO EN GENERAL Y A mis relaciones en particular, que con fecha de hoy he vendido á D. Guillermo Schmidt mi negocio, las existencias de la sastreria situada Lima 337, n/n, quedando desde hoy con el mismo negocio establecido; los que se crean con derecho á reclamar algun crédito; presentarse en la misma dentro de 3 dias.—Buenos Aires, octubre 6 de 1888.—*Eduardo Pujula, Guillermo Schmidt é hijo.* 542 p3 o6

SE AVISA AL COMERCIO Y AL PUBLICO QUE Antonio Figoli, ha comprado el almacen de comestibles al Sr. D. Juan Perez, situado Moreno 1180 n/n; se previene á los que se consideren acreedores se presenten en el término de 3 dias, á contar de la fecha, pasado este término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, octubre 3 de 1888.—*Antonio Figoli.* 535 p3 o6

COMPRA-VENTA S Y ARRENDAMIENTOS

CASA—SE DESEA COMPRAR UNA CASA CON 6 habitaciones, maderas duras y piso de tabla; Rio-Bamba 469 n|n. 502 p3 o6

COLEGIO MIXTO, CONTRATA, MUY CONOcido y central, teniendo bastantes internos y externos, se vende. Dirigirse al Sr. Santos Supery, Tucuman 350 viejo. 563 p10 o6

CASA MODERNA—SE DESEA COMPRAR UNA casa moderna con 6 ó 7 habitaciones secas, maderas duras, piso de madera y con cédulas hipotecarias; escribir Cangallo 741 n|n. 621 p3 o6

CAMPO EN ARRENDAMIENTO Y EN VENTA dase en venta, en el partido del Pergamino, próximo á una estacion del ferrocarril á Cañada Gomez; se arrienda para ganaderia un campo de 1682 cuadras y con la mitad de ellas en tierras de arroyo, se venden las pocas haciendas que hay en dicho campo, como ser mil vacas, yeguas, caballos, etc. Para tratar, con Casiano Otaegui en el Pergamino.—NOTA: Es campo muy bueno para invernada, ó para 20 á 25 mil ovejas y mil á mil quinientas vacas. 9913 p15 o2

CASA CHICHE, SE VENDE EN EL BOULEvard Entre Rios 810, t/n esquina Independencia. 8 x 25, seis hermosas piezas, edificio nuevo, sala, zaguan, dormitorio, comedor con mirador, cocina, y más una cómoda despensa. En el segundo patio lujosa escalera de mármol, con cocina, y otra pieza de altos, depósito, gas, aguas corrientes, algibe y demás comodidades. Para verla y tratar en la misma, de 2 á 5 de la tarde. 9720 p10 s29

CAMPO—SE ARRIENDAN CUATRO LEGUAS de campo en la seccion 4ª, Pampa, en el camino de Puán á General Acha, lindando con el establecimiento del Sr. Unzué. Este campo es de primer órden con montes, aguadas dulces, etc., etc. Para tratar, Reconquista 268 nuevo, escritorio núm. 10. 9861 p8 o2

CAMPO, SE VENDE UNO SITUADO A 18 LEguas al sud de esta ciudad, á 25 cuadras al este de la estacion Altamirano y á 10 leguas próximamente de la ciudad de La Plata, compuesto de 230 cuadras cuadradas, campo alto alto y de pastos excelentes; para tratar, Defensa 532, n/a de 10 a. m. á 1 del dia. 394 p5 o4

CASA EN VENTA CALLE CALLAO, DONDE nadie vende, entre Santa-Fé y Charcas, 10 varas de frente por 70 de fondo, 6 hermosas piezas, cielorasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, gas, quinta, etc., precio 42000 $; ocurran Santa-Fé 535, n/v, de 9 1/2 á 10 1/2 de la mañana. 593 p3 o6

CASA EN VENTA AL NORTE, MONTEVIDEO á 1|2 cuadra de Santa Fé, 10 varas cuadradas de frente por 38 de fondo, 5 hermosas piezas fuera de las oficinas necesarias, maderas duras, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, patios de mosaico, puertas y ventanas á la calle, de cedro; precio 17.600 $. ocurrir Santa Fé 535 n|v de 9 1|2 á 11 de la mañana. 671 p2 o7

CAMPO ALAMBRADO CON POBLACIONES de material, etc., se da en arrendamiento ó se admite un sócio con mitad del capital necesario, para poblarlo con haciendas y regentearlo; está situado á ochenta leguas de esta capital y á media legua de una estacion del ferrocarril del Pacífico, se compone de 3 leguas cuadradas, alambradas con 7 hilos y posteria de ñandubay, con buenas poblaciones de material, corrales para vacas, ovejas, etc., algibe, pozos, jagüeles y noria con agua abundante y de excelente calidad; quien se interese ocurra por más informes Artes 430, n/n, de 9 á 10 por la mañana y de 5 en adelante por la tarde. 6.9 p5 o7

ESTANCIA EN VENTA—TERRENO ESPECIAL para agricultura, riego abundantísimo, al que quiera adquirir una verdadera joya se le ofrece lo siguiente: un establecimiento sobre el arroyo Sauce Grande, á 6 leguas de la estacion Tornquist, F. C. S., con una área de 1800 hectáreas aproximadamente, de ellas de 6000 metros frente al mismo Sauce Grande y á más otros 4 arroyitos de agua permanente que hacen sumamente fértil y económico el riego en todo el campo. el terreno es de calidad superior para agricultura y su carácter accidentado lo hace adaptable para cualquier clase de sementera; el establecimiento tiene una buena casa de material de 6 piezas, jardin, alambrados, alfalfares (10 cuadras), etc., y dos puestos con techo de hierro; para tratar, ocurrase á E. P. Goodhall, Bahia Blanca. 9336 p15 s25

EN VENTA PARTICULAR—UNA LEGUA DE campo en Entre-Rios, departamento de Colon, lindando con el arroyo San Miguel, con campos que está colonizando el Sr. Garcia y con otros de la testamentaria del Dr. Urquiza. Este campo es de los mejores que existen por allí para colonias y ántes de un año pasará por un costado la via del ferrocarril y habrá una estacion inmediata. Para tratar á mi casa Bolivar 8134 p1m s26

FARMACEUTICOS—SE VENDE UNA FARMAcia en la ciudad de Tucuman, muy acreditada y en condiciones inmejorables; dará razon Santiago Duca, Maipú 280. 9916 p15 o2

GALPON DE MADERA CON TECHO DE ZINC, se vende uno de 15 metros de largo por 5 de ancho; para verlo y tratar, Charcas 597, n/v. 471 p4 o5

GRAN PICHINCHA, ESPECULADORES ALERta, en el pintoresco pueblo de Lincoln y á muy corta distancia de la plaza y del ferrocarril del oeste; se vende una magnifica chacra de cien mil varas cuadradas, propia para agricultura, riego inmejorables, títulos de primer órden. Por informes y para tratar al rematador Manuel Lamas, escritorio Piedad 513 n|n altos esquina á San Martin 584 p8 o6

HOTEL, POR TENER QUE AUSENTARSE EL dueño, se vende un espléndido y cómodo hotel con todo el mobiliario y contrato; está en el mejor paraje de la ciudad y en condiciones de hacer un espléndido negocio; para informes, Piedras 88, n/n, de 2 á 3 p. m. 251 p5 o3

IMPORTANTE—SE VENDE LA HERMOSA Y bien construida propiedad situada Chile 522 y 524, n/n, entre Perú y Bolivar, á pocas varas de la esquina de la última, con todo su mobiliario completamente nuevo ó sin él; su terreno se compone de 23 1/2 varas de frente al norte por 17 1/2 de fondo con 9 piezas bajas, 7 altas y 2 para servicio, cochera puerta á la calle, puerta vidriera, escalera de mármol, pisos de mosaico, cielos rasos de yeso, cuarto de baño, cocina, dos letrinas, sótano, algibe, gas, aguas corrientes y todo aquello que requiere una familia de posicion, apta para habitarla sin gasto alguno; para verla y tratar, en la misma de 2 á 6 p. m. 482 p15 o5

SE ALQUILAN 3000 METROS CUADRADOS DE terreno ó en partes, Brasil esquina San José; ocurrir Santiago del Estero 753. 134 p6 o2

SE VENDE LA FONDA, CAFE Y BILLAR, CON dos años de contrata y más sin alquiler, el dueño la vende por ausentarse del país; Avenida Montes de Oca 2202, Barracas al Norte. 9958 p15 o2

SE VENDE LA FONDA CRUCERO 118, BOCA del Riachuelo, muy acreditada y con buena clientela, para que el comprador acredite se le dará 8 dias á prueba. 271 p18 o4

SE VENDE UN RESTAURANT CENTRAL, CON 31/2 años de contrata, la casa tiene 100 y tantos pensionistas; por datos, ocurrir Corrientes 130 n/a. y 552 n/n., de 10 a. m. á 4 p. m. 283 p5 o4

SE VENDE UNA CASA RICAMENTE AMUEblada con contrata, por ausentarse el dueño del país; la casa está situada en paraje muy central; por informes, ocurrir Corrientes 1598, n/n. 463 p10 o5

SE VENDE UN CAFE Y RESTAURANT EN LA Boca del Riachuelo, cerca del muelle, la casa tiene 17 piezas amuebladas, paga de alquiler 80 $ por mes y tiene una contrata de 3 años; por más datos, ocurrir Corrientes 130 n/v, 552 n/n, de 10 á 4. 283 p5 o4

SE VENDE LA CONTRATA DE 5 AÑOS DE UNA casa de familia situada en la altura de la plaza del Once, compuesta de 8 piezas, cuarto de baño, y para sirviente, cocina y dos letrinas. La casa tiene jardines, un gran fondo con árboles frutales, pozo y algibe; además tiene pesebre, cochera, etc, etc. La casa es nueva, tiene gas y costruida á la moderna. Informarse calle Cuyo 2281 nuevo. 9962 p8 o2

SE VENDE UNA CASA DE CUATRO PIEZAS, el terreno mide 10,55 por 30 de fondo, la casa es moderna y el paraje es mejor, 2ª Cuyo 762, n/n, entre Laprida y Gallo; ojo que es una pichincha; para tratar, Nueva Granada 659, n/n. 646 p8 o7

SE VENDE POR AUSENTARSE DEL PAIS, LA contrata de dos casas, una para familia y la otra para negocio y familia ó inquilinato. Las dos están situadas en el mejor parage del norte de la ciudad y la contrata es por 5 años, darán razon Santa Fé 1779 n|n. 569 p10 o6

SE VENDE EN EL TIGRE, POR 12.500 $, UNA casa de campo recien construida, situada en la calle principal, bonita, de 9 piezas en todo, hay algibe, el terreno hace esquina; dará razon el dueño del hotel del Globo, en el Tigre. 526 p8 o6

SE VENDE UN TERRENO DE 36 VARAS DE frente con 30 de fondo, dividido en un corralon y dos casitas de 3 piezas en cada una, pozos y letrinas, situado calle Melo 182, 184 y 186 entre Azcuenaga y Larrea: para tratar, Charcas 1026, n|n. preguntar por el patron de casa. 7126 p18 s19

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA CON 7 piezas por lo menos, en la parte Norte de la ciudad, como para habitarla inmediatamente. Terreno ó edificio con frente á la plaza Retiro ó inmediato á ella, se desea comprar; Dirijirse por Correo á la Bolsa de Comercio ó Victoria 2622 n|n.—*Lagleize y Mussi.* 8204 p1m s16

SE ALQUILA UN GRAN TERRENO CON EDIficios, Santiago del Estero y Armonia, calles adoquinadas, más de 1/3 parte de la manzana, aparente para una estacion de tramway, fábricas, depósitos ó 16 casas de 10 x 45 contrata larga; dirigirse Santiago del Estero 294, n/v altos, 8323 p30 s18

SE VENDE EL ACREDITADO ALMACEN DE comestibles y bebidas al por menor, denominado «Almacen de Génova y Milan», tiene 4 años de contrata y módico alquiler, los dueños lo venden por tener que atender á otras empresas; para tratar en el mismo almacen, Chacabuco esquina San Juan 1201, nuevo. 9796 p8 s30

SE VENDE UN ESPLENDIDO TERRENO CON 5 casas, formando esquina en la plaza principal de la ciudad de Bahia Blanca.—El terreno mide 60 varas de frente á la plaza por 80 de fondo al boulevard Colon; hoy produce 400 $ mensuales, dentro de un año producirá el doble, queda espacio para 4 casas más; precio 25 $ vara cuadrada; para tratar, San Martin 140, n/n. 485 p30 o5

SE VENDE UNA IMPRENTA COMPLETA PAra diario y obras, á 2 1/2 cuadras de la plaza Victoria, perfectamente instalada, funcionando, con buena clientela, alquiler módico, 4 máquinas, una para tarjetas, minerva, Marinoni y de cortar, surtido completo de tipos de texto y de titulares modernos, lista para continuar trabajando, vidriera á la calle y armazones para libreria, precio módico; ocurrir al encargado de venderla, José Maria Velazquez, Perú 265, n|n. es una pichincha, su dueño la vende por no poderla atender. 494 p15 o5

SE VENDE UN TALLER DE CONSTRUCTOR mecánico comprendiendo: motores á vapor de dos y tres caballos, buzo de vapor de dos caballos, tornos paralelos, máquinas de cepillar, agujerear, punzonar, balancero de las herramientas completas para hacer los trabajos de precision, fragua con lo correspondiente, galpon de hierro galvanizado. Se vende para ausentarse por Europa; facilidades por el pago teniendo buenas fianzas; para ver y tratar todos los dias hasta las once de la mañana, calle Tucuman 350 entre Esmeralda y Suipacha.—*B. Imberd.* 9855 p1m s30

SE VENDEN 8 ESPLENDIDOS LOTES DE terreno en la ciudad La Plata, pagaderos en acciones de la Territorial á la par, cada lote tiene 10 metros de frente por 50 de fondo dando frente todos al boulevard 44 entre 10 y 11, manzana reservada. El vendedor recibirá el importe en acciones de la Territorial á la par, ó en dinero calculando que el precio de cada lote es de 107 acciones á la par. 2 magníficos lotes en la misma ciudad de 10 metros por 50 cada uno al precio de 216 acciones cada lote y pagaderos por acciones á la par ó en dinero de contado, Seccion 2ª manzana RR. Para tratar Tucuman 150 n|v. 676 p8 o7

SE ALQUILA CON CONTRATA DE 3 1/2 AÑOS, la hermosa casa calle San Juan 2047, n/n, aparente para médico ó corredor, pues tiene entrada independiente para carruaje, cochera para dos coches y caballeriza para cuatro caballos; tiene las siguientes comodidades: zaguan para familia, escritorio, sala, ante-sala, 4 grandes aposentos, comedor independizado por un zaguan con puertas canceles; cuarto de baño con baños de inmersion y lluvia y lavatorio con aguas corrientes, dos letrinas, cocina y carbonera, algibe, 4 piezas de alto, cielo-rasos de yeso en toda la casa, gas, aguas corrientes, galerias y jardines en los primeros patios, pisos de pino de tea en las piezas, de mosaico en los zaguanes, corredores, baño, letrinas y cocina, de piedra en el corral y de concreto en los jardines, la casa está en perfecto estado, recientemente construida y habitada; puede verse despues de las 12. 640 p2 o7

TERRENOS Y CASAS SE VENDEN EN DIStintos parages del municipio; Escritorio de Ruiz y Roca Florida 422, n|n. 8422 p1m s18

TERRENO SE VENDE UNO EN LA CALLE Acevedo entre Santa Fé y Güemes, tiene 10 varas de frente por 70 de fondo, frente al departamento de agricultura, funciona el gas y las aguas corrientes; el interesado, puede dirigirse por carta, Artes 907 n|v. Cárlos Davison. 203 p6 o3

TERRENO PARA STUD O PARA UNA FABRIca, se vende uno en Belgrano; tiene 7225 varas cuadradas, con frente á la calle Saavedra, frente á la gerencia del gas, al lado del stad de D. Emilio Casares; precio 3 $ vara cuadrado; ocurrir Santa Fé 246, n|a. de 9 á 11 a. m. ó Perú 43, n|a. de 1 á 4 p. m. estudio del Dr. Spangenberg. 158 p10 o2

GUIA GENERAL DE DOMICILIOS

ADOLFO J. PUEYRREDON, ESCRIBANO PUblico nacional; domicilio: Belgrano, Lavalle 49—Oficina: Victoria 31 altos, Buenos Aires. 3409 p3m m19

ANTONIO ZAMBONINI SE OFRECE A SUS amigos en el escritorio de remates y comisiones del Sr. Peralta Martinez, San Martin 121, n|n., escritorio 10. 197 p6 o3

A LOS EMPRESARIOS Y PROPIETARIOS—Ingeniero arquitecto se encarga de hacer planos, proyectos, dibujos y copias de toda clase, de levantar planos de nivelacion y de todas las operaciones de terreno; precios moderados. Dirigirse calle Paraguay 536 n|v, de 11 a. m. á 1 p. m. y de 5 á 7 p. m. ó por carta. 8162 p30 s15

B. MITRE Y VEDIA, TRADUCTOR PUBLICO; San Martin 344 n/n.

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público.—Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, habilitacion y el de para saber las utilidades que haya producido el negocio, etc.; calle Tucuman 108, viejo, 458 nuevo, altos. 496 p1m o5

CLINICA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDAdes de los ojos del Dr. Augusto Pertile, consultas de tarde, de 1 á 4; Moreno 164 antiguo, y de mañana en su casa, Entre Rios 290 antiguo, de 9 á 10. 5832 perm. a6

CORNELIO Y EDUARDO ROMERO, RAMATAdores y comisionistas, compra y venta de tierras y fincas, se ocupan en tramitar solicitudes ante los Bancos Nacional, Provincial é Hipotecario. Reconquista 82 n|n. 8063 p2? s14

COCINEROS—LA SOCIEDAD COSMOPOLITA «Union Cocineros», participa al público en general y á las familias especialmente, que se ha trasladado á la calle Esmeralda 703 n/n. (esquina Tucuman) donde se presta todo pedido con prontitud y esmero sin cobrar comision.—*El secretario.* 3.3 p8 o4

DOCTOR ANTONIO ESTEVES, ABOGADO; SU estudio Rivadavia 235 n|v, 831 n|n. 7924 p1m s13

DR. HIRON, MEDICO Y CIRUJANO DE LAS facultades de Lóndres, Maipú 324, consultas de 1 á 3 p. m. 2456 f28 perm

DR. R. TOGNOLA, MEDICO OBSTETRICO, se dedica especialmente á obstetricia de partos y enfermedades de niños; horas de consulta de 1 á 3 p. m.; General Viamont 171. 9847 perm. e18

DR. JORGE ROSI—MEDICO CIRUJANO, ANtes asistente en las catedras de cirujia y obstetricia en la universidad de Nápoles; especialista en las enfermedades de las mujeres y en los partos; consultas de 7 á 9 a. m. y de 2 á 4 p. m.; Suipacha 143. 9924 perm o3

ENRIQUE BONIFACIO, CONSIGNATARIO DE frutos del país y almacen por mayor, Garay 1097. Recibe frutos en los mercados Constitucion, Once, Boca y Barracas. 9445 p3m s25

JOSE MARIA VELAZQUEZ, REMATADOR PUblico.—Compra venta de tierras y propiedades; comisiones en general; escritorio: Perú 265, n|n. entre Alsina y Moreno, local de la «Imprenta Rápida», conoce á los llamados á domicilio previo aviso al escritorio.

H. D. MACKINLAY Y Cª, RECONQUISTA 75 numeracion nueva 333.—CORREDORES Compra y venta de casas, campos y haciendas, colocacion de dinero en pagarés de retro-venta, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional y provincial. 9341 perm. e11

INDICE GENERAL DE TITULOS. Las personas que deseen tener conocimiento de algun titulo de propiedad de terrenos ó casas en esta capital por antiguos que sean, como tambien de campos en las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa-Fé, Corrientes, Entre Rios y en Montevideo, etc., igualmente de testamentos, testamentarias, capellanias, expedientes, mensuras antiguas, etc. de nuestros de terrenos del tiempo del rey; ocurran á nuestra oficina de 11 a. m. á 4 p. m., Victoria 651 n|n, ántes 93, escritorio núm. 6. *Cadell, Barroey Ca.* 532 p3 o6

JOSE M. GONZALEZ, ESCRIBANO PUBLICO. Oficina; Piedad, 513 n|n. altos. 582 p1m o6

J. EDUARDO GONZALEZ, ESCRIBANO NAcional, oficina de registro núm. 48.—Estudio: San Martin 44 n/a, 76 n/n, Union Telefónica núm. 359. Domicilio: Andes 592 n/a, 1146 n/n, Union Telefónica núm. 5607—Cooperativa Telefónica núm. 354. 3388 v o30 j15

LACLAUSTRA MIERES Y Cª—IMPORTADOres de artículos de tienda y merceria, han trasladado su escritorio á la casa calle Maipú 39 á 43, frente al hotel Frascati. 9987 p10 o23

LUIS SUAREZ, DESPACHANTE DE ADUANA Participa á sus clientes y al público en general que ha transferido su escritorio de la calle Victoria núm. 18 antiguo á la calle de Balcarce núm. 95 n|a 275 n|n, al llegar á Moreno. 9871 p1m s30

LA CATEDRAL DE MILAN—RELOJERIA, joyeria, que tenia negocios, San Martin 189 n/n, avisa su clientela que se ha mudado á calle Maipú 221-223, al lado de la sucursal de la Buena Medida —*Luis Buzzi.* 8206 p30 s16

B. MARRIOTT, HA TRASLADADO SU ESCRItorio á la primera sala de la casa calle Defensa 126 n|n. (altos). 16) p15 o2

MANUEL JOSE DE OLAZABAL Y Cª—REMAtadores y comisionistas en general; San Martin 90, n/v, escritorio 17. 6167 p2m a21

MANUEL BARRUTTI SE ENCARGA DE SOlicitar préstamos de los bancos hipotecarios, Nacional y de la Provincia y adelanta dinero; Victoria 31.—Escritorio núm. 7, de 12 á 4. 3549 d29 perm.

MANUEL LAMAS, REMATADOR PUBLICO Y comisionista, se encarga de la compra y venta de propiedades, corretajes y comisiones en general. Escritorio Piedad 513 n|n. altos, esquina San Martin. 583 p1m o6

PEDRO E. BALLETO Y JOSE BIDART—CONsignatarios de frutos del país, Rivadavia 2247 6320 p6m a12

ARTICULOS VARIOS EN VENTA

AGUA MINERAL «GENOVEVA» QUE HA TEnido gran aceptacion en este país por sus excelentes calidades.—Unicos introductores: Aretz, Lorenzen y Cª., Suipacha 179, n/n. 628 p15 o7

ANTIGUA TOLDERIA DEL SOL, DE LORENzo Lena, especialidad en lona para parva, carro, manga, carpa, compra y vende lona, cose, coloca alfombras estera, Estados Unidos 976, nuevo. 7035 p2m s1

A LOS ESTANCIEROS, LOS VERDADEROS específicos Mac-Neave los únicos infalibles para curar la enfermedad de la lombriz y la manquera en las ovejas, se venden por mayor y menor en el Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 573 s7 perm

APARATOS PARA SODA, FIAMBRERAS, TApa-fuentes, gamuza, esponjas para baño y para pisos, paños de hilo para cocina, estropajos, cepillos, escobas y plumeros; en el Bazar du Ménage, Piedad 888, n/n, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 9371 p1m s25

A LOS QUE QUIERAN ALUMBRARSE BIEN se les recomienda hacer una visita á El Celtibero, Lima y Belgrano, para comprar lámparas de los mejores sistemas y sumamente baratas; hay para mesa, colgar, pared y veladores, lozas, porcelanas, y cristales; encajonamiento gratis. 589 p3 o6

ARTICULOS DE CHRISTOFLE Y DE REED Y Barton, cuchilleria de Rodgers, cristaleria de Baccarat, porcelanas de Limoges, lozas y vidrios; en el Bazar du Ménage, Piedad 888, n/n, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 9369 p1m s25

A 8 $ LAS ESPECIALISIMAS LAMPARAS A petroleo; gran fuerza se luz, mecha que no se gasta, el tubo no se rompe, niqueladas muy bonitas para mesa, luz clara como eléctrica con apagador, repuestos en El Céltibero Lima y Belgrano. 643 p3 o7

A LAS SEÑORAS—GRANADINAS DE ALTA fantasia; generos facounés livianos de gustos nuevos; fulares y sederias modernas, chalones de bengalina, rasos, zephirs, batistas, muselinas, precios, abanicos de la India á 50 centavos, enaguas de 1 $ m|n., "A La Paz", Tacuarí 45. 695 p15 o7

A 1,65 $ LA DOCENA DE PLATOS DE PORCElana, 1,39 id piedra, 2,10 porcelana reforzada, platos para fruta, id para helados, id para rábanos, fuentes para horno, soperas, guiseras, ensaladeras, salcera, compotera fruteras: felpudos, chuse: en El Celtibero, Lima y Belgrano. 644 p3 o7

ALAMBRE PARA FIAMBRERAS Y TAPAfuentes, jarras y máquinas para soda, vasos para soda y refrescos, cucharitas para helados y soda, cubiertos de christofle, baterias de cocina hierro agate y blanco, mármol palomita; en El Celtibero, Lima y Belgrano. 642 p3 o7

ARQUITECTOS INGENIEROS, CONSTRUCtores. Nuestra casa se encarga de hacer venir de Europa directamente de fábrica, cristales sobre medida, mosaicos, herrajes finos, parquets maderas, garantidos un 25 % de reduccion en los precios corrientes.—Repetto Nocetti y Cª Florida 190, antiguo. 705 p3 o7

ACABAMOS DE RECIBIR CUATRO TAMAños de armarios para helar y muy bonitos precioso surtido de juegos de hierro enlozado decorado para aguas servidas, vasos grandes para soda á 15 y 20 centavos, encajonamiento gratis, en El Celtibero Lima y Belgrano. 591 p3 o6

A LOS QUE SALEN AL CAMPO SE LES PARticipa que en el Celtibero hay siempre el mejor surtido de artículos de bazar y á precios sumamente reducidos; cubiertos ordinarios y finos, losas y porcelanas; encajonamiento gratis, Lima y Belgrano. 5.8 p3 o6

A LAS SEÑORAS—LA CASA DE MODAS DE Virginia Castelli, Victoria 1113, n/n, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y á las señoras en general que se ha trasladado á la misma calle 1220 n/n, donde acaba de recibir un grande y variado surtido de gorras y sombreros de los mejores gustos y de última novedad, á precios sumamente módicos; Victoria 1220 n/n, entre Salta y Santiago del Estero. 192 p1m o3

ARBOLES Y PLANTAS FLORESTALES PARA formar avenidas y bosquetes, como ser: arces, alisos, catalpas, castaños de la India, ciprés, citisos, cedros, carpinos, chalefos plateados, fresnos, hayas, ligustros, liquidambar, maclura, olivos, olmos, exiacantos, robles, soforas, tilos, tulipíferos, vainero (árbol de Judea), lilas, aromas, acacias, casuarinas, eucaliptos, etc., etc., en venta «Al Buen Jardinero», depósito de semillas y plantas de todas clases de Gustavo Hamonet [illegible] rida 35. 904 perm. m1

ANILLOS PARA SERVILLETAS VARIAS CLAses, cubiertos para pescado, centros de mesa bonitos, juegos de té, café y lavatoris de hierro agate nikelado y piedras sueltas, las mejores cocinas económicas americanas y repuestos. Al Celtivero, Lima y Belgrano. 590 p3 o6

BAÑADERAS—FABRICA ESPECIAL DE BAñaderas de todas clases y calentadores de baño; trabajo garantido y precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 6652 p2m s26

BANCOS PARA JARDINES Y PLAZAS, EL surtido más variado y moderno de mesas, sillas, bancos, taburetes y muebles para vestíbulos, jardines y plazas; en el Bazar du Ménage, al lado de San Miguel, Piedad 888, n/n. Precio fijo y barato. 9393 p1m s25

BATERIAS DE COCINA DE HIERRO CON esmalte de porcelana, cuya duracion y solidez se garanten, ollas, colladores, cacerolas, sartenes, fiambreras, asaderas, parrillas, etc.; en el Bazar du Ménage, Piedad 888, n/n, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 9374 p1m s25

COUPE SE VENDE UNO CON DOS ASIENtos, de lo más rico, con solo dos meses de uso; Belgrano 725 n/n., de 8 á 12 m. 527 p3 o6

CURTIDORES—SE VENDE QUEBRACHO COlorado, molido á máquina, en el aserradero á vapor de Aguirre y Ramos. Dean Funes, F. C. C. N. 6048 p2m a19

CACAO GUAYAQUIL—INTRODUCIDO DIRECtamente por medio de su sucursal de Guayaquil, tienen siempre en depósito.—*Reyre Hnos. y Ca.*, San Martin 362, n/n. 7967 p30 s13

CLEPS Y TACHEOMETROS COMPLETOS de Salmoraghi de Milano, completo surtido de papeles y telas para dibujo, escuadras ópticas, reglas, escuadras de caoba, ébano, nikel, surtido completo de colores á la acuarela. Reeves Sons. Repetto Nocetti Cª. Florida 190 ant. 697 p3 o7

CARPAS PARA FERROCARRILES, INGENIEros y militares, toldos para patio y calle, encerados y mangas, bolsas, trajes impermeables, redes de pescar y cazar pájaros, gran especialidad en lonas de todas clases y **banderas** de remate á precios sumamente ventajosos; en «La Primera Argentina», Maipú 97 y 99 entre Piedad y Cangallo.—*Rillo y Ca.* perm.

COCINAS ECONOMICAS, LAS MEJORES, MAS durables y más baratas, francesas y del país, surtido general de artículos de ménage y bateria de cocina. En el Bazar du Ménaje, al lado de San Miguel, Piedas 888 n/n. Precio fijo y barato. 9376 p1m s25

CAFETERAS RUSAS Y DE OTROS SISTEMAS, juegos de té de metal blanco fino, servicios de mesa para 12, 18 y 24 personas, centros de mesa, palilleros, timbres; en el Bazar du Ménage, Piedad 888, n/n, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 9368 p1m s25

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS PARA USO de ferrocarriles y vias en construccion, carpas, encerados, faroles, jalones, banderolas, palas, picos; Repeto Nocetti y Cª., Florida 190 n|v., casa introductora, venta al por mayor y menor. Comunicacion Telefónica cooperativa y Union telefónica. 698 p3 o7

CANARIOS! CANARIOS! Y VARIAS CLASES de pajaros finos y aves, como faisanes, gallinas finas y palomas, se están recien introducidos por Fernando Rasina, proveedor y corresponsal de la sociedad Real de Zoologia de Amberes, expuestos en venta Rivadavia 626 n|n, entre Perú y Chacabuco; apúrense los aficionados, tambien se vende un específico preparado expresamente para conservar la salud de los canarios y las aves en general. 9577 p1m s27

DOS MIL CANARIOS HAMBURGUESES COmo tambien gallinas y palomas de raza, se venden; Cuyo 154 n|a., esquina Florida. 288 p1m o4

ESTERAS DE TODAS CLASES, RECIENTEmente recibidas, gustos escogidos, se venden á precios sumamente módicos, en la Primera Argentina, Maipú 97 y 99, viejo entre Piedad y Cangallo, y en la sucursal, Alsina 320, viejo.—*Rillo y Cª.* 6.3 perm. o6

FARMACIA DOSIMETRICA, PIEDRAS ESQUIna Chile—Medicamentos dosimétricos Burggraeve-Chanteaud y los excelentes de Lesage, empleados en Europa y América con éxito sorprendente.—Despacho de recetas para la medicina humana y veterinaria, obras, ventas por mayor y menor.—Piedras esquina Chile. 9192 p30 s23

GASOLINA AMERICANA, LONAS WOODVEry, lonetas, herramientas de Collins y toda clase de artículos americanos. Se acaba de recibir, Repetto Nocetti y C. calle Florida 190 n/a, entre Cuyo y Corrientes, especialidad en artículos de hierro agate, oro, nikel decorado. 702 p3 o7

HELADERAS PARA FAMILIAS, SISTEMAS modernos, á precios módicos.—Introductores: Aretz, Lorenzen y Cª., Suipacha 179, n/n. 627 p15 o7

HONOR AL MERITO—VINOS MEDICINALES de Hungria, como Tokay, etc., para convalecientes y personas débiles, recomendados por todas las autoridades científicas por su calidad inmejorable; ventas por cajon y botella; únicos introductores Julio Bossanyi y Cª., Belgrano 199 y 201 n/v y 663 y 667 n/n, entre Perú y Chacabuco. 716 perm. ju5

LECHE—A LOS REPARTIDORES O REVENdedores de leche en la capital, se ofrecen en venta, por cantidades más ó ménos grandes, 1500 litros de leche diariamente, que hay sobrantes en la cabaña «San Rodolfo», á una hora del municipio; la calidad de la leche es excelente, pues proviene de vacas puras holandesas; se puede tratar recibirla allí mismo ó todas las mañanas por el tramway rural de Lacroze; dirigirse para tratar, al mayordomo de la cabaña D. Ricardo König, por carta á la estacion Muñiz, ferrocarril al Pacífico. 269 p15 o3

LOS ESPECIFICOS MAC NEAVE PARA CUrar la manquera y la enfermedad de la lombriz en las ovejas, se venden en las siguientes casas: A. Bullrich y Cª., Alsina 78; Juan y José Drysdale y Cª., Perú 236; Sanchez y Moreno, San Martin 51; Gregorio Villafañe, Rivadavia 301 1/2; R. Rossi y Cª., Florida 159; Perez, Serra, Girault y Cª., Rivadavia 351; Miguel Lanús, San Martin 346 y Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 5451 n2 perm.

LONAS PARA TAPAR PARVAS, ENCERADOS, mangas, bolsas, gran surtido en lonas de todas clases, banderas de remate, redes de pescar y cazar pájaros, á precios sumamente módicos, en la Primera Argentina, Maipú 97 y 99 viejo y en la sucursal, Alsina 320, antiguo.—*Rillo y Cª.* perm. o6

LAS MAQUINAS DE COSER, LEGITIMAS DE la casa Pimentel, no se venden en ninguna sucursal ni agencia ni por corredores, sinó única y exclusivamente en su depósito Victoria 911, entre Tacuarí y Buen Orden; y luego las personas que deseen obtenerlas no pueden conseguirlas sinó única y exclusivamente en la misma casa.—Los pedidos [illegible] por giro de banco, correo ó telégrafo. Cuidado con los que se dicen agentes, pues no tenemos ninguno; escribir por correo. 214 p5 o3

LA ARGENTINA, FABRICA DE PARAGUAS y paraguitas, de Luis Degiorgi; avisa al público en general, más pide la atencion de las señoras y señoritas, las que son amantes de las novedades si quieren tener paraguas, paraguitas, sombrillas y abanicos; casa especial de este artículo donde se fabrica el más precioso surtido y de última moda recien recibido de Paris; los más nuevos abanicos, sombrillas, paraguas, paraguitas y bastones de nuevo sistema, sin competencia, tanto por el precio muy módico como por la novedad. Hay un gran surtido de abanicos del país, con pinturas muy finas. La casa hace toda clase de composturas en el ramo; tambien se pone pais á cualquier abanico y toda clase de forro á los paraguas y paraguitas. No se olviden de La Argentina, fábrica de paraguas y paraguitas, casa de mucha confianza, sita en la calle Piedad 334 viejo, 818 y 852 nuevo. 9454 p15 s25

MAQUINAS DE COSER, DESDE VARIOS años la «Domestic» es conocida por la mejor venta al contado, por mayor y menor, Cuyo 1070 y 1074 nuevo. 9734 p1m s29

MUJER FORMAL, SE NECESITA UNA PARA el cuidado de niños, que tenga la habilidad de esta ocupacion; tendrá buen sueldo y trato; inútil se presente sin buenas recomendaciones; ocurrirse, avenida General Alvear 144. 678 p2 o7

MOTOR DE FUERZA DE 120 CABALLOS, CON 2 calderas, condensador y todos los accesorios, se vende por no necesitarse; para tratar, [illegible] escuela local; darán razon, San Martin 258, n|n. 631 p8 o7

MAQUINAS PARA PLANCHAR, APARATOS para lavar á vapor con legía, agua manilas, juegos para aguas servidas y lavatorios, en el Bazar du Ménage, Piedad 888, n/n. Precio fijo y barato. 9372 p1m s25

MESAS-BAÑOS PARA NIÑOS, EL MUEBLE más práctico y cómodo para bañar niños de pocos meses; bañaderas surtidas, de lluvia, de asiento, de esponja, etc.; en el Bazar du Ménage, al lado de San Miguel, Piedad 888 n|n. Precio fijo y barato. 9370 p1m s25

MUEBLES PARA DORMITORIO, APARENtes para casa de campo, estancia, etc.; camitas bambú para niños, lavatorios de varias formas, en el Bazar du Ménage, al lado de San Miguel, Piedad 888, n/n. Precio fijo y barato. 9375 p1m s25

MODAS—CASA PACAULT, SUIPACHA 123 n|a y 251 n|n. entre Cangallo y Cuyo. Esta casa acaba de recibir una gran cantidad de sombreros modelos de París, de lo mejor, de las primeras casas de Paris—NOTA: se precisa una buena oficiala modista. 124 p15 o2

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE CORrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará más precio que cualquiera otra; compro tambien menages completos, todo al contado; para tratar todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 9540 perm

MUSICA—J. VELTE, CUYO 153 N/V: VIOLInes, guitarras, cuerdas; por $ 1 se mandan franco para piano; 10 piezas de baile ó originales, ó 4 fantasias brillantes ó 3 popourris operas, ó 5 piezas canto español con acompañamiento de guitarra ó 5 piezas de canto francés ó aleman; todas diferentes. 8108 p1m s15

MATA-CALLOS Ó FENELINA, REMEDIO PARA extirpar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este excelente medicamento. El mata-callos ó Fenelina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 123 n/a y 229 n/n, frente á la universidad. 2587 perm.

NIVELES Y TEODOLITOS DE THRONGTON, Negretti y Zambra Elliot, brújulas prismáticas, sextantes de bolsillo, marina, completo surtido de instrumentos para ingenieros, cintas, cadenas, trachéometros, Repetto Nocetti y Cª. Florida 190 n|a, casa introductora. Comunicacion Telefónica cooperativa y Union telefónica. 703 p3 o7

OCASION DE APROVECHAR—ROBES DE chambre de seda japonesa, colchados para señoras y caballeros á 18 y 23 $; cortinas de bambú, paisajes de cuentas á 5 $ una, armas y cascos antiguos japoneses, gran surtido de canastas bambú y mimbre doradas y seda propias para el corso de las flores á precios ínfimos, canastas de bambú para papeles á 60 centavos una, corta papeles de acero á 20 centavos, zapatillas de bambú para baños á 25 cts. par, gétaères, mesitas de 3 estantes [illegible] una, hermosos almohadones bordados japoneses, violeteros, flores relieve novedad á 0,90 $ par y mil artículos diversos de menage y de fantasia, todo á precios notablemente baratos, habiendo objetos en bronce y porcelanas de mucho mérito y gusto; «La Bandola» bazar japonés y merceria, Montevideo 108 n/v, 170 n/n. 680 p3 o7

PIANOS, la e[illegible] AIO TODA COMPEtencia, precios é instrumentos, ántes de comprar ve en la calle Perú 100, casi esquina Alsina 5908 perm. a7

PIANOS, A PLAZOS, GRAN FACILIDAD PARA el pago, encontrarán; Perú 100, casi esquina Alsina. 5906 perm a7

PIANOS Y ARTICULOS PARA PIANOS—TAburetes, aisladores, cuerdas, paños, foultres clavijas, candeleros, teclados mudos, dactyliones, pedales, resortes y todo lo necesario para componer de pianos; única casa bien surtida en estos artículos, Perú 100. 5907 perm.a7

PIANOS NUEVOS, GARANTIDOS POR CINCO años más barato que en cualquier otra casa, le conviene molestarse y pasar á verlos, le será conveniente; Perú 100. 5909 perm. a7

PIANOS—RECIBIDOS POR LOS ULTIMOS vapores, pianos de los mejores fabricantes europeos, á precios sin competencia; pianos de ocasion; se hacen cambios, composturas, etc., etc., etc., surtido en taburetes, aisladores y artículos para composturas Tacuarí 35. 5442 perm jn3

PAPELES PINTADOS CON TELAS IGUALES para tapizar, novedades en papeles pintados, talleres especiales de decoradores, pintores, empapeladores, doradores, carpinteros; nuestra casa se encarga de cualquier trabajo del ramo, prontitud, esmero y precios reducidos; Repetto Nocetti y Cª, Florida 190, antiguo. 702 p3 o7

PERROS DE CAZA AMAESTRADOS, IDEM cachorros, perros de agua, San Bernardo, galgos rusos, doguitas ñatos, cassets para cazar bizcachas, gallinas, palomas, faisan lady Amherst, se venden; 2ª Venezuela 364, n/n. entre 24 de Noviembre y Lorea, detrás del hospital San Roque. 7842 p1m s12

PIANOS PLEYEL ESPECIALMENTE ELEGIdos para la casa, se ha recibido un gran surtido de todos los formatos á precios sumamente módicos; casa introductora de Vicente Ventura, Tacuarí 167 n|n. 9219 p15 s23

REPETTO NOCETI Y Cª., FLORIDA 190 N/A. Casa introductora, ventas por mayor y menor, almacen naval, ferreteria, pintureria y bazar, útiles en general para uso de agrimensores, ingenieros, dibujantes y pintores; barnices, pinceles, varillas, esteras, varillas para cuadros, porcelanas y cristales. 701 p3 o7

SE VENDEN DIEZ ACCIONES DEL BANCO Francés; Talcahuano 153 n|n. 630 p3 o7

SE VENDE UN PERRO, CACHORRO, CUYO 30, Las 3 oblas. 624 p3 o7

SE NECESITA COMPRAR 3 CABALLOS FInos que sepan tirar de todas maneras, es inútil presentarlos si no satisfacen las cualidades que se piden; ocurrir escritorio Piedad 513, cuarto 27 de 1 á 2 p. m. 645 p6 o7

SORBETERA—LAS MAQUINITAS MAS COMOdas para hacer helados en pocos minutos, budineras y moldes surtidos, jaulas de bronce y de hierro, aceiteras, encurtidores, etc. en el Bazar du Ménage, al lado de San Miguel, Piedad 888 n|n. Precio fijo y barato. 9367 p1m s25

SE VENDE UN PUESTO DE AVES EN EL mercado del Pilar, es muy acreditado; el dueño lo vende por no poderlo atender, está situado en el paraje Santa Fé el primero; para tratar en el mismo. 9199 p15 s23

SE VENDEN PUERTAS Y VENTANAS DE CEdro, puertas vidriera enteriores de pino blanco, tirantes de madera dura y baldosas de techo, puertas cancel de hierro, todo en buen estado, calle Maipú 366 n|a. 402 p10 o5

SE VENDEN BRILLANTES A PRECIO DE Europa y cualquier otro artículo del ramo, se compran otra vez los artículos vendidos en la relojeria de la Catedral de Milan, calle Maipú 221 y 223; al lado del almacen de la Buena Medida. 9481 p30 s26

SE VENDE UNA VICTORIA EN BUEN ESTAdo con sus guarniciones correspondientes, con una yunta de caballos de tiro si la quieren. Para tratar y ver de 7 á 11 de la mañana en la caballeriza «La Capital», Maipú 190 n|a, preguntar por el dependiente. 675 p3 o7

SIN MERCURIO, CURACION DE LAS ENFERmedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el único remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la farmacia italiana de L. Besson. Perú 123 n/a y 229 n/n, frente á la Universidad. 624 perm

SE VENDE UN PIANO USADO DE CONStruccion fuerte, apropiado para la campaña, á precio módico; Salta 559 n|a. 9846 p8 s30

SIERRA CIRCULAR, CON SU BANCO MOtor, etc., para aserrar vigas de 30 piés de largo, por 14 pulgadas de grueso en tablas de 1|2 pulgada arriba, adecuada para los grandes obrajes, en venta en la casa introductora de máquinas para la agricultura de Tomás G. Foley y Cª. Tacuarí 28-32. 7900 p30 s12

TOLDOS PARA PATIO Y CALLE, SE HACEN con prontitud y esmero, á precios sumamente módicos en la Primera Argentina, calle Maipú 97 y 99 n/a entre Piedad y Cangallo, y en la sucursal calle Alsina 320 n/a.—*Rillo y Cª.* 694 perm. o6

TIJERAS CHICAS DE ESQUILAR DE BURgon y Bell, las únicas buenas son las introducidas por Repetto Noceti y Cª, Florida 190 viejo; hilo para atar lana patente, piedras de afilar, alquitran, bleck, desvasadoras y todo lo concerniente á establecimientos de campo. 704 p3 o7

TALLERES CASA AMARILLA (ANTES FELIpe Schwarz y Hno.); Buenos Aires.—Cajas de hierro argentinas seguras contra incendio y ladrones, probadas de muchos años atrás como lo justifican los certificados que la casa posee; hay un gran surtido. PIEDAD 39 n/v y 359 n/n, frente á la Bolsa de Comercio. 8036 perm. s14

TOLDOS, CARPAS, LONAS—ESPECIALIDAD para tapar parvas y carros, trajes impermeables, bolsas, redes de pescar, aparatos de gimnasia, casa de S. Carlevari Piedad 136.—**BANDERAS** de remate y para alquilar, esteras de la India y de coco, alfombras y hule para piso, casa de S. Carlevari, Piedad núm. 136. perm.

TONICO ARGENTINO, REGENERADOR DEL cabello, preparado por la Sra. Maria T. Mathew—Este tónico reconstituyente destruye la caspa, aviva los bulbos capilares, favorece el desarrollo del pelo y dá su color natural al cabello sin perjudicar el cuero cabelludo. Se garante restituir el pelo á su color natural entre 12 á 15 dias, al cabo de los cuales habrá adquirido su color y brillantez natural. Se atenderán á las señoras que así lo deseen, en la calle 1ª Catamarca 1265, de 9 a. m. á 1 p. m., ó en sus casas particulares al dirigirse á esa direccion solicitándolo. jl21 perm.

VIDRIOS SIMPLES, DOBLES, MUSELINAS, colores, rayados para claraboya, liso mosaicos, parquets de madera, herrajes finos para construccion, talleres especiales de vidrios, grabados y biseaux sobre cristales y espejos, cristales y espejos de todas medidas. Repetto Noceti y Cª, Florida 190 n|a. 699 p3 o7

VAPORCITOS DE LOS MEJORES CONSTRUCtores y especialmente con motores á petróleo, de gran velocidad, inexplosibles, sin ruido, humo, carbon, etc., puestos en presion en dos minutos, manejables por una señorita, económicos y garantidos para cualquier tiempo, tiene en venta y hacen venir á corto plazo, por valor desde 1000 $ oro. R. DAY, Martin Garcia. 8957 p30 s19

VINO TINTO, NATURAL DE LA RIOJA (ESpaña) este rico vino garantido, puro y sin mezcla, se recomienda por su exquisito paladar y pureza, libre de las mezclas que tanto perjudican la salud, se vende en cascos de 180 litros y en botellas al precio de 4.50 la docena; en el almacen de Santos Fernandez y Gayol, Cerrito 188, n/n. 8451 p1m s18

PIEZAS Y CASAS PARA ALQUILAR

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA CON pension en casa de familia; Cuyo 132 viejo. 708 p3 o7

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA CON pencion, en casa de familia respetable; Independencia 575 n|v. 707 p3 o7

ALQUILASE EN EL BOULEVARD SANTA FE 2825 n/n, una cómoda casa con 10 piezas á la moderna, gas, agua corriente y todo lo necesario para hacer una casa confortable. 551 p3 o6

CASA SE DESEA ALQUILAR CHICA Y CENtral; Victoria 1355, n|n., de 7 á 9 a. m. 3.1 p8 o4

CASA SOLA CON 5 O 6 PIEZAS, SE DESEA ALquilar, entre los parajes de Entre Rios, Belgrano ó Independencia; Dirigir oferta á la casilla del correo 1268. 623 p6 o7

CASAS PARA ALQUILAR. EL CENTRO DE Locaciones, donde existe un registro en el que se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad, se ha trasladado de a calle Piedad 105, á Florida 128 (1º piso)—*G. Nuñez.* perm.

DEPOSITOS CENTRALES—SE ALQUILAN los depósitos Balcarce, 121 123 y 125 n|v., entre Moreno y Belgrano. 6?1 p3 7o

EN LA SUNTUOSA CASA MODELO DE LA CAlle Bollini entre Juncal y Beruttí, se alquilan pequeños departamentos independientes, para familia; para tratar, Defensa 383 n|n. 177 n|v. 9001 p15 s20

EN MAR DEL PLATA—SE ALQUILA PARA LA temporada de baños el lindísimo chalet «Villa Biarritz» amueblado; dirigirse á su dueño D. Lamaizane, arquitecto, en Mar del Plata. 480 p1m o5

ESCRITORIO—SE ALQUILA UN MAGNIFICO local con las mejores condiciones de luz y ventilacion, en el soberbio edificio nuevo de la calle Piedad 556 n|n, entre Florida y San Martin, lo que hay de mas central. Precios módicos. 709 p6 o7

SE ALQUILA UNA SALA AMUEBLADA, PAra hombre solo, en casa de familia corta; Talcahuano 499 n|v. 653 p3 o7

SE ALQUILA UNA HABITACION AMUEBLAda, para matrimonio sin hijos y una pieza para hombre solo; Ombú 209, n/v. 517 p8 o6

SE ALQUILA UNA CASA, SANTIAGO DEL EStero 161 (altos); Montevideo 49 darán razon. 161 p8 o2

SE ALQUILAN 2 HABITACIONES AMUEBLAdas, para caballeros solos; Victoria 343 n|a. 9898 p30 s30

SE ALQUILA UNA CASA CHICA Y CENTRAL; el que la tenga ocurra Victoria 1395, de 8 á 9. n|n. 439 p5 o5

SE ALQUILAN PIEZAS PARA ESCRITORIO ó cualquier negocio, precio módico; Chacabuco 54 464 p8 o5.

SE ALQUILA UNA SALA, ANTE SALA Y UNA pieza amueblada; San Martin 584 n|n. 475 p5 o5

SE ALQUILA UNA SALA Y DORMITORIO LUjosamente amuebladas, para hombres solo, es único inquilino; Cerrito 339 n|v 665 p3 o7

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS PARA hombre solo, juntas ó separadamente y con balcon á la calle; Cuyo 675 n|v. 767 p2 o7

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA para un hombre solo en casa de familia: Reconquista 563 nuevo. 670 p3 o7

SE ALQUILA UN ALMACEN, 35 DE FONDO por 5 1|2 de ancho, para casa introductora, registro ó depósito de vinos, calle Buen Orden 96. 711 p3 o7

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA, BIEN amueblada, para hombre solo, con ó sin pension: Corrientes 1863, n|n., esquina Callao. 645 p3 o7

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA UNA LINda pieza bien amueblada, á precio moderado, la casa tiene gas y cuarto de baño; Chacabuco 707 n|n. 653 p3 o7

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASITA OMBU 67 antiguo: tiene sala, antesala, dormitorio, comedor, patio con parral y demas oficinas; para tratar Rivadavia 214 a. 658 p2 o7

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMILIA FRANcesa, 3 piezas á la calle, muy bien amuebladas para hombres solo; Bolivar entre Mejico y Chile. Ocurrir Victoria 572 n/n. 692 p8 a7

SE ALQUILA UNA CASA MUY ESPACIOSA, para una familia ó casa amueblada, á tres cuadras de la avenida de Mayo; darán razon, Perú 44} (nuevo). 552 p8 o6

SE ALQUILA UNA SALA Y DORMITORIO A la calle, para hombre solo, único inquilino; ocurrir Paraguay 592 n/v., tramway de cinco centavos á la puerta. 534 p3 o6

SALON GRANDE PARA BAILES Y REPREsentaciones, se alquila, tiene todos los accesorios necesarios para vestuario y buffet; Europa 331 n/v., á toda hora del dia. 557 p15 o6

SE ALQUILA UNA CASA DECENTE Y COMOda, en Flores, calla Rivadavia, á cuadra y media de la plaza. Para tratar, Venezuela 1168 nuevo, de 8 á 12 del dia. 607 p4 o6

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA ESCRITORIO, calle 25 de Mayo 189 n/n; para tratar, en la misma calle 179 n/n. 499 p5 o5

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTESALA AMUEBLADA para hombre solo; Victoria 99, 2º piso, frente al Club del Progreso. 505 p6 o5

SE ALQUILA UNA CASA COMO PARA NEGOcio, con toda comodidad, calle Montes de Oca 185 1/2. 178 p8 o2

SE ALQUILA UNA CASA, COMO PARA FAMIlia, calle Santa Rosalia 353. Para tratar, Montes de Oca 185 1/2. 179 p8 o2

SE ALQUILA UNA CASA PARA UN GRAN NEgocio, con buenas comodidades, y buen sotano y tres piezas habitaciones: Artes 726 n|n. 9801 p10 s30

SE ALQUILA UNA CASA EN BELGRANO, recien reedificada, con todas las comodidades para una familia acomodada; General Paz 36. 9330 p1m s25

SE ALQUILA UNA LINDISIMA SALA CON balcones á la calle, casa alta, so da pension ó sin ella, á precio módico; Santa Fé 2695 n|n. 212 p5 o3

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTESALA- COmedor y varias piezas juntas ó separadas, para familia, con cocina y agua corriente, precio módico; Junin 1381, n/n. 172 p6 o3

SE ALQUILAN DOS ALMACENES CON SOTAnos para negocio ó para familia, calle Defensa esquina Venezuela; para tratar, Bolivar 11, estudio del Dr. Terry. 9364 p15 s25

SE ALQUILA POR 70 $ UNA CASA DE ALTO con 6 piezas y demás oficinas, en la calle Paseo de Colon 1612, n|n. frente á la quinta del Sr. Lezama; para las llaves, ocurrir en la misma casa al 1600. 9843 p15 s30

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMILIA, DEpartamentos con balcones á la calle y piezas interiores, todos bien amueblados y con pension si se desea; paraje central y tramway en todas direcciones, precios muy acomodados; Talcahuano 27, n|v. 541 p15 o6

SE ALQUILA EN SAN JOSE DE FLORES UNA linda casa-quinta con sala, comedor, cuatro dormitorios, cocina, 2 letrinas, todos con cielo raso de yeso, algibe, pozo y árboles frutales, para tratar calle Libertad núm. 21, en San José de Flores. 421 p8 o4

SE ALQUILAN DOS CASAS JUNTAS DE 17 varas de frente por 65 de fondo, en la calle Moreno 741 y 743 n|a. á una cuadra del nuevo palacio de policia; por datos á Francisco Olivero, Cuyo 102 n|v. 9840 p8 s30

SE ALQUILA UNA CASA COMO PARA NEGOcio, compuesta de un gran almacen y de tres piezas corridas, con gas, recien edificada á todo costo; para verla y tratar, Saavedra 352 n|n., entre Morene y Belgrano. 615 p6 o7

SE NECESITA ALQUILAR UNA CASA CHICA ó departamento para una corta familia, que esté situada entre las calles Santa Fé, Rio Bamba y la ribera. Dirigirse por carta carta casilla del correo 1302. 655 p10 o7

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CALLE PASso 257 n|n., con todas las comodidades necesarias para familia, las llaves están en el almacen de la esquina; dirigirse para tratar, á Francisco Martarena, Bolivar 11. 672 p6 o7

SE ALQUILA UNA CASA FORMANDO ESQUIna para negocio, teniendo armazones con todas las comodidades necesarias como para poner un almacen ó tienda, sotanos y piezas para familia; para tratar, de 8 a. m. á 12. m. y de 5 á 8 p. m. en el mercado de San Cárlos, con el administrador en el mismo. 535 p3 o7

SE ALQUILA UN LINDO SALON, ANTESALA y dormitorio, con balcones á la calle, hermosas piezas, juntas ó separadas, el todo espacioso y ricamente amueblado á nuevo, posicion central: con ó sin pension, gas, baños, buenos patios y demás comodidades que se requieren en casa de corta y decente familia. Hay tambien lujosos departamentos; Maipú 524 viejo y 934 nuevo, altos. 9542 p15 s26

SE ALQUILA AL PRIMER PATIO, PARA PERsona mayor ó matrimonio sin familia, calle Solis 67, una casa compuesta de 4 habitaciones grandes, dos de altos, recientemente empapeladas, con cocina, etc., etc.; tiene frente á un jardin que hay en la casa, y dos bajas forradas por dentro, con cocina, patio dividido, hay aguas corrientes, etc., etc., la casa es muy airosa é higiénica, no se permite lavar ni tener animales de ninguna especie, la casa se conserva en la mayor tranquilidad; para verla y tratar, dirigirse Victoria 1701, n/n. Nota: Condicion dos meses de fianza. 544 p3 o7

TERENO CERCADO, SE ALQUILA UNO BArato de 715 varas cuadradas, formando esquina á la calle Cangallo y Bollini; ocurrir Santiago del Estero 228, n|n., de 8 á 10 a. m. 175 p8 o3

EDUCACION

ACADEMIA BRITANICA, INCORPORADA AL Colegio Nacional, Belgrano 349; gran comodidad para pupilos—**Roberto Bird**, director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion comun. 4853 d19 perm

ARREGLO DE LIBROS, BALANCES, EXtraer el capital líquido, ganancia ó pérdida, aunque no se lleven libros en cualquier giro de sociedad, particion, liquidacion y todo lo correspondiente á contabilidad, se enseña; dirigirse á profesor, Rodriguez Peña 309 viejo, 579 nuevo. 9352 p15 s25

COLEGIO BRITANICO — INCORPORADO AL **Colegio Nacional, Santiago del Estero 173.—Armando Malock**, director, ex-catedrático de geometria y topografia del Colegio Nacional. 20 años de ejercicio en la enseñanza. 2350 perm m18

COLEGIO LITERARIO- BOLIVAR 249, INCORporado al *Colegio Nacional*—Este colegio, bajo la direccion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos, cursos especiales para exámenes. perm.

ESCUELA INFANTIL COSMOPOLITA DE AMbos sexos, se reciben los niñitos de 3 á 6 años; por más informes en el local mismo, en el fondo, Europa 334 n|v. entre Piedras y Tacuarí. 538 p15 o6

INSTITUTO ARGENTINO, ARTES 461 Y 463. Este establecimiento bajo la direccion del Dr. Federico Garcia y de Juan, admite internos, medio internos y externos, precios módicos, clases elementales y preparatorios. Reglamentos y prospectos; Artes 461 y 463. 9230 p15 s23

LECCIONES DE CONTABILIDAD, TENEDUria de libros, francés, inglés, etc.; á 6 $ mensuales; de 7 á 9 p. m. Moreno 1870 n|n. 626 p3 o7

LECCIONES DE PIANO, SOLFEO Y CANTO, francés, oboe, fagote y todo instrumento de viento, por los nuevos métodos, profesor diplomado de Francia, en su casa ó á domicilio. Precios módicos. Ocurrir Esmeralda 396, n/v. 6218 perm. a21

PROFESOR ALEMAN, LICENCIADO EN MAtemáticas, ántes profesor en París y Lóndres, prepara á los exámenes del Colegio Nacional, Colegio Militar, Escuela Naval, etc., lecciones de matemática superior, geometria, analítica, descriptiva, cálculo diferencial é integral; Solis 156, n|n. entre Moreno y Belgrano. 7595 p1m s8

PADRES DE FAMILIA—EL PROFESOR DE contabilidad y caligrafia, Rodriguez Peña 309 n|v, 579 n|n, se encarga de preparar vuestros hijos al comercio, enseñándoles por módica retribucion, buena letra, cálculo comercial, teneduria, ortografia, correspondencia. 353 p15 s25

POR DIEZ PESOS MENSUALES Y EN DOS meses se enseña á escribir correctamente en estilo comercial, en seis meses se enseñará caligrafia con toda perfeccion. Se va á domicilio. Dirigirse caligrafo, Rodriguez Peña 309 n|v, y 579 n|n. 9351 p15 125

TENEDURIA DE LIBROS—POR 20 $ m/n SE compromete á enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble, en ménos de 2 meses para que la persona interesada pueda llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio; Montevideo núm. 185, viejo. 625 p3 o7

TENEDURIA DE LIBROS—POR SOLO 25 $ m/n y en ménos de 30 lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros, por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada; Junin 110 n|v, 234 n|n. 673 p3 o7

TENEDURIA DE LIBROS, COMPRENDIENdo una série completa de balances prácticos cálculos mercantiles, caligrafia varias formas y tamaños y correspondencia, estilo comercial; se enseña á domicilio por 15 $ mensuales; siendo en casa del profesor será más módico el precio. Tambien se corrigen errores ortográficos y se enseña gramática castellana; precio convencional. Dirigirse á Profesor, Rodriguez Peña 309, n/a, entre Lavalle y Tucuman. 9350 p1m s25

COLOCACIONES Y SERVICIOS VARIOS

A LAS CUATRO ESTACIONES, SE PRECISAN buenas oficiales modistas se les pagará buen sueldo, Victoria 286 n|v. 427 p5 o4

A LOS INGENIEROS, SE OFRECE UN JOVEN práctico como para dirigir un campamento de cualquiera expedicion, sea para estudio de un ferrocarril ó mensura de campos, conoce casi toda la república; dirigirse con las iniciales F. P. B., Santa-Fé 1686, n/n. 521 p3 o6

A LOS MAESTROS ALBAÑILES Y PROPIETArios—Se ofrece un dibujante proyectista para planos y encargándose de todos los trámites hasta que sean despachados, no teniendo el interesado que incomodarse para nada, precios módicos; ocurrir Pozos 482, n/n. 8342 p30 s18

BORDADORA, RECIEN LLEGADA DE EUROpa, se ofrece para bordados en oro, plata, sedas y todo lo concerniente al ramo de bordados, tanto de eclesiástico, militar, como de particular; darán razon Alsina 591, n/a entre Santiago del Estero y San José; dá lecciones de bordados, en su casa ó á domicilio. 533 p3 o6

CORREDORES, SE NECESITAN EN LA «SOciedad cooperativa de carruages de alquiler» Rivadavia 554 n|n. 600 p3 o6

COSTURERAS, SE PRECISAN OFICIALAS DE vestidos; Corrientes 365, n/v, altos. 452 p5 o5

COSTURERAS PARA TODA CLASE DE COStura, se necesitan; Rivadavia 1000 n|n., de 8 á 9 de la mañana; con recomendacion. 9331 p15 s25

CASA MAYORISTA EN COMESTIBLES, SE ofrece persona inteligente en el ramo. Sabe teneduria de libros y correspondencia, tiene buenas referencias; ocurrir Victoria 714 n|v, á las iniciales M. B. 530 p6 o6

CORREDORES—LA COMPAÑIA DE SEGUROS contra incendios «Union Americana», necesita corredores, previniéndose que pagando la compañia muy buenas comisiones es inútil presentarse no siendo práctico. Horas de oficina de 2 á 5 p. m., Buen Orden 1218 nuevo. 9990 p7 o2

CONSEJO ESCOLAR DE BAHIA BLANCA—Se necesita una maestra para la escuela infantil núm. 3; dirigirse por datos al presidente del consejo.—Bahia Blanca, setiembre 21 de 1888.—T. Lopez Cabanillas, presidente.—*Aquiles Beccar*, secretario. 9336 p15 s25

CONSEJO ESCOLAR DE CARMEN DE ARECO se precisa una maestra elemental diplomada para dirigir la escuela número tres de este distrito. Las solicitudes deben dirigirse á esta secretaria y por mas informes ocurrir al presidente, Hotel Frascatti.—Buenos Aires—Felipe M. Massa, presidente, *Luciano Lopez*, secretario. 279 p8 o4

CURTIEMBRE—UN HOMBRE FORMAL, SOLtero, con muchos años de práctica en el ramo como maestro director de algunos grandes establecimientos de este género en Alemania y poseyendo los procedimientos más modernos; con buenas referencias y certificados de sus aptitudes, ofrece sus servicios en el ramo. Ha venido al pais contratado para una gran curtiembre en el norte de la república, teniendo que dejar su puesto por la influencia del clima, despues de un año de permanencia en esa. Dirigirse por carta á S. P., calle Suipacha 179 n|n, Buenos Aires. 287 p5 o4

DEPENDIENTE PRACTICO EN LOS RAMOS de tienda, merceria y bazar, se precisa; Santa Fé 849, n/v; es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones. 560 p3 o6

IDIOMAS—UNA SEÑORA FORMAL, CON MUcha práctica en la enseñanza, desea dar lecciones de aleman, francés, inglés y tambien en español, con buenas referencias; dirigirse Paso 131 n/v ó 265 n/n. 191 p1m o3

INSTITUTRIZ SE NECESITA UNA BUENA, es necesario que la persona que se presente tenga buenas recomendaciones, y esté dispuesta á pasar con la familia el verano en el campo; Juncal 156 641 p8 o7

LAVADERO—EL INFRASCRITO, ACTUAL GErente de la sociedad anónima El lavadero, avenida Alvear 1603, se ofrese para hacer planos y presupuestos para lavaderos á vapor, chicos como grandes, segun los sistemas suecos y norteamericanos; tambien corre con sus instalaciones; casilla de correo, 981, Buenos Aires.—*Aug. Lenchardtson*, ingeniero. 8209 p23 s25

MAYORDOMO—UN INGLES CASADO, CON algunos años de experiencia como mayordomo de estancias en Buenos Aires, como en Montevideo, desea encontrar empleo; es práctico en hacienda fina y agricultura; puede dar buenas referencias; Tacuarí 1398, n/n. 187 p6 o3

MAYORDOMO—UN AGRICULTOR DE NAcionalidad dinamarqués, de 32 años de edad, casado y con 3 1/2 años de residencia en el país, desea colocarse como mayordomo en una estancia ú otro establecimiento de campo; tiene 14 años de práctica en la agricultura, como tambien en cuidar haciendas finas y producir manteca y queso, se puede presentar las mejores recomendaciones; para más datos, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales H. H. 208 p6 o4

PROFESOR DE FISICA Y QUIMICA, A VER Cuyo 419 n|v. altos, entre 4 y 5 p. m. 568 p3 o6

PLANCHADORA—SE ENCARGA DE LAVAR y planchar toda clase de ropa blanca, tanto de caballeros como de señoras, con toda perfeccion; Rio-Bamba 1060, entre Charcas y Santa Fé. 558 p3 o6

PLANCHADORA FRANCESA SE OFRECE PAra todas las personas que quieran honrarla con su confianza; se encarga de componer, desengrasar y limpiar toda clase de trajes y vestidos de lana, etc., etc.; ocurrir, Esmeralda 336, antiguo. 6219 perm. a21

PROFESOR SE OFRECE PARA ENSEÑAR A domicilio los estudios preparatorios del colegio nacional, id comerciales, teneduria de libros, é idiomas italiano, francés, é inglés; se ofrece tambien como tenedor de libros y muy competente, buenas referencias y precio módico; para tratar, escribir al señor Vicente T. Juncal 2326 n|n. 639 p3 o7

REGENTE DE FARMACIA, SE NECESITA; Cangallo y Larrea, farmacia. 587 p3 o6

REGENTE DE FARMACIA, SE NECESITA, para un pueblo de campaña; para tratar, ocurrir Victoria 1433, n/n. 9354 p15 s25

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS COSTUreras de vestidos; Tucuman 211, n/v. 9334 p15 s25

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL SOMbrerero, que sepa algo de mostrador; para tratar Buen Orden 92 n|n. 666 p3 o7

SE NECESITA UNA PERSONA COMPETENTE en contabilidad, con buenas recomendaciones; Florida 5 n|v altos. Se prefiere sea aleman. 657 p3 o7

SE OFRECE UNA PERSONA FORMAL, PARA un escritorio, tiene buena letra y buena contabilidad, dirigirse á la imprenta de este diario, bajo las iniciales L. C. 247 p5 o3

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE PARA LA campaña (pueblo San Antonio de Areco); es inútil que se presente si no comprende con perfeccion el oficio, se le pagará buen sueldo y se le garante trabajo seguido, tanto que sea por mes como por pieza; para tratar, dirigirse á Manuel Vidal, Hotel de la Buena Sopa, Piedad 785, n/n de 7 á 9 y de 1 á 1. 591 p5 o5

TAPADORES DE AGUA GASEOSA, SE NECEsitan varios, es inútil se presenten no siendo del oficio; ocurrir Esmeralda 241 n/n. 535 p5 o6

TENEDOR DE LIBROS SE NECESITA, EN LA casa de comercio calle Rivadavia 953, n/n; la persona debe ser competente y se prefiere español ó en su defecto de otra nacionalidad, con tal que conozca el idioma del país; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 619 p3 o7

UNA JOVEN SEÑORA DESEA DAR LECCIOnes particulares de francés, y aleman; dirigirse con carta á las iniciales A. M. 30, en las oficinas de este diario. 9026 p1m s20

UNA SEÑORITA ALEMANA DESEA ENCONtrar una colocacion para educar niños; Cerrito 497, n/a. 219 p5 o3

UNA SEÑORITA FRANCESA, ALUMNA, DE la escuela normal de Paris, con diploma superior y larga experiencia en la enseñanza en Europa, y teniendo algunas horas disponibles desea emplearlas en dar lecciones de francés, inglés y aleman, en colegios ó casas particulares, á precios moderados; dirigirse L. M. en LA NACION. 769 p1m. a11

UN TENEDOR DE LIBROS CON LAS MEJOres recomendaciones y muchos años de práctica y que habla y escribe el español, ingles, aleman y los idiomas escandinavos, desea, para mejorar su posicion encontrar una colocacion en una casa de comercio, banco, ferrocarril ú otro establecimiento sea aquí en la ciudad ó en las provincias. Se observa que la persona es un hombre formal muy fiel, entendido é inteligente para su oficio y sabe cumplir con los deberes con que será encargado. Carta indicando el sueldo y pormenores se servirá mandar á la oficina de este diario bajo las iniciales K. P. dentro de ocho dias de la fecha. 9967 p8 o2

SERVICIO DOMESTICO

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITA SANtiago del Estero 761 n|n. 555 p3 o6

COCINERA Y MACAMA, PARA «LA PLATA», se precisan; ocurrir Bolivar 265. 460 p5 o5

COCINERA CON CAMA, SOLTERA, SIN HIJOS, se precisa; Mejico 605 n|n; se pagan 18 $ m/n. 9917 p6 o2

COCHERO, SE OFRECE UNO PRACTICO PAra limpiar el coche y andar con los caballos, conoce el plano de la capital, con recomendaciones; ocurrir Charcas 345, n/a. 649 p3 o7

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 12 A 14 años, para casa de negocio; Maipú 200, n/n. 391 p8 o4

MUCAMO DE COMEDOR, SE NECESITA UNO competente y aseado, inútil se presente sin buenas recomendaciones; ocurrir, avenida General Alvear 144. 677 p2 o7

MUJER SIN HIJOS, SE PRECISA, PARA CUIdar un niño en casa de los parientes, se le dará pieza y sueldo, y una muchacha de 14 años. para el servicio de casa. Salguero 126. 571 p3 o6

NIÑERA, SE NECESITA; SUIPACHA 480 n|v. 557 p3 o6

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA PARA corta familia, Alsina 1618 n|n. 859 p1 o7

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO DE COCIna y una chica de 10 á 12 años, para servicio interior, se necesitan; Tucuman 466 n/v. 529 p3 o6

SIRVIENTA Ó COCINERA, SE PRECISA UNA con coma ó sin ella, se le dará buen sueldo; ocurrir Ayacucho 442, nuevo. 578 p3 o6

SIRVIENTAS SE NECESITAN DOS, EN EL COlegio Frébourg, Cuyo 1099 n|v. 532 p3 o6

SIRVIENTA, EXTRANJERA, SE NECESITA; Cochabamba 652 n|n. 606 p3 o6

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 á 16 AÑOS, para casa de negocio; es inútil se presente sin buenas recomendaciones; Callao 1800, n/n., Ferreteria. 528 p3 o6

VAPORES

Hasta 5 centímetros, cada publicacion, $ 0,60
Por mes, cada 3 centímetros, ... « 9,00

VAPOR PARANA, ESTE VAPOR A CONCLUIdo su descarga en los depósitos de Catalinas.—Buenos Aires, octubre 6 de 1888;—José Catoni, lanchero. 633 p2 o7

BELLAURA, VAPOR INGLES, CONCLUYO SU descarga en los depósitos de Lanús.—V. S. Boadle, agentes.—Vicente Casares é hijos, lancheros. 554 p3 o6

BELLENA, VAPOR INGLES, CONCLUYO SU descarga en los depósitos de Lanús.—V. S. Boadle, agentes.—Vicente Casares é hijos, Lancheros. 553 p3 o6

PARA PUERTO MADRYN, CHUBUT—EL ESpléndido vapor «Chasely», capitan Cave, de 238 toneladas de registro, clasificado 100 A. I., Lloyd inglés, saldrá el 12 del corriente de la Boca del Riachuelo; admite carga y pasajeros. Para tratar, con Williams y Cª., Cuyo 52, n/v. 476 p7 o5

SOCIEDAD GENERAL TRASPORTES MARItimos—Vapores-paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio mensual del Rio de la Plata para Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El vapor «LA FRANCE», comandante Verd; saldrá el 12 de Octubre para Montevideo, Rio, Bahia, Dackar, Barcelona, Marsella, Genova y Nápoles.
El vapor BEARN, comandante De Ferry, saldrá el 30 de octubre, para Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Precio de pasaje: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase id id 120, tercera clase ps. m/n 65 de ida ps m/n 50 de venida.**
Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 50 ps. moneda nacional de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del conculado italiano. Los niños de ménos de un año gratis, de 1 á 4 años pagarán un cuarto de pasaje, de 4 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.
Por más informes, dirigirse á los consignatarios.
NOTA: En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la compañia. OTRA: El vaporcito está ncluido en el pasaje.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 236. perm.

LA VELOCE—LINEA REGULAR DE VAPOres italianos—Precios de pasajes: 1ª clase 150 $ oro, 2ª clase 120 $ oro, 3ª clase 65 $ papel.
Se expiden pasajes de Napoles, Génova y Barcelona á Buenos Aires al precio de 50 $ m/n, con los vapores de la linea: Nord-America, Duchessa de Genova, Duca di Galliera, Vittoria, Matteo Bruzzo, Sud-America, Europa y Napoli.
EUROPA, capitan Bacigalupi, saldrá de la Boca el 3 de agosto, para Rio de Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Napoli.
DUCA DI GALLIERA, capitan Rivera, saldrá el 14 de agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
SUD AMERICA, capitan Bertora, saldrá de la Boca el 24 de agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
Agencia general en Buenos Aires, Piedad 35; id Montevideo, Piedras núm. 144 id Rosario, Puerto [illegible]

RAMMOOR, VAPOR INGLES, HA CONCLUIdo su descarga en los depósitos de Lanús; la revisacion será los dias 6 y 8.—Buenos Aires, octubre 5 de 1888.—Borra, Ballerini y Cª., lancheros. 543 p2 o6

PARA MONTEVIDEO—CON 25 % DE REBAJA en los pasajes. El espléndido vapor nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio, sale de Buenos Aires los mártes, juéves y sábados, de valizas á las 5 1/2 p. m. Id de Montevideo los lúnes, miércoles y viernes idid. Este vapor cuenta con cuartos para una, dos y cuatro personas por separado y se garante un trato esmerado. Para más informes á su agente E. D Risso, Reconquista 147 y 149. perm. n22

LA COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA PLAtense» Flotille Company Limited—Inaugurará muy en breve un nuevo servicio entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas con los rápidos y cómodos vapores: AURORA, METEORO y PINGO. Salidas diarias exceptuando los domingos.
El vapor AURORA hara tres viajes semanales entre San Fernando y Rosario solamente, saliendo de Buenos Aires, (estacion Central F. C. Norte) á las 12 del dia los martes, jueves y sábados y regresando del Rosario los dias miércoles, viernes y domingos á las 4 de la tarde.
Los vapores METEORO y PINGO, harán tambien tres viajes semanales entre San Fernando, Santa Fé y escalas, saliendo de Buenos Aires estacion Central F. C. Norte) los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 12 m. y de Santa Fé los dias lúnes, juéves y sábados á las 5 de la mañana.
Igualmente inaugurará un servicio entre Santa Fé y las colonias del Norte, con el lujoso vapor CASTOR, que saldrá de Santa Fé para San Javier y escalas todos los domingos regresando los juéves. Esto vapor estará en combinacion con los vapores de la linea del Paraná y Santa Fé que salen de Buenos Aires los dias viérnes. 9109 s21 perm.

MENSAGERIAS MARITIMAS.—EL VAPOR «NIGER», comandante Baule,—Saldrá el 22 de octubre, para Montevideo, Rio de Janeiro, Dackar, Lisboa y Burdeos.
El vapor francés MATAPAN, comandante Caylus, saldrá el 15 de octubre, para Vigo directamente.
Por más informes, ocurrir a su agente *O. de Martin Donos*, Reconquista 333, n/n.

FRAISSINET Y Cª.—SERVICIO MENSUAL A vapor entre Italia, Francia y Rio de la Plata—El grandioso vapor STAMBOUL, comandante Candolle, saldrá de la Boca el 22 de octubre, para Marsella, Barcelona y Génova. Extraordinaria rebaja en los precios de las tres clases.
Por pormenores á su agente *Ernesto Piaggio*, 25 de Mayo núm. 999 f2 perm

NAVEGACION GENERAL ITALIANA—SOCIEdad unida Florio y Rubattino. Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos. Linea del Brasil y Rio de la Plata.—Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.
Vapor postal BIRMAMIA, saldrá el 30 de setiembre para Rio de Janeiro y Génova.
El vapor Italiano ORIONE, saldrá el octubre para Montevideo, Barcelona, Génova y Nápoles.
Los pasajes de ida valen $ 65 m/n, los pasajes de llamada $ 50 m/n.
Notable rebaja—Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires á 50 $ m/n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje.
Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por más datos, dirigirse al agente general **Juan Lavarello**, Corrientes 75.

E. D RISSO—NUEVO ITINERARIO DE L[illegible] **mpañia Brasilera Ncional de Navegac[illegible] á Vapor:**
LI[illegible] A DE LA COSTA SUD DEL BRASIL—
Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro».—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio de Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ytajahy, Yguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del fijado para las salidas de Montevideo
LINEA DEL ALTO PARAGUAY HASTA CUYABA.—Servida por los vapores «Rápido» y «Mensajero».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.
Para tomar boletos, órdenes de carga, espedicion de encomiendas y demás informes, sírvanse ocurrir á su agente **Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

BANCOS

BANCO DEL COMERCIO, SAN MARTIN 170—Capital 3.000.000 $ m/n. Cuentas corrientes, depósito á plazo y con libretas, descuentos, cobranzas, compra ó venta de títulos, etc., cartas de crédito, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 % anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 » »
	oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente	3 % anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 » »
Id id id id id 60 id	5 » »
Id id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 % anual
Por descuentos de letras y pagarés en moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho—De las 10 a. m. hasta las 3 p. m. Los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.
Buenos Aires, octubre 5 de 1888—*Miles A. Pasman*, gerente.

AVISOS NOTABLES

20 CENTAVOS EL CENTIMETRO

OXIGENO

Quimicamente puro. Laboratorio especial para su preparacion, en la farmacia «LA SIRENA», de A. Beretervide, Chacabuco esquina á Estados Unidos, depósito Demarchi; Parodi y Ca. Defensa 185. Union Telefónica nº. 4570, servicio á domicilio.
Las inhalaciones de gas Oxígeno se emplean para combatir la asfixia, asma, clorósis, anémia, caquexia palúdica, saucerosa, ciertas formas de tísis, la dispepsia, [illegible] rrágias, difteria, diabétis y albuminuria
Aparatos completos para las inhalaciones, farma a LA SIRENA, Chacabuco esquina Estados-Unidos perm

Colonizadora de Corrientes
Los abajo firmados, representantes de esta sociedad, venden campos superiores al sud y al norte de Bella Vista, sobre el rio Paraná.
Los precios son baratos y las condiciones de pago muy ventajosas para los colonos.
ADOLFO HOPMANN & Ca.
624 p1m o7 Defensa 140, n/n.

TOROS DURHAM
SANGRE PURA y 7/8
Carneros Rambouillet sangre pura y mestizos.
Carneros Lincoln sangre pura y mestizos.
Cerdos Normandos sangre pura y mestizos.
Estos animales se venden en la afamada cabaña del Toro, partido de Las Flores, á dos leguas de la estacion Rosas, ferrocarril del Sud, á donde los interesados podrán verlos y tratar únicamente los sábados de todas las semanas.
7843 v d31 s12

BANCO FRANCES DEL Rio de la Plata
Se previene á los señores accionistas que la 9ª cuota de 10 o/o se cobrará en el local del banco, Reconquista 31, del 15 al 31 del corriente, avisándoles que deben presentar los títulos provisorios para hacer constar en ellos el pago de dicha cuota.
Buenos Aires, octubre 1º de 1888.—*Gustave Froment*, gerente. 9919 p1m o2




TALLER DE APARATOS ELECTRICOS DE FERNANDO NEUMANN
CALLE CUYO 858 (NÚMERO NUEVO)
Casa especial para a colocacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos, etc.
GRAN SURTIDO de aparatos electricos como campanillas, cuadros indicadores, aparatos medicales, carreteles de Rhumkorff etc.
Aparatos para experimentos y demostraciones.
Igualmente hay un surtido completo de materiales para galvanoplastia sea para nikelar, platear ó dorar.

Guadañadoras
Para alfalfa, abrojos, etc. DE HORNSBY
La Paragon, la E. G., la Hércules
TAMBIEN UN SURTIDO COMPLETO DE PIEZA DE REPUESTO PARA ESTAS MÁQUINAS.
D. P. PONSATI
INTRODUCTOR DE MAQUINAS—305 N/A BOLIVAR 663 N/N 507 p5 o5

Depósito de pianos DE DRANGOSCH & BEINES
n/n 1032-Piedad-1032 n/n
Gran surtido de pianos de todas clases.
Armoniums.
Taller de composturas.
Afinaciones. Pianos de alquiler.
Unicos representantes de MAND, DUYSEN, ZEITTER y WINKELMANN (sistema Steinway). 265 p1m o4

Villa Trinidad
TERRENOS
En venta particular
En esta villa recien fundada en el partido del Baradero, sobre las mismas barrancas del Paraná, se venden lotes de una hectárea, propios para casas de recreo y sobre todo para establecimientos industriales.
Posicion pintoresca. Fácil embarcadero. Estacion del ferrocarril al Rosario á legua y media. Un ramal del tramway de San Antonio al Baradero, recorrerá la calle principal (Amira) hasta la orilla del rio.
Para tratar, dirigirse á Enrique Lynch, Libertad 1387 n/n. 9945 p1m o2

LAS LEGITIMAS Máquinas SINGER
Pueden ser adquiridas por
Por semana $ 1.00 Por semana
Al contado 6 % de descuento
Para más informaciones, se dirigirán á la casa propia de
La Compania SINGER DE NUEVA-YORK Y LONDRES
Calle Maipú 137 n/n, Buenos Aires. Direccion general en la América del Sud: 53 rua dos Ourives, Rio de Janeiro, Brasil. 2485 perm. jl1

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162 MAIPU 162

Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia contra las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, los **Accesos febriles**, las **Fiebres intermitentes y palúdicas**, la **Gota**, el **Reumatismo**, los **Sudores nocturnos**. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de **PELLETIER**, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.
Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne, *y en las principales Farmacias*

MILLS & GAWTHROP
228 PIEDAD 228
Contratistas para avisos en los ferrocarriles
Por contrato con la comision directiva de la
EXPOSICION DEL ROSARIO
Tienen los señores Mills y Gawthrop el derecho exclusivo de poner avisos en el inrerior de la Exposicion. Por sitios, planos y diagramos, ocúrrase á nuestra oficina Piedad 228, n/n.
Agentes en el Rosario: CLARKE & WALKER, calle Puerto 52
564 p1m o6

JARABE FÉNICO DE VIAL
Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorcion desagradable y difícil su digestion. Combate los microbos ó gérmenes de las enfermedades del pecho y da maravilloso resultado en las Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.
Depósito en PARIS : 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

LA GRAN PROPIEDAD
CALLE GENERAL LAVALLE 393 Y 397
ENTRE ARTES Y CERRITO
A solo 20 varas de la calle Artes, 20 1|4 varas de frente por 70 de fondo, con todo lo en él edificado, con 50,000 pesos oro en hipoteca por 9 años al 6 o|o anual y 50,000 pesos de curso legal á 12 meses y 1 o|o mensual, se rematará al mejor precio,
El miércoles 10 de octubre, á las 4 1|2 p. m.
POR
FLORENCIO F. CARRERAS
NOTA—Al firmar el boleto se entregará el 5 o|o del importe de [illegible] 647 p8 o7

PERLAS DE PEPSINA PURA DIALISADA de CHAPOTEAUT
El Sr. CHAPOTEAUT, es el primero que ofrece al médico y al público bajo forma de perlas una pepsina que no contiene ni *almidón*, ni *azucar de leche*, ni *gelatina*, es **cinco veces** más activa que la inscrita en la última edicion de la Farmacopea Francesa y digiere 100 veces su peso de carne.
Su eficacia es considerable, pués dos perlas tomadas despues de la comida bastan para asegurar la digestión de los alimentos, y en un cuarto de hora hacen desaparecer las **jaquecas, dolores de cabeza, bostezo y soñolencia** que son la consecuencia de una mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre..........
PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmácias.

SANTIAGO ALLENDE
Introductor de
"EL CID"
MOSAICOS
Y DEMAS ARTICULOS
Ha trasladado su escritorio y casa de negocio á la calle VICTORIA 840, n/n, frente mismo al antiguo o ca en que ha estado hasta la fecha. 291 p15 o4

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Horario desde el 15 de OCTUBRE de 1888 (inclusive), y hasta nuevo aviso

DIAS DE TRABAJO UNICAMENTE

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde															Lúnes, Miércoles, Viernes y Sábados solamente		Mártes y Juéves solamente	
Central sal	6 15	..	7 10	8 30	8 50	10 25	11 35	12 0	1 20	2 0	3 5	4 5	4 25	4 35	5 0	5 25	5 55	6 20	7 15	8 10	9 10	9 30	10 30	11 15	12 0
Retiro	v	7 0	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Recoleta	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	..	v	v	v	v	v	v	v	v
Palermo	6 29	v	..	8 44	9 4	..	11 40	12 14	1 34	2 14	3 19	4 19	..	..	5 14	5 39	..	..	7 29	8 24	9 24	9 44	v	v	v
Belgrano	..	7 20	..	8 50	..	..	11 55	..	..	2 20	..	..	4 41	..	..	5 45	..	6 35	..	8 30	9 30	..	10 50	v	12 20
Id sal	6 35	..	7 26	..	9 10	10 41	..	12 20	1 40	..	3 25	4 25	..	..	5 20	..	..	..	7 35	..	..	9 50	..	v	..
Nuñez	v	..	v	..	v	v	..	v	v	..	v	v	..	..	v	..	..	..	v	..	..	v	..	v	..
Rivadavia	v	..	v	..	v	v	..	v	v	..	v	v	..	..	v	..	..	..	v	..	..	v	..	v	..
Olivos	6 50	..	7 39	..	9 28	10 55	..	12 35	1 53	..	3 38	4 40	..	..	5 35	..	6 20	..	7 50	..	..	10 5	..	v	..
Martinez	v	..	v	..	v	v	..	v	v	..	v	v	..	..	v	..	v	..	v	..	..	v	..	v	..
San Isidro	7 3	..	7 52	..	9 42	11 8	..	12 48	2 8	..	3 50	4 53	..	5 8	5 48	..	6 33	..	8 3	..	..	10 18	..	v	..
S. Fernando	7 12	..	8 5	..	9 56	11 19	..	12 57	2 17	..	4 0	5 2	..	5 15	5 57	..	6 40	..	8 12	..	..	10 27	..	v	..
M. S. F'ndo	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tigre lleg	7 20	..	8 10	..	10 5	11 25	..	1 5	2 25	..	4 10	5 10	..	5 20	6 5	..	6 45	..	8 20	..	..	10 35	..	12 15	..

REGRESOS

Estaciones	Mañana								Tarde														Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados solamente	Miércoles y Viernes sol.	
Tigre sal	5 50	..	7 35	8 25	..	9 5	9 50	10 55	..	12 5	1 20	..	2 40	3 35	..	..	5 50	..	6 50	..	..	9 35	..	10 50	..
M. S. F'ndo	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
S. Fernando	5 56	..	7 41	8 31	..	9 11	9 56	11 1	..	12 11	1 26	..	2 46	3 41	..	..	5 53	..	6 56	..	..	9 41	..	v	..
San Isidro	6 6	..	7 52	8 41	..	9 18	10 6	11 9	..	12 21	1 36	..	2 53	3 50	..	..	6 5	..	7 5	..	..	9 50	..	v	..
Martinez	v	..	v	v	..	..	v	..	..	v	v	..	v	v	..	..	v	..	v	..	..	v	..	v	..
Olivos	6 20	..	8 5	8 55	..	..	10 20	..	..	12 35	1 53	..	3 10	4 5	..	..	6 20	..	7 18	..	..	10 5	..	v	..
Rivadavia	v	..	v	v	..	..	v	..	..	v	v	..	v	v	..	..	v	..	v	..	..	v	..	v	..
Nuñez	v	..	v	v	..	..	v	..	..	v	v	..	v	v	..	..	v	..	v	..	..	v	..	v	..
Belgrano	6 35	7 30	8 20	9 10	9 26	..	10 35	11 28	12 10	12 50	2 6	3 0	3 25	4 20	4 50	5 50	6 35	7 10	7 30	8 40	9 40	10 20	11 0	11 30	12 30
Palermo	v	v	v	v	..	..	v	..	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Recoleta	6 43	7 38	8 28	9 18	..	..	10 43	..	12 18	12 58	2 14	3 8	3 33	4 28	4 58	5 58	6 43	7 18	7 38	8 48	9 48	10 28	v	v	v
Retiro	6 47	7 42	8 32	9 22	v	v	10 47	v	12 22	1 2	2 20	3 12	3 37	4 32	5 2	6 2	6 47	7 22	7 42	8 52	9 52	10 32	v	v	v
Central	6 55	7 50	8 40	9 30	9 42	9 50	10 55	11 45	12 30	1 10	2 30	3 20	3 45	4 40	5 10	6 10	6 55	7 30	7 50	9 0	10 0	10 40	11 20	11 50	12 50

DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

SALIDAS

Estaciones	Mañana				Tarde																
Central salida	6 25	8 5	10 0	11 0	12 0	12 50	1 10	1 55	2 10	2 30	3 25	3 40	4 15	4 50	5 10	5 45	6 35	7 20	9 5	10 20	12 0
Retiro	6 32	8 12	10 8	11 8	12 8	12 58	1 18	2 3	2 18	2 38	3 33	3 48	4 23	4 58	5 18	5 53	6 43	7 28	9 13	10 28	v
Recoleta	6 36	8 17	10 13	11 13	12 13	1 3	1 23	2 7	2 22	2 42	3 37	3 52	4 27	5 2	5 22	5 57	6 47	7 32	9 17	10 32	v
Palermo llegada	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 32	..	..	..	..	..	..	..	..
Id. salida	6 40	8 21	10 17	11 17	12 17	1 7	1 27	2 12	2 27	2 47	3 42	3 57	..	5 7	5 27	6 2	6 52	7 37	9 22	10 37	v
Hipodromo Argentino	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Belgrano llegada	..	..	..	..	..	1 15	..	..	2 35	2 55	..	4 5	..	5 15	..	6 10	7 0	..	..	..	..
Id salida	6 50	8 30	10 25	11 23	12 25	..	1 35	2 20	..	..	3 50	..	..	..	5 33	..	..	7 45	9 30	10 48	v
Hipódromo Nacional	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Nuñez	v	v	v	v	v	..	v	v	..	..	v	..	..	..	v	..	..	v	v	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	v	..	v	v	..	..	v	..	..	..	v	..	..	v	v	v	v
Olivos	7 2	8 45	10 40	11 37	12 40	..	1 50	2 35	..	..	4 5	..	..	..	5 47	..	..	8 0	9 45	10 57	v
Martinez	v	v	v	v	v	..	v	v	..	..	v	..	..	..	v	..	..	v	v	v	v
San Isidro	7 15	8 56	10 50	11 50	12 55	..	2 0	2 45	..	..	4 18	..	..	..	6 2	..	..	8 14	9 58	11 5	[illegible]
San Fernando	7 27	9 8	11 3	12 0	1 8	..	2 13	2 57	..	..	4 27	..	..	..	6 12	..	..	8 22	10 8	11 13	..
Muello S. Fernando	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tigre llegada	7 35	9 15	11 10	12 10	1 15	..	2 20	3 5	..	..	4 35	..	..	..	6 20	..	..	8 30	10 15	11 20	1 0

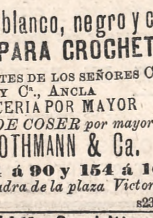
REGRESOS

Estaciones	Mañana				Tarde															
Tigre salida	6 0	7 40	9 30	11 30	12 35	..	..	..	2 50	..	..	4 20	..	5 15	..	5 45	..	6 55	8 40	10 25
Muelle S. Fernando	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
San Fernando	6 6	7 46	9 36	11 38	12 43	..	..	..	2 57	..	..	4 27	..	5 23	..	..	..	7 1	8 46	10 31
San Isidro	6 15	7 55	9 45	11 50	12 53	..	..	..	3 5	..	..	4 35	..	..	..	6 2	..	7 10	8 55	10 40
Martinez	v	v	v	v	v	..	..	..	v	..	..	v	..	v	..	v	..	v	v	v
Olivos	6 30	8 10	10 0	12 3	1 8	..	..	..	3 20	..	..	4 50	..	5 47	..	6 15	..	7 25	9 10	10 57
Rivadavia	v	v	v	v	v	..	..	..	v	..	..	v	..	v	..	v	..	v	v	v
Nuñez	v	v	v	v	v	..	..	..	v	..	..	v	..	v	..	v	..	v	v	v
Hipódromo Nacional	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Belgrano	6 45	8 25	10 20	12 15	1 20	1 50	2 45	3 5	3 35	4 15	..	5 5	5 25	6 0	6 20	6 30	7 10	7 40	9 25	11 10
Hipodromo Argentino	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Palermo	6 52	8 32	v	12 22	1 27	1 57	2 52	3 12	3 42	4 22	4 43	5 12	5 32	..	6 28	6 38	7 18	7 48	9 33	v
Recoleta	6 58	8 37	10 27	12 27	1 32	2 2	2 57	3 17	3 47	4 27	4 47	5 17	5 37	..	6 33	6 43	7 23	7 52	9 37	v
Retiro	7 2	8 42	v	12 32	1 37	2 7	3 2	3 22	3 52	4 32	4 52	5 22	5 42	6 12	6 37	6 47	7 27	7 57	9 42	v
Central llegada	7 10	8 50	10 40	12 40	1 45	2 15	3 10	3 30	4 0	4 40	5 00	5 30	5 50	6 20	6 45	6 55	7 35	8 5	9 50	11 35

*** *Tren en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los trenes en las horas indicadas por los Agentes de Vapores en sus avisos.*
Trenes de primera clase solamente.
V Indica donde los Trenes pararan por señales solamente, y los Pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Octubre de 1888. — A. C. BROWN, Administrador General.

Compañia Nacional de Grandes Hoteles
SOCIEDAD ANONIMA
Capital: $ 5.000000 m/n de curso legal
DIVIDIDO EN TRES SERIES
La primera de 3.000.000 $, la segunda y la tercera de 1.000.000 cada una y en acciones de 100 $ moneda nacional de curso legal.
Se emiten las 30.000 acciones formando la primera serie de las cuales 25.000 se ofrecen al público.
DIRECTORIO
DR. CARLOS PELLEGRINI, presidente, General Lavalle 598 n|a.
FRANCISCO SEEBER, vice-presidente, administracion muelle Catalinas.
VICENTE L. CASARES, tesorero, Balcarce 28 n|a.
SATURNINO UNZUE, secretario, Rivadavia 172 n|a.
EDUARDO CASSEY, vocal, Reconquista 146 n|a.
FRANCISCO URIBURU, vocal, Corrientes 25 n|a.
CH. DE MOT, arquitecto y director técnico—ANTONIO MARECHAL, director gerente, Reconquista 46 n|a.
BANQUERO: BANCO NACIONAL
Esta compañia ha sido formada con los objetos siguientes:
1º Comprar, edificar, explotar y arrendar hoteles destinados á viajeros en la capital federal y en otros puntos de la República.
2º Comprar terrenos y construcciones, revenderlos ó arrendarlos en todo ó en parte, construir sobre estos terrenos hoteles amueblados, edificar casas de habitacion, almacenes, tiendas, escritorios y otras construcciones, como pasajes, calles, con todas sus dependencias, caballerizas y otros edificios necesarios y convenientes.
3º Explotar y arrendar, en todo ó en parte, uno ó cualquiera de sus establecimientos, y fomentar el establecimiento de sociedades que compren ó exploten estos edificios, tomando en ellos la parte que pueda convenirle.
4º Arrendar, vender ó permutar parte ó el todo de sus propiedades, así como hipotecarlas al banco Hipotecario, ó á otros establecimientos públicos ó particulares.
5º Emitir obligaciones hipotecarias (DEBENTURES), aquí ó en el extranjero.
6º La sociedad podrá empezar sus operaciones cuando esté suscrita la quinta parte del capital.
7º La sociedad empezará sus operaciones con la construccion de un gran hotel modelo en la manzana comprendida entre las calles General Lavalle, Paseo de Julio, Corrientes y la calle nueva inmediata y paralela al Paseo de Julio, que en los planos del puerto está designada con el nombre de General Zapiola, cuyo terreno tiene un área de 8657 metros cuadrados más ó ménos, y que la sociedad ha adquirido de la empresa Depósitos y Muelle de las Catalinas, por el precio de 133 $ m/n de curso legal el metro cuadrado ó sea 100 $ m/n en la vara cuadrada.
Las acciones son pagaderas 5 o/o al suscribirse, 5 o/o al adjudicarse las acciones pedidas á las que correspondan segun el prorateo, el resto en cuotas que no excederán de 20 o/o con 30 dias de aviso á medida que lo pida la comision directiva para atender al pago de los terrenos ó fincas, construcciones y muebles.
La inclusion hecha de los estatutos en la parte en que se expresan los objetos de la compañia demuestra que ella viene á satisfacer una necesidad absoluta y no se pueden admitir dudas respecto á los brillantes resultados que dará esta empresa.
La manzana adquirida para la construccion de gran primer hotel en la capital federal, constituye desde ahora, una brillante operacion, visto que el precio ha sido establecido hace más de un año y cada uno sabe el aumento de valor de todos los terrenos de la ciudad desde entónces.
La situacion es inmejorable, á 4 cuadras de la casa de gobierno y Bolsa de Comercio, 4 cuadras del terreno designado para la nueva Estacion Central de Ferrocarriles, al lado mismo calle Corrientes por medio del nuevo edificio del Correo que vá á empezarse en estos dias (entre Cuyo y Corrientes, Paseo de Julio y General Zapiola), 107 metros de frente al Paseo de Julio tomando parte del jardin actual, 81 metros de frente al jardin nuevo el cual está en formacion, 107 metros á la calle General Zapiola, á dos cuadras del dique núm. 4 del Puerto Madero, 4 cuadras de la dársena y desembarcadero de pasajeros (Puerto Madero). Antes de que sea entregado el Gran Hotel Internacional al servicio público, el Puerto Madero estará concluido, los rieles del ferrocarril del Norte se habrán sacado y colocado nuevamente en un bajo nivel frente del murallon nuevo. El Paseo de Julio será transformado en una avenida de 40 metros de ancho.
Los pedidos de acciones pueden hacerse desde esta fecha hasta el 25 de octubre próximo al Banco Nacional y sus sucursales en toda la República, á los directores de la Compañia Nacional de los grandes hoteles, á los señores Correa y Larrazabal, 25 de Mayo 29, al Sr. Ramon Garcia, Piedad 48; al Sr. Roberto H. Kinch, escritorio núm. 10, Bolsa. donde tambien se distribuirán los estatutos; Las cuotas se pagarán en los escritorios del Sr. Vicente L. Casares, tesorero y de los señores corredores precitados.
Los planos del Gran Hotel Internacional pueden verse en la Bolsa ó en la oficina de los directores técnico y gerente, Reconquista 46.
N. B.—En las provincias la suscricion se cerrará el 31 de octubre del corriente año.
Buenos Aires, octubre 2 de 1888. 204 p... o3

AL COMERCIO

Hilo carretel blanco, negro y colores
HILO PARA CROCHET
UNICOS AGENTES DE LOS SEÑORES CLARK Y Cª., ANCLA
MERCERIA POR MAYOR
MÁQUINAS DE COSER *por mayor y menor*
M. NOTHMANN & Ca.
Defensa 84 á 90 y 154 á 164 n/n
Media cuadra de la plaza Victoria
s23 v m...

WHIGHAM & LIVOCK
MIEMBROS DEL COLEGIO REAL DE CIRUJIA VETERINARIA (INGLATERRA).
RECONQUISTA 365, N/N
Horas de oficina: de 9 á 10 a. m. y de 1 á 2 p. m.
307 p1m o4

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.


Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a 1/4 parte).
DEPÓSITOS EN Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINCRONI y Cª.

EL HIERRO BRAVAIS Combate con eficacia LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS
Aconsejado con éxito á las personas débiles y enfermas predispuestas al empobrecimiento de la sangre. Tómase en dósis de 8 á 12 gotas en cada comida. Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones.—Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.—Deposito en la mayor parte de las Farmacias.

IMPORTANTISIMO REMATE
POR CUENTA Y ORDEN DEL
BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA
EL MARTES 9 DE OCTUBRE
A LAS 2 P. M.
3
HERMOSISIMAS MANZANAS

Subdivididas en 102 lotes con 12 soberbias esquinas, situadas en la Ensenada inmediatas al gran puerto de La Plata, al canal del este, en la floreciente villa Banco Constructor. Terrenos espléndidos, inmejorables, que ofrecen el más grande porvenir. El remate se efectuará por los rematadores E. Ripamonti y Cª.
El mártes 9 de octubre á las 2 p. m. en el patio del Banco Constructor, 82 calle San Martin frente al Banco de la Provincia. Se venderá baratísimo, sin base, sin precio, por lo que den. Escrituras gratis, delineacion gratis, contribucion paga. Pagadero en 5 años de plazo ó sean 60 mensualidades; únicos gastos por el comprador dos mensualidades adelantadas en el acto de compra.
Por datos y planos á los rematadores 82 v. calle San Martin, escritorio 40. 617 p2 o7

Lapez & Serna
JUDICIAL
Notabilísimo y grandioso remate de CAMPOS
El más importante efectuado hasta ahora en La Plata—El domingo 21 de octubre, á las 2 p. m., en nuestro escritorio, Avenida Independencia núm. 640, entre 44 y 45, donde estará la bandera.
CAMPOS EN GUAMINI
SECCION 10ª.
Donde no se consigue comprar, lleno de vias férreas á construirse, 14.000 hectáreas de campo inmejorable, lo mejor del partido y no se encuentra otro mejor en toda la provincia. Títulos perfectos. Base regalada, tasado en 18 pesos m/n la hectárea, base para la venta 12 pesos m/n. Especuladores y capitalistas no olvidarse que no se les presentará otra oportunidad como ésta y que no deben faltar en el sitio y á la hora que arriba indico, donde venderé esta espléndida fraccion de campo con arreglo en un todo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia Dr. D. Valentin Fernandez y Blanco, procederá á vender el martillero D. Ezequiel de la Serna, en público remate y en el dia que al efecto designe, un campo de propiedad del Dr. Rodolfo MonezCazon, hoy de propiedad de los señores Senillosa Hnos., ubicado en la seccion 10, partido de Guaminí, compuesta su extension de 14000 hectáreas y cuyos linderos son: por el noreste D. Cárlos Reyner y el Sr. Dellef y Pochts y el lote número 12; al stud es con la seccion 9; al noroeste con terrenos reservados por el superior gobierno de la provincia; al noroeste D. Gervasio Gari y Cª los Sres. Dellef y Pochts, tasado á razon de 18 $ m/n. la hectárea. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. La venta se efectúa en el juicio seguido por el fisco de la provincia contra los expresados señores y que tramita por la secretaria á cargo del que suscribe.—La Plata, setiembre 29 de 1888.—*Ignacio P. Gimenez*, escribano secretario.
NOTA: El comprador entregará como garantía, en el acto de firmar el boleto, el 5 % del importe de la venta.
v s21

Juan C. Vidal & Ca
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EL VIERNES 12 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, CALLE RIVADAVIA 132
Venderemos un importante surtido de mercaderias para la próxima estacion. 749 p4 o9

Pedro de Elizalde
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
CHALLE & BELLON
ACOMPAÑADA DE OTRA CASA FRANCESA
EN MI CASA, CALLE DE PIEDAD 669 N. N.
Los dias MARTES 9 y MIERCOLES 10 del corriente, á las 12 del dia
Las casas vendedoras presentarán un espléndido surtido. 459 o4

Lagos & Sahores
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE
UNA CASA INTRODUCTORA INGLESA
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 869, NUEVO
EL MIERCOLES 10 Y JUÉVES 11 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos un gran surtido de algodones y otros artículos de estacion
Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros: 2 fardos 12 piezas triple, 5 bordalesas vino.
A más—Una partida estera blanca y de color, una partida persianas de la India. 712 p5 o7

Aviso á los Consumidores
Los PRODUCTOS de la
PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND
207, rue St-Honoré, à PARIS
Tales como el: ORIZA-OIL ★ ESS. ORIZA ★ ORIZA-LACTÉ ★ CREMA-ORIZA
ORIZA-VELOUTÉ ★ ORIZA-TONICA ★ ORIZALINA ★ JABON-ORIZA
DEBEN SU ÉXITO Y EL FAVOR DEL PUBLICO
1º Á los cuidados particulares que rigen su fabricacion.
2º Á la calidad inalterable y á la suavidad del perfume.
PERO COMO SE PUEDEN FALSIFICAR ESTOS PRODUCTOS ORIZA
para vivir con su reputacion
Advertimos á los Consumidores para que no se dejen engañar.
Los VERDADEROS PRODUCTOS se VENDEN en todas las CASAS HONORABLES de PERFUMERIA y DROGUERIA
Se envia franco, de Paris, el Catalogo ilustrado

Brisas de las Cordilleras
PRODUCTOS SUPERIORES compuestos y fabricados por
E. MILLOT Perfumista-Quimico PARIS
Agua de Tocador — Locion para el Pelo
Polvos de Arroz — Vinagre de Tocador
Esencias concentradas — Jabon de Tocador
Venta por Mayor en BUENOS-AYRES: Drogueria Müller y Aliverti
Y POR MENOR EN TODAS LAS BUENAS PELUQUERIAS

VINO EMINENTEMENTE TONICO
Unico aprobado por la Academia de Medicina de Paris
Quinium Labarraque
Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, calle Jacob PARIS
FEBRIFUGO Y RECONSTITUYENTE

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes*. Son de un sabor agradable y da un efecto seguro contra las *Acédias y Digestiones dificiles*.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la
MARCA DE LA COMPª DE VICHY
En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar 10, de la manzana 4 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. Francisco Bozzano.—Bahia Blanca, setiembre 25 de 1888.—L. Lucero, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario 9723 p15 s29

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar 4 de la manzana 38 del ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. Jerónimo L. Cavilla.—Bahia Blanca, setiembre 17 de 1888.—L. Lucero, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 9125 p15 s21

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 208 situado en del ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de quince dias, contados desde la publicacion de este edicto.
Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. José Cabaleiro.—Bahia Blanca, setiembre 22 de 1888.—*L. Lucero*, intendente—*Luis M. Tasca*, secretario. 9686 p15 s30

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar núm. 3, de la manzana 61 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado Dª. Brígida Riva de Villalva.—Bahia Blanca, setiembre 21 de 1888.—L. Lucero, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 9619 p15 s20

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber durante 15 dias á D. FRANCISCO CARRULLA, que con su citacion ha mandado expedir segunda cópia de la escritura de venta que otorgó en favor de D. Fernando Perazzo en el año 1875, de un terreno situado en Moron ante el escribano D. Ramon F. Lagos.—Buenos Aires, setiembre 27 de 1888.—*Angel E. Raygio*, secretario. 9984 p15 o2

El Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, ha ordenado se haga saber á D. BLAS VILLARRUEL, haberse presentado por ante su juzgado y secretaria á cargo del infrascripto, D. Vicente Villarruel en su carácter de hijo natural de aquel, solicitando la declaracion de fallecimiento presuntivo del expresado D. Blas Villarruel; disponiendo con tal motivo se le cite por el término de seis meses por edictos publicados durante ocho veces cada mes en el *Boletin Judicial* y diarios La Nacion y *Tribuna Nacional*; comparezca á pedir en consecuencia lo que crea que corresponda en el expediente promovido al efecto y en el testamentario de su esposa Dª Rosa Luna. Al mismo tiempo, el expresado señor juez ha ordenado se cite por igual término á todos los que se consideren como herederos y acreedores con derecho á la sucesion presunta del referido D. Blas Villarruel; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 16 de 1888.—*Manuel Avila*, secretario. 9918 p8 o2

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia civil, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS FENOUILLET, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, agosto 4 de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario. 7955 p30 s13

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de DOÑA VICTORIANA CORREA DE ARGUIBEL, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones por ante el juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, setiembre 12 de 1888.—*Eduardo Munilia.* 8141 p30 s15

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar 1 de la manzana 33 del ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado Dª. Brígida Priva de Villalva.—Bahia Blanca, setiembre 17 de 1888.—L. Lucero, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 9126 p30 s21

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJANDRO LELOIR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 1º de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 9923 p30 o2

Por disposicion de este juzgado, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. JOSE PATRONE y Dª. BLANCA MARIA GAGGERO, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Moreno, setiembre 4 de 1888.—Mariano J. Machado.—*Pedro Bordenave*, secretario. 7586 p30 s8

JUZGADO LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO—INDEPENDENCIA
Apertura de sucesiones
Por disposicion del señor juez letrado del departamento de Rio Negro, Dr. D. Franklin Bayley, y á los efectos del art. 337 del código civil y 1045 del de procedimiento civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones intestadas de D. FRANCISCO MARTINEZ DE HAEDO y Dª. IRENE SUAREZ DE HAEDO, y se cita, llama y emplaza á todos los que, por cualquier título, se consideren con algun derecho á los bienes quedados al fallecimiento de los expresados cónyuges, para que se presenten dentro del término de 30 dias, con sus correspondientes justificativos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Independencia, setiembre 14 de 1888.—*José S. Gonzalez*, secretario. 9122 p39 s21

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS
La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxillio del estómago.
Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:
Hastío para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gâstrico, — Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis, — Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del higado, Enflaquecimiento.
Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

L. T. PIVER EN PARIS
Nuevo ACEITE Extra-Fino AL CORYLOPSIS DEL JAPON

Apollinaris
LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.
Tónico para el estómago, puro, higiénico, delicioso y efervescente, recomendado por los medicos mas afamados del mundo.
VENTA ANUAL, DOCE MILLONES DE BOTELLAS.
Se vende en todas las boticas, restauranes y cafés de primer órden.
UNICOS EXPORTADORES:
LA COMPAÑÍA APOLLINARIS, 19 REGENT STREET, LÓNDRES.

EXTRACTOS de ZENO & Co.
PARA EL PAÑUELO.
PROBARLOS ES ADOPTARLOS.
16, Rathbone Place, Londres, y todos los buenos establecimientos.

Tijeras de esquilar DE BURGON Y BALL
Conocidas por todos los estancieros como las mejores; en venta en la calle PERU 440, y en todas las ferreterias. 205 p7 o3

PASTA MACK
Novedad de Paris y Londres.
Pasta Mack (en cartones elegantisimos con 8 tabletas) es un nuevo y sobresaliente preparativo, con el cual puede uno procurarse un baño delicioso é higiénico, y un agua de tocador magnífica.
Pasta Mack, universalmente conocida, hermoseá y suaviza el cútis y como refrescante es superior á todo lo conocido hasta hoy.
Se vende en todas las boticas, droguerías y principales perfumerías del mundo.
Unico Fabricante H. MACK, Ulm s/D.
Depósito en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª.

EDICTOS

Hasta 3 centímetros ó 120 palabras,	3 public.	$ 1.00
« « 6	«	2.00
« « 10	«	3.00
« « 15	«	4.00
« « 20	«	5.00
« « 30	«	7.00

De acuerdo con lo resuelto por la comision municipal de fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la fraccion de quinta núm. 26 cuya área y linderos son los siguientes: ciento setenta y tres metros, veinte centímetros de frente á sud-oeste por trescientos setenta y seis metros setenta y un centímetros de fondo á nord-este y sud-oeste, linda al sud-oeste con calle pública, al sud-oeste con la fraccion de la misma quinta de propiedad de Juana Duré, al nord-oeste con la quinta núm. 24 y á nord este con la fraccion de la misma quinta núm. 26 de Eugenio Duré de Calvento, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de treinta dias contados desde la publicacion de esté edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de ordenar se otorgue la escritura de propiedad que ha solicitado Dª. Petrona Palao y Duré como heredera de Dª. Petrona Duré. Bahia Blanca, setiembre 7 de 1888. J. Ramon Zavala intendente, *Luis M. Tasca* secretario. 7891 p30 s12

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la provincia de Tucuman, Dr. D. José Frias Silva, se cita y emplaza á los herederos de D. JOSE FRIAS HUERGO, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan antes el juzgado y secretaria á cargo del infrascripto, á estar á derecho en el juicio de deslinde solicitado por los Sres. Mendez y Heller, de dos lotes de terrenos, situados en el departamento de Rio Chico, jurisdiccion de esta provincia; compuesto el primer lote de seis mil novecientos noventa y nuevo metros setenta y ocho milimetros de oeste á este, y el segundo lote, contiguo al anterior hácia el oeste de seiscientos treinta y tres metros cuarenta y seis milímetros, tambien de oeste á este; lindando ambos lotes: al este, con los sucesores de D. José Frias, que supo habitar en El Sausal, departamento de Rio Chico; al oeste, con terrenos de los Sres. Córdoba, poseidos actualmente por Rosa Zelarayan y Gervasio Frias, siendo el punto divisorio á este rumbo el paraje llamado Paso del Naranjo; al norte, el rio llamado Rio chico, y al Sud, el arroyo Matazambi ó Sauzal, y en parte D. Damaceno Lobo. Se cita ademas á los herederos de D. José Frias, citado como colindante al naciente, para que se presenten á estar á derecho en el mismo juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tucuman setiembre 25 de 1888—*Máximo Sanchez*. 9757 p40 s30

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 27, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que, ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Mariano Zambonini.—Bahia Blanca, octubre 2 de 1888.—L. Lucero, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 515 p30 o6

Por disposicion del Sr. D. Alvaro E. Newton, juez comisario del concurso formado á los señores EDUARDO BONORINO y Hno., se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 13 del corriente mes de octubre, á las 2 de la tarde, á fin de tomar en consideracion las bases de un concordato que han ofrecido proponer en ese acto. Se les previene que la reunion tendrá lugar en la secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, octubre 4 de 1888.—*Ramon Peralta*, escribano secretario, Cabildo, 2º patio. 513 p8 o6

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion á D. MANUEL NAVEIRA, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este juzgado á contestar á la demanda entablada por D. Juan B. Medoni en representacion de D. José Crotto por cobro de pesos.—Tapalqué, setiembre 17 de 1888.—*Santiago Schneider*, juez suplente. 8974 p30 s20

Por mandato del Sr. juez federal en lo mercantil de la Capital de la República y á solicitud del Sr. juez de seccion de la provincia de Santa-Fé, el infrascrito secretario de este juzgado hace saber que en el juicio seguido ante aquel juzgado por el Dr. Marcelino Freyre, contra D. RODOLFO MEYER sobre revindicacion de dos fracciones de terreno ubicado en la provincia de Santa-Fé, en el distrito «Nueva Creacion» 89.689.529 metros cuadrados, lindero por el Norte, con 2318 metros con Tomás Armstrong; por el Sud con 14.127 metros con D. Samuel Lafonte; por el Este, con 20.700 metros con D. Santiago Tregarthen y Banco Mercantil y por el Oeste, con 18.081 metros con otro terreno del revindicante y de D. Cirilo Aldao; y la segunda compuesta de dos leguas castellanas, lindando por el Norte con 10.040 metros con D. Tomás Armstrong, por el Sud, por igual número de metros con otra propiedad del revindicante tambien; por el Este con cincuenta mil doscientos metros, tambien con terreno de su propiedad y por el Oeste con cinco mil metros con D. Quintin Machado, hoy D. Eduardo Passo. El Sr. juez de seccion de la provincia de Santa-Fé, despues de la certificacion correspondiente para acreditar la distinta vecindad de las partes, ha decretado la siguiente:—Rosario, junio 5 de 1888—«Con el mérito del informe que precede, hace por acreditado sin perjuicio que el presente caso corresponde á la jurisdiccion nacional. En su consecuencia de la demanda interpuesta, traslado. Al segundo otro sí: como se pide con emplazamiento de diez dias, vencidos los cuales comenzarán á correr los señalados por la ley, para la contestacion de la demanda, bajo apercibimiento. Repóngase—Escalera».—Librado el oficio ordenado y no habiendo podido notificarse al demandado por no vivir en el domicilio que se habia denunciado, el demandante pidió fuese notificado por edictos que se publicaran en la ciudad del Rosario y en esta capital, fijandosele término al demandado para que compareciese, bajo los apercibimientos de rebeldía, á lo que el Sr. juez de Santa-Fé decretó lo siguiente: «Rosario, julio 26 de 1888.—A lo principal: como se pide con término de treinta dias, vencidos los cuales comenzarán á correr los señalados por la ley, para la contestacion de la demanda, bajo apercibimiento, debiendo hacerse la publicacion solicitada en los diarios La Nacion y *El Diario* para los edictos de la capital y en el *Municipio* y *La Epoca* para los de esta ciudad. Repongase—Escalera»—y el Sr. juez federal de la capital decretó lo siguiente:—Buenos Aires, setiembre de 1888—«Por recibido el precedente exhorto y sin perjuicio de la jurisdiccion de este juzgado, déselo el debido cumplimiento y fecha. devuelvase con nota—Ugarriza».—Buenos Aires, setiembre 7 de 1888.—*D. M. Torino*, secretario. 7870 p30 s12

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar Nº 4, situado en la manzana Nº 13 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Mariano Prado.—Bahia Blanca, agosto 31 de 1888.—J. Ramon Zabala, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. [illegible] s12

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Banco Hipotecario
LA PLATA
NOTA IMPORTANTE—Todo comprador entregará como seña ó garantia de la compra el 5 o/o sobre el importe total del remate, que si fuese aprobado por el presidente se le tendrá en cuenta al verificar el pago de la liquidacion respectiva de acuerdo con las bases estipuladas, ó le será devuelto en caso contrario.
Se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por más pormenores ocurrir á la secretaria del banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

MANUEL MARRASSO
Lúnes 15 de octubre á la 1 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de varias PROPIEDADES en el pueblo de RANCHOS, cuyo detalle en parte es el siguiente:
1º La chacra núm. 112 del plano respectivo.
2º Una quinta frente á la plaza de la estacion del F. C. S.
3º Otro terreno de quinta frente á la misma plaza del F. C. S.
4º Una casa.
5º Una chacra compuesta de tres fracciones.
6º Un terreno de quinta compuesto de 3 fracciones.
7º Un terreno de quinta á una cuadra de distancia de la estacion del F. C. S.
8º Otro terreno de quinta frente á la plaza de la Estacion.
9º Un terreno compuesto de 4346 mts. cds. 109 centímetros.
Por los demás datos ó detalles puede ocurrirse á la secretaria de este establecimiento.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario núm. 4233, série E, de pesos fts. 7400 igual á 7646-682 m/n concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido por el deudor las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe pesos fts. 6494-603 ó sea 6711-104 m/n segun la tabla de amortizacion série E.
Debe además pesos fts. 5427-900 ó sea 5608-841 m/n de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pesos fts. 11.922-503 ó sea 12.319-945 m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fts. 905-397, ó sea 935-578 m/n.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo al archivo del banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

JULIO GOYENA
El juéves 18 de octubre, á las 3 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado de una PROPIEDAD en el ejido del pueblo de OLAVARRIA, conteniendo un molino hidráulico, edificio de la panaderia y fábrica de galletitas, galpones, graneros, casa de familia y almacenes, todo edificado en un área de terreno compuesta de dos manzanas y el sobrante que promedia hasta la ribera del arroyo de Tapalqué, lo que hace una totalidad de 34.000 varas cuadradas de superficie.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario núm. 4065, série E, de 16.000 $f concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido por el deudor las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 13.933-024 pf. ó sea 14.394-486 m/n, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 4788 pf. ó sea 4947-609 m/n, de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.
La base para la venta será de 18.721-024 pf. ó sea 19.345-026 m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 2066-976 pf. ó sea 2135-877 m/n.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo al archivo del banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

PEDRO ROSALES
El juéves 18 de octubre, á las 2 p. m. por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una PROPIEDAD en el pueblo del TANDIL, ubicada en la calle de San Lorenzo y 25 de Mayo, con un edificio y corralon de material, edificada en el solar núm. 99 y su terreno se compone de 50 vs. de frente por 50 de fondo. Linda por el N. E. con la calle San Lorenzo; por el S. E. con D. Graciano Aysaguer; por el S. O. con el solar núm. 51 y por N. O. con la calle 25 de Mayo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario número 3221 serie E, de pesos fuertes 1200 concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido por el deudor las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 993-112, pf. igual á 1055-047 ps. m/n, segun la tabla de amortizacion serie E.
Debe ademas $fts. 1204-200, igual á 1244-342 ps. m/n de anualidades atrasadas, multas etc., etc.
La base para la venta será de $fts. 2197-315 ó sea 2362-272 $ m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $fts. 206-889 ó sean 213-784 pesos m/n.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo al archivo del banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

ALBERTO HUERGO
El miércoles 17 de octubre, á las 3 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, un ESTABLECIMIENTO DE CAMPO en el partido 25 DE MAYO, cuya área de terreno se compone de 3164 hectáreas 20 áreas y 43 centiáreas, teniendo una casa de material, galpon, corrales, potreros y una gran quinta y seis puestos con casas igualmente de material. Linda al sudeste con terrenos de propiedad pública, con D. José M. Lopez y D. J. J. Bustamante; al sudoeste con el mismo Lopez y Villarruel; al noroeste con los herederos de D. José María Risso, y al noreste con Dª. Fermin J. Pereda y D. José María Lopez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario núm. 3445 série E. de 12.000 pfts. concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido por el deudor las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 10.109-172 pfts. ó sea 10.446-167 $ m/n, segun la tabla de amortizacion série E.
Debe además 2743-200 pfts. igual á 2834.645 $ m/n. de anualidades atrasadas, multas etc., etc.
La base para la venta será de 12.852-372 pfs. ó sea 13.280-911 $ m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1890-828 pfs. ó sea 1953-360 $ m/n.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo al archivo del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

ANGEL AGUILAR
El miércoles 17 de octubre á las 2 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de un ESTABLECIMIENTO DE CAMPO ubicado en el partido del Tandil á cuatro leguas al O. del ejido de este pueblo, sobre el arroyo Chapaleofú, con una poblacion de cuatro piezas de material, galpones, cocina, etc., un área total de campo alambrado compuesto de una legua, más 6325/10.000 de otra. Linda al S. con Casares hnos.; al N. con D. Braulio Castaño; al O. con Dª Petrona Vazquez de Vela y al E. con D. Juan Reynoso.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario núm. 4173 série E. de 35.000 $fs. concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido por el deudor las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 30.717-715 $fs. ó sea 31.741-702 pesos moneda nacional, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 9211-750 $fs. igual á 9518-827 pesos nacionales de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de 39.929-465 $fs. ó sea 41.260-501 $ m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 4282-285 $fs. igual á 4425-036 $ m/n.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

OLEGARIO CÁCERES
El lúnes 16 de octubre á la 3 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una PROPIEDAD ubicada en el partido de LAS CONCHAS, á cien varas del rio Lujan, sobre la calle principal que va á dicho rio, cuyo terreno se compone de 62 varas de frente al oeste por 47 de fondo, haciendo un total de 2914 varas cuadradas. Linda por el frente calle en medio con D. Manuel Dolz; por el fondo con Dª. Cármen Dolz y otros; por el sud calle en medio con terreno municipal y por el norte con D. Adolfo Dolz.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario núm. 2180 serie A de 300 pfts. concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido por el deudor las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 184-777 $ft. igual á 196-937 $ m/n segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 96-525 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de 281-302 $ ft. ó sea 290-678 pesos m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 115-222 $ft. ó sea 119-063 $ m/n.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo al archivo del banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

FÉLIX RIVAS
El mártes 16 de octubre á las 2 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado de un CAMPO situado á legua y media del pueblo del BARADERO, dividido en la colonia y chacras de dicho pueblo: todo alambrado, con ocho divisiones para potreros y alfalfa, conteniendo una casa de ocho piezas de material, varios galpones, represas y máquinas fijas, todo con una área total de 1884 mtrs. 475 milímetros de frente por 1991 mts. 809 milímetros de fondo, lindando por el primer rumbo al N. O. terreno de D. Ignacio Pereyra; por el S. E. con D. Vicente Sosa; por el N. E. con D. Antonio Amado y los herederos de D. Nicolás Cernaño y por el S. O. con el expresado D. Vicente Sosa y los herederos de D. Nicolás Castro.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario núm. 4293 série F, de 3000 $ concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido por el deudor las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 27.310-200 $ m/n, segun la tabla de amortizacion série F.
Debe además 5859 $ m/n de anualidades atrasadas multas, etc., etc.
La base para la venta será de 33.169-200.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 2589.880.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo al archivo del banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

FERMIN D. SARAVI
El lúnes 15 de octubre, á las 2 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de tres CASAS situadas en la ciudad de DOLORES; la primera en la calle de BUENOS AIRES núm. 47, cuyo terreno se compone de 12 metros 86 cents. de frente al E. por 27 metros 70 cents. de fondo, con siete piezas altas y cinco bajas de material y azotea, edificadas en cal. La segunda casa calle de BOLIVAR números 19, 21 y 23, compuesta de 16,30 metros de frente al S. por 44,35 metros de fondo, con tres piezas de material y dos galpones. La tercera casa calle Buenos Aires con 25,10 metros de frente al E. por 43,30 metros de fondo, con doce piezas de material y azotea embaldosada.
Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario número 5820 série G, de 15.000 $ concedido sobre dichas propiedades y no habiendose cumplido por el deudor las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se hallan comprendidas en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Estas propiedades deben 14.594-055 $ m/n segun la tabla de amortizacion série G. Deben además 5949 $ m/n de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de 19.553-055 $ m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 495-945 $ m/n.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo al archivo del banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Félix Lora y Cª. Casa de remates y comisiones, en LA PLATA, avenida INDEPENDENCIA (boulevard 7) 1116, entre 55.
La casa á más de remates de FINCAS, CAMPOS, TERRENOS, HACIENDAS, etc., da en La Plata todos los miércoles á la una de la tarde, un remate especial de artículo de ALMACEN, TIENDA ROPERIA, FERRETERIA, MERCERIA, ZAPATERIA, MUEBLES etc. Remates extraordinarios de noche, de MUEBLES y artículos de BAZAR; remate todos los viérnes, á las 3 de la tarde, de animales LES finos de raza, mestizos y criollos contando al efecto con espaciosos locales. Nota: Adelanta dinero sobre mercaderías. perm°

Ferrocarriles de la Provincia
COLOCACION DE VERJA EN LA PLATA
Se piden propuestas para la colocacion y montaje de una verja en el boulevard 80 á ambos lados de la via. El trabajo lo constituirá la excavacion de corrientes, albañilería de los zócalos, recorrido de juntas y colocacion de la verja que entregará la empresa y las condiciones bajo las que se ejecutará pueden verse con la oficina del 2º departamento. Escritorio La Plata.
Las propuestas serán abiertas en secretaria el 12 de octubre á la una de la tarde en presencia de los interesados.—La Plata, setiembre 29 de 1888.—*Jorge N. Williams*, secretario. 9829 p15 s30

P. LARY STORCH Y Cª.—SOCIEDAD EN COMANDITA, capital 600.000 $; La Plata calle 46 núm. 148, entre 7 y 8.
Abona por depósitos en cuenta corriente á la vista, 6 o/o anual.
Id id id á 30 dias fijos, 7 id id.
Id id id á 60 id id, 8 id id.
Id id id á 90 id id, 9 id id.
Id id id á 6 meses id, 10 id i
Id id id á 12 id, 12 id id.
Cobra por adelantos en cuenta corriente, convencional.
Por descuentos de letras y pagarés, id.
Por adelantos sobre valores, i d
Horas hábiles de 10 á 4. perm.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Nicolás Gándara, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 40 dias á contar desde la primera publicacion á todos los acreedores del concurso formado á D. FRUCTUOSO GASTACA, para que dentro de dicho término presenten al síndico D. Policarpo Mom, domiciliado en la calle 11, entre 45 y 46 núm. 682; los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del código de comercio; así como se previene que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código no se puede hacer pagos ni efectuar entregas al fallido bajo pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas bajo pena de ser tenidos por encubridores y ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos de la materia tramitan por la secretaría del que suscribe.—La Plata, octubre 3 de 1888.—*Arturo Mom*, escribano público. 477 p40 o5

Lapez y Serna Corredores y rematadores, avenida Independecia 640 esquina 45.—Transacciones comerciales en general, direccion de centros agrícolas, compra y venta de tierras, descuentos en los bancos oficiales y particulares, tramitacion de asuntos ante el gobierno de la provincia y tribunales, encargándose tambien del cobro de cupones de cédulas y pago del servicio trimestral en el banco hipotecario y del servicio de letras en el banco de la provincia, operaciones de bolsa: etc. Teléfono nº 7194. perm. o2

Félix Rivas y Cª. Corredores y rematadores; Avenida Independencia, frente al Banco Hipotecario.—Se encargan de operaciones ante el Banco Hipotecario, tramitacion de centros agrícolas, gestiones ante el gobierno y compra-ventas de tierras.—La Plata. perm.

Banco Hipotecario DE LA Provincia de Buenos Aires
Se avisa á los deudores de la série A á oro y tenedores de cupones de la misma que, por arreglo hecho con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, es facultativo de los interesados, hacer sus servicios por trimestres ó cobrar los títulos sorteados y cupones en oro ó en papel de curso legal al tipo de la cotizacion del dia en la primera rueda de la Bolsa.
La Plata, setiembre 27 de 1888.—*C. Fauvety*, secretario. 9659 perm. s28

Direccion General de Escuelas
Licitacion 6ª Edificios escolares en la seccion 27
La direccion general de escuelas de la provincia, llama á licitacion por el término de diez dias, á contar desde el dia miércoles 3 de octubre, para la construccion de edificios escolares en la seccion veintisiete, manzana J. de esa capital.
Las propuestas se harán el pliego cerrado y se abrirán el dia sábado 13 de octubre en el despacho del director general y en presencia de los interesados que concurran.
Los proponentes deberán manifestar el plazo dentro del cual se comprometen á ejecutar las obras, debiendo presentar fiador abonado á satisfaccion de la direccion.
Los planos, calculo métrico y especificaciones están en la oficina del arquitecto de la direccion.—La Plata, Setiembre 29 de 1888—*Cárlos Woscalve*, secretario. 180 p10 o1

Ministerio de Obras Públicas
Debiendo darse cumplimiento á la ley de 2 de setiembre de 1886, sobre ensanche del ejido del Bragado, en terrenos de propiedad de D. Mariano Unzué y de Dª. Dominga Quiroga, se citan á éstos por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, para que comparezcan al ministerio de Obras Públicas, á efecto de convenir el precio que ha de abonarseles por el terreno á expropiarse, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Secretaría, setiembre 30 de 1888. JUAN B. LAVIÉ, oficial mayor. 181 p15 o2

Banco Hipotecario DE LA Provincia de Buenos Aires
Habiéndose agotado la serie M de cédulas hipotecarias el directorio ha resuelto emitir la série N de 50.000.000 con 8 % de interés anual 1 1/2 de amortizacion y 1 % de comision.
Desde el 15 del corriente en la secretaria del Banco se recibirán solicitudes de pedidos de préstamos para esta nueva série.
Toda solicitud deberá venir acompañada del título de propiedad y del boleto de contribucion directa.
Las solicitudes presentadas para la série M, serán tomadas en consideracion por el directorio para acuerdos de la série N. prévia conformidad del interesado.
En la série N, los deudores por trimestre abonarán sus servicios del 1º al 15 de enero, 1º á 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre, pasados estos plazos incurrirán en la multa del 2 % mensual establecido en la ley orgánica del Banco.
Las rentas de los cupones, las pagará trimestralmente este Banco, las sucursales del Banco de la Provincia, y la casa del Banco de la Provincia de Buenos Aires del 1º al 15 de enero, 1º á 15 de abril, 1º á 15 de julio y 1º á 15 de octubre.
En las sucursales del Banco de la Provincia en Buenos Aires, podrán los interesados hacer el servicio de sus trimestres, prévia solicitud presentada al presidente del Banco hipotecario, acompañada de la libreta pidiendo la localizacion de su servicio.
Los que hayan obtenido acuerdo del directorio por sus solicitudes, presentadas, deberán prestar su conformidad á dichos acuerdos, dentro de los 8 dias subsiguientes, así como deberán dejar terminada, toda operacion hipotecaria por los acuerdos aceptados dentro de los 40 dias, quedando sin efecto el préstamo pasado dicho término.
La Plata, setiembre 7 de 1888. *Cárlos Fauvety* secretario. 7677 s8 v d8

AVISOS DEL ROSARIO
AGENCIA GENERAL DE "LA NACION" 77 RIOJA 77

OFICIALES HERREROS MECANICOS Y OFICIALES carpinteros con herramientas, se necesitan en la carpintería de José Ferraris, Progreso 149 Rosario de Santa Fé. 677 perm s30

DOCTOR MIGUEL ORO, ABOGADO—TIENE su estudio en la calle Rioja entre Aduana y Comercio, Rosario de Santa Fé. jl18

HIPODROMO ROSARINO
Programa de entradas para la reunion de carreras que tendrá lugar en el hipódromo Rosarino, bajo el patrocinio del Jockey-Club de Buenos Aires, el domingo 4 de noviembre de 1888:
Primera carrera premio «Esperanza»—Handicap para todo caballo, tiro 1000 metros, premio 1000 m/n, entrada 50 $ m/n.
Segunda carrera premio «Exposicion»—Para todo potrillo y potranca nacidos despues del 31 de julio de 1885, peso 57 kilos los potrillos y 55 kilos las potrancas, ganadores en cualquier carrera 3 kilos de recargo, tiro 1950 metros, premio 2000 $ m/n al primero y 200 $ m/n al segundo que se deducirán del premio, entrada 60 $ m/n.
Tercera carrera premio «Fortaleza»—Handicap para todo caballo, tiro 2500 metros, premio 1000 $ m/n, entrada 50 $ m/n.
Cuarta carrera premio «Ensayo»—Para todo potrillo y potranca nacidos despues del 31 de julio de 1885, que no hayan corrido, ó que habiéndolo hecho no hayan ganado, tiro 1200 metros, premio 1000 $ m/n, entrada 50 $ m/n.
Quinta carrera premio «Progreso»—Al trote en sulky, handicap para todo caballo, peso ad libitum, tiro 3900 metros, premio 1000 $ m/n, entrada 50 $ m/n.
NOTA—Las cartas de entrada se dirigirán á la gerencia del hipódromo, calle General Urquiza 52, de acuerdo con todos los requisitos del reglamento de carreras, debiendo adjuntarse el importe de las entradas en dinero y se abrirán el 12 de octubre, á las 8 1/2 de la noche. Los pesos asignados en las carreras handicaps, se publicarán el dia 16 de octubre, y el plazo para declarar forfait vencerá el 19 del mismo, á las 8 1/2 de la noche.
Los interesados pueden ocurrir por formularios á la gerencia del hipódromo.
En la carrera de trote, todo caballo que galope más de tres veces queda fuera de carrera. 620 p5 o9

LICITACION
Confeccion de planos para el palacio municipal
Por disposicion del señor intendente se saca á licitacion pública la confeccion y presentacion de planos y presupuestos de costo para la construccion del palacio municipal, de conformidad á la siguiente ordenanza sancionada por el honorable concejo con fecha 30 del mes pasado:
Rosario, agosto 30 de 1888.—Al señor intendente municipal.—El concejo que presido, en sesion de anoche, ha sancionado la siguiente
ORDENANZA:
Art. 1º Recházanse las propuestas presentadas con motivo de la licitacion sobre construccion del palacio municipal.
Art. 2º Se autoriza á la intendencia para que llame nuevamente á licitacion por publicaciones que se harán en los diarios de la localidad y en dos de los principales de la capital federal, para la presentacion de planos y presupuestos de costo para la construccion del palacio municipal; debiendo acompañarse á los planos referidos un informe escrito, detallando y explicando todos sus pormenores.
Art. 3º Los planos y demas explicaciones vendrán sellados y lacrados y se abrirán el dia 15 de octubre próximo, en la intendencia, ante el señor intendente y demas interesados que concurran al acto; y una vez levantada el acta correspondiente, se pasarán al honorable concejo para su resolucion.
Art. 4º La intendencia suministrará las dimensiones exactas y la forma precisa del terreno donde se levantará el edificio, lo que hará constar en el respectivo aviso de licitacion, con los demas datos circunstanciados, consiguientemente.
Art. 5º La municipalidad asignará la cantidad de dos mil pesos m/n, como premio, al autor del mejor plano y presupuesto más económico, que aceptará, quedando en tal caso de su propiedad el plano premiado, y segun él, licitará luego la construccion de la espresada obra, *si no fuera* ejecutada como se determina en el artículo que sigue.
Art. 6º El autor de los planos aceptados otorgará una fianza á satisfaccion de la intendencia y á favor de la municipalidad, como garantía de que el costo de construccion del proyectado edificio no excederá de la suma que presupuestó, comprometiéndose en caso contrario á llevar á cabo la obra en cuestion, siempre que la municipalidad se lo exigiese.
Art. 7º Los interesados en confeccionar y presentar planos y presupuestos, pueden ocurrir á la intendencia, todos los dias hábiles, despues de la publicacion de la presente ordenanza, á fin de obtener los datos que consideren necesarios.
Art. 8º Derógase todas las disposiciones en contrario.
Art. 9º Comuníquese, etc.
Dios guarde V.—J. Frugoni — *M. Fernandes*, secretario.
Rosario, 5 de setiembre de 1888.—Cúmplase, comuníquese, publíquense los avisos respectivos por la oficina de A. y publicaciones é insértese en el R. M.—Larrechea, intendente municipal.—*S. Lavallen* (hijo).—Es copia: *Juan J. Lojo*, gefe de la oficina de A. y P. 7687 vo15 s9

ENFERMERIA ANGLO-ALEMANA
EN EL ROSARIO DE SANTA-FÉ
La comision directiva, á pedido de varios interesados, ha resuelto postergar el plazo para la entrega de planos y propuestas para el edificio del hospital, hasta el 31 de octubre.
Por pormenores, dirigirse al secretario, D. Herm. Schlieper. 618 p20 o7

Banco de Italia y Rio de la Plata
Capital $ 3.0500.00 oro sellado
Reservas al 31 de junio de 1887: $ 665.200 id id
Casa principal en Buenos Aires: calle Piedad.—Sucursal en el Rosario de Santa-Fé: calle Rioja y Puerto.
Esta sucursal hace toda clase de operaciones bancarias. Gira letras y da cartas de crédito sobre cualquier plaza comercial de Europa.
Emite órdenes postales sobre cualquier punto á donde haya oficina de correo en el reino de Italia.
Rosario, enero 1º de 1888.—El gerente. jl13

SOCIEDAD ANONIMA Crédito Territorial SANTAFECINO
Asamblea extraordinaria
Se convoca á los señores accionistas para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 11 de octubre, á las 3 p. m., en el local de la sociedad, Santa Fé 96.
Orden del dia:—Dar cuenta del estado de la sociedad.—Rosario, setiembre 26 de 1888.—*El gerente in terino.* 9623 v o11 s28

REMATES
UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

REMATES ENTRADOS EN EL DIA

Sanchez y Moreno
50.000 vs. cuadradas, á cuadra y media del gran canal del Riachuelo, sobre el boulevard MITRE, que une la capital federal con la de la provincia! Con dos vias de tramways solicitadas! Terreno alto, cercado, regular y plano como un billar, de gran importancia comercial, para la especulacion y para las industrias, casi sobre el gran canal del sud del Riachuelo, conocido por de Paul y Angulo y Cª; á cuadra y media del ferrocarril de la Ensenada á la Plata, á 5 cuadras del puente de la Crucesita y del tramway, entre centros fabriles y quintas; en los alrededores hay una fábrica de aguardiente, otra de velas y jabon, un colegio, otro de hermanas á construirse, negocios, etc. Este soberbio terreno tiene 79.000 cédulas A, oro, provinciales. Base: 2 $ vara cuadrada. Téngase en cuenta que nadie vende terreno en estas inmediaciones, por la conveniencia de esperar los trabajos del canal.
El domingo 21 de octubre, á las 2 p.m., se efectuará el remate.
NOTA—El comprador pagará la diferencia de las cédulas A, á oro, al tipo del dia del remate.—Otra: Al mismo abonará el 5 o/o al firmar el boleto. Más datos, San Martin 51. 706 o7

POR LOS MISMOS
El mártes 16 de octubre, á las 2 p. m.—20 notables CARNEROS Lincoln, de 14 á 15 meses de edad, criados á campo, procedentes del acreditado establecimiento Estancia Grande, propiedad del Sr. D. Jorge Bell, se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 51, al mejor precio y al contado. 767 o9

Bollini, Muro y Cª.
Remate núm. 1920.—Judicial. De una lindísima fraccion de CAMPO en la estacion Florencio Varela, pueblo de SAN JUAN, 104 cuadras más ó ménos divididas en 7 lotes, 6 de 17 cuadras poco más y un lote chico de un triangulito de 1/4 de cuadra. Pertenece este campo á la testamentaria de Dª. Maria Lafourcade.
El remate se efectuará en la cápital federal, en nuestra casa BOLIVAR 85.
El mártes 13 de noviembre á las 3 de la tarde.
A continuacion, perteneciente á la misma testamentaria, en la CONCEPCION DEL URUGUAY, de una PROPIEDAD y un TERRENO (esquinas), propiedad calle Buenos Aires esquina Florida.
El remate se efectuará en nuestra casa de la capital federal, calle BOLIVAR 85.
El mártes 13 de noviembre á las 3 de la tarde. Los pormenores irán mañana. 785 o9

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1922—Judicial. De dos buenas PROPIEDADES en la gran avenida MONTES DE OCA núm. 73 y 75 ant., y 3 lindos lotes de TERRENO en el fondo de las propiedades, con frente á la calle GENERAL HORNOS, entre las de Industria y Brandzen. Situacion magnífica, tramway á la puerta, pertenecientes á la testamentaria de Dª. María Lafourcade.
El domingo 11 de noviembre, á las 4 de la tarde.—Cuyo pormenor irá mañana. 787 o9

POR LOS MISMOS
Remate núm 1919. Notabilísimo remate de una cuadra de espléndidos TERRENOS al oeste, calle boulevard CORRIENTES, alquinado calle ECUADOR, empedrada y gran vereda, y calles Bermejo y 70 A.
El domingo 28 de octubre á las 2 1/2 de la tarde. Cuyo por menor irán mañana. 789 o9

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1921.—Judicial. De una PROPIEDAD en BARRACAS al SUD, calle SAN MARTIN núm. 63, esquina á otra sin nombre, perteneciente á la testamentaria de Dª. Maria Lafourcade, 12 metros 557 milímetros por 43 metros 30 centímetros á la calle sin nombre. Tasacion 1569 pesos 44 centavos m/n. 2/3 partes y base de venta 1040 pesos 30 centavos m/n.
El domingo 11 de noviembre, á las 3 de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor juez de 1ª instancia de la capital Dr. D. Emilio Gimenez y como perteneciente á la referida testamentaria, la propiedad situada en Barracas al Sud, calle San Martin núm. 63 esquina á la sin nombre, siendo sus linderos por el oeste con D. Bartolo Morando y por el norte con Dª. Virginia Oporto.
El terreno se compone de 12 metros 557 milímetros de frente á la calle San Martin por 43 metros 30 centímetros á la sin nombre, edificio compuesto de 3 piezas una con piso de tabla y techo de azotea, 2 con piso de ladrillo y techo de teja francesa, 1 galpon de 6 metros por 4, con techo de zinc y pino, letrina, patio, paredes revocadas en cal y blanqueadas.
Base de venta bajísima 1040 pesos con 30 cts. 786 o9

José Alcobendas
Ad corpus. De la linda ESQUINA, ESTADOS UNIDOS 1202 n/n y Salta 901 al 21 n/n. A una cuadra de la plaza Concepcion, dos de la iglesia del mismo nombre y otra del mercado Independencia. Situacion inmejorable, rodeada de tramways en todas direcciones y de casas que dan pingües rentas. Base de venta 8000 $.
El miércoles 24 de octubre á las 4 p. m. procederé á vender en público remate, dicha casa por órden y cuenta de sus propietarios, siempre que la oferta exceda de la base arriba fijada, cuyo terreno mide 5,45 mts. de frente al norte sobre la calle Estados Unidos por 24,25 al este sobre la de Salta ó sean varas 6,33 por 28; constando el edificio de un gran almacen y tres piezas más, patio, cocina y letrina, veredas de piedra genovesa, etc. Esta propiedad reconoce dos hipotecas en el Banco hipotecario de la provincia por valor de 1000 $ la una en cédulas de la série A y la otra por 4000, série I, con las que podrá continuar el comprador abonando lo amortizado y la diferencia su precio efectivo en plaza el dia de la escrituracion.
Títulos perfectos. Más datos, Belgrano 931 a., altos. 728 o9

Policarpo Mom
Dos magníficos lotes de TERRENO cercados de pared, en BELGRANO.
El domingo 14 de octubre á las 3 de la tarde, remataré al más alto precio y dinero de contado, por órden de su dueño y sobre la base de cuatro mil pesos moneda nacional cada lote, compuestos de quince varas de frente por cincuenta de fondo, situados en la calle SAN LORENZO entre Rivadavia y Castelli.
Es una ganga por su posicion inmejorable y por el ínfimo precio en que se venden. Títulos perfectos.
Para más informes ocurrir al rematador, calle 25 de Mayo núm. 205 (en Belgrano), y en Buenos Aires Cangallo 346 nuevo.
Nota: Hasta el dia del remate, se oirán ofertas para venta particular. 743 o9

José F. Lagos
Judicial. De 2 espléndidas CASITAS situadas en la calle LINIERS, entre 1ª y 2ª Venezuela; por órden del señor juez Dr. D. Emilio Gimenez, y como pertenecientes á la testamentaria de Dª. Teodora Acevedo Gonzalez de Revello.
El domingo 11 de noviembre, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura y dinero de contado, estas dos lindas casitas, cuyos terrenos y edificios se detallan á continuacion:—La más próxima á la calle 1ª Venezuela, consta de 10 m. 60 cent. de frente al Oeste, por 31,80 de fondo por el costado norte y 30,82 por el costado sud; superficie total, 331 m. 88 cent. El edificio se compone de 5 piezas en barro, revocadas, blanqueadas, etc., techos de teja, 2 piezas con piso de madera y el resto de ladrillos, puertas de pino, etc. Tasacion: 3918,86 ps. Base, 2/3 partes: 2612,57 ps.
La segunda propiedad, consta de 10 m. 80 cent. de frente por 30,82 de fondo por el costado norte y 29,90 por el costado sud; superficie total, 330 m. 92 cent. El edificio es igual al anterior. Tasacion: 3709,20 ps. Base, 2/3 partes: 2472,80 ps. Títulos á satisfaccion del comprador.
Por más datos, á la escribania de D. R. Repetto, Cabildo, ó al martillero, Bolivar 558 y 500, nuevo. 745 o9

Estéban Bonorino
Por cuenta y órden de quien pertenezca: 48 cuarterolas vino priorato superior, 10 bordalesas id francés, 50 cajones id italiano, 20 quesos de Gruyère y un gran surtido de comestibles y bebidas. En mi casa DEFENSA 43, antiguo.
El juéves 11 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado, los artículos arriba mencionados. 755 o9

Florencio F. Carreras
Gran PROPIEDAD para renta, calle AYACUCHO núm. 832 nuevo, entre el boulevard Córdoba y calle Paraguay, á una cuadra del nuevo congreso, de la plaza y capilla del Carmen, frente á la escuela normal; preciosa situacion, 19 varas de frente por 65 de fondo, ad-corpus; renta actual 305 pesos mensuales. Base de venta 30.000 pesos, tiene 10.000 pesos en hipoteca cédulas G provinciales. Atencion rentistas.
El domingo 21 de octubre á las 3 p. m., procederé á la venta de esta buena propiedad para renta, con 25 piezas bien edificadas, grandes y ventiladas y dos almacenes al frente para negocio; terreno de 16 metros 45 cents. de frente por 55 metros 29 cents. de fondo.
La propiedad produce 305 pesos mensuales con contrato que vence dentro de dos años, y reditos, siendo obligatorio del inquilino el pago de los impuestos municipales y gastos de conservacion de la casa, pagando el propietario solo la contribucion directa, lo que implica decir renta segura y libre de cargas.
Atencion señores capitalistas, rentistas y especuladores; la situacion y barrio es de lo mejor, entre el boulevard Córdoba, el de Santa Fé y Callao, rodeada de los mejores edificios públicos del norte. Venta liberal y base ínfima. Títulos de primer órden. Otros datos Bolivar 68. El comprador sin excepcion dar 500 pesos á cuenta de precio. 758 o9

POR EL MISMO
En FLORES, hoy capital! 53 manzanas de TERRENO alto y de gran porvenir. Un millon de varas cuadradas más ó ménos. En lotes grandes y chicos. Para especuladores, capitalistas, industriales, pobres y ricos, al alcance de todos. Venta liberal, sin base, á plazos, sin interés, con escrituras matrices gratis! tren gratis de ida y vuelta, carruajes gratis en Flores desde la parada del tramway hasta el lugar de los terrenos. Gran lunch con buen vino y cerveza. Terrenos con frente á la calle RIVADAVIA y otros boulevares. El plano y traza de calles hecho con intervencion municipal y de acuerdo con el plano oficial, levantado por los agrimensores Quaut, Vinent y Cª. Con calles abiertas y manzanas deslindadas. Lindando con la Granja nacional, hipódromo y cancha de pelota de la misma; con la lechería modelo de D. Pedro A. Costa y con terrenos de la Territorial. Linda por otro costado con los nuevos mataderos públicos que deben concluirse dentro de seis meses, y cuyos planos han sido aprobados por la intendencia. Frente á la nueva gran plaza de armas, cuyo establecimiento ha sido ya sancionado. El adoquinado de la calle Rivadavia ya empezado pasará por frente á los terrenos y continuará más afuera aún. La prolongacion del tramway Rivadavia, pasa al frente, hasta el límite del municipio. Otra via de tramway á Moron de los Sres. Lacroze los cruza tambien.
A pocas cuadras de la estacion Floresta. En fin los terrenos mejor situados y de mejor porvenir que existen al oeste de la capital, dentro de poco tiempo será centro compacto de poblacion y casas de recreo.
El domingo 28 de octubre, á la 1 en punto, procederé á la venta de esta gran fraccion de tierra, sin base, por lo que den, y pagaderos á plazos sin interés. Una cuarta parte al contado, otra á cuatro meses, otra á 8 meses y la última á 12 meses de plazo y á más las escrituras gratis hechas por los reputados escribanos Sres. Manuel Salas y José Agustin Nobre. Siendo la venta forzosa no se rehusará lotes, y se venderá todo por lo que den. Lotes chicos, grandes, y accion hasta á una manzana.
Para el obrero y gente de poco capital, nada mejor para hacerse propietario con pequeñísima plata. Con un pequeño desembolso cada cuatro meses, se hace de un buen lote de terreno donde edificar su casa y no pagar más los alquileres. El tramway y ferrocarril, le dan fácil medio de comunicacion y barato.
Debiendo de establecerse dentro de 6 meses los nuevos mataderos, frente á estos terrenos. Se comprende que á más del adoquinado que se está ejecutando en la calle Rivadavia, y que cruzan los terrenos que ofrezco en venta, va el gas, aguas corrientes y empedrado de las calles adyacentes.
Inaugurado el hipódromo y cancha de pelota de la Granja Nacional, que será en breve, puede formarse una idea de lo que son y serán los terrenos que ofrezco en venta.
Fíjarse bien en el detalle y estar alerta para no faltar á este remate, el primero tan grande que se da en Flores y con condiciones tan ventajosas.
El tren expreso partirá de la estacion Central á las 12 1/2 en punto y parará en la estacion 11 de Setiembre á las 12.45 para conducir los interesados que allí hubiere hasta el mismo terreno. De la parada del tramway en Flores habrá carruajes de las 12 en adelante, para ir hasta el terreno. Antes de empezar el remate se servirá un buen lunch. Por boletos para el tren y carruajes, á mi escritorio Bolivar 68 n/v, desde hoy. Los planos estarán listos el 20 de octubre. Títulos garantidos de primer órden. Se previene que sin excepcion, el comprador entregará el 10 o/o al firmar el boleto, á cuenta de precio. Más datos: á mi casa, Bolivar 68. 757 o9

V. S. Lobato
El domingo 14, á las 5, venderé dos bien situados lotes de TERRENO, situados en la calle CHARCAS entre Ecuador y Anchorena; compuestos de 7,50 y 10 varas de frente por 50, poco más ó ménos de fondo. Qué espléndido paraje! A una cuadra del boulevard Santa-Fé, con tramway, adoquinado, gas y en la misma manzana donde hay 18 palacios construidos. Títulos perfectos. Más datos, Alsina 95. 773 o9

POR EL MISMO
El domingo 14, á las 3 en punto, venderé 10 lindos lotes de TERRENO situados en las progresistas calles de 87 E á Arena empedrada, 85 B y 88 C entre la calle Rioja y Avenida de Noviembre, á una cuadra de la importantísima calle Rioja y entre un núcleo de edificios modernos. Este remate es dedicado á los pobres, pues puedo garantirles que se venderán con cualquier oferta para liquidar este negocio. Por planos, Alsina 95, teléfono 452. 771 o9

POR EL MISMO
El domingo 14, á las 4, una ESQUINA y dos LOTES contiguos, en el boulevard PAVON y CATAMARCA, terreno alto, brillantísima posicion, próximo al colegio y mercado de los Sres. Gimenez y Paz, con tramways y omnibus cerca, y muchas otras comodidades.
La esquina se compone de 17 varas por 20, otro lote de 10 por 20 y otro de 10 por 37.
Títulos de primer órden. Datos y planos, Alsina 95. 772 o9

Infante y Miranda
Excepcional y extraordinario remate de ALHAJAS y PIEDRAS PRECIOSAS.
El juéves 11 de octubre, á la 1 p. m., venderemos en nuestra casa BOLIVAR 21 n/n, por órden y cuenta de una casa introductora, una gran cantidad de alhajas y brillantes, consistiendo en relojes, pulseras anillos, etc., etc. Las alhajas estarán en exhibicion desde hoy mártes. 791 o9

Luis Godoy
Preciosa y elegante CASITA, edificio moderno, calle PASCO 1309 n/n, al lado de la esquina de Cochabamba, calle empedrada, etc. Además, remataré los muebles de familia, todo tiene que venderse por ausentarse su dueño á Europa, inmediatamente.
El viérnes 12 de octubre (dia de trabajo), á las 4 en punto de la tarde, remataré tanto la finca como los muebles á la mejor oferta; la casa se compone de 9 varas 50 cent. de frente por [illegible] de fondo. Tiene 5 hermosas habitaciones y demás oficinas. Hago presente que la escrituracion se hará inmediatamente porque el dueño se ausenta á Europa. Más detalles, Rivadavia 48 (altos). 781 o9

POR EL MISMO
CASITA bien situada, á cualquier precio, situada calle ESTADOS UNIDOS núm. 877 viejo, á una cuadra del gran boulevar Independencia.
El domingo 14 de octubre, á las 4 de la tarde, voy á vender esta buena casita. Consta de 9 1/2 varas de frente por 30 de fondo, ad-corpus. Tiene 3 piezas de material y 3 de madera, además todas sus oficinas necesarias. Más detalles Rivadavia 48 altos, teléfono 317. 779 o9

POR EL MISMO
En el delicioso y lindo pueblo de LOMAS DE ZAMORA, 20 lindísimos lotes de TERRENOS, conocidos por de Larios, los terrenos mejor reputados como altos y pintorescos, á un paso de la estacion, algunos con frente á la calle de BULNES, al lado de la calle GENERAL PUEYRREDON. A [illegible] sin base; escrituras otorgadas por el escribano D. Antonino E. Soarez.
El domingo 14 de octubre á las 3 en punto de la tarde daré comienzo al lindo remate de los 20 anunciados lotes de terrenos, pudiendo garantir que lo que se vende es lo más alto, dominante y de porvenir de aquel pueblo y todos son lotes que se prestan para formar lindas casitas quintas. Por planos y toda clase de antecedentes ocurrir Rivadavia 48 (altos) teléfono núm. 317. 780 o9

POR EL MISMO
3 Bonitos TERRENOS con hipoteca en cédulas nacionales, serie B. Situados calle de ALBERTI entre Comercio y el gran boulevard San Juan; la calle de Alberti está empedrada y colocándose la cañería de gas y aguas corrientes.
El domingo 14 de octubre á las 4 1/2 de la tarde voy á proceder á la venta de los tres anunciados lotes de terreno. Cada uno de los lotes tiene 9 y 10 varas de frente por 30 y 32 de fondo. Más datos, Rivadavia 48, altos. 782 o9

POR EL MISMO
8 preciosas CASITAS, edificacion moderna y sólida. Situadas sobre el gran boulevard ENTRE RIOS, números 410, 412, 414, 416, 418, 420, 422 y 424, esquina Comercio. Anchas calles empedradas, con gas y tramway á la puerta, á 3 cuadras del mercado San Cristóbal, á una del boulevard San Juan. Cada una de estas casitas que tienen sus vastas comodidades tienen 5000 nacionales en cédulas provinciales série I, la misma que servirá de base para la venta.
El domingo 14 de octubre á las 2 1/2 de la tarde, remataré las anunciadas propiedades, compuesta cada una de 5 cómodas habitaciones, 4 grandes y una chica, lindos cielos rasos de yeso, piso de tabla, hermosa sala con 2 ventanas, persianas; carpintería de primer órden, elegantes puertas con cristales al zaguan. Más detalles, Rivadavia 48, altos. teléfono 317. 783 o9

POR EL MISMO
PROPIEDAD para renta, en situacion inmejorable, calle CHILE 740, al lado del boulevard Entre Rios; 9 varas de frente por 60 de fondo, 22 habitaciones altas y bajas, renta pingüe, tiene 15.000 nacionales de cédulas hipotecarias de la provincia. Sin base de venta y á todo precio. Títulos garantidos.
El domingo 14 de octubre, á las 3 en punto de la tarde, remataré esta gran propiedad, la que por su terreno y gran número de habitaciones la recomiendo á mi clientela. Por más informes, Rivadavia 48 altos, teléfono 317. 784 o9

POR EL MISMO
Una CASITA chica y de poco precio al sud, con hipoteca al Banco Hipotecario, situada calle SOLIS núm. 874, al lugar á la esquina de Armonia, donde está todo adoquinado, con gas.
El domingo 14 de octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré la antedicha casita, la que mide 9 vs. de frente por 26 de fondo, tiene 6 piezas de material y todas sus demás oficinas. Más informes, Rivadavia 48 altos. 774 o9

POR EL MISMO
CASITA central, calle COMERCIO 469 entre Lima y Salta. Lindísima localidad, centro inmenso de comercio. Al más alto precio por liquidacion de una testamentaría. Escrituras garantidas.
El domingo 14 de octubre, á la 1 en punto de la tarde, remataré por órden de sus herederos: la anunciada casita central, la que mide 11 vs. de frente por 28 1/2 de fondo. Ad-corpus.
Contiene 3 habitaciones de material y demás oficinas. Más informes, Rivadavia 48 altos. 775 o9

POR EL MISMO
Buena CASITA, con 2500 cédulas série B, nacionales. Situada sobre la gran calle VICTORIA núm. 1463 n/v, entre Massa y Boedo, á una cuadra de la importante calle Rivadavia.
El miércoles 10 de octubre, dia de trabajo, á las 4 1/2 de la tarde remataré sobre la base de la hipoteca la mencionada casita, la que mide 10 varas de frente por 50 de fondo; tiene 3 habitaciones de material y demás oficinas. [illegible] detalles, Rivadavia 48 altos. Teléfono núm. 317. 776 o9

POR EL MISMO
2 preciosas CASAS flamantes, con llave en mano, situadas calle de MASA núm 360, y 362, nuevo, entre Venezuela y el gran boulevard Belgrano. ¡Qué espléndido local! Escrituras de primer órden.
El domingo 14 de octubre á las 3 de la tarde remataré estas dos bonitas casas. Tienen todas clase de comodidades, mide cada una 8 varas 75 centívaras de frente al oeste por 50 de fondo y cuya venta efectuaré ad corpus. En una de ellas tiene 8 habitaciones y la otra 9, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, etc., patios embaldosados y todas las comodidades. Por más datos, Rivadavia 48, altos. 777 o9

POR EL MISMO
Al oeste, cuatro preciosas CASAS para familia, construccion á todo costo. Situadas en la calle de CUYO núms. 3075, 3081 y 3083 nuevo, formando esquina con la de Bermejo núm. 319; son 4 verdaderos chichos y para familias y puede haber mejores, sobre todo cuando con muy pocos nacionales se puede ser propietario. Tienen una hipoteca de 14.000 cédulas série I provinciales.
Sin base! Escrituras garantidas.
El mártes 16 de octubre, á las 4 1/2 de la tarde, he de vender las anunciadas lindas propiedades, las cuatro exactamente iguales con 5 hermosas habitaciones de material, maderas fuertes, lindos cielos rasos de yeso, pisos de tabla, revoques con mezcla de Portland. Tiene cada una de ellas sus oficinas necesarias. El terreno en que estan edificadas consta de 19 metros 92 cent. por una calle y 26 mts. 85 cent. por la otra. Más detalles Rivadavia 48 altos, teléfono 317. 778 o9

Granja Nacional
¡TERRENOS! ¡TERRENOS! 10 espléndidos lotes de terrenos al norte, con frente á la plaza General Las Heras, á la calle 44 A y á la gran calle MINISTRO INGLES, hay 2 magníficas esquinas; una de ellos tiene 6 piezas de madera, fuertes y elegantes. Alerta especuladores, son terrenos de inmenso y seguro porvenir; venta en uno ó varios lotes, al gusto de los señores interesados. Sin base, al mejor precio, sin base.
El domingo 21 de octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el magnífico terreno á que nos referimos, cuya superficie total de 2200 varas cuadradas se venderá en uno ó varios lotes, como deseen los señores interesados y al mejor precio.
Excusado nos parece recomendar á los señores especuladores la adquisicion de tierras en un paraje importante de la capital, pues es sabido que en nuestro país el mejor y más rápido negocio es y será la compra de terrenos.
Por planos y demás informes á nuestra casa central Cangallo 657 y 659 nuevo. 788 o9

Francisco Raynell
Transferidos para el domingo 14, á causa de la lluvia.
El 14, á las 4 p. m. De una CASA con dos frentes la calle CARIDAD y Ferrocarril, entre Cochabamba y boulevard San Juan, de 10 varas frente á la primera calle por 40 de fondo á un lado más ó ménos y 35 á otra calle 11 varas más ó ménos tambien, 5 piezas entre material y madera, á pocos pasos del tramway, del empedrado y del gas: pueden hacerse dos casas lindísimas prestándose la localidad para sacar buena renta; para especular sería un bonito negocio. Su venta se realizará con cualquier oferta, es la órden que tengo del dueño; sin base. Exigiré 200 $ al firmar boleto. Informes, Victoria 551. 752 o9

POR EL MISMO
El domingo 14, á las 4 1/2 de la tarde, de 8 lotes entrando una esquina de TERRENOS chicos y grandes, con hipoteca y sin ella, terrenos rodeados de una inmensa poblacion, altos y espléndidamente situados; los hay con dos frentes á los boulevares Garay y Pavon, dos calles propias para corralones, rodeados de importantes edificios; hay lotes de 12 varas de frente por 65 de fondo, 10 por 70, 9 por 54, 9 por 50 y 10 por 33, y 20 por 15 1/2. Para especular no hay cosa mejor. Estos terrenos pertenecen á una sociedad que se liquida por no poder marchar de acuerdo los socios. Terrenos como estos no quedan ya en ese barrio, son los únicos y por eso los que deseen cuanto los vean y les ofrezco la oportunidad de poseerlos. Alerta compradores que no hay terrenos tan bien situados como estos. Están en las calles PAVON y GARAY, entre Alberti, Jujuy, 1ª Catamarca y 21 A. La venta será liberal á cualquier precio, aunque los dueños se manejan los labios yo los venderé ese dia. Sin base. Títulos garantidos. Informes, Victoria 551. 752 o9

POR EL MISMO
El domingo 14 á las 3 1/2 p. m., de una linda CASITA con 7 habitaciones, en el gran boulevard SAN JUAN, entre 2ª Catamarca y Rioja, el más hermoso paraje del sud, con tramway, gas, aguas corrientes, empedrado, etc., todo por el frente. La casa gana 65 pesos mensuales, puede ganar mucho más, es una localidad espléndida, no hay nada mejor; sin base, por cualquier precio. Exigiré 200 $ al firmar boleto. Informes Victoria 551 nuevo. 637 o7

POR EL MISMO
El 14, á las 4 p. m. de un bonito TERRENO de 20 varas de frente por 12 de fondo, chiquito, calle Cochabamba entre Rioja y 2ª Catamarca, brillante localidad; empedrado, tramway, gas y lindísimos edificios lo rodean, terreno para edificar altos, son una pichincha, esto es de poco capital y su adquisicion será importante; á cualquier precio, sin base. Exigiré 200 pesos al firmar boleto. Informes Victoria 551. 752 o9

Nazar y Gonzalez Catan
Remate por liquidacion de la TIENDA y MERCERIA, situada en la calle EUROPA, esquina á la de SANTIAGO DEL ESTERO.
El miércoles 10 del corriente, á las 12 del dia procederemos á vender en remate y por órden de su dueño, todas las existencias de la tienda y mercería, situada en la calle de Europa, esquina á la de Santiago del Estero. Al mismo tiempo venderemos armazones, mostradores, brazos para gas y demás enseres del negocio. 545 o6

Blas Ugarte
De un ALMACEN. El martes 9 del corriente á las 11 de la mañana en la calle PASCO 1451 n/n.
Por no poder atender su dueño y por órden terminante, procederé á la venta sin retirar lote de todas las existencias como tambien los armazones, fidelera, vidriera y otros artículos que por su extension no se detallan.
Además se venderá la contrata de la casa por dos años, alquiler [illegible] $ con buenas comodidades en un paraje bueno para negocio.
Por datos al martillero Defensa 302 n/a. 415 o4

POR EL MISMO
Para el juéves 11 del corriente á las 11 de la mañana, por órden de sus dueños, procederé á la venta en remate de todas las existencias del ALMACEN de su propiedad en la calle PICHINCHA 1755 n/nuevo, como tambien los armazones y mostrador.
Nota: Por datos al martillero, Defensa 302 n/antiguo. 550 o6

J. Peralta Martinez
En LOMAS DE ZAMORA. En venta particular 20 manzanas de TERRENO divididos en 200 lotes, pudiendo tomarse desde uno hasta una manzana, á precios tan bajos como nadie puede vender, altísimo, sobre hermosas calles. Las 20 manzanas están encuadradas por la avenida Almirante Brown al sud Santa Fé al oeste, Tucuman al este y Colombres al norte, ocurrir á mi escritorio; San Martin 121. 594 p15 o6

POR EL MISMO
En BANFIELD, á 5 cuadras al norte de la estacion y una al oeste de la via férrea, 31 lotes de TERRENOS sumamente con 10 vs. de frente por 70 de fondo más ó ménos, parte situados en la manzana de la quinta de Dr. Rossi, y otros una cuadra hácia el oeste de la misma. Lindan con la Magnolia al sud, con D. Nicolás Larros al este, y los herederos de Ramirez al oeste; base bajísima, 40 centavos vara cuadrada, un peso vara cuadrada á mayor precio. El comprador entregará opcion á otros lotes contiguos por el mismo precio.
El remate se hará á la vista, tendrá lugar en su escritorio SAN MARTIN 121 n/n.
El juéves 11 del corriente á la 1 p. m. 427 o4

Eduardo Kelly
Al norte, ojo capitalistas. Atencion.
El viérnes 19 de octubre á las 4 p. m. venderé la espléndida propiedad para renta, 6 casas, calle Bustamante esquina Berutti, mirando al sud-este: tiene una hipoteca de 25.000 cédulas nacionales série D, cuya suma será la base de venta. Atencion! son 6 casas entrando una magnífica esquina para negocio, tres casas altas y bajas, pisos de madera, cielo raso de yeso, gas y cañería para aguas corrientes, vereda de piedra y solo á dos cuadras del boulevard Santa Fé; están desocupadas para que los interesados puedan detenidamente inspeccionarlas, calle empedrada y con tranvía en la de Bustamante, cuadra y media del tranvía á los pasos hácia el norte. Ocasion como esta no se presenta, pues pueden dar de renta mensual 400 $, fíjarse en el dia, hora y base.
Por las llaves y más datos al martillero Kelly en su domicilio 675 General Viamonte 675, antiguo. 506 o5

Florencio F. Carreras
Gran TERRENO CON EDIFICIO, calle GENERAL LAVALLE núms. 393, 395 y 397, entre Artes y Cerrito, 20 y 1/4 varas de frente por 69 de fondo, ad-corpus. En el corazon de la capital, á solo 20 varas de la calle Artes, el mejor barrio como situacion y porvenir, á una cuadra de la plaza General Lavalle, á dos 2 de los nuevos tribunales y á una cuadra y 2 1/2 del teatro de la ópera, con 50.000 pesos oro sellado de hipoteca á 9 años de plazo con 6 o/o de interés anual, más 50.000 pesos m/n. de segunda hipoteca á 3 años de plazo con 12 o/o de interés anual, con cuyas hipotecas puede quedarse el comprador si le conviene. ¡Capitalistas atencion!
El miércoles 10 de octubre á las 4 1/2 p. m., procederé á la venta de este espléndido terreno con edificio, al más alto precio, pudiendo el comprador continuar con las hipotecas mencionadas y el resto á contado al aprobarse el remate.
Las dimensiones de este terreno, en localidades como esas, donde ya no existen áreas de esa importancia á venderse, las recomiendan muy especialmente para la construccion de un espléndido edificio que garantiza una buena renta. El edificio aunque antiguo tiene bastante material aprovechable.
Atencion pues capitalistas, que ocasiones como estas por efectuarse bien el dinero no se presentan con frecuencia y mucho ménos que con las ventajosas condiciones de pago que se mencionan. Títulos de primer órden. Nota: El comprador firmará el 5 o/o al firmar el boleto, sin excepcion. Más datos, Bolivar 68 viejo. 9578 s27

Pedro Ebbecke y Ca.
AVERIAS por cuenta de seguros en el DESPACHO DIRECTO en la BOCA DEL RIACHUELO.
El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden y cuenta de quien corresponda y al contado un importante surtido más de quinientos bultos de cristalería, loza, tubos para lámparas, vidrios para claraboya; 20 cajones caleteras á filtro, 20 id cabos para guadaña, 30 id maderas de nogal en chapas, 150 id baldosas mármol negro é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha extension. 597 o6

POR LOS MISMOS
AVERIAS, por cuenta de seguros, en nuestra casa calle PERU 158 nuevo, antes 80.
El mártes 9 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, un surtido general en los ramos de TIENDA, MERCERIA, ROPERIA; en seguida, por cuenta de seguros: 10 cajones conteniendo artículos de fantasía para bazar, algunos de ellos de mucho valor, y por último una cantidad de artículos de comestibles, entre ellos quesos Pategras y de Holanda. 596

D. P. Rossani y Ca.
El domingo 14 de octubre de 1888 á la 1 1/2 p. m. Una magnífica FINCA, en la calle ESTADOS UNIDOS 500 viejo, entre Salta y Santiago del Estero, con 5000 cédulas série A provinciales. El dia y hora indicados procederemos á vender con la base de 12.000 pesos, la espléndida finca. Está edificada en un terreno de 10 varas de frente al norte por 39 de fondo, consta de la mejor de ocho piezas, cocina, etc., de la más jor construccion, en cal, maderas buenas, cielo-rasos de yeso, etc., con dotacion completa de todo servicio como son gas, aguas corrientes, etc.
El importante barrio en que ella está edificada, rodeada de líneas de tramway en todas direcciones, á un paso de la hermosa plaza de la Concepcion, que será una de las más hermosas plazas de la capital, una vez concluida, su ensanche no hace que su capital que ella represente y el valor incalculable que obtendrá en breve. En la actualidad gana 120 pesos de alquiler mensual libre de impuesto. Por datos á nuestro escritorio, Victoria 420 n/n, altos. Teléfono 420. 9411 s25

Bravo, Barros y Ca.
De la CASITA, calle VICENTE LOPEZ núm. 37 antiguo, entre Montevideo y Rodriguez Peña.
El domingo 14 del corriente á las 4 venderemos sin base alguna, esta casita edificada en terreno de 9 varas de frente por 33 y 75 centímetros de fondo. La venta es sin base alguna.
Detalles, San Martin 292. 696 o7

David Garcia
Judicial. Dos manzanas de TERRENO, en MORENO, labradas y sembradas, á 5 cuadras más ó ménos de la estacion del ferrocarril del Oeste.
El domingo 14 de octubre, á las 2 p. m., en el mismo terreno, venderé en público remate por órden del señor juez Dr. D. Emilio Gimenez, y como pertenecientes al juicio seguido por D. Luis M. Merlo y otros sobre division del mencionado terreno, el cual mide 242 metros 48 cents. de frente al norte por 112 metros 38 cents. de fondo al sud, encontrándose labrado y sembrado, cercado de alambre; tasado todo en 1800 $ m/n. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Los autos tramitan por la secretaría de D. Roque Repetto en Cabildo.
Nota: El comprador ntregará el 5 o/o en garantía. 7854 s12

Eulogio Rodriguez
De una CASA en el corazon de la capital federal, situacion inmejorable, barrio comercial y de familias, VENEZUELA 845 n/v, próximo al gran boulevard Entre-Rios. Nadie vende en estos parajes. ¡Mucho ojo! Atencion al detalle: tasacion 8480 $ m/n; base de venta 2/3 partes 5643 $; superficie 216 metros 67 milímetros cuadrados.
El domingo 14 de octubre, á las 4 de la tarde venderé en público remate, de órden del señor juez civil, Dr. Mendez Paz, la finca de referencia, á la propiedad de la testamentaría del Dr. D. Aurelio Prado; edificada en un terreno de 8 metros 66 cts. de frente al sud, por 24 m. 95 c. de fondo. Su edificio consta de 6 piezas de material, techo de azotea, de id id de madera y baldosa, 1 entrepiso para servicio, un depósito para leña ó carbon, cocina, 2 letrinas, aljibe con brocal de mármol, etc.
Exigiré 200 $ m/n en garantía al firmar el boleto.
Los interesados pueden dirigirse á la secretaría del Dr. Casabal, Cabildo segundo patio. Títulos buenos, pueden verse en mi escritorio, San Martin 31 nuevo. 445 o2

Isidoro de la Sota
Remate judial en JUNIN, de ALMACEN.
Por órden del señor juez de 1ª instancia del departamento del centro Dr. D. Domingo Demaria, procederé á vender al mayor portor dinero de contado las existencias de almacen y una casilla de madera de la testamentaría de Dª. Rosa B. de Bertoti, cuyo detalle no se publica por su mucha extension.
El remate tendrá lugar el domingo 28 de octubre del corriente, á las 12 del dia. Por más datos al rematador en Junin. 465 s5

Oderigo, Urbistondo y Ca
Bolivar 262 n/n.
Grandes remates semanales, los dias mártes, juéves y sábados, á la 1 p. m., de MUEBLES, MERCADERIAS, ALHAJAS y OBJETOS DE ARTE y FANTASIA.
Riquísimos juegos de dormitorio, sala, escritorio, comedor; de roble, erable, nogal, jacarandá y otras clases; gran variedad en muebles sueltos, espléndido surtido en cuadros, alhajas y objetos de arte y fantasía.
Nota: La casa anticipa dinero sobre artículos traidos para vender en remate. 276 p1m o4

Siguen en el complemento

Sanchez y Moreno

El mártes 9 de octubre á las 2 p. m.—TOROS y VACAS Durham, carneros Lincoln y Oxford Downs car… negras). Una yegua Shire con cria, padrillo Fratter, etc., importados por los Sres. W. R. Wright y C. Pinnel venidos á la consignacion de los Sres. Krabbé Higgins. El remate tendrá lugar en nuesestra casa San Martin 51. Al mejor precio y al contado.
Al mismo tiemdo; Un PADRILLOS Clydesdale importado. 140 o2.

POR LOS MISMOS
En venta particular—Espléndidas vacas Jersey servidas, llegadas por el vapor Mozart.
Por más datos, á nuestra casa San Martin 51. 243 p10 o3

POR LOS MISMOS
En venta particular, VACAS y TOROS holandeses Clyboden. 1 TORO y una VACA Durham, importados, recien llegados por el vapor Ariosto.
Por más datos á nuestra casa San Martin 51. 244 p10 o3

POR LOS MISMOS
El remate se efectuará, el viérnes 19 de octubre á las 3 p. m.—2º notable remate en MAR DEL PLATA, 4 lindísimas manzanas de TERRENO divididas en lotes pequeños de 20 varas por 50 de fondo: en la localidad más interesante que tiene actualmente Mar del Plata, en la playa mansa del Sud! A cuadra y media del boulevard marítimo! donde nadie vende ni puede vender! negocio directo, de primera mano!
Rodeadas, las manzanas en venta, de los magníficos Chalees de los Sres. E. Tornquist, Mariot, Rodriguez, Benoit, Rocha, Dickman y la espléndida casa-quinta del Sr. Peralta Ramos, cuyo edificio está totalmente construido en piedra y con materiales de la misma localidad. La luz eléctrica alumbrará estas calles y edificios.
El tramway concedido á los Sres.
pasará por el boulevard marítimo, constituyendo el paseo favorito de nuestras primeras familias que por la mañana lo usarán para los almuerzos campestres á la gruta de Egaña, en las tardes para recorrer la gran playa.
Las manzanas que venderemos están designadas con los números 139, 140, 141 y 142.
Correspondiendo los números del plano general.
Repetimos que es de lo mejor de la playa del sud como terreno y ubicacion, asegurando que es la primera vez que se vende una vara de esta tierra en remate.
Exhibiremos desde ya el gran plano de todo Mar del Plata á objeto de que los interesados se den cuenta de la importancia de la localidad.
En esta estacion balnearia, las familias tendrán todas las comodidades apetecibles: tramway, luz eléctrica, plaza Eúskara, inauguracion del gran establecimiento de educacion del Sr. Negrotto, donde estarán los niños mejor que en la capital.
Los terrenos anunciados lindan con manzanas vendidas á 3 y 4 pesos vara cuadrada y á cinco pesos vara las manzanas 120, 122 y todas las de la playa.
Dentro de un año no habrá sinó chalets y casas-quintas en los terrenos que no están aún edificados.
A comprar, los que no lo hayan hecho aún, en el punto obligado de la gente de buen tono.
A la mejor oferta, sin base. Planos y más datos á nuestra casa SAN MARTIN 51. 609 o7

POR LOS MISMOS
Transferido para.......... En el boulevard Callao, PROPIEDAD en la calle CALLAO 313, finca en la avenida Callao. En el barrio de la gente de buen tono, donde se halla radicada la creme de nuestra sociedad, en el parajo más solicitado y donde á nadie se le ocurre vender una vara de terreno. En este boulevard no tiene precio. Es el barrio de los pudientes Aquí no se habla de renta, sino del lujo de vivir ahí. Antes de 2 años, no habrá mas que palacios en ese boulevard. A comprar, pues, los mimados de la fortuna.
Edificada en 480 varas cuadradas más ó menos. Venta ad-corpus, al más alto postor, Pueden construirse 2 espléndidos edificios para una ó dos familias. Más datos á nuestra casa San Martin 51. El comprador oblará el 5 o[o. 9691 28

POR LOS MISMOS
Judicial. CASA central, calle OMBU 205, antiguo Casa con 7 habitaciones en regular estado. Magnífico terreno; mide 10x40 metros de frente por 35 de fondo, ó sean 480 varas cuadradas más ménos. Venta ad-corpus; localidad inmejorable, á pocos pasos del boulevard Corrientes, á 3 cuadras del boulevard Rivadavia, á 5 del boulevard Callao, entre magníficos edificios de 1 y 2 pisos. Tramways en todas direcciones. Base 5600 pesos; esta base no puede ser más insignificante; es la de la avaluacion de contribucion directa del año próximo pasado.
El viérnes 12 de octubre á las 4 p. m., por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, procederemos á la venta en remate público el dia y hora antes indicados, de la casa calle Ombú 205, perteneciente á la testamentaria de Diego Barrutti, cuyos autos tramitan por la oficina del escribano ó secretario D. Luis Lacasa. Títulos de primer órden. Más datos á la secretaria de la referencia ó á nuestra casa San Martin 51.
Nota: Las propiedades citadas, con una reparacion de costo relativo pueden producir una renta no menor de 150 á 200 $.
Otra: Todo comprador en garantia de escrituracion abonará el 5 % al firmar el boleto. 9613 s27

POR LOS MISMOS
Judicial. Centralísima PROPIEDAD, calle SALTA 22 entre Victoria y Rivadavia, á siete cuadras de la plaza de Mayo, entre soberbias construcciones y notables edificios, tanto de familia como comerciales, tramways á la puerta y en ambas boca-calles, la venta se hará ad-corpus, mide 7,30 metros al frente por 34,53 de fondo, ó sean 343 vs cuadradas proximamente. Base 20.000 $ c/legal. No puede ser más reducida: es la de la avaluacion de contribucion directa del año 1887. La vara cuadrada con poco fondo no puede obtenerse en los alrededores á menos precio de 100 á 150 pesos. Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del centro, Dr. D. Luis Mendez Paz y con la base preindicada, procederemos á la venta en remate público.
El viernes 12 de octubre, á las 2 p. m., de la propiedad Salta 32, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Barruti, cuyos autos tramitan por la oficina del escribano secretario D. Luis Lacasa. Más datos é informes ocurrir á dicha secretaria ó á nuestra casa San Martin 51. Nota. La casa tiene 7 habitaciones en regular estado. El comprador en garantia de escrituracion entregará el 5 o[o al firmar el boleto. 9614 s27

POR LOS MISMOS
El remate se efectuará el mártes 30 de octubre á las 4 p. m. Centralísima PROPIEDAD, en la calle PIEDAD 445, entre Artes y Cerrito, á 5 cuadras de la plaza de Mayo; 700 varas cuadradas mas ó menos, á tanto la vara cuadrada. Despues detalles. 9612 s27

POR LOS MISMOS
El martes 10 de octubre á las 3 p. m.—En nuestra casa calle SAN MARTIN 51. 30 MANZANAS en TAPALQUEN, al más alto precio, sin base. 30 manzanas situadas en el partido de Tapalquen, señaladas en el plano general de estos terrenos con los núms. 1, 2 y 3, de la letra U, lindando por el sudeste con D. Melchor Beláustegui, por el nordeste con D. Juan Lambruschino, y D. Fortunato Valenzuela y por el sudoeste, con D. Juan Malbaut. Estos campos fueron vendidos por el Sr. Francisco Bustamante. Escrituras superiores. Por más datos ocurrir á los rematadores.

POR LOS MISMOS
El juéves 11 de octubre, á las 12 del dia—Cabaña «Laura» en MARCOS PAZ, segundo remate FERIA, de notables ANIMALES, yeguarizos, vacunos, lanares y mestizos, por órden y cuenta del Sr. general D. Francisco B. Bosch.
Señores sportsmen. señores estancieros! señores criadores, mucha atencion, iran á remate: «Curupaity», «Atlas», «Sarah Bernhardt» y «Guardia Vieja», nacidos el año 86.
Notabilísimos animales puros de carrera para optar á los grandes premios del año próximo.
Entre los mestizos figuran: «Chacabuco», «Frascu o», «Colonna», «Sforza», «Lady Dora», «Duquesa», «Sheik», «La Tosca», «Porteña», «Ded» «Davon» «Jasiane».
Hijos del «Plata»: «John Crox», «Iron Duké» y «Pan», todos nacidos el 86.
Para trote, potrillos y potrancas americanos Morgau, puros y 3[4 sangre todos hijos del conocido semental «Vandick». Potrillos y potrancas de trote Trakenen hijos de Rio Negro y Tanquen, percherones puros L'immortel, Brichanteau y Cantinera, nacidos el 86 y 87. Mestizos percherones: 5 potrillos nacidos el 85 (padrillo puro y yegua 3[4, hay dos yuntas) y dos potrillos nacidos el 86, hijos de padrillo y yegua de igual sangre
Vacunos: notables toritos Durham, nacidos el año 87 en la misma cabaña, con espléndidos pedegrée, hijos puros importados y dos toritos 7[8 Polled Angus, un puro y varios toritos más de 3[4 y 7[8.
Lanares Negrette de la reserva de la cabaña South-Down, carneros Rambouillet especiales, borregas id, etc.
El remate se efectuará el juéves 27 de setiembre á las 12 del dia. El tren directo sale del Once de Setiembre á las 7.45, habiendo al regreso uno expreso que saldrá á las 6 p. m. Catálogos á la disposicion de los interesados en nuestra casa, San Martin 51.
Al mismo tiempo: De otra procedencia, por concesion especial del general Bosch, procederemos al remate de lo siguiente: Hacienda vacuna.
1º 1 toro raza Daannsberg, cria para leche, importados de Alemania.
2º 1 torito y 2 vacas raza Angels, para leche, la más preferida en Dinamarca, como la más conveniente para la industria de lecheria; el color de esta raza es colorada tostada.
3º 35 toritos de tambo destetados.
4º 100 vacas y vaquillonas Durham, de tambo. Hacienda mansa, servidas por toros puros, se venderán en lotes de 20 á 25.
5º 10 vacas lecheras con cria al pié, todas hijas de toros sagre pura Shorthon.
Hacienda lanar: 36 borregas Rambouillet, numeradas 7, 8, 9, 10, 11, 12 en lotes de 5 á 6.
80 ovejas Lincoln, preñadas y con cria, en lotes de 10 á 20.
50 carneritos Rambouillet de 1 año de edad, como amajadas generales.
carnero Lincoln pura sangre. 8011 s13

POR LOS MISMOS
El mártes 9 de octubre á las 3 p. m.—4049 hectáreas de magnífico CAMPO, en el PARTIDO DE RAUCH, á 4 y media leguas de Las Flores, á cuatro horas de camino férreo, diariamente se puede ir y regresar, el campo más alto de los alrededores, campo conocido por Los Galpones, pastos tiernos y abundantes, con aguada permanente; linda por un costado con el arroyo Gualicho.
Tiene 15 poblaciones, y el establecimiento principal de la estancia con 5 piezas y demás para el servicio; linda con los señores Guerrico y Casal por el sudeste, con el arroyo Gualicho por el noroeste, al sudoeste con Jorge Echegarria y al noroeste con Francisco Paez; tiene hermosos galpones para granos ó animales finos y por esta circunstancia tiene el nombre del establecimiento de Los Golpones.
Tiene el campo una hipoteca de 90.000 cédulas K y L. Base las mismas cédulas; á comprar barato, sin desembolsar más que la diferencia de las cédulas. El remate se efectuará en nuestra casa SAN MARTIN 51.
Nota:—El comprador podrá continuar con la hipoteca abonando la diferencia entre el valor nominal de las cédulas y el de plaza, el dia del remate.
Otra:—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.
Nota: Por más datos dirijiose á Las Flores, á D Leopoldo Martinez, casa de comercio de Giribone. 9177 s21

Adolfo Bullrich y Ca.

A NUESTROS CLIENTES.—Ponemos en conocimiento á los señores interesados en los proctos de los Sres. Casey y Kemmis, que deben pedir en nuestro escritorio la tarjeta de entrada que servirá para el dia del remate.

POR LOS MISMOS
Judicial. De todo el rico y sólido MENAGE, espléndido juego de sala dorado estilo Luis XVI velours de Gènes, magnífico juego para escritorio, elegante juego para comedor de nogal, juegos para dormitorio de jacarandá y caoba, espejos, alfombrados, arañas, etc. Un rico COUPE, un VIS-A-VIS y una VICTORIA, un caballo y arneses; calle ARTES 1432, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Emilio de Alvear.
El viérnes 12 de octubre, á las 12 del dia, remataremos, tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, todo el rico y sólido menage de la casa arriba expresada; por órden del Sr. juez de 1ª. instancia, Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria del señor Emilio de Alvear. A saber:
Sala—1 juego de sala estilo Luis XIV, compuesto de un sofá, 4 sillones, 4 sillas doradas á fuego y forro terciopelo de Génova con fundas; 2 sillones color nogal, dorados y forros terciopelo de Génova, con fundas; 2 sofaes de centro fantasia, forro lampas fleco enrejado fantasia con fundas; 2 consolas doradas con lunas francesas y mármol; 1 jardinera de centro dorada con mosáico de porcelana; 1 araña de cristal bacará 8 luces gas; 2 brazos bronce y cristal á gas; 1 garnitura chimenea compuesta de 1 guarda-fuego, 1 pantalla y 1 juego de útiles; 1 espejo curnocopia; 2 cuadros fantasia imitacion acero y plush de cromo-litografia; 1 espejo luna francesa marco plush; 1 tapiz moquett Luis XIV; 2 mesitas pluesh; 3 galerias con cortinados terciopelo Génova; 1 portier id id, 2 cortinados turcos, alfombritas, cortinas bordadas, adornos, etc., etc.
Antesala—1 juego de sala estilo Luis XVI, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas dorado á fuego, forro damasco seda fracés con fundas, 1 sofá forro raso con funda, 1 puff fantasia, forro seda con funda, 2 galerias doradas cortinados damasco seda, 4 pedestales turcos, 1 garnitura de chimenea, 2 lámparas y 1 copa; 2 brazos de bronce y onyx á gas, 2 mesitas plush y raso, 1 juego mesita japon, 2 tapices seda y lana, 1 araña bronce para bujias, 1 gran espejo antiguo, 1 biombo terciopelo, 1 armaoito dorado de nogal, 1 bronce dorado, 1 chiffonier nogal dorado con cristales, adornos, cuadros, etc., etc.
Comedor—Un aparador nogal tres cuarpos, 1 mesa id con 5 tablas, 1 mesa trinchar, 10 sillas nogal y marroquí, 1 sofá y 12 sillas nogal y cuero estampado, 2 sillones id y marroquí, 1 cuerpo bajo de aparador nogal, 1 mesita nogal con un juego porcelana para té, 1 mesita bandeja, 1 etayère nogal, 1 espejo luna bisauté marco id, 1 mesita grande, 1 heladera, 1 biombo, jarrones, candelabros, tapices, cuadros, ricos adornos de arte, juegos de cristaleria, servicio de porcelana francesa, id inglesa, cubiertos composicion y de electro-plata y marfil, manteles, etc., etc.
Dormitorio—2 camas de bronce completas, 1 ropero erable luna francesa, 1 mesa de noche, 1 ropero caoba, 1 escritorio id, 1 lavatorio id para aguas corrientes, 1 mesa de centro, 1 espejo luna francesa marco dorado, 1 araña y 2 candelabros de bronce, cortinados, biombos, adornos, etc., etc.
Segundo dormitorio—1 juego dormitorio de jacarandá, compuesto de 1 camera con colchones, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de noche, 1 cama, 1 mesa de noche, 1 lavatorio para aguas corrientes, 1 juego de lavatorio de cristal, 1 cómoda antigua con incrustaciones de marfil, 2 roperos jacarandá con espejo bisauté, 1 espejo chimenea, 1 escritorio para señora, cuadros al óleo, etc., etc.
Escritorio—1 meso escritorio negro, 1 sillon id, 2 bibliotecas id, 1 mesa de juego id, 1 confidente, 1 mesita de centro, 1 espejo, 1 confidente inglés nogal y marroqui, 2 id id, 1 garnitura, 2 jarrones, 1 reloj, araña bronce para bujias, 2 sillones turcos, 6 sillones de fantasia, 1 juego mesa Japon, 1 mesita escritorio incrustaciones marfil, 1 juego 4 sillas, 1 sofá y 2 sillones forro lana, 1 lámpara egipcia para bujias, jardineras, espejos, biombos preciosos, cuadros al óleo, acuarelas, cortinados, alfombras, quillangos, etc., etc.; etc.
Vestíbulo—1 juego de vestíbulo compuesto de 7 piezas de junco, 2 mesitas, 1 mono de nogal, 1 armario de vestíbulo, 1 farol, cortinas, estátuas para gas, alfombras etc., etc. A las 2 de la tarde.
Caballeriza—6 briones para adornos de cochera, 1 coupé, 1 victoria, 1 vis-á-vis, guarniciones para 2 caballos, id para 1 caballo, 1 caballo de tiro.
Nota: La casa se alquila, para tratar en la misma de 11 á 2 p. m. o6

POR LOS MISMOS
El sábado 20 de octubre. De una magnífica PROPIEDAD, gran casa de vecindad, espléndida situacion, calle SANTA FE 1539 al 1533, entre las de Paraná y Montevideo. Consta de 2 almacenes á la calle y en el medio la entrada principal que dá acceso á 20 habitaciones altas con piso de tabla, 32 habitaciones bajas piso cemento Portland, varias letrinas, grandes patios cemento Portland, aguas corrientes, techos de teja, todo el interior y exterior revocado y blanqueado; el terreno se compone de 24 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud. Reconoce una hipoteca de 30.000 cédulas nacionales série A y se rematará con la ínfima base de 50 $ la vara cuadrada, á las 4 p. m. o7

POR LOS MISMOS
De 10 á 12.000 OVEJAS al corte mestizas Rambouillet, en la estancia Independencia, partido de RAMALLO, sobre la estacion Paraiso (F. C. al Rosario).
El domingo 28 del corriente, á las 3 p. m., remataremos á la más alta postura y dinero de contado en la estacion Paraiso; procedente de la estancia Independencia, propiedad del finado Sr. D. Luis Obligado y por órden de sus herederos.
10 á 12.000 ovejas mestizas Rambouillet con lana (al corte) á saber:
Puestos Fortuna 20500 animales más ó ménos. Tres Marias, 1800 id id. Paraiso, 1800 id id. Maipú, 1830 id id. Chacabuco, 2400 id id.
Los interesados deberán tomar el tren que sale de la estacion Central á las 7.30 de la mañana. A la llegada á la estacion Paraiso habrá carruajes para conducirlos hasta el local del remate, regresando esa misma noche con el tren nocturno que llega á Central el lúnes á las 7 1[2 de la mañana.
Por más datos ocurran á nuestra casa Alsina 78, antiguo. o6

POR LOS MISMOS
Notables POTRILLOS y CABALLOS mestizos, anglo-normandos de carrera y Hunter, habiendo entre ellos varias espléndidas yuntas, procedentes del establecimiento Loncoy, de los Sres. José y Nicolás Herrera, entre estos hermosos potrillos vienen varios hermanos del famoso y conocido trotador Loncoy, ganador de importantes carreras.
Se rematarán el mártes 23 de octubre á las 2 de la tarde en n[casa ALSINA 78. o6

POR LOS MISMOS
De los riquísimos MUEBLES, lindísimos espejos, riquísimos chiffoniers, magníficos juegos de sala y comedor, juego de dormitorio, vestíbulos, cortinados riquísimos, alfombrados, adornos, arañas, cuadros, etc, que adornan la casa habitacion calle 2ª CATAMARCA 545 n[n, del Sr. Federico Nicholson por ausentarse para Europa.
El viérnes 19 de octubre, á las 12 del dia. Despues detalles. o2

POR LOS MISMOS
De la magnífica estancia denominada Campo Grande, situada en el departamento SAN LUIS DEL PALMAR, PROVINCIA DE CORRIENTES y conocida por del Rvdo. Padre fraciscano Barrios; dista solo 11 á 12 leguas de la ciudad de Corrientes y 5 leguas del ferrocarril á Monte Caseros, sobre el Riachuelo, navegable parte del año. Inmensos bosques de quebracho y espinillo: campo de pasto tierno para toda clase de hacienda, casas, corrales, potreros alambrados, aguadas permanentes. Area 9346 hects. 87 areas 38 mts. Base para la venta cinco pesos hectárea. Se rematará en nuestra casa Alsina 78 n[a.
El miércoles 24 de octubre á las 2 p. m. Llamamos la atencion de las personas que deseen emplear su dinero con provecho sobre este import establecimiento, campo ubicado en la provincia Corrientes, departamento de San Luis del Palmar, denominado: Campo Grande y conocido por del Rvdo. Padre franciscano Barrios quien lo tiene poblado desde muchos años atras habiendo criado siempre allí animales finos de las diferentes razas, pagando por algunos precios muy elevados entre ellos, carneros de 400 á 500 $ y siguiendo ocupando dicho campo, todo lo cual prueba la bondad del campo.
Existen además allí grandes bosques de quebracho y espinillo que representan una fortuna, habiendo rechazado sus actuales propietarios contratar el corte de los montes por el término de tres año pagando por ello 20.000 $ m/n.
Hay allí una buena casa, puesto, corrales, alambrados, siendo estos con alambre de Creusot y postes de ñandubay de primer órden, buenas aguadas permanentes.
Por el lado norte linda con el Riachuelo, que es navegable durante cuatro ó cinco meses del año.
La situacion es ventajosa, dista solo 11 ó 12 leguas de la ciudad de Corrientes, á 5 del ferrocarril de la capital á Monte Caseros.
El campo ha sido mandado mensurar por el fisco y una gran parte de él está alambrado.
Como se ve, por los detalles que anteceden es ya un establecimiento bien formado y poblado, de consiguiente no hay más que seguirlo explotando. Pocas veces se ofrecen negocios de tan inmediato porvenir y ventajosos como este. La base para la ventr es de 5 $ la hectárea. Planos y pormenores en nuestra casa, Alsina 78. s21

POR LOS MISMOS
Primer remate FERIA, en el establecimiento "VILLA MARIANA", estacion Glew, propiedad del Sr D. Antonino Cambaceres.
El miércoles 17 de octubre, á las 12 del dia. Yuntas de potrillos y caballos mestizos percheron y carrera, anglo-normandos y árabes: 1 padrillo Morgan, 1 padrillo carrera, ovejas, carneros y borregas Oxfordshiredown, rambouillet origen Gilber, Lincoln, toros, vacas y vaquillonas Durham y Hereford, tropillas entabladas de buenos caballos, toritos de invernada, potros de pelos oscos para yuntas, etc., etc.
Remataremos por cuenta y órden del Sr. Cambaceres, animales de las distintas razas arriba indicadas, como sigue:
Caballar—9 animales hijo del padrillo puro de carrera, Correntino, premiado en la Esposicion Continental de 1882 y de yeguas mestizas percheronas. 5 yuntas metizas hijas del padrillo puro importado raza percheron Jean le Bon. 11 animales mestizos hijos del padrillo puro Juanito, que obtuvo el primer premio en la Exposicion Rural de 1876. 3 yuntas mestizas hijas del padrillo puro Anglo-Normando Charlemagni. 4 yuntas mestizas hijas del padrillo árabe, Ad-el-kader (este por Arabi Bei y yegua mestiza de carrera de Santa Rita). 1 padrillo Morgan hijo de Lion. 60 potros de pelo osco. 3 tropillas entabladas de 11 caballos y la yegua.
Vacuno, hijos del toro puro importado Durham «Grand Prince»: 12 toros de campo; 6 vaquillonas id. servidas por Fra Diavolo; 8 vacas 3/4 con cria de Grand Prince; 6 id id servidas por Grand Prince; 30 lecheras mestizas servidas por Grand Prince y Fra Diavolo, 30 vacas mestizas algunas lecheras servidas por Petit Prince, hijos del toro puro importado Hereford Mercury; 12 toros de campo; 6 vaquillonas de campo servidas por Poyne; 200 novillos mestizos de 5 años para invernada.
Lanar, 20 borregas Oxfordshire down; 40 id Rambouillet; 150 ovejas Rambouillet; 600 capones de invernada; 1 casal de alpacas: 2 guanacos mansos.
La féria comenzará despues de un almuerzo campestre. El dia del remate saldrá un tren expreso de la estacion Constitucion, á las 9 y 15 a. m. regresando una vez terminado el remate. A la llegada de dicho tren habrá carruajes en la estacion Glew para conducir la concurrencia al establecimiento. Por catálogos detallados, boletos para el tren expreso y otros datos, á nuestro escritorio Alsina 78. s18

POR LOS MISMOS
Ponemos en conocimiento de los señores SPORTSMEN y CRIADORES, que los renombrados productos de carrera, pertenecientes al stud Las Rosas propiedad del Sr. Guillermo Kemmis, se rematarán en nuestra casa ALSINA 78.
El juéves 11 de octubre. s16

POR LOS MISMOS
Excepcional remate feria en la EXPOSICION RURAL ARGENTINA por cuenta de varios. Soberbios padrillos y yeguas percheronas, padrillos Clydesdale, carrera, Nordfolk, Holandeses, Oldemburgueses, Trakenen, etc., etc., importados; magníficas vacas, vaquillonas y toros Durham, Hereford Jersey, etc., etc., importados, carneros Lincoln de las principales cabañas de Inglaterra y del pais, Rambouillet de renombradas cabañas del pais. Espléndidas yuntas de caballos nacidos en el pais acreditadas marcas; burros, cerdos, etc, etc. En el mismo local de la Exposicion Rural.
El viérnes 12 de octubre á las 12 del dia.

POR LOS MISMOS
Judicial: Centralísima PROPIEDAD calle FLORIDA 146, 148 y 150 n[a, entre Cangallo y Cuyo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dª. Maria de Jesus Gallo de Alcorta; atencion capitalistas, tasa 375.300 $ m/n, 2[3 parte 250.240 $ m/n, ad corpus.
El viernes 26 de octubre á las 4 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Emilio Gimenez y con la base de las 2[3 partes de la tasacion; esta expléndida y bien situada propiedad, compuesta como sigue:
Ese terreno mide 14 metros 74 cent. de frente al este por 61 metros 30 cent. de fondo al oeste.
La parte baja está actualmente ocupada por la litografía del Sr. Rulan y la sastreria del Sr. Parenthou.
La casa alta consta de 18 espaciosas habitaciones, pisos de madera y cielo raso de yeso, habiendo algunas con cielos rasos de lienzo y piso de baldosa; tiene letrina, cocina y demás comodidades.
Sobre la situacion de esta propiedad creemos innecesario decir nada pues por si sola se recomienda.
El expediente testamentario tramita por lo secretaria del Sr. Avila en el tribunal, donde pueden ocurrir los señores interesados ó en su defecto á nuestra casa calle Alsina n[n 482, n[a 78.
Nota: La casa baja reconoce un contrato de locacion que hay que respetar, que vence en febrero de 1890 por el cual gana 600 pesos mensuales, encontrándose la alta sin contrata alguna. s21

POR LOS MISMOS
El miércoles 17 de octubre, á las 4 p. m., de una buena PROPIEDAD, sumamente central, lindísimo barrio, calle LIBERTAD 552, entre Santa-Fé y Arenales, barrio lleno de familias; edificada en un terreno de 8 3/4 varas de frente por 79 de fondo, se rematará ad-corpus, con 40.000 cédulas série C. provinciales, las que servirán de base para la venta, siendo ella ferzoza, por cualquier cosa que pase de la hipoteca se efectuará. o4

POR LOS MISMOS
De 20 CARNEROS y 15 BORREGAS Lincoln puros, procedentes de la renombrada cabaña Lincoln propiedad de los señores Escurra hnos., rematarán en nuestra casa ALSINA 482 n[n y 78 n[v.
El miércoles 10 de octubre, á las 2 p. m., remataremos por cuenta y órden de los señores Escurra hnos. el notable lote de carneros y ovejas Lincoln. Se podran examinar dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. o4

POR LOS MISMO
Del afamado stud «Las Rosas», 16 POTRANCAS, 12 POTRILLOS sangre pura de carrera y 2 POTRANCAS para alquilar, descendientes del célebre padrillo Phenix, propiedad del Sr. D. Guillermo Kemmis. Los hijos de Phenix son considerados hoy en Inglaterra como los mejores y más ligeros caballos de carrera, tienen 3[4, 7[8, 15[16 y sangre pura. Se rematarán en nuestra casa ALSINA 78.
El juéves 11 de octubre, á las 2 de la tarde, remataremos por cuenta y órden del Sr. Kenmis y procedentes de su stud Las Rosas, este espléndido lote de potrillos y potrancas como sigue:
Potrillos: Westminster, puro alazan, nacido el 2 de octubre de 1886, hijo de Phenix y Martlelt hermana de Bend'or y padre de Ormonde por Doncaster.
Holland, puro alazan nacido el 18 de agosto de 1886, hijo de Phenix y Kilmeny por Dutch-Skater.
Clianthus, 31/32, alazan, nacido el 12 de octubre de 1886, hijo de Phenix y Glycina por Blair Adam hermano de Daphne.
Bijou, 31/32, zaino, nacido el 21 de setiembre de 86, hijo de Phenix y Mignon por Blair Adam y Bonita por Satanstoe.
Tongs, 15/16, alazan, nacido el 30 setiembre de 1886, hijo de Phenix y Aureoline, por Blair Adam y Blonde madre de Trueffit, por Grimston.
Alarum, 7/8, alazan, nacido el 28 de setiembre de 1886, hijo de Phenix y Gacela, por Blair Adam, hermano de Bracken, etc.
Paul Pry, 15/16, alazan, nacido el 26 de octubre de 1886, hijo de Phenix y Tell Tale, hermano de Bonnie, Bee, Queen May, Autonomista, etc., por Blair Adam.
Cock-Crow, 15/16, alazan, nacido el 30 de setiembre de 1886, hijo de Phenix, Madrugada por Blair Adam, hermano de Shadow, Rondador, etc.
Gordon, 7[8, alazan, nacido el 28 de octubre de 1886, hijo de Phenix y Circe por Sutherland (hermano de Pasha, Ethiopia, etc.)
Dandy Dick, 7[8, alazan, nacido el 5 de octubre de 1886, hijo de Phenix y Dinah por Blair Adam, hermano de Recuerdo, Squash, etc.
Bandmaster, 7[8, zaino, nacido 10 de setiembre de 1886, hijo de Phenix y Remembrance por Grimston, hermano de Kettledrum.
Burmah, 3[4, zaino, nacido el 31 de agosto de 1886, hijo de Phenix y Swetbriar por Whirlwind hermano de Pretendiente, Tel el Kebir, etc.
Potrancas—Carissima, 31[32, zaina, nacida el 12 de agosto de 1886, hija de Phenix y Blissful por Robin Rover hermana de Swetheart, Brillant, etc.
Honlacharn, 31[32, alazana, nacida el 17 de setiembre de 1886, hija de Phenix y Eclair por Blair Adam, hermana de Highland Lassie.
Welcome, 31[32 alazan nacido el 22 de agosto de 1886, hijo de Phenix y Felicité por Blair Adam, hermana de Bien Venue.
Fidelia, 31[32 alazana, nacida el 8 de setiembre de 1886, hija de Phenix y Esperanza por Blair Adam, hermana de Nil Desperandum.
Meadow Seveet, 31[32, alazana, nacida el 13 de agosto de 1886, hija de Phénix y Hyacinthepor Robin Rover, hermana de Cinneraria.
Maypole, 15[16, alazana, nacida el 2 de octubre el 1886, hija de Phénix y Mayflower por Whirlwind hermano de May Blosom Celia, ect.
Morella, 15[16, alazana, nacida el 7 de octubre de 1886, hija de Phénix y Cerise por Blair Adam, hermana de Chery.
Ecarté, 15[16, zaina, nacida el 28 de setiembre de 1886, hija de Phénix y Fortuna por Robin Rover, hermana de Rouletto Caudillo etc..
Dreamland, 15[16, alazana, nacida el 25 de agosto e 1886, hija de Phénix y Lotus por Whirlwind hermana de Uruguay, Water Lily ect.
Petrel, 15/16, zaina nacida el 14 de octubre de 1886, hija de Phenix y Santa Rosa, por Exeller, hermana de Primavera, Cyclone, etc.
Secreta, 7/8, zaina, nacida el 16 de setiembre de 1886, hija de Phenix y Sub Rosa, por Robin Rover, hermana de Nothingham.
Honeydew, 7/8, alazana, nacida el 10 de noviembre de 1886, hija de Phenix y Queen Bee, por Robin Rover hermana de Queen May, Bonnie Bee, Autonomista, etc.
Belle Lyonaise, 7[8, alazana, nacida el 25 de agosto de 1886, hija de Phenix y de Wild Rose por Robin Rover hermana de Brigand.
Wanda, 7/8, oscura, nacida el 2 de setiembre de 1886, hija de Phenix y Pascarel por Blair Adam y madre por Grimston (hermana de Onida, etc.)
Gaviota, 7/8, alazana, nacida el 27 de setiembre de 1886, hija de Phenix y Calmapor, Blair Adam (hermana de Temblor.)
Imogene, 3/4, zaina, nacida el 20 de octubre de 1886, hija de Phenix y Surricane por Whirliwind (hermana de Portia.
Potrancas para alquilar en las condiciones que se estipularán en el acto del remate.
Violet Cameron, pura, nacida el 1º de octubre de 1886, hija de Phenix y Falka por Winsow y Wimmera por Young Melbourne.
Alicia, pura, nacida el 6 de octubre de 1886, hija de Phenix y Alice Scott por Ethus y Lady Annie por Knowsley.
Este espléndido lote estará 4 dia antes del remate en nuestra casa.
Por catálogos y otros datos, á nuestra casa, Alsina 78. s25

POR LOS MISMOS
De un magnífico establecimiento de legua y media de CAMPO de superior calidad, conocido por la «Gorra Blanca», en el partido de BAHIA BLANCA, sobre el caudaloso arroyo «Napostá Grande», á 5 leguas del ejido del pueblo y á 4 leguas del Sauce Grande poblado hace más de 30 años, con poblaciones, galpones, puestos, baño para ovejas, jagüeles, corrales; situacion inmejorable. Base ínfima: 30.000 $ m/n. la legua. En nuestra casa ALSINA 482 nuevo.
El viérnes 19 de octubre, á las 2 de la tarde. s29

POR LOS MISMOS
En MAR DEL PLATA, magníficos y bien situados TERRENOS, mucha atencion gente de dinero pues se aproxima la estacion veraniega. Venta forzosa por liquidacion. En nuestra casa, ALSINA 482 nuevo.
El miérceles 10 de octubre, á las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y por liquidacion los siguientes terrenos perfectamente bien situados, y cuyo porvenir es indiscutible.
Manzana núm. 74.—Los solares núms. 8 y 9 de esta manzana compuesta cada uno de 20 varas de frente al boulevard América, por 50 varas de fondo, situados á trescientas varas del mar y en uno de los parajes más centrales del pueblo. Base para la venta 5 pesos la vara cuadrada. Se venderá un solar con accion al otro.
Manzana núm. 147—Compuesta de diez mil varas cuadradas y dividida en diez solares de 20 varas de frente por 50 varas de fondo; situado á cien varas de la plaza de España y á muy poca distancia de la costa. Base de venta un peso y veinte centavos por vara cuadrada; se venderá un solar con accion á varios.
Chacra núm. 279—Fraccionada en cuatro manzanas y estas en cuatro lotes de 50 varas de frente por 50 varas de fondo. Base de venta treinta centavos vara cuadrada.
Se venderá un lote con accion á una manzana. La situacion de estos terrenos y el inmenso porvenir que espera al floreciente pueblo Mar del Plata, ahora que se aproxima la estacion de baños: lo mismo que las bases ínfimas que hemos puesto, en razon de que hay que vender para liquidar una sociedad nos impiden entrar en más comentarios.
Los señores interesados encontrarán croquis de la chacra y otros informes en nuestra casa, calle Alsina núm. 482 (nuevo.) s29

POR LOS MISMOS
El mártes 9 de octubre á las 12 del dia. Del rico, elegante y sólido menage, magnífico juego de sala, todo peluche de seda, alta novedad, riquísimos bronces de Barbedienne, espléndido juego para comedor nogal ciré estilo Henri IV; valiosos cuadros al óleo originales del Salon de Paris, preciosos chiffoniers juego para dormitorio de jacarandá, rico piano perpendicular, espejos, adornos, arañas, alfombrados de Bruselas cortado, de la casa habitacion del Sr. Filemon Villar, calle de la VICTORIA núm. 1453, n[n
Salon: Juego de sala todo de peluche dorado compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas puffs lampas cepioner y peluche, 1 gran chiffonier marqueterie con espejo, 1 piano perpendicular de excelentes voces, nuevo, 1 elegantísimo chiffonier jacarandá al natural ciré y dorado, jardinera con sobrepuestos de bronce, 2 magníficas jardineras talladas á jour representando los lucros de la Abundancia, 1 jardinera dorada en porcelana pintada, 1 mesa redonda dorada, 1 precioso espejo veneciano, 1 espléndido bronce Vénus accroupie de Barbedienne con su magnífico pedestal, 1 elegante garnitura para chimenea, 3 piezas bronce, 2 jarrones de bronce. Valiosos cuadros óleo adquiridos del Salon de Paris, magníficos bronces, ricas columnas, 1 araña cristal 3 luces, ricos adornos, alfombrado de Bruselas, cortinado, etc., etc.
Salita—1 elegante juego de raso, todo raso capitonié, 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, 1 mesa, 4 centro jacarandá con espejo marmol, 1 étagére rinconero jacarandácon espejos, 1 espejo ovalo, marcos dorados, 1 riquísima garnitura de bronce 3 piezas para chimenea, terra-cotta, 2 cuadros al oleo, 2 salivaderas, 1 rica araña bronce, 3 licoreros, alfombrado de Bruselas tapizados, etc., etc.
Comedor—1 espléndido juego para comedor estilo HenriII, de nogal ciré y cincelado flamante, compuesto de 1 aparador, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo de marroquin, 1 elegante espejo brisauté marco nogal, 2 sofás y 2 sillones nogal forro marroquin, 1 cristalera de nogal 3 cuerpos, 5 galerias nogal con cenefas, 1 espléndida araña bronce estilo chinois para 10 luces á gas, 1 busto de mármol, ricos bronces, magníficos cuadros al óleo originales, salivaderas, alfombritas, cortinillas, alfombrado de Bruselas, etc., etc., etc.
Dormitorio y cuarto de vestir—1 juego de dormitoric de jacarandá compuesto de: 1 camera con baldaquien, 2 roperos con espejos bisauté, 1 cómodo escritorio tocador con piedra mármol, 1 lavatorio piedra mármol espejo bisauté, 1 mesita de roble con piedra mármol, 1 estante para música de jacarandá, 1 sillita bordada para fumar, 1 sofá y 2 sillones, 1 sillita forro raso capitoné, 1 araña bronce 4 luces, 2 brazos bronce á gas, 1 cristo y 6 candelabros de bronce, útiles para fumar de bronce, cuadros al óleo, fotografias iluminadas, alfombrado de Bruselas, etc., etc.
Escritorio—1 gran escritorio caoba con armarios, 1 brazo cristal á gas, 1 silla neceseer, alfombrado de Bruselas, etc, etc., etc.
Cuarto de baño—1 bañadera hierro enlozado, 1 lavatorio para agua corriente, piedra mármol y espejo, 1 gran armario caoba, 1 brazo bronce á gas, alfombrados de Bruselas.
Vestíbulo—1 lustre zaguan cristal, 6 macetas del Japon para plantas, 1 lustre zaguan bronce y cristal, 2 piés para macetas, etc., etc.
Nota: La casa puede visitarse 3 dias antes del remate, de las 12 á las 5 de la tarde. La casa se alquila.
En seguida á las 2 p. m., 1 conpé y 1 victoria en perfecto estado con sus correspondiente caballos y guarniciones. s21

POR EL MISMO
De 6 POTRILLOS y 6 POTRANCAS sangre de carrera, hijo de Garrard padrillo importado procedente de la estancia Durham, provincia de SANTAFE, propiedad de los Sres. Bolland y Booth. Se rematarán el mártes 16 de octubre á las 2 de la tarde en nuestra casa, ALSINA 78. s30

POR LOS MISMOS
De la centralísima ESQUINA calle BUEN ORDEN 280 al 300 n[n, y MORENO 991 á 999 n[n, frente á la plaza Monserrat; 34 1[2 varas á la primera y 18 1[2 á la segunda. Ad-corpus. Base de venta 70.000 $.
El martes 16 del corriente, á las 4 1[2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su propietario, esta espléndida y central propiedad situada en uno de los barrios más poblados y comerciales de la capital, con frente á la plaza Monserrat teniendo 18 1[4 vs. de frente á la calle Moreno por 34 1[2 vs. de fondo y fte. á la calle Buen Orden ó sean 15 metros 804 mil. por 30 metros 077 mil. El edificio se compone de varios almacenes y casas de negocios en los bajos y trece habitaciones altas. Es sabido que la calle Buen Orden es la arteria principal del sud, continuacion de la calle las Artes y que están llenas de casas de negocios, tiendas de lujo de uno á otro extremo en toda su longitud; ademas de estas esa propiedad en una esquina y frente á una plaza le dan mucha importancia y valor.
La casa está alquilada con contrata que vence el 1º de octubre de 1893, produciendo 289 pesos m/n., y cuya contrata hay que respetar. La base para la venta son 70.000 $ m/n, precio ínfimo si se tiene presente que hace pocos dias se ha vendido allí mismo á 200 $ vara cuadrada.
Titulos de primer órden; por más datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78 antiguo. o3

POR LOS MISMOS
En el barrio de los bancos, la city de la capital. ¡Donde la pulgada vale oro acuñado y no hay quien venda! Esquina PIEDAD núm. 500 y SAN MARTIN 91 al 99, casa de altos moderna; 10 varas de frente por 14 varas de fondo. Ad-corpus, base 50.000 $ moneda legal.
El juévos 18 del corriente, á las 4 1[2 de la tarde, remataremos con la ínfima base arriba fijada, dinero de contado por órden de su propietario, la codiciable esquina que se acaba de mencionar situada en el riñon de la ciudad, á una cuadra de la plaza Victoria, lo más comercial y céntrico de la capital rodeado de grandes y espléndidos edificios y donde la renta jamás baja; en fin un verdadero brillante.
El edificio construido en terreno de 10 varas de frente á Piedad por 14 varas de fondo y frente á San Martin se compone de un almacen en sus bajos ocupado por un pequeño banco ó casa de cambio y los altos con 5 buenas piezas todas á la calle.
Esta propiedad se recomienda por si sola, no necesita bombo.
Reconoce un contrato que vence el 1º de junio de 1893 produciendo 330,66 $ al mes y el cual hay que respetar.
Base para la venta cincuenta mil pesos moneda nacional.
Titulos de primer órden. Por más datos á nuestra casa Alsina 73 n[v. o3

POR LOS MISMOS
Teatro Goldoni, hermosísima ESQUINA, por division de condominio, frente á la hermosa plaza de Lorea, frente al boulevard, precioso paraje, no puede ser mejor, ocupado actualmente por el teatro Goldoni; aparente para construir en ella un gran edificio para renta, 18 1/2 varas de frente á Rivadavia, por 49 varas de frente y fondo á Paraná, por division de condominio, base de venta 120.000 $; venta ad-corpus.
El lúnes 15 de octubre á las 4 de la tarde, remataremos por cuenta y órden de sus dueños y por division de condominio la espléndida propiedad esquina, situada en uno de los parajes más centrales y de mayor porvenir, teniendo á su frente la gran plaza de Lorea y boulevard, estando actualmente ocupado por el teatro Goldoni.
Llamamos la atencion de los señores capitalistas pues como esta venta se efectuará por division de condominio hay que venderla y propiedades en esta localidad es algo difícil se encuentren para ser vendidas en remate.
Los dueños de esta propiedad han recibido proporciones de 1500 pesos mensuales construyendo además por cuenta de los proponentes un teatro de zarzuela del valor de 70 á 80.000 pesos: puede juzgarse el valor que tomara esta localidad, una vez concluido el gran boulevard á cuyo frente da.
Titulos de primer órden. Por más datos, Alsina 78. o3

POR LOS MISMOS
Judicial. De la histórica ESQUINA conocida por de Banegas, calles de TACUARI núms. 316 al 328 nuevo, y MORENO núms. 886 al 900 nuevo, situacion de primer órden, 31 1[2 varas de frente á Moreno por 43 varas tambien de frente á Tacuarí. Ad-corpus, ad-corpus, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dª. Luisa Banegas, herederos todos mayores de edad; base para la venta 200.000 $ m/n.
El viérnes 19 de octubre, á las 4 en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. Pizarro y perteneciente á la testamentaria arriba indicada, cuyos herederos son todos mayores de edad, la magnífica esquina, calles de Moreno y Tacuari, compuesta de la manera siguiente:
Tacuarí núm. 316, 320, 324 y 328—Ocupada por la gran muebleria del Progreso, del Sr. Rodés. Consta de 3 grandes depósitos, piso de madera y demás comodidades.
Tacuarí núm. 326—Casa alta para familia, se compone de 6 habitaciones, cocina y letrina, etc.
Moreno núm. 886—Casa para familia, consta de 11 habitaciones, dos patios piso de piedra Hamburguesa el segundo ocupado por depósitos de la muebleria.
Moreno núm. 888—Ocupada por una Agencia de colocaciones.
Moreno 892—Casa para familia con frente á Tacuarí.
Moreno núm. 894 al 900—Ocupada por la farmacia Galeno, consta de un gran almacen y tres habitaciones. Hay gas y aguas corrientes en toda la casa.
El expediente testamentario tramita por la secretaria del Sr. Silveyra en el tribunal donde pueden ocurrir los señores interesados. Por más datos ver los títulos á nuestra casa, Alsina núm. 482. o5

POR LOS MISMO
Importante remate de un gran TERRENO en SAN ISIDRO con frente á la calle REAL que va á San Fernando, á 5 ó 10 cuadras de la calle Santa Fé, terreno alto y de inmenso porvenir; con dos piezas de material y un galpon destechado, todo cercado con alambre y cina-cina. Lindando por el norte con Manuela de Olaguer, por el sud con Juan Mattos, por el este con M. Batista y por el oeste con la testamentaria de M. Delgado; 8 cuadras cuadradas y 479 metros más ó ménos, ó sean 175 mts. 5 cts. por un costado, 794 mts. de fondo y 783 mts. 5 cts. por otro costado y 159 mts. 4 cts. en el contra-frente más ó ménos.
Se rematará por vara cuadrada por division de condominio, siendo la venta forzosa, sin base. En nuestra casa ALSINA 78.
El viérnes 19 de octubré, á las 2 p. m. remataremos por cuenta y órden de su dueño y por division de condominio este gran pedazo de tierra situado á un Paso de la Capital de la República y donde nadie vende y que próximamente pasarán por allí varias líneas ferreas lo que dará un valor inmenso á esos terrenos. El terreno puede visitarse todos los dias. Planos y otros datos á nuestra casa Alsina 78. o5

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANALES de comestibles y bebidas todos los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa SAN MARTIN 59.

POR LOS MISMOS
Judicial. De una gran CASA QUINTA en BELGRANO situada en la calle MAIPU núm. 8, compuesta de: por el frente al norte 27 metros 45 cts., y por el fondo al sud 43 metros 30 cts. terminando en el fondo del frente 27 metros 75 cts. teniendo otra fraccion á continuacion que sale á la calle Cerrito la cual forma un martillo á favor de 4 metros 60 cts. de frente, por 30 metros 80 cts. de fondo, siendo su total una area de 1336 metros 68 cents. cuadrados.
El edificio se compone de 2 pisos teniendo en la planta baja, sala, ante-sala, comedor, despensa, dormitorio, cocina, depósito para agua y vestíbulos y en la planta alta tiene igual numeros de piezas y un mirador, todo el edificio esta construido con material de primer órden, cal, techos de azotea sobre madera dura, cielo rasos de yeso, pisos de madera, puerta principal de cedro corredores con piso de marmol, reja y puerta de la calle de hierro, gas, aguas corrientes, arboles frutales, etc.
Piezas adicionales, una cochera con frente á la calle Cerrito, caballerizas, piezas para servicio á más una pieza de madera en construccion.
Tasación 33.096.84 $ m/n. Base para la venta 2/3 partes 22.064 56 $ m/n.
El juéves 25 de octubre, á las 5 p., m. venderemos á la más alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada, por órden del señor juez federal Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente en los autos seguidos por el fisco de la nacion contra D. Fernando Perez por cobro de pesos, esta magnífica propiedad. Por más datos ocurrir á la secretaria del Sr. J. C. Almandos ó á nuestra casa, San Martin 175 n/n. Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 9101 s20

POR LOS MISMOS
Judicial—En la ciudad de DOLORES, del magnífico TEATRO situado en el paraje más pintoresco y comercial de dicha ciudad, calles empedradas, etc., construido en material y madera, en el estado que se encuentre; 43 metros de frente por 43 metros de fondo, base para la venta 10.000 $, vale el doble, venta segura, el remate tendrá lugar en la capital federal, en nuestra casa SAN MARTIN 175, n/n.
El viérnes 26 de octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Dª Manuela Diaz Velez de Egaña, la magnífica propiedad arriba mencionada, sita en la ciudad de Dolores. Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto, sin excepcion. Por más informes ocurrir á la secretaria del Dr. Cigorraga en el cabildo, ó á nuestra casa, San Martin 175 n/n. 9098 s20

POR LOS MISMOS
Judicial. De un TERRENO en BARRACAS AL NORTE, calle SANTA ELENA entre las de San Patricio y Australia, compuesto de 43 metros 300 mils. de frente al este, teniendo de fondo al oeste por el costado norte 88 mts. 332 mils. y por el costado sud 69 metros 080 mils. formando una área de 3412 mts. 25 cents. cuadrados, lindando por el frente calle por medio y ambos costados sud y norte con D. Patricio Brosone y por el fondo con D. Leonardo Pereyra.
Tasacion 10,236 75/00 $. Base para la venta 2[3 partes 6824 50[00 $.
El juéves 25 de octubre á las 2 p. m. vendere mos la más alta postura y dinero de contado pasando a base arriba indicada, por órden del Sr. juez Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente en los autos seguidos por el fisco de la nacion contra D. Fernando Perez por cobro de pesos, este magnífico terreno.
Por más datos ocurrir a la secretaria del Sr. V. C. Almandos ó á nuestra casa San Martin 175 n[n.
Todo comprador abonará el 5 o[o al firmar el boleto. 9100 s20

POR LOS MISMOS
De la gran CASA, calle PIEDAD núm. 1033, entre Junin y Andes, por cuenta y órden de «La Constructora Argentina», compuesta de 17 metros 32 cent. de frente al sud por 55 metros 34 cent. de fondo al norte igual á 20 varas de frente por 63,88 varas de fondo ó lo más que resulte. Ad corpus. Edificio viejo 14 magníficas habitaciones, gran cochera y galpones, gallinero, plantas y árboles frutales, etc. Tramway de ida y vuelta á la puerta. Buena situacion, á pocas cuadras de la gran estacion y depósitos del 11 de setiembre, inmediato al boulevard Caljao y al gran teatro que en breve se construirá.
Condiciones para el pago muy ventajosas, 1[3 parte al contado, 1[3 parte á 3 meses, 1[3 parte á 6 meses de plazo con 7 o[o de interés anual, con garantia hipotecaria. Base 40 pesos m/n. vara cuadrada.
El domingo 14 del corriente á las 3 p. m., remataremos por cuenta y órden de La Constructora Argentina, á la más alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada, esta magnífica propiedad.
Titulos perfectos. El comprador abonará el 5 o[o al firmar el boleto.
Por más datos ocurrir á nuestra casa, San Martin 59 n[n. 413 o4

Eduardo Zorrilla y Ca.

Grande y excepcional remate de dos espléndidas POTRANCAS de carrera, y tres soberbios POTRILLOS recientemente importados de Inglaterra, nacidas las primeras en 1887 y los segundos en 1886.
Descendientes de Blair Atholl, Favorita, Hermit, Newmister, Blas Bleu, Phoenix, Bertran, Marck, Robert, Devil, etc.; la mejor sangre venida hasta ahora al Rio de la Plata. Al mejor postor y dinero de contado!
Se rematarán en nuestra casa DEFENSA núm. 197 antiguo, el miércoles 10 del corriente, á las 2 1[2 p. m., los animales que á continuacion se expresan, y cuyos pedegrees son como sigue:
Linga, potranca zaina: nacida en 1887, hija de Marden y Corraboree, esta por Playfair (hermano de Sterling), y Panada por Newminster y Culote de Pean por Stockwell, Mander ganador de Brighton Stakes y padre de los célebres caballos Caterham y y Flee Foot; Corraboree es hija de Playfair y ganadora en Kempton Parck y Manchester. Playfair es hermano del celebre Sterling padre de Paradot y Harvester ganadores del Derby y Newmarchet es padre tambien de Boundessert.
Palkee, potranca colorada, nacida en enero de 1887, hija de Plebeian y Neilgherry, esta por el célebre Hermit, su madre Nyl Gau, por Musjid y Blas Bleu, por Stochwell, pura sangre azul.
Plebeian, padre de los ganadores: Befn Venue, Braxbournn, Lady Maid, Pinchbach, Commoner, Plebs, V. Queen, Daisy-sabel, etc, Neilberry es hija de Hermit, Nyl Gan es hija de Musjid, ganador del Derby, Bas Bleu es madre de Bluc Gown, ganadora del Derby-Stochwell, ganadora del St. Leger y padre de St. Albam, Marquis, Blair Athol, Lord Lyon, etc., etc..
Fine Shade, potrillo oscuro, nacido en 1886, hijo de Masck y de Refinement, esta hija de Saccharometer y este de Margarets of Anjou.
Sport, potrillo zaino, nacido en 1886, hijo de Mander y de Dossamine, esta hija de Lord Ronalde y de Lady Labander y esta hija de Tentony Mander, hijo del célebre Hermit.
Hilarius, potrillo zaino, nacido en 1836, hijo de Bertran y de Wild Eyes, Bertran padre de Rebert De Til-Wild Eyes hija de Atalanta y esta por Fhormanby.
Llamamos especialmente la atencion de los sportmen, que estos animales, son una excepcion, por su sangre, formas, descendencia. En nuesta casa, Defensa 197 n[v, están en exposicion hasta el dia del remate. 299 o4

Antonino F. Alvarez

Ojo pichincheros: en el boulevard BOEDO y calle VENEZUELA, entre aquel y el boulevard Castro Barros, á una cuadra del gran boulevard Belgrano y á una cuadra de la via del tramway de los Sres. Villafañe, cuya prolongacion á Flores pasará por frente á estos terrenos.
El domingo 14 de octubre á las 2 de la tarde, venderé en remate por órden de su dueño, dinero de contado, cinco lotes de TERRENO sobre las calles mencionadas. Lote núm. 1, de 10 varas de frente á la calle Boedo por 7[illegible] de fondo. Lote núm. 2, contiguo al anterior, de igual extension. Lote núm. 3, 10 varas de frente por 60 de fondo, habiendo un sobrante que quedará á favor del comprador. Lote núm. 4, de 10 varas de frente á la calle Venezuela por 60 de fondo. Lote núm. 5, contiguo al anterior y de igual extension.
Por más datos, al martillero, San Martin 178 antiguo. 9963 o2

J. Giannetti y Ca.

De todas las existencias de la LIBRERIA INTERNACIONAL, calle CUYO 623 n[n, entre Maipú y Florida.
Liquidacion completa por ausentarse su dueño del país. Atencion libreros; aprovechar señores amantes de los buenos libros, esta brillante oportunidad para adquirir bueno y barato.
Los dias mártes 16, juéves 13 y sábado 20 del corriente, á las 8 de la noche, procederemos á la venta al más alto precio y dinero de contado, por órden de su dueño. de todas las existencias de la referida libreria, que consta de un variado y selecto surtido de novelas en español, inglés, francés, aleman é italiano, libros de estudio, historias, poesias, viajes etc., etc; útiles de escritorio, cuadros, objetos de arte, mapas, estampas, armazones, mostradores, vidrieras, lámparas de gas etc., etc. 635 o7

Risso-Patron y Cª

Victoria 31 (viejo)

24 LOTES con frente á 3 calles, 2 empedradas y la otra colocándose las trotadoras, paraje delicioso y circundado de 200 edificios á la moderna, á 100 varas del mercado que se principiará el 1º de noviembre, á un paso del boulevard Córdoba. Estos lindos terrenos dan frente: 10 lotes, 1 esquina y 1 edificio á la calle SERRANO con trotadoras y gas, 4 fracciones á 3ª CORDOBA colocándose el empedrado, y 10 lotes y 1 esquina á la magnífica calle THAMES empedrada; el terreno es espléndido, existiendo en él, árboles de frutas de lo más rico que hay en el país. Hay lotes de todas dimensiones, estando al alcance de todos los bolsillos. Venta liberal, por lo que den. Títulos perfectos.
El remate tendrá lugar el domingo 21 de octubre, á las 4 p. m.
Por datos, á los martilleros, Victoria 557 nuevo, escritorio núm. 7. 9860 s20

POR LOS MISMOS
Valiosos TERRENOS, 16 lotes y 2 esquinas, con frente á las calles PARAGUAY, ANCHORENA y LAPRIDA, las 3 con adoquinado pago, gas, aguas corrientes al frente, paraje elevadímo y pintoresco; con una fuerte cantidad de cédulas cada lote.
El domingo 14, á las 3, venderemos estos magníficos terrenos que por su posicion y altura, pues están á 3 metros sobre el nivel de la plaza de Mayo, es lo más precioso de nuestra capital; hacen vis á vis á una manzana recientemente edificada, en que se destacan 40 edificios flamantes, construidos con toda la la belleza de la edificacion moderna; se encuentra rodeado por los boulevares, Córdoba al sud, Santa Fé al norte, y Centro América al este. Hay gran ventaja para su adquisicion pues cada lote tienen 3000 $ m/n en cédulas série C, á excepcion de los lotes 2, 30, 32, 33 y 38 que tienen 2000 cédulas de la misma série, de manera que se podrá adquirir con poco dinero. En los planos que estarán á disposicion de los interesados en nuestro escritorio desde el 10 del corriente, encontrarán más detalles.
Todo comprador depositará 100 pesos de seña por cada lote al firmar el boleto.
Por datos á nuestro escritorio, Victoria 31 n[v, oficina núm. 7. 428 o4

POR LOS MISMOS
De una ESQUINA y 1 LOTE, calle ANCHORENA y 2ª CUYO, á 100 varas del tramway, adoquinado y gas del boulevar Corrientes, paraje delicioso y rodeado todo de poblacion.
El domingo 14 á las 2 p. m., quemaremos sin base una esquina que mide 17,75 á la primera calle por 20,90 á la segunda, y el lote tiene 9,23 varas de frente por 20,32 de fondo. La situacion es inmejorable, á una cuadra del gran boulevard Corrientes que tiene adoquinado, tramway, gas y aguas corrientes, á igual distancia del mercado central de frutos, propuesto por los Sres. Devotto, frente al palacio que se construye para colegio municipal, y otras circunstancias que dan valor y gran porvenir á este lindo paraje. Se exigirá 100 $ de seña por cada lote. 681 o7

Ramon R. Laportilla

Importante remate, por órden del superior gobierno de la provincia. De las CHACRAS del ejido de LOBERIA, donde pronto llegará el ferrocarril. Tierras excelentes para agricultura. Base bajísima ps. 20,34 por hectárea y condiciones de pago excepcionalmente cómodas. El dia 4 de noviembre próximo, en los mismos terrenos y de acuerdo con las instrucciones de la oficina de tierras públicas que más abajo se insertan, venderé en público remate las chacras designadas con números impares en el plano general del ejido de Loberia.
La Plata, setiembre 29 de 1888 —En cumplimiento de lo ordenado por los decretos de 21 de agosto y 7 de setiembre del corriente año, procédase á la venta en público remate de las chacras del ejido de Loberia con arreglo á las siguientes:
Instrucciones: 1º El remate deberá efectuarse en los dias 4 y 5 de noviembre, sobre los mismos terrenos del ejido de Loberia, publicándose avisos por 30 dias, en cuatro diarios de los de mayor circulacion, dos de esta capital y dos de la capital federal.
2º La base para la venta será de 20 $ con 34 centavos por hectárea.
3º Los compradores tomarán á su cargo la hipoteca de 20 pesos con 34 centavos conque se halla gravada cada hectárea á favor del Banco Hipotecario, en cédulas de la série K, por el precio corriente del dia de liquidacion. La diferencia entre el valor nominal y la cotizacion de las cédulas será pagada al contado.
4º El pago de la diferencia entre el valor de lo comprado y del gravámen hipotecario se hará en cinco cuotas iguales: una al contado y las otras cuatro en cuatro anualidades, firmándose letras con el interés anual de 6 o[o; el terreno quedará hipotecado por la parte de precio no pagado.
5º El pago del precio deberá efectuarse dentro del término de quince dias contados desde la fecha de la aprobacion del remate.
6º En el acto del remate entregarán los compradores un 5 % de garantia que perderán á beneficio del estado, si por su culpa se rescindiere la venta.
7º Deberán poblar y cultivar las chacras en el plazo de dos años contados desde la compra, so pena de nulidad de la venta y pérdida de la mitad del precio.
8º Prevéngase á los martilleros nombrados que deberán suspender el remate para continuarlo en esta ciudad, si los precios obtenidos por los primeros lotes que se vendan no fueren satisfactorios.
9º El remate principiará por las chacras números impares encomendado al martillero D. Ramon Laportilla que venderá el primero de los dias designados y será continuado en el segundo por los martilleros Santana y Rivademar que venderán los números pares.—*Juan San Martin.*
Nota—Por planos y detalles, ocurrir á mi escritorio, calle Cuyo 406, nuevo, escritorio núm. 35 s3

Francisco Rayneli

Transferido á causa de la lluvia.
En el CABALLITO, capital federal, 2 CASAS de 10 varas de frente por 50 de fondo cada una, con jardin al frente, algibe y pozo una y pozo solamente la otra, situadas calle BUENOS AIRES entre Rivadavia y otra, frente á la suntuosa estacion y talleres del ferrocarril del Oeste y frente á los chalets del Sr. Basualdo. Casas propias para veranear, con tramway por la calle Rivadavia, á 20 pasos, mercado que se construye próximo. Las casas son bonitas y tienen comodidad: están en un excelente paraje. Para verlas se toma el tramway que va á Flores y se baja frente á los chalets del Sr. Basualdo, las casas quedan á la derecha para la estacion.
El dia 10 de octubre, á las 4 p. m., por division social, sin base. Exigiré 200 $ por cada casa al firmar el boleto. Informes Victoria 551. 940 o2

POR EL MISMO
Vendida una particularmente.
2 preciosas PROPIEDADES en el mejor paraje del oeste de la capital, donde es hoy el barrio de los palacios y grandes paseos, en medio de los más espléndidos boulevares San Juan é Independencia; casas modernas, construidas en cal, rodeadas de comodidades, están situadas en la calle RIOJA entre Europa y Comercio, edificadas en terreno de 20 varas de frente por 35 de fondo, 9 habitaciones entre las dos, cielos rasos de yeso, piso tabla, tirantes madera fuerte, hermosas pinturas, una tiene cochera y caballeriza y gran portada á la calle, para renta, para especular no hay cosa mejor; venta en un solo lote. Ojo capitalistas, tramway y empedrado á 1 cuarta, gas en todas las casas.
El 14 de octubre á las 3 p. m., venderé estas dos propiedades al más alto precio sin base. Títulos garantidos. Exigiré el 5 % al firmar boleto. Informes, Victoria 551. 636 o7

H. Baizan

En el pueblo del PILAR, el viérnes 12 de octubre, á las 2 de la tarde, y el domingo 14 del mismo y á la misma hora, se pondrán en remate 37 manzanas divididas en 400 LOTES más ó ménos rodeados por el pueblo del Pilar, sobre la estacion del tramway Rural, plaza, iglesia, ferrocarril al Pacífico y rodeado de muchos edificios de importancia, todo el terreno dividido por calles muy anchas con arreglo á la traza del pueblo, es un remate que va á ser sin igual porque teniendo en cuenta el gran adelanto que lleva ese pueblo, los que compren hoy dentro de poco tiempo sacarán cuatro veces más de lo que paguen en el momento del remate. La venta va á ser liberal porque el propietario lo que quiere es el adelanto del pueblo del Pilar y nada más; no hay interés pecuniario sinó de progreso, todo el mundo debe asistir al remate en la seguridad que harán buen negocio y comerán una carne con cuero bien asada con su vino y pan correspondiente; será una fiesta en lugar de un negocio porque con motivo del embanderamiento y el almuerzo, la funcion de la patrona será más espléndida. El remate tendrá lugar en los mismos terrenos frente á la estacion del tramway Rural y del ferrocarril al Pacífico. 310 o4

Gregorio Quirno Costa

Del MUEBLAJE de la casa del Dr. Terry, por ausentarse á Europa; calle CALLAO 129 n[v, entre Cuyo y Cangallo.
El lúnes 22 de octubre, á las 12 del dia en punto, procederé á vender el rico mueblaje de dicha casa.
Juegos de sala, de jacarandá, á lo Luis XIV y de petit-salon de fantasia terciopelo de Génova y peluche, cortinados de raso y de portieri de peluche, alfombrados de Bruselas y de Moquet, bronces, tierras cottas, muebles de fantasia, adornos franceses, cuadros del pintor Spano, marinas de Parich y D'Vita, copias de producciones de Rafael, espejos, garnituras de chimeneas de bronce oro, mamparas pintadas al óleo en gasa, araña y brazo de cristal.
Juego de escritorio, cortinados haciendo juego con el sofá y sillones, sillas de fantasia, cuadros, arañas, étagèrs, adornos Sorrento.
Juego de comedor de vieux chêne hamburgués completo, cortinados, adornos, gran garniture de estufa, espejos, cuadros al óleo de Menoci, escuela florentina, cristaleria baccará, juegos de porcelana, centro de mesa, juego completo de cubiertos christofle de té y adornos christofles, gran araña á la renaissance imitando querocene, aves de petit-bronce, etc,, etc.
Magnífico juego de palisandro para dormitorio, gran armario para tres cuerpos, sofáes, sillas, cuadros, cortinados, lavatorio mamparas japonesas, adornos en las galerias y patios, juego de jardin, plantas, faroles, perchas, canastas, porcelana, etc.
Nota importante: El juego de cristaleria Baccará, el de cubiertos christofle y el de porcelana tienen grabada la letra T.
Otra nota: Se venderá tambien un espléndido coupé de la fábrica Theluiz, con dos pares de guarniciones y una buena yunta de caballos.
Escritorio del martillero. Bolivar 11 n[n. 481 o5

Bollini y Muro y Ca.

BOLIVAR 85

Remate núm. 1914. De una buena PROPIEDAD central, calle CORDOBA 326 n|n, entre Artes y Suipacha, casa recien arreglada como para entrar á ocuparla sin gastar un centavo, local magnífico, barrio de primer órden, á un paso de la comercial calle de Artes, y en el centro de las familias más conocidas, gran renta segura, 8 1|2 varas de frente por 68 1|2 de fondo. Edificio sólido y á la moderna. Base de venta 25.000 pesos moneda nacional. Título garantido.

El miércoles 17, á las 4 1|2 de la tarde, venderemos en remate público y bajo la base de 25.000 pesos m/n, la propiedad mencionada, ubicada en un local codiciado. Al norte y en el centro de grandes edificios; su edificacion en perfecto estado se compone de 8 piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, etc., etc., todas las piezas con pisos de tabla y cielos rasos de yeso, patios de mosaico, puerta de cristal en el zaguan, gas, aguas corrientes, algibe y un lindo fondo para jardin.

Tres dias antes del remate estará abierta de 1 á 4 p. m. para los que quieran verla. 435 o4

POR LOS MISMOS

Remate núm. 671—En LA PLATA, remataremos en un solo lote una MANZANA completa, 14.400 metros cuadrados, ¡espléndida ubicacion! Terreno sumamente alto, todo rodeado de buenos edificios, seccion 9ª, manzana N completa, rodeada por las calles 62, 63, 17 y 18. La venta la efectuaremos en nuestra casa de remates en La Plata, calle 7, frente al Banco de la Provincia; siendo este forzoso, por cualquier precio, por division de condominio; sin base de ninguna clase, al mejor postor.

El miércoles 10 del corriente, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta (en nuestra casa de remates, calle 7, frente al Banco de la Provincia), al mejor precio y al contado, de esta espléndida manzana en un solo lote, cuya venta es forzosa y venderemos por lo que den, por division de condominio.

Rogamos á los señores compradores visiten antes del dia del remate estos terrenos, y se convencerán que la tierra que ofrecemos en venta está espléndidamente situada.

No olvidarse que el remate se efectuará en nuestra casa de remates en La Plata, calle 7 frente al Banco de la Provincia, el miércoles 10 de octubre á las 4 p. m.

Nota: Todo comprador depositará el 10 o|o en garantia de su escrituracion. 434 o4

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1903—Judicial: de una buena PROPIEDAD para renta, calle CHACABUCO 465 y 467 entre Estados Unidos y Europa. Mucho edificio y renta segura, barrio de primer órden, localidad inmejorable y de porvenir, 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo; tasacion 18.742,80 $; 2|3 partes, y base de venta 12.495 $, títulos garantidos, órden del Sr. juez de 1ª instancia de la capital D. Luis Mendez Paz.

El juéves 25 de octubre, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. Mendez Paz y como perteneciente á la division de condominio de la Sra. Josefina Barú de Ortega, la propiedad mencionada, situada en un magnífico paraje. El edificio es grande, tiene 14 piezas, 4 de azotea y el resto tambien de azotea antigua, de argamasa, piso de compacta. Puede dar una inmensa renta. Atencion á la base 12.495 $.

Nota importante: Esta propiedad reconoce un censo ó capellania del cual el comprador tendrá que hacerse cargo para redimirla ó hacer lo que crea conveniente.

La capellania es de 17,500 $ m|te equivalente á 723|33 cents. m/n. 9305 s26

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1911. De una área de rico CAMPO en el partido de LOBOS, 324 hectáreas ó sean 191 cuadras de 150 varas, magnífico campo lindando con el ejido del pueblo donde concluyen las chacras, á 25 cuadras de la estacion S. E., campo conocido por «San Juan», de la testamentaria de D. Luis Cascallares; el campo es superior para chacras, tambos ó invernadas, todo el mundo lo conoce; base de venta 60 pesos m|n. la hectárea. Título garantido, el remate se efectuará en Buenos Aires, en nuestra casa, BOLIVAR 85.

El mártes 16 de octubre, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público el precioso campito mencionado, campo lindo y alto, cerca del pueblo y de la estacion, lindando con el ejido; son sus linderos por el sudeste la sucesion de D. Salvador M. del Carril, por el noroeste sucesion de Dª. [illegible] Peña de Cascallares, noreste Juan E. Cascallares Paz, sudoeste sucesion de Dª. Domingo C. de Sieza.

Base de venta 60 $ la hectárea.

Para más datos y planos en nuestra casa Bolívar 85. 9900 s30

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1912.—Importantísimo remate de TERRENOS, de la más linda manzana de la capital, calles boulevard CASEROS, BOLIVAR, PERÚ y PATAGONES, en lo más alto y hermoso de la barranca, frente al hospital italiano, frente á lo que fué hospital inglés, á una cuadra de la famosa quinta de Lezama, futuro paseo rival de Palermo, á un paso de las más grandes obras del puerto, de los doks, de la gran dársena, etc., etc. La venta se hará dividida la cuadra en 30 espléndidos lotes, entrando 4 lindísimas esquinas. Con plazos larguísimos, como no se acostumbra, para facilitar á todos el hacerse de un lote de terreno. Escrituras gratis y título completamente garantido. Lo que vendemos es lo que todo el mundo conoce por antigua quinta de Gonzalez Moreno. La venta se hará en la forma y con las bases siguientes: 1|4 parte al contado, 1|4 parte á 3 meses, 1|4 parte á 6 y el resto á 9 meses; siendo estos plazos firmando pagarés hipotecarios. Base de venta 25 pesos m/n. vara cuadrada los lotes frente al boulevard Caseros, 20 pesos los con frente á Bolivar y Perú y 15 los con frente á Patagones.

El domingo 21 de octubre á las 2 de la tarde, venderemos en remate público con las bases y condiciones mencionadas, la más espléndida manzana de esta inmensa ciudad. Su ubicacion no tiene rival por la inmensa altura á que se encuentran, donde se domina todo, donde el aire es puro y donde se goza de magníficas vistas, y como porvenir, todos pueden darse cuenta luego que sea un hecho el gran paseo del sud y el puerto, cosas ambas de segura realizacion. Ocho dias antes del remate habrá planos con todos detalles á disposicion de todo el que los quiera. La venta es forzosa pasando la base. El domingo 21 de octubre, á las 2 p. m.

Nota: Todo comprador abonará el 5 olo del importe en el acto de firmar el boleto. 126 o2

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1913—De 11 lindísimos lotes de TERRENO al sud sobre las calles CARIDAD, BRASIL, ARMONIA y PROGRESO entrando la esquina Brasil y Caridad empedrada. Terrenos altísimos y de un inmenso porvenir. A una cuadra de la calle Rioja empedrada y con tramway. A una cuadra del gran boulevar Caseros, encima de los grandes corrales de abasto, en un paraje comercial y para familias, donde todo está edificado en sus alrededores con buenos edificios, entre ellos un espléndido colegio del estado. Como paraje y porvenir lo que vendemos es de primer órden todo el mundo sabe lo que la propiedad se ha valorizado en este local. La venta es forzosa por liquidacion de testamentaria: todos mayores de edad. Títulos de primer órden. Sin base, á la más alta postura. Por lo que den.

El domingo 14 de octubre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público los 11 lotes de terreno mencionados, localizados en un espléndido y alto paraje. Los lotes que vendemos son 7 con frente á Caridad entrando una esquina, 2 con frente á Armonia y 2 con frente á Progreso. La venta es completamente liberal y forzosa. [illegible] o2

POR LOS MISMOS

Espléndido y notable remate de TERRENOS en BARRACAS AL SUD, en el gran centro de especulacion; negocio para ganar mucha plata: 286.000 varas cuadradas, divididas en 18 grandes lotes como para ponerse ricos. Lotes de 8 hasta 30.000 varas cuadradas. Condicion de la venta: mitad al contado y mitad á tres meses de plazo, sin interés. La ubicacion de estos terrenos es magnífica, á 5 cuadras de la estacion Mitre del ferrocarril del Sud, á 4 cuadras del gran canal, que ya es un hecho, de los Sres. Paul Angulo y Cª., esquina conocida por del «Tropezon» donde hay un edificio; como paraje no hay nada mejor en la actualidad, esta va á ser la gran arteria del comercio y puede garantirse que el que empleé aquí su dinero hará una verdadera fortuna. Para los que quieran visitar estos terrenos habrá cartelones que indicarán su verdadera ubicacion. Base de venta regalada 25 centavos la vara cuadrada, hay que vender forzosamente. Título garantido, el remate se efectuará en nuestra casa de remates BOLIVAR 85.

El mártes 9 de octubre de 1888, á las 3 de la tarde, venderemos en remate público los terrenos mencionados, bajo la insignificante base de 25 centavos la vara cuadrada, y hay que vender porque se trata de una separacion de condominio.

Habrá planos en nuestra casa 8 dias antes del remate que indicarán el detalle de los lotes.

Todo comprador sin excepcion, abonará el 5% del importe de la compra en el acto de firmar el boleto. 9325 s23

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1915.—Judicial. De un valioso ESTABLECIMIENTO DE CAMPO en el partido de TAPALQUÉ, estancia denominada «Estombar», perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Villanueva, 4 leguas y 500 cuadras de campo ó sean 11,643 hectáreas 6 áreas y 69 centiáreas, teniendo 8443 metros lineales de aguada y con frente al arroyo de Tapalqué. Todo el campo alambrado, con una gran poblacion en la estancia principal, puestos de material, quintas con alfalfares, galpones para esquilar y para animales finos, chacras, jagüeles, montes, arboledas, corrales para ovejas y vacas, útiles de todas clases como carros, balanzas, lienzos de corral, palos de ñandubay, tranqueras, represas, arados, horquillas, máquinas para estirar alambre, id para desgranar y moler maiz.

En una palabra, todo lo que requiere una estancia de primer órden y bien tenida como para entrar á trabajar sin el más leve gasto. todo de primera clase, alambrados espléndidos, campo magnífico, tasacion 60.000 pesos m/n, la legua de campo; tasacion de todo el campo con las poblaciones, útiles, quintas, chacras, etc., con todo en fin, 259.660 pesos m/n, 2|3 partes y base de venta 173.126 pesos m/n. Título garantido.

El miércoles 7 de noviembre, á las 3 de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor juez de 1ª instancia de la capital, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria mencionada, la magnífica estancia «Estombar». La venta es con todo lo que hay dentro del campo, con excepcion de los animales.

Recomendamos á todos los interesados visiten la estancia para que vean el campo y se den cuenta del buen estado de todo.

La venta se hará en la capital federal, en nuestra casa BOLIVAR 85.

Fijarse en la base de la espléndida estancia, 173.126 pesos m/n. todo.

A continuacion todas las haciendas que la ocupan: 3003 animales vacunos de cria, base cada uno 3,34 $; 200 id yeguarizos, base c|u 5,34 id; 108 caballos de servicio, base c|u 10 id; 16310 animales lanares de crias, con su dotacion de carneros, base c|u 0,87 id; 1040 id id merinos, base c|u 1,67 id; 18 carneros Rambouillet de galpon, base c|u 13,34 id; 64 id id de depósito, base c|u 2,67 id; 17 boletos de señal de ovejas, base cada uno 3,34 id.

Nota: Los inventarios con todos los demás detalles están en nuestro poder á disposicion de aquel que desee informes. 566 o6

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1917—Judicial, de un lindísimo CAMPO y HACIENDAS en el partido GENERAL ALVEAR, campo denominado La Merced, perteneciente á la testamentaria de Estéban Villanueva. Una área de campo de pastoreo, 1603 hectáreas 20 áreas y 63 centiáreas ó sean 950 cuadras. Tasacion 14.000 $ 2/3 partes y base de venta 9333,34 $. Además:

1574 animales vacunos, base de venta 3,34; $ 90 id yeguarizos, id id 5,34; 50 caballos, id id 8; 5 boletos señal de ovejas, id id 2,67; 3 id de marca, id id 13,34; 600 lienzos de atar lana, id id 0,17; 1 caja de hierro, id id 40; 1 romana de pilon, id id 2.

A continuacion y como perteneciente á la misma testamentaria y todo por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos, 2 chacras dobles situadas en el ejido del pueblo de «Las Flores», señaladas con los números 108 y 109 compuesta cada una de 536 metros 92 centímetros de frente por 822 metros 70 centímetros de fondo, superficie total 26 cuadras 40 cent. igual á 44 hectáreas, 17 áreas y 22 centiáreas; lindan ambas con la chacra 107, 94, 122, 110 y 123.

Base de venta de cada una 736 pesos con 20 cent. El miércoles 7 de noviembre á las 3 de la tarde, en nuestra casa BOLIVAR 85. 568 o6

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1918.—Judicial. Arrendamiento de tres grandes fracciones de CAMPO en el partido GENERAL ALVEAR, campo perteneciente al establecimiento La Merced, perteneciente á la testamentaria de doña Mercedes C. de Villanueva, los lotes ns 2 y 4 arrendamiento por 4 años, el lote núm. 5 arrendamiento por tres años. Area de los lotes.

El núm. 2 se compone de 25.814.470 metros cuadrados, ó sean 1530 cuadras ménos una pequeña fraccion Linda por el N. O. con doña Valentina Herrera y don Francisco Oliver, arroyo de Las Flores por medio, por el N. E. con el lote núm. 3, y por el S. E. con los lotes núms. 4 y 5.

El núm. 4, de las mismas dimensiones. Linda por el el N. O. con los lotes 1 y 2, y por el N. E. con el lote núm. 5, por el S. E. con doña Petrona Nuñez de Garcia, y por el S. O. con los Sres. Vivot, Uriburo y don Nicolás Prado.

El núm. 5, de las mismas dimensiones, linda por el N. O. con el lote núm. 2, por el N. E. con los lotes 3 y 6, por el S. E. con Dª. Petrona Nuñez de Garcia, y por el S. O. con el lote núm. 4. Este arrendamiento es ordenado por el señor juez de 1ª instancia. Dr. D. Martin Bustos, en la testamentaria de Dª. Mercedes C. de Villanueva. El arrendamiento es condicional, pues se necesita la aprobacion de él por el señor juez de la causa.

A continuacion y como perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo señor juez, venderemos en remate público los ANIMALES que ocupan el campo á arrendar y que son los siguientes:

2064 animales vacunos, base de venta 3,34 $: 5903 id ovejas, id id id 0,87 id; 39 id caballos id id id 9,34 $.

Tanto el arrendamiento de los tres lotes de campo cuanto la venta de las haciendas se efectuarán en remate público.

El miércoles 7 de noviembre á las 3 de la tarde, en nuestra casa de la capital federal, BOLIVAR 85, y donde se darán los datos que deseen. 569 o7

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1916—Judicial. De un gran ESTABLECIMIENTO DE CAMPO en el partido de LAS FLORES, estancia denominada «La Verbena», perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Villanueva, 3 leguas y 107 cuadras de campo, ó sean 8280 hectáreas, 07 áreas, 18 centiareas; todo campo alambrado y de primer órden, lindando por un costada con D. Juan Anchorena.

En esta magnífica estancia hay la poblacion principal que es inmensa, hay además puestos, galpones, cochera, potreros, palenques, corrales, jagüeles, gran quinta con 30.000 árboles de muchas clases, chacra, alfalfares, postes de ñandubay, infinidad de útiles como carros, arados, máquinas, carruaje con guarniciones, balanza, tijeras, horquillas, lienzos, postes, mangas, etc., etc., todo lo que puede llamarse el complemento de un gran establecimiento, como es de todo sentido el que venderemos.

Este campo tiene una hipoteca de 60.000 cédulas 40.000 série E y 20.000 série K del Banco Hipotecario de la Provincia, tasacion 100.000 $ la legua de campo; tasacion de todo el campo con alambrado, poblaciones, quinta, chacras, útiles, todo, en fin: 307.967 $ 2/3 partes, base de venta 205.312 $. Título garantido.

El miércoles 7 de noviembre, á las 3 p. m., venderemos en remate público, por órden del señor juez de 1ª instancia de la capital, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria mencionada, el espléndido establecimiento La Verbena, en el partido de Las Flores. La venta es con todo lo que hay dentro del campo, con excepcion de los animales. Merece la pena visitar este establecimiento, por lo magnífico del campo y la buena situacion en que se encuentra. Fijarse en la base; todo 205.312 pesos m/n.

A continuacion.—Todas las HACIENDAS: 3950 cabezas de ganado vacuno de cria bastante mestizos Durham, base 4 ps. m/n; 11 buyes de arar, base 13,34 id; 20 siñueleros, base 10 id; 11.700 ovejas de cria merino rambouillet, base 1 id; 630 carneros de campo para majadas á 4,67 id; 338 cabezas yeguarizas mestizas, base 6,66 id. 200 caballos de servicio, base 10 id.

Cabaña—194 vacas mestizas de cria Durham, base 10 ps.; 162 vaquillonas con cria de 15|16 id, id id 20; 700 ovejas puras merino de cria, id id 2,67; 46 carneros rambouillet, id id 26,67; 9 toros pura sangre durham id id 166,67; 2 vacas id id id importadas, id id 200; 1 id con cria id id id id id 333,34; 2 toros 7|8 id id id 66,67; 17 boletas de señal de ovejas. d id 3,34. 562 o6

J. Iglesias Paz

EN MORON, notable y excepcional remate, 120,000 varas de TERRENO, en 100 grandes lotes, libre de calles, con base de 40 centavos vara cuadrada, entrando las esquinas; valen más del doble!

Estos terrenos quedan situados unas cuantas varas al sud de la estacion Moron, y sobre la misma via férrea por un costado, por otro con calle paso á nivel, y por el contrafrente sobre la calle principal á Moron, á la que pronto llegará el macadam; pues esta calle que es prolongacion de la gran avenida Rivadavia, está macadamizada hasta Haedo y continuan los trabajos; situacion sin rival; altura dominante; barrio aristocrático; paraje codiciado, lo mejor que existe en el pueblo: basta decir que está rodeado de lujosos y elegantes chalets pertenecientes á los Sres. [illegible] Roca, Ferrari, Schóo, Castex, de la Peña, Rebaredo y otros en construccion.

Toda persona de buen gusto que quiera emplear bien su dinero, debo aprovechar esta oportunidad única de comprar uno ó más lotes en este paraje, ya sea para residencia de recreo ó para duplicar el capital en poco tiempo.

Moron es el pueblo más importante del oeste, y al que las familias dan preferencia para veranear, por ser el más sano, elevado y pintoresco de los que rodean á Buenos Aires, por su inmediata proximidad á esta capital y por sus grandes facilidades de comunicacion, con trenes á todas horas y una linea de tramway concedida que debe funcionar en el año entrante frente á los terrenos.

La circunstancia de encontrarse estos terrenos á un paso de la estacion Moron, con frente á la via férrea y á la calle real á Moreno, por la que pasará el tramway, y estar rodeados de espléndidos edificios, les dan un valor é importancia que excuso encarecer á los entendidos en negocios de terrenos.

El domingo 14 de octubre, á la 1 en punto, tendrá lugar el remate en los mismos terrenos.

Habrá un tren expreso gratis para conducir la concurrencia, que saldrá ese dia de la estacion Central, á las 12.30 del Once á las 12.55 y de Flores á la á la 1.05.

La venta es liberal y forzosa por separacion de condominio. Los títulos son perfectos y las escrituras matrices gratis.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al firmar el boleto, y las escrituras deberán quedar firmadas dentro de los 15 dias de efectuada la venta.

Por datos, planos y boletos para el tren expreso, ocurran á mi escritorio, Moreno 107 n|a, de 3 á 4 de la tarde. 9237 s23

Camilo Rodriguez y Hno.

En BAHIA BLANCA, de 10 manzanas de TERRENOS situadas en el puerto.

El dia 21 del presente mes, á las 2 p. m., procederemos á la venta en pública subasta, por cuenta y órden de la municipalidad, de las manzanas norte y oeste del lote 42.

Manzana este del lote 48. Id este, norte, oeste y sud del lote 49. Solares G y E de la manzana oeste del lote 40.

Solares H y K de la manzana sud del lote 42 F de la manzana este del mismo lote. F, K, P y O, de las manzanas norte y oeste del lote 50 P, Q, y M, de la manzana sud del lote 48.

Las manzanas son de 114 metros por costado, fraccionadas en lotes de 57 mts. x 57.

La venta se hará por lotes en el órden indicado en el plano, y bajo la base de 10 centavos el metro cuadrado.

El pago será hecho por los compradores en la forma siguiente: 25 % al contado y las 3|4 partes restantes en pagarés, con firmas abonadas ó garantia á satisfaccion, á 60, 90 y 120 dis de plazo.

Los gastos de mensura, certificado de inhibicion, escrituracion, etc., serán de cuenta de los compradores.

El remate tendrá lugar el dia 21 del corriente próximo, á las 2 p. m. en la CASA MUNICIPAL. Pasado el remate y dentro del tercer dia, se presentarán los compradores á la intendencia á hacer efectivo el pago en la forma indicada, otorgándose el título de propiedad tan pronto llegue el certificado de la oficina correspondiente.—Bahia Blanca, octubre 1888. 306 o4

S. Ponsati

En LOMAS DE ZAMORA, una espléndida PROPIEDAD y 16 lotes de TERRENO, á cien varas de la estacion, á 50 del adoquinado, sobre la calle GORRITTI, LAPRIDA y GASCON; sin base los lotes; 10.000 pesos base de la propiedad.

El domingo 14 de octubre á las 2 p. m., tendrá lugar la venta. La propiedad en venta es la que fué ocupada por el Club social, hoy ocupada por una tienda y por el teléfono. Planos, Alsina 144. 9625 s28

POR EL MISMO

De una CASA, en LOMAS de ZAMORA, calle LAPRIDA, á media cuadra de la estacion, donde estará la bandera; 20 varas por 50.

El domingo 14 de octubre á las 2 1|2 p. m., venderé dicha propiedad con la base de 6000 ps. m|n. Esta propiedad linda con los lotes que se venderán el mismo dia. Se exigirá el 5 o|o. 613 o7

Francisco Constenla

Judicial, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Dª Antonia Peirano. De una lindísima ESQUINA á las calles PASCO y VENEZUELA. Tasacion 20.220 $ m/n. Base de venta 13.480 $.

El 19 de octubre á las 4 1|2 de la tarde, venderé al más alto postor y dinero de contado siempre que exceda de la base fijada, esta lindísima esquina y su edificio. Los títulos son perfectos y el comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

Más datos á nuestra casa Bolivar 14. 8283 s16

POR EL MISMO

Judicial—ESQUINA, MEJICO y PICHINCHA, muy buen edificio, frente en cal, madera dura, etc., etc. 180 metros cuadrados, tasado todo en 5500 pesos m/n. Base de venta 3668 pesos.

El dia 19 de octubre, á las 5 de la tarde, por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Peirano, venderé, siempre que exceda de la base fijada, la hermosa esquina que arriba se expresa. El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. Informes, á mi casa Bolivar 14. 8284 s16

POR EL MISMO

Judicial. ESQUINA, MEJICO y PASCO, 270 metros cuadrados con 6 hermosas habitaciones, sótanos etc., tasada en 11.100 $. Base de venta 7400 $. Por órden del señor juez de 1ª instancia, Dr. Pizarro y perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Peirano.

El dia 19 de octubre á las 4 1|2 de la tarde, venderé siempre que exceda de la base, esta preciosa esquina bien edificada y ubicada. El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. Más informes á mi casa, Bolivar 14. 8285 s16

POR EL MISMO

MUEBLES! MUEBLES! En mi casa BOLIVAR 14

El juéves 11 á las 12 del dia, un magnífico juego de comedor nogal ciré con rica tabla, compues de aparador cristalero, mesa de trinchar, mesa de comer y 12 sillas y 1 magnífico espejo. Juegos de dormitorios varias clases y las formas más modernas, juegos de sala con armazon de nogal y de jacarandá tapizados en damasco, brocato, lampás, cachemir, etc., etc., consolas con espejo doradas, pianos de los mejores fabricantes, lavatorios, cómodas, camas mesas etc., gran cantidad de muebles nuevos y usados, adornos, bronces, objetos de fantasía, alhajas y brillantes.

Nota: La casa adelanta dinero al que le remita muebles ú otros artículos para rematar. 690 o7

POR EL MISMO

De un lindísimo CAMPO dividido en chacras de 41 hectáreas c/una, en CHACABUCO, lindando con el centro agrícola de los Dres. Luque y Morel: «Santa Sabina»; con ferrocarril, campo alambrado. Doscientas noventa y una hectárea, divididas en siete lotes ó en uno solo.

El dia 12, á las 4 1|2 de la tarde, se rematará en mi casa BOLIVAR 14. Base de venta 75 $ hectárea. Vale el doble por allí. Títulos perfectos.

El comprador entregará el 5 o|o al firmar boleto. 691 o7

POR EL MISMO

Transferido para el dia 21 de octubre.

¡¡¡Gran Lunch!!! viaje de recreo, al paraje más bello y espléndido de las inmediaciones de la capital, al sitio más pintoresco y hermoso para veranear, donde puede adquirirse tierra por una bicoca, á inmediaciones de magníficas quintas, con tramway rural y ferrocarril del Pacífico, con facilidades de todo género.

Puedo garantir que no existe loma más deliciosa, ni paraje más precioso para veranear, á la vez que es un punto perfectamente estratégico para establecimientos fabriles é industriales.

El paraje es hoy sumamente comercial, siendo el punto á donde concurren á adquirir todo lo que les es menester, infinidad de chacareros y habitantes de una basta zona de campo perfectamente poblado.

En BELLA VISTA, estacion del ferrocarril al Pacífico y del tramway rural de Lacroze, UN MILLON TRESCIENTAS CINCUENTA MIL VARAS CUADRADAS, divididas en lotes á gusto de los compradores, con calles abiertas; no pierden una pulgada de tierra los compradores, venta liberal, sin base y por lo que den. El que compre en este remate triplicará su valor antes de tres meses.

El dia 21 de octubre á la 1 de la tarde, despues del lunch, venderé al más alto postor y al contado, los terrenos arriba expresados que repito no tienen rival en la provincia.

Se exigirá el 5 % al firmar boleto. Planos y datos á mi casa, Bolivar 14. 8281 s16

POR EL MISMO

De una preciosa CASITA, nueva, flamante, sin que nadie la haya tocado. Casa para negocio y familia á la vez, calle RIOJA frente á la plaza Euskara, construccion con materiales de primera clase á todo costo, sótano, etc., 7 magníficas piezas, 10 varas de frente por 47 de fondo. Tiene 4000 cédulas série C, que reconocia el terreno. Base de venta por el todo 12.000 $.

El domingo 14 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé al más alto postor, siempre que exceda de la base, la finca arriba expresada.

La situacion es inmejorable, tiene tramway al frente ida y vuelta, á 10 varas del gran bouler Independencia, y frente por frente de la plaza Euskara, magnífico paraje, un restaurant, confiteria y café.

No olvidar que la plaza Euskara, inaugurará conciertos nocturnos para el mes de noviembre.

Nota: El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. 144 o2

POR EL MISMO

Importantísimo. En ZARATE, 172 cuadras de CAMPO-FLOR, pasa por su centro el tramway rural. ¡¡¡Tierra vírgen!!! A una legua del gran puerto de Zárate; igual distancia de la estacion al Rosario, rodeado de chacras y lindando en el ejido del pueblo; sin desembolso, con 48,700 cédulas série M, con las cuales podrá continuar el comprador si le conviene. Base de venta ínfima: 275 $ la cuadra; vale el doble por el paraje en que está ubicado este campo. Títulos garantidos perfectos.

El viérnes 12 del corriente, á las 4 1|2 de la tarde, venderé al más alto postor y dinero de contado siempre que exceda de la base fijada, este espléndido lote de campo perteneciente al Sr. D. Juan Fox, cuyo por venir es incalculable. El remate se efectuará en mi casa BOLIVAR 14.

Llamo la atencion no solo de los chacareros y cabañistas, sinó tambien de los grandes industriales, pues por las facilidades que tiene de comunicacion ya fluviales como terrestres, se presta para el planteamiento de cualquier fábrica, etc.

Nota: Por planos á mi casa Bolivar 14.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 143 o2

POR EL MISMO

De todos los MUEBLES de la casa habitacion del Dr. D. Leopoldo Del Campo por ausentarse de esta ciudad, calle MEJICO núm. 152 antiguo. Magnífico juego de comedor nogal ciré con piedras rosa, la forma más moderna y elegante. Ricos juegos de dormitorio, jacarandá, roble, erable y nogal con lunas biseladas, con marcos, sillas de fantasia, arañas, cristales y bronce, alfombrados, galerias con cenefa, adornos, etc., etc.

El mártes 9, á las 12 del dia venderé al más alto postor los muebles de la casa arriba indicada, cuyo detalle es como sigue.

Sala: Juego de salon tapizado en raso y capitonné, compuesto de sofá, dos sillones y 10 sillas, 2 espejos marco negro con incrustaciones de bronce, 6 grabados 3 sillas dorados, 1 sofá de fantasia, 1 araña cristal y bronce, 4 cuadritos al óleo sobre madera, 2 pufs, 1 étagèr jacarandá, alfombrado, etc.

Antesala: 1 espejo tapizado en rico género, 1 juego do 4 piezas tapizado en lampas, compuesto de sofá y dos sillones, 4 repisas con bustos de terracota, 4 galerias con cenefas y cortinas, 1 mesita jardinera, 2 cuadros al óleo, 1 jardinera, alfombra, adornos, etc.

Escritorio—1 biblioteca de 3 cuerpos nogal y roble, 1 escritorio de la misma clase, 4 sillas de nogal tapizadas en marroquin, 1 sillon giratorio, 1 caja de hierro, 1 mapa y varios útiles de escritorio, 1 galeria con cortina, alfombrado, etc., etc:

Dormitorio—Dos roperos jacarandá y roble, cama de la misma clase, 1 mesa luz, 6 sillas, 1 calorífero, 1 étagèr á cuadritos, picos de gas, alfombrados, etc., etc.

Otro dormitorio—Magnífico juego erable, tuya y roble con lunas biseladas, compuesto de 1 ropero, lavatorio, mesa toilette, mesa luz, cama con cortinado, 2 sillas tapizadas, 2 sillas esterilla, 2 galerias con cenefa, 1 mesita, 1 estufa á gas, lavaderos, adornos, alfombrado, etc.

Otra pieza—Dos roperos con espejo, cama y elástico, 1 silla de viaje, 1 sillon giratorio, 1 mesa con piedra, 1 mesa luz, 1 brazo de gas, 6 cuadritos, 1 espejito, etc.

Comedor—Magnífico juego nogal, ciré y roble, compuesto de aparador cristalero, mesa de trinchar, mesa de comer para 24 cubiertos, 12 sillas y un espejo con la luna biselada, 3 galerias con cortinas, 1 araña bronce, 1 reloj, 3 cuadros, varios juegos de Christofle, loza, cristal, alfombrado, etc.

Ante-comedor—6 sillas, mesa pintada, alfombra y un brazo gas.

Otra pieza—Cama negra, un ropero con espejo, de jacarandá, una mesa luz, una cómoda, una mesa nogal un sillon jacarandá y una máquina coser.

Cuarto de baño—Un baño, alfombras, mesa, un ropero, etc., etc.

Varios útiles de cocina, plantas, faroles, etc.c., et 245 o3

POR EL MISMO

MAGNIFICO LOCAL, 17 1|2 varas por 70, calle CUYO núms. 2419 n|n, inmediato al colegio San José, al Frebourg y á la iglesia de Balvanera; produce muy buena renta. Base de venta 32 pesos vara cuadrada, ménos de lo que vala en algunos pueblos de nuestra campaña.

El 16 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos siempre que exceda de la base fijada. la propiedad arriba expresada.

Títulos garantidos de primer órden.

El comprador entregará el 4% al firmar el boleto. 418 o4

POR EL MISMO

En las puertas de la capital ¡¡¡se compra sin dinero!!! de un excelente CAMPO para invernada, cabaña, etc., y para agricultura. Campo flor, con hipoteca, 303 hectáreas ó sean 190 cuadras; campo de forma perfecta, 10 cuadras por 18, en MARCOS PAZ, inmediato á la estacion del ferro carril; no se vende una vara por esas inmediaciones. Es facil su arrendamiento, pues el dueño ha tenido varias ofertas de 25 ps. la cuadra. Base de venta 107 $ hectárea.

Reconoce un gravamen de 63 $ en cédulas cada hectárea, série A provincial y série E, con las que podrá continuar el comprador. La diferencia pues es solamente de cuarenta y cuatro pesos por hectárea. Es una excelente oportunidad para hacerse de un espléndido campo, y con poquísimo dinero.—¡¡¡Atencion!!!

La diferencia que exista entre la hipoteca y el precio que paguen por el campo, se abonará la mitad al contado y la otra mitad á seis meses con el interés del Banco.

Es pues, quizá la única ocasion que se presente para que compre el que desee hacerlo sin tener que preocuparse por el dinero.

El remate se efectuará en mi casa BOLIVAR 14, el dia [illegible] del corriente á las 4 de la tarde. Títulos garantidos.

Nota—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.—Este campo linda con los Sres. Lozano, Moores, Cabo, Muñoz, Correa y Leavy; tiene muy buenas poblaciones, y es conocido por campo de la señora Anita Leavy, y lo ocupan hoy los puestos de Patrici Leavy, Ombú y Eduardo Leavy. 448 o5

POR EL MISMO

De la magnífica estancia EL CONSUELO, en el partido de PRINGLES, á 10 leguas de la estacion La Gama. A 3 1|2 leguas del pueblo de Pringles, 4 leguas de campo alambrado todo con postes de ñandubay, nueve poblaciones de material; la estancia principal revocada en cal. Una casa de negocio en el campo. Estacion poblada desde el año 1875. Pastos tiernos y de engorde, campo alto propio tambien para agricultura. El ferrocarril del Sr. José Maria Martinez y Cª, pasará por este campo.

Estancia hecha y poblada.

El dia 19 del corriente á las 4 de la tarde en mi casa BOLIVAR 14 se efectuará el remate.

Tiene 40.000 cédulas série G. con las que podrá continuar el comprador si le conviene.

Base de venta ínfima 12 pesos hectárea, entrando todo lo edificado y plantado, alambrado y jagüeles, etc., etc.

Haciendas—4000 vacas al corte, con más de un 3 % de buena novillada, con base de 5 $ cada una. 10.000 ovejas mestizas Rambouillet con carneros purísimos y caponada: base 1,50 $ c|u. 500 yeguas más ó ménos á 3 $ c|u. Caballos y potros á 10 $ c|u.

El campo tiene mucha mayor cantidad de hacienda pero es de interesados y no se vende.

Plantel de cabaña—300 animales finos, base de venta 3 $ c|u.

Más datos á mi casa, Bolivar 14. 489 o5

Granja Nacional

Remates semanales: En nuestra casa CANGALLO 657 y 659 (nuevo). BAZAR, MENAGE, CUADROS, PIANOS, MUEBLES, artículos de lujo, etc.

Los lúnes y viérnes, á las 7 1|2 de la noche, remates permanentes de dichos artículos, que reciben de casas introductoras para venta á cualquier precio. 3976 perm. jl26

POR EL MISMO

Escritorio central y casa de remates, calle CANGALLO 657 y 659 n|n, entre Florida y Maipú. Exposicion de ANIMALES y casa de ventas, calle PIEDRAS 1002 esquina EUROPA. Establecimiento comercial de industrias rurales.—Director propietario: Pedro A. Costa.—Martillero: Cárlos F. Jáuregui.

POR EL MISMO

7000 hectáreas de CAMPO en PEHUAJÓ «Las Mellizas», próximo al ferrocarril que se construye á Trenquelauquen, espléndido terreno para la agricultura y ganaderia; de lo mejor como campo de pasto fuerte. Tierras de porvenir seguro por su ubicacion y medios de comunicacion. Venta forzosa por separacion de condominio. Base: 8 pesos la hectárea. ¡Vale el doble!

En nuestra casa CANGALLO 657 y 659 nuevo, el miércoles 10 de octubre, á las [illegible] de la tarde, por órden terminante de sus dueños y [illegible] condiciones de pago que se estipularán en el acto de la venta, procederemos al remate del campo citado, cuyos detalles son los siguientes:

7000 hectáreas en la seccion XII provincial, hoy partido de Pehuajó, formado por los lotes señalados en el plano respectivo con los números 101, 102, 106, 110, 129, 130 y mitad de los 137 y 138, los que lindan con el Dr. D. Miguel Morel por el N. E., con D. Calisto Oyuela por el S. E., con D. Juan Barbera por el S. O. y por el N. O. con los lotes 139, 128, 111 y 100. Este lindo campo de gran porvenir, se encuentra situado entre los importantes partidos de Pehuajó y Trenquelauquen, á inmediaciones del ferrocarril que se contruye actualmente. No reconoce hipoteca ni deuda alguna al gobierno, lo que equivale á decir que se encuentra en condiciones de acogerse á la ley de centros agrícolas. La base fijada es sumamente baja; pues en estos dias se han hecho ventas con interés á 40 y 45.000 pesos la legua, por campos inmediatos al que ofrecemos en venta. Por más informes ocurrir á nuestra casa.

NOTA—Todo comprador sin excepcion, entregará como seña el 5 o|o. 9093 s20

POR EL MISMO

96 lindoslotes de TERRENO al sud, con frente á os mataderos y corrales de abasto, rodeados por las calles ARENA, PATAGONES, LINIERS, MAZA y BOEDO y 92, libres de calles! Venta liberal al mejor postor y sin base, mucha atencion especuladores y personas de poco capital, espléndida oportunidad para adquirir terrenos de gran porvenir por poco más denada.

El domingo 14 de octubre irremisiblemente, á la 1 en punto de la tarde, por órden terminante de sus dueños y por liquidacion completa de una sociedad, procederemos al remate de los terrenos de referencia, de acuerdo con el plano levantado que estará de manifiesto y del cual extractamos los detalles siguientes:

Manzana A—7975 metros cuadrados divididos en 17 lotes, numerados del 68 al 84, todos con frentes á las calles 92, Boedo y Patagones, respectivamente.

Manzana B—12.100 metros de superficie cuadrada divididos en 28 lotes, con frentes á las calles 92, Maza, Patagones y Boedo, numerados del 40 al 67.

Manzana C—12.210 metros de superficie cuadrada, repartidos en 28 lotes, con frentes respectivamente á las calles 92, Liniers, Patagones y Maza, numerados del 11 al 38.

Manzana D—De forma triangular, con frentes á las calles Arena y Liniers, dividida en 7 lotes numerados así: 1, 2, 3, 4, 6, 95 y 96; con un superficie cuadrada de 2313 metros. Los lotes 95 y 96 tienen edificios antiguos de mucha utilidad.

Fraccion E—23 metros de frente por 125 de fondo, con edificios, señalados bajo el número 94.

Fraccion F—2041 metros de superficie cuadrada dividida en 4 lotes con frentes á las calles Liniers, Patagones y Maza y señalados en el plano con los números 7, 8, 9 y 10.

Fraccion G—3071 metros 75 milímetros de superficie cuadra, dividida en 8 lotes con frentes á las calleo Patagones, Maza y Boedo y númerados del 86 al 93.

Fraccion H—De forma triangular con 26 metros 76 milímetros á la calle Patagones, por diez metros 5 milímetros á la calle Boedo.

Creemos excusado recomendar la importacia de este remate que se encuentra al alcance de todo los bolsillos, pues la circunstancia de encontrarse situados los terenos de referencia en un punto tan aparante para la edificacion de pequeñas cacas, asi como para la instalacion de fabricas, curtiembre, estaqueaderos, etc; lo colocaf uera de toda ponderacion.

El tramway que va á los corrales llega hasta poco más de una cuadra de los terrenos y el que partiendo de la estacion de aquel llega hasta el puente Alsina cruáa por los mismo terrenos, por la manzana A de norte á sud.

Para mayor conveniencia de los compradores los propietarios han solicitado y conseguido de la municipalidad la delineacion de las calles que atraviesan estos terrenos, las que pronto serán empedradas como puede comprobarse por la pavimentacion de esa clase que llega hasta 1 cuadra.

Tales son los lotes de terreno que ofrecemos en venta sin base alguna y que liquidaremos el dia señalado sobre los mismos, en los lotes 95 y 96, donde estará la bandera. El dia del remate saldrán de la estacion Caridad del tramway ciudad de Buenos Aires, coches especiales para conducir á los interesados, á los que se obsequiará tambien con un lunch en el sitio del remate.

Nota: Se darán escrituras gratis á los compradores dentro de 30 dias de la venta. Todo comprador abonará 100 nacionales al firmar el boieto de cada lote.

Por otros informes ocurrir á nuestra casa, Cangallo 657 y 659 n|n. 9630 s28

POR EL MISMO

Primer remate EXPOSICION de objetos de arte, bronces, cuadros originales, muebles, pianos, adornos, etc., etc.

Durante los dias miércoles 10, juéves 11 y viérnes 12 de octubre, de noche! de noche! y de noche!, á las 8 en punto, en el espacioso local de nuestra casa, Cangallo 657 y 659 n|n; juegos de sala de varias formas y clases, consolas con espejos, muebles de Boule, chiffoniers, arañas de cristal y bronce, dormitorios de erable y roble, galerias y cortinados, pianos de Erard, Pleyel y Bauvais, artículos para viajeros, terra-cotas y mármoles finos. Para todos los gustos y para todos los bolsillos.

Ventas á cualquier precio, por cuenta de varias casas introductoras, muebleros y tapiceros.

Mucha atencion á estos remates de importancia para todos. 155 o2

POR EL MISMO

De todas las existencias de la gran casa de baños LA ARGENTINA, calle PIEDAD 45. Por desalojo de la casa y liquidacion del negocio, gran cantidad de maderas duras, muebles, motores, mármoles de varias formas y tamaños, casillas y galpones con techos de hierro galvanizado, aparadores, caños, etc., etc.

Carpinteros, marmolistas, constructores, alerta!

El viérnes 12 de octubre á las 12 1|2 de dia, procederemos al remate de todas las existencias del gran establecimiento balneario «La Argentina», cuyo pormenor daremos oportunamente. 156 o2

POR EL MISMO

VACAS Holstein Fresian, con cria

El miércoles 10 del corriente tendrá [illegible] nuestro local calle PIEDRAS 1008, esquina EUROPA, el remate de 23 espléndidas vacas Holstein Fresian con cria, recien llegadas abordo del vapor Ariosto.

Estos animales importados de Holanda por el Sr. Desmet están en exhibicion en nuestro local calle Piedras esquina Europa donde puede el público inspeccionarlos para convencerse de que son de la mejor clase importadas hasta la fecha. Sus pedegrees son de primer órden. Es una excelente oportunidad que no deben despreciar los criadores, pues son bien conocidas las excelentes cualidades de esta raza. El remate será al mejor precio y al contado.

Por más informes dirigirse á nuestro escritorio calle Cangallo 657 y 659 entre Florida y Maipú. 240 o3

POR EL MISMO

Alerta criadores, 12 notables CARNEROS Rambouillet, animales de gran tamaño y abundante bellon, la mejor sangre Rambouillet, acreditada de la célebre cabaña Camus Vieville Francia, venidos á nuestra directa consignacion. Serán vendidos al mejor precio y al contado, en nuestro vasto y comodísimo local calle PIEDRAS esquina EUROPA.

El miércoles 10 de octubre á las 2 de la tarde. Llamamos la atencion de los señores criadores sobre estos lindos animales, cuyo tamaño sorprendente ha de ser admirado por todos los que los visiten. La cabaña Camus Vieville que ha ganado en Francia multitud de primeros premios, goza de justa reputacion en Australia, donde los carneros que envian se pagan á peso de oro. 443 o5

POR EL MISMO

25 hermosos CARNEROS Lincoln, animales de gran tamaño, hermoso tipo y abundante y fina lana, acreditados productos de la cabaña Lincoln de los Sres. Escurra Hnos. Del selecto lote hay 20 que son de 1 año y cinco de 2 1|2 años; todos ellos notables por su belleza y tamaño. ¡Alerta, señores cabañeros! Alerta! Serán vendidos al mejor precio y al contado, en nuestra casa PIEDRAS, esquina EUROPA.

El miércoles 10 de octubre á la 1 1/2 del dia, venderemos al mejor precio y al contado los 25 carneros Lincoln, á que nos referimos, acreditados productos de la cabaña Lincoln, de los Sres. Escurra Hnos.

Los señores criadores que conocen desde hace ya mucho tiempo los inmejorables productos de esa cabaña no deben faltar á esta venta que les asegura la adquisicion de hermosos tipos de pura sangre Lincoln, nacidos en el país y aclimatados por consecuencia y prontos para ser destinados al servicio de tropillas ó majadas de mestizaje. Pueden verse en nuestra casa, Piedras, esquina Europa, 3 dias antes del remate. 419 o4

POR EL MISMO

CABALLOS CHILENOS. El miércoles 10 del corriente á la una y media de la tarde, serán vendidos en remate al mejor precio y al contado en el local de la Granja Nacional, calle PIEDRAS esquina EUROPA, tres espléndidos animales de excelentes formas y de gran accion. Son á propósito para militares ó personas aficionadas á lindos caballos de paseo.

«Leona», padrillo chileno de 7 años, zaino negro.

«China», yegua chilena de 4 años, picaza rabicana.

«Mulato», caballo chileno de 4 años, zaino.

Nota: Estos espléndidos animales son los únicos que quedan de la tropilla importada por el Sr. Bernardo Guimaraes, de la que fueron comprados caballos por los Sres. Costa Arquibel, Serantes, Diaz de Vivar, Saavedra y otros.

Además será vendido ese mismo dia el espléndido percheron «Capitan», de tiro liviano y silla, importado del Haras de Rennes del gobierno francés; es manso y completamente sano, tira perfectamente y trota muy bien. Fué importado por el Sr. Augusto Coicaud y tiene un pedegree de primer órden.

Estos caballos estarán en exhibicion desde el lúnes 8 del corriente, en el local arriba mencionado. 497 o5

POR EL MISMO

Linda yunta de CABALLOS de tiro chilenos, en el depósito PIEDRAS y EUROPA.

El miércoles 10 á las 2 de la tarde, venderemos una linda yunta de caballos de tiro tordillos negros, garantidos de cria chilena, que se acompañan perfectamente y están bien invernados.

Son muy aparentes para trabajo constante y el dueño los vende por haber adquirido otra yunta de anglo-normandos en estos dias. 556 o6

POR EL MISMO

De toda la existencia de la gran casa de baños LA ARGENTINA, calle PIEDAD 45, por desalojo de la casa y liquidacion del negocio. Gran cantidad de maderas duras, muebles, motores, mármoles de varias formas y tamaños, casillas y galpones con techos hierro galvanizado, aparatos, caños, etc. Carpinteros, marmolistas, constructores, alerta.

El viérnes 12 de octubre, á las 12 y 1/2 del dia, procederemos al remate de toda la existencia del gran establecimiento balneario La Argentina, cuyo pormenor es el siguiente:

Departamento de baños—22 cuartos que rodean la gran pileta, todos de pino de tea lustrado, con divisiones interiores, pisos, cornizas, etc., 14 cuartos para baños inmersion, de igual forma á los anteriores pero de mayor extension, 10 cuartos para duchas con aparatos nikelados, mármoles, etc, muebles, útiles, etc., 1 motor vertical fijo con caldera y todo lo necesario con muy poco uso, gran cantidad de piedras de mármol, umbrales, escaleras, etc., 1 gran depósito de hierro (estanque) con las cañerias correspondientes, 2900 sábanas y salidas de baño en buen uso, 2080 tohallas, escaleras, pico de gas, muebles, espejos, gran toldo de lona é infinidad de otras cosas que estarán á la vista.

Nota.—Para facilitar la venta, se darán ocho dias de plazo á los compradores á fin de que puedan retirar sus compras.

Si hubiese interesados por la compra en globo se oiran propuestas hasta el dia del remate. 693 o7

POR EL MISMO

CANGALLO 657 y 659 n|n. Director propietario, Pedro A. Costa. Martillero Cárlos F. Jáuregui. Primer gran remate EXPPOSICION en nuestra casa. De noche! De noche!

Durante los dias miércoles 10, juéves 11 y viérnes 12, á las 8 p. m. Importante realizacion á cualquier precio y por cuenta de varios de:

Lujosos muebles de sala, consolas doradas con espejos, mesas de fantasia alta novedad, muebles de boul, Chiffoniers con incrustaciones marfil, bronces originales, grandes cuadros al óleo, cortinados, araña de cristal y bronce, juego de dormitorio, columnas y pedestales artísticos, pianos alemanes y franceses, estátuas de mármol y terra-cotta, menajes de platina y christofle, ete., etc., etc.

Al mismo tiempo: Gran cantidad de alhajas de oro con y sin brillantes. ¡Llamamos la atencion sobre este gran remate! 994 o7

Collet y Llambí

20 leguas de riquísimo CAMPO en la provincia de CORDOBA, á 8 leguas al oeste de Santa-Fé y del ferrocarril de Sunchales, divididas en 5 lotes de 4 leguas cada uno, lotes núms. 2, 3, 10, 11, 12, série B de Tulumbá. Campos de riquisima tierra negra, superior para la agricultura, magníficos pastos, grandes montes de algarrobos, talas, etc.; base 4 pesos hectárea, á plazos.

El juéves 11 de octubre, á las 2 p. m., remataremos en nuestro escritorio SAN MARTIN 59, pasando la base indicada, estos espléndidos campos con las siguientes condiciones de pago: 1|4 parte al contado y 3|4 partes á un año de plazo con pagaré hipotecario y con 8 o/o de interés al año; títulos garantidos. Todo comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto. Por planos y más datos, San Martin 59. 8371 s18

POR LOS MISMOS

De un espléndido CONDADO, á 25 minutos de la capital, la más linda propiedad de los alrededores de Buenos Aires, quinta conocida por de Coffin, á 5 cuadras de la estacion Moron, y á 8 de la estacion Haedo, F. C. O., la loma más alta que atraviesa el ferrocarril del Oeste, es un paraiso, 303.892 varas cuadradas, en un lote á plazos; base 30 centavos vara cuadrada, mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, con pagaré hipotecario y 8 o|o de interés al año; lindísimo chalet con 16 piezas altas y bajas, sótano, algibe, aguas corrientes en toda la casa, gran depósito de 30 pipas, armazon y depósito de hierro á 14 varas de altura, malacate con dos bombas y 1500 varas de cañeria, grandes galpones, cocheras, caballerizas, casas para peones, pozos, piletas, más de 30 mil árboles y plantas finas, montes frutales, pinos, cedros, magnolias. Capitalistas, rentistas, especuladores, es un gran negocio, nunca encontrarán otra propiedad como esta, hay que visitarla para convencerse lo que es y lo que valdrá antes de poco tiempo.

El lúnes 15 de octubre, á las 2 p. m., remataremos por cuenta y órden de su dueño en nuestro escritorio SAN MARTIN 59, pasando la base de 30 centavos v|c esta espléndida propiedad (los edificios valen más). El terreno se compone de una superficie de 303,092 v|c lindando con el pueblo de Moron, todo alambrado, es necesario visitarla. Títulos perfectos, todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. Por datos y planos á nuestro escritorio San Martin 59 ó en la misma quinta todos los dias. 9366 s25

POR LOS MISMOS

Linda CASA-QUINTA, antes de llegar al CABALLITO, especial para veranear, á 2 cuadras al norte de la calle real á Flores, rodeada de preciosas casas-quintas de los Sres. Cabanias, Kidd y Trillia; reconoce una hipoteca de 3000 cédulas, las que servirán de base para la venta. Ad-corpus.

El domingo 14 de octubre á las 4 de la tarde remataremos al más alto precio por órden terminante de su dueño, esta linda casa-quinta edificada en un terreno de 20 varas por 50, y cuyo edificio se compone de 6 piezas, un lindo galpon, cocina, pozo, etc., todo edificado con buenos materiales, gran parral, porton y verja de hierro, etc.

Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. Por datos, San Martin 50. 472 o5

José Alcobendas y Ca.

Judicial. En BARRACAS AL NORTE, calle SALTA empedrada con trotadoras, esquina de San Patricio, situacion inmejorable y de gran porvenir. De una extensa área de terreno dividida en lotes de todas dimensiones, al alcance de todo el mundo. Tasacion 2,95 $ la vara cuadrada. Base de venta 2|3 partes 1,96 $ vara cuadrada.

Poco ménos que regalado. La tasacion es antigua, solo así se explica que se venda con una base tan ínfima lo que hoy vale veinte veces más.

El domingo 14 de octubre, á las 2 p. m. procederemos á vender en público remate por mandato del señor juez de 1ª intancia en lo civil Dr. D. Emilio Gimenez y como pertenecientes á la sucesion de D. José Saturnino Saez en condominio de D. Enrique Lezica, el terreno arriba indicado que mide 60 varas de frente al oeste sobre la calle Salta por 125,50 al sur, sobre la de San Patricio, teniendo en el costado norte 198 vs. 50 cts. y en el costado este 33,25; cuyo terreno se venderá en 19 lotes con arreglo al plano que pondremos de manifiesto oportunamente y del cual resulta cada lote con 10 varas de frente, hecha excepcion del que forma esquina, que mide 20 por 55,50, variando lo demás en cuanto al fondo desde 58 hasta 35

Nota: A fin de facilitar la escrituracion, se previene que los títulos se otorgarán ante el escribano D. Cárlos Varangot, Victoria 31 (Pasaje Roverano) sin perjuicio de que los compradores los hagan revisar por la persona que quieran, garantiéndose por otra parte que ellos son buenos y libres de todo gravámen.

Más datos en la oficina del secretario Rodriguez, ó Belgrano 931, altos. 138 o2

Eugenio B. Blanco y Ca.

En nuestro escritorio SAN MARTIN 142 n|n.

El juéves 11 de octubre, á las 2 p. m., de espléndidos TERRENOS en LA PLATA, 68.112 vs. cuadradas en un solo lote. Quintas nos 319, 320, 281 y 282, sobre el boulevard de CIRCUNVALACION, entre las calles 15 y 17, próximos á los talleres de Tolosa y al boulevard 13, que es el camino á la capital federal. Venta forzosa por division de condominio.

Estos terrenos reconocen una hipoteca de 20.000 cédulas série L, con que podria continuar el comprador. Base de venta, las mismas cédulas ó sean 30 centavos vara cuadrada; tomando las cédulas al tipo de Bolsa el dia de la escrituracion. Con la ínfima base arriba indicada, venderemos indefectiblemente estos terrenos, el juéves 11 de octubre, á las 2 p. m., en la capital de la república en nuestro escritorio San Martin 142 n|n.

NOTA: El comprador a [illegible] firmar l boleto.

Ramon Gomez

Por cuenta de la ADUANA de la capital.

El lúnes 8 y mártes 9 de octubre, á las 12m., en la Aduana Nueva, depósito de COMISARIA, donde estará la bandera, venderé por órden del señor administrador general de rentas y con las condiciones que se estipularán en el acto del remate, una gran partida de MERCADERIAS que estarán á la vista: para tenderos, almaceneros, ferreteros, zapateros, carpinteros, bazar, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:

Tienda y merceria—200 trajes para niños, 223 docenas fundas bordadas, 200 id medias para señora, 1000 id jabon de glicerina, 30 id peinetas, 5000 gruesas botones de madera y nacar diferentes clases, 205 kilos ballenas de acero forradas, 650 id hilo para surcir, 44 pares cortinas hilo y algodon, colchas id, corbatas, cisnes, agujas, tricotas y enaguas de lana, 5 cajones pana de seda y algodon, 5 doc. capelinas, de seda, 36 tapados de lana, 144 docenas fichús, etc., etc.

Almacen—250 fardos tabaco de hoja, 22 kilos id americano, 1 cajon naipes, 5 cascos vino, 180 kilos tubos para lámparas, 100 latas aceitunas portuguesas, 2 cascos pitos de barro, 300 kilos azul de ultramar, 1500 id queso de gruyere, galletitas americanas, sal, etc., etc.

Bazar—18 docenas bastones, 3 id paraguas, juegos de aceiteras, floreros, mecheros para lámparas, loza, 64 docenas cepillos, 260 acordeones y otros artículos.

Ferreteria—5 cascos aisladores para telégrafos, una máquina segadora, 2000 kilos cardenillo, 180 id tornillos, 5000 id resina ó grasa negra.

Drogueria—11 cajones agua minerales y de Vichy, 4 id leche condensada, polvos, agua y pasta para los dientes, 39 docenas extractos, 300 kilos azúcar de leche, esencia de menta, 2 fardos corchos, etc., etc.

Libreria—Lápices de color de Faber y otras marcas, gomas id, 50 docenas cortaplumas, libros en blanco, sobres de carta y otros artículos.

Zapateria—100 kilos hilo y cinta para zapateros, 10 id, elástico para calzado, 500 cueros becerros y charoles, 800 id, suela y baqueta y otros artículos.

Al mismo tiempo—Un piano Pleyer nuevo, flamante. 5900 metros randas de Italia. 524 o8

Luis Godoy

Cuatro hermosas PROPIEDADES, dos altas y dos bajas, situadas en la calle TACUARI 509, 511, 513 y 515.

A un paso del templo de la Inmaculada Concepcion, con tramway á la puerta, etc. Lujoso edificio á todo costo, con materiales elegidos, y son propiedades en las que puede vivir la familia más distinguida y exelente. Tiene una hipoteca de 25.000 cédulas nacionales série B. Renta soberbia. Al más alto precio.

El domingo 14 de octubre, á las 2 en punto de la tarde, remataré esta propiedad por órden de su dueña. Su terreno consta de 25 vs. de frente por 20 de fondo. Cada una de las propiedades tiene su entrada separada, 7 habitaciones cada una, en toda la casa, espléndidos cielos rasos de yeso; elegantísimas rotondas de cristal estilo Luis XIV, bonitas celosias y puertas de cedro, menaje de los más rico; las piezas con pisos de tabla, patios, etc., pisos de mosaicos, y con elegantes escalinatas de mármol, puertas con cristales á los zaguanes, toda pintada al temple, en todas las casas gas, aguas, con su aparato, letrinas con inodoro, lujosas cocinas económicas, etc. Por más informes y cualquier otro detalle Rivadavia 48 altos, teléfono 317. 9214 s23

POR EL MISMO

Vendida particularmente.

Al norte, una buena CASITA que tiene que venderse á cualquier precio, situada calle BERUTTI 282 viejo, entre el gran boulevard Gallo y la calle Bustamante, á un paso del boulevard Santa Fé donde todo está adoquinado.

El mártes 9 de octubre (dia de trabajo), á las 4 1|2 en punto de la tarde, he de vender por cualquier precio la anunciada casa, que mide 10 varas de frente al norte por 53 de fondo, 2 piezas de material y demás oficinas. Títulos inmejorables. Más datos, Rivadavia 48 altos, teléfono 317. 491 o5

POR EL MISMO

La central PROPIEDAD, local excepcional, brillante esquina, calle LIMA é INDEPENDENCIA, edificio viejo, ocupado actualmente por una cartoneria y una fonda. Ambas calles adoquinadas con tramways en todas direcciones, frente al mercado Independencia, á 2 cuadras del templo de la Inmaculada Concepcion y á un paso de la plaza del mismo nombre. Tiene una hipoteca de 10.000 cédulas série C, suma que servirá de base para la venta: 17 1|2 varas á una calle y 18 á otra, ó sean 35 1|2 varas de puro frente; gran edificio de renta, títulos garantidos.

El juéves 11 de octubre, dia de trabajo, á las 4 1|2 de la tarde, remataré la anunciada y central propiedad, cuyo local importante y céntrico coloca esta propiedad en una categoria excepcional entre las que se ofrecen en venta. Más detalles Rivadavia 48, altos, ó pedir comunicacion por Union Telefónica, núm. 317. 130 o2

Waldino C. Ponce

El lúnes 15 de octubre á las 5 de la tarde. Base 10.000 De una lindísima CASA lo mejor situado y de un gran porvenir, calle RODRIGUEZ PEÑA 586 á 20 vs. del boulevard Santa-Fé, á una cuadra del congreso construirse, á una cuadra del boulevard Callao, á 1|2 cuadra del teatro que se dice piensan hacer los Sres. Sanchez y Rocca, á 2 1|2 cuadras del mercado, á 3 cuadras de la iglesia El Carmen y tramway por la esquina, 6 lindas habitaciones, cocina, algibe de 70 pipas, letrina, carbonera, pisos de tabla, contra marcos en las puertas, celosias, patios embaldosados, puerta reja en el zaguan, puerta celosia en el segundo zaguan, cielo-raso de yeso, empapeladas, sumamente seca, maderas duras en 4 piezas, un hermoso sótano con sus paredes hechas en cal, el comedor tiene su zócalo de un metro de alto, escalera de mármol para la habitacion alta, puerta reja para la azotea, terreno 8 vs. frente al este por 24 vs. fondo al oeste; la venta es ad-corpus, lo que resulte dentro de muros.

Nota.—Títulos garantidos. El dueño quiere vender y á escriturar en seguida, pues quiere embarcarse en el otro mes para Europa. Por datos al rematador Perú 141 á las 2 y Cangallo 1126 de 11 á 12. 9939 o2

POR EL MISMO

Remate judicial. El mártes 16 de octubre á las 5, en mi escritorio PERU 141 viejo, de un CAMPO sobre el rio de Lujan, compuesto de 126 cuadras á 116 $ la hectárea, por mandato del señor juez Dr. D. Domingo Demaria del departamento del centro, autos testamentarios de Dª. Cruz, D. Antonio y D. Fortunato Olivero. Por planos al escritorio, á las 2 de la tarde. 424 o4

Ricardo Eastman y Cª

Atencion capitalistas: de la espléndida y bien situada CASA calle RIVADAVIA núm. 1439 nuevo, inmediata á la plaza Lorea, 12,233 metros de frente por 59,40 metros de fondo.

El dia 20 del corriente á las 5 de la tarde, venderemos por cuenta y órden de sus dueños esta magnífica propiedad, cuyo detalle es como sigue: Lujoso edificio compuesto de 17 espaciosas habitaciones, cocina, cuarto de baño y demás dependencias, con puertas, ventanas y celosias de cedro, pisos de tea y cielos rasos de yeso, algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa: 4 patios: el primero con rico mosaico y los siguientes embaldosados, magnífico zarzo y parral en el tercero, y jardin y gran gallinero en el cuarto. El edificio ha sido construido para soportar altos, con materiales de primer órden y á todo costo; las paredes son medianeras.

Base de venta 80.000 $ m/n. Condiciones de pago al contado, al firmarse la escritura.

Los títulos se garanten inmejorables. El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. Por más informes á nuestro escritorio, San Martin 151 antiguo. 540 o6

Alvarez Aleman

Calle Libertad 268

Remate oficial. 201 leguas de TIERRAS ubicadas en el departamento de RIVADAVIA (Chaco), al norte del Rio Téuco, terrenos de un gran porvenir, colindantes con la gobernacion N. de Formosa; por solo 600 $ la legua cuadrada de 5000 metros. Son los mismos terrenos que el gobierno nacional ha tasado por 2000 $ la legua.

Por órden y disposicion del señor ministro de hacienda de la provincia, Dr. D. Juan C. Tamayo, hemos de vender en subasta pública el dia 27 de octubre á las 12 del dia, doscientas una leguas de tierras baldias denunciadas por D. J. F. Wilman ubicadas en el departamento de Rivadavia al norte del Rio Teuco, deslindadas y amojonadas y divididas en 25 lotes de conformidad á la ley de tierras públicas, cuyos límites son por el sud con terrenos que fueron del finado J. M. P. Mendez (ahora propiedad del denunciante), con terrenos del Sr. D. Félix R. Palomo, con el Rio Teuco y con terrenos de propiedad del Sr. Pedro Centeno, por el naciente con territorio nacional de Formosa, por el norte con terrenos baldios, por el poniente con terrenos baldios y otros de propiedad desconocida.

La base para la venta será la de seiscientos pesos moneda nacional la legua kilométrica.

Para más detalles ocurran los interesados á casa de los martilleros donde se halla el plano aprobado por el departamento topográfico de la provincia.—Salta setiembre 26 de 1888.—*Alvarez Aleman.* 622 o7

Pascasio Garay

Remate judicial. Por órden del Sr. juez de 1 instancia en lo civil Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Ambrosio Maffe, procederé á vender en público remate, y al más alto postor.

El dia 27 de octubre, á las 4 en punto de la tarde, las siguientes propiedades, Ad-corpus.

Primera la magnífica ESQUINA, situada en la calle EUROPA y SALTA, con frente al norte y este. El terreno mide 11 metros 90 centímetros de frente á la calle Europa por 30 metros 30 centímetros de fondo, ó sea frente tambien á la calle de Salta, cuya superficie es de 360 metros 57 centímetros cuadrados. Existe un edificio viejo; su tasacion es de 14.422 ps. con 80 centavos, y se procederá á la venta tomando como base las 2 terceras partes ó sea la ínfima suma de 9615 ps. con 20 centavos.

Segunda PROPIEDAD, situada en la calle SANTIAGO DEL ESTERO núm. 458 viejo, edificada el terreno de 6 metros 97 centímetros de frente al este por 29 metros 23 centímetros de fondo al oeste, formando un total de metros cuadrados 232 con 96 centímetros. Ha sido tasado el terreno y edificio en la suma de 9988 ps. con 80 centavos y se procederá á vender con la ínfima base de 6659 ps. con 20 centavos que son las dos terceras partes. 9213 s23